



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

"Enseñanza de la historia a través de los valores como medio de reinserción social".

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
HISTORIA

PRESENTA:

Rocío Yamille Tavarez Madrigal

Asesor: Dr. Enrique Vargas García

Morelia, Michoacán, septiembre de 2024

**Enseñanza de la historia a través de los valores
como medio de reinserción social.**

Dedicatoria

Con amor, por y para mi madre: Rocío, quien me ha dado su vida para llegar hasta este punto de la mía. Ahora tenemos la última pieza del rompecabezas que armamos juntas.

Agradecimientos

Le doy gracias hasta el cielo al Profesor Enrique García, quien confió en mí cuando apenas era una niña; a la Maestra Martha, por enseñarme a amar la Historia; a todos los docentes que me motivaron a continuar por el camino académico y de vida. A mi asesor, el Dr. Enrique Vargas, por su tiempo, paciencia y ser mi apoyo incondicional e inspiración en todo momento. A todos los profesionales que me dieron oportunidades, compartieron tiempo, experiencias y conocimientos: El Dr. Abdallan Guzmán Cruz, Dr. Napoleón Guzmán Ávila, Psic. Georgina Arroyo Jiménez, Psic. Jorge Núñez Carbajal, Psic. Magali García Ángeles, Mtro. César Omar Palafox Ortiz, Lic. Itzayana Borgua, el activista Daniel Serrano de Rejil, Lic. Renata Sáenz Atilano y la Lic. Rocío Cortés Sandoval.

Contenido	
RESUMEN.....	9
Introducción	10
Capítulo 1.....	12
<i>La construcción del objeto de estudio.</i>	12
1.1 Del planteamiento del problema a la hipótesis de investigación.	13
1.2 La metodología de la investigación.	30
1.3 El estado del arte.	45
Capítulo 2.....	47
<i>Conociendo al sujeto y espacio de investigación.</i>	47
2.1 La población juvenil. Etapas y tipificación.	48
2.2 Actividades y ocupaciones de la población juvenil.	55
2.3 Delitos cometidos por la población juvenil.	64
2.4 El Centro de Tratamiento Interno para Adolescentes.	76
Capítulo 3.....	90
<i>Los valores y su función social. La triada teórica en la enseñanza de la historia.</i>	90
3.1 La polisemia y las perspectivas teóricas en torno de los valores.	91
3.2 Propiedades, clasificación y función social de los valores.	99
3.3 Teorías del aprendizaje y su relación con la enseñanza de la historia.	108
3.4 La triada constructivista en la enseñanza de la historia.	121
Capítulo 4.....	135
<i>Aprender historia en los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes.</i>	135
4.1 La teoría de la actividad y lo lúdico en la enseñanza aprendizaje.....	136
4.2 Actividades lúdicas y su aplicación/ Técnicas y dinámicas grupales para la enseñanza de la historia en adolescentes en conflicto con la ley.	145
4.3 Los recursos didácticos y su vínculo en la enseñanza de la historia en adolescentes en conflicto con la ley.	155
Conclusiones.	169
Fuentes de información.	174
Bibliográficas	175
Hemerográficas	179
Electrónicas	184
Orales (entrevistas).....	185

Apéndices.....	186
Apéndice 1. Solicitud de información.....	187
Apéndice 2. Oficio de presentación.....	189
Apéndice 3. Carta de presentación.....	191
Apéndice 4. Guion de entrevista	192

Siglas

Sigla	Denominación
CEPASDAIN	Centro de Alta Seguridad Para Delitos de Alto Impacto.
CERESO	Centro de Reinserción Social.
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
PGR	Procuraduría General de la República.
POE	Periódico Oficial del Estado.
PPL	Persona Privada de la Libertad.
S/A	Sin Autor.
s.a.p.	Sin Año de Publicación.
s.e.	Sin Editorial.
s.f.p.	Sin Fecha de Publicación.
s.l.e.	Sin Lugar de Edición.
s.n.p.	Sin número de página.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.
ZDP	Zona de Desarrollo Próximo.

Índice de gráficas

Número	Denominación	Página
1	Población carcelaria por cada 100,000 habitantes en el mundo (2018).	18
2	Porcentaje de personas que ingresaron a los centros penitenciarios y de tratamiento y/o internamiento para adolescentes por año (2017-2019).	18
3	Porcentaje de hombres y mujeres que ingresaron a los centros penitenciarios y de tratamiento y/o internamiento para adolescentes por año (2017-2020).	19
4	Sexo de los entrevistados.	42
5	Porcentaje de primera conducta delictiva cometida por adolescentes en conflicto con la ley en México (2022).	69

Índice de esquemas y figuras

Número	Tipo	Denominación	Página
1	Esquema.	Categorías de análisis.	38
1	Figura.	Clasificación de valores.	99
2	Esquema.	Teorías de relación entre empleo juvenil y conducta antisocial.	67
3	Esquema.	Teorías axiológicas.	102
4	Esquema.	Etapas del desarrollo cognitivo según Jean Piaget.	106
2	Figura.	Generaciones de la teoría de la actividad.	134
5	Esquema.	Etapas de adquisición de habilidades.	137
6	Esquema.	Reglas en los juegos según Jean Piaget.	140

Índice de tablas

Número	Denominación	Página
1	Principales delitos en México (2017-2020).	20
2	Medidas de orientación y protección en Michoacán.	80

RESUMEN

México es un país en el que la delincuencia aumenta cada día, siendo uno de los principales problemas a los que se enfrenta la sociedad, sin embargo, la adolescencia es uno de los sectores que causa mayor preocupación en la comisión de hechos delictivos; es por eso que en la presente investigación se identifican algunas de las situaciones que actúan como factores criminógenos que motivan a la participación en delitos por parte de los adolescentes en conflicto con la ley y cómo a partir de las dinámicas de aprendizaje y el apoyo de diversos recursos didácticos en la enseñanza-aprendizaje de la historia a través de los valores, se tiene una alternativa para la reinserción social de quienes cumplen con una medida de reclusión en los centros de tratamiento interno para adolescentes.

Palabras clave: Adolescentes, delitos, dinámicas, aprendizaje, acción.

ABSTRACT

Mexico is a country where crime increases every day, being one of the main problems facing society, however, adolescence is one of the sectors of greatest concern in the commission of criminal acts; This is the reason why this research identifies some of the situations that act as criminogenic factors that motivate adolescents in conflict with the law in crimes , and how, learning dynamics and didactic resources support in the teaching-learning of history through values, there is an alternative for social reintegration of those who serve a confinement sentence in internal treatment centers for adolescents.

Keywords: Adolescents, crimes, dynamics, learning, action.

Introducción

Uno de los múltiples problemas que existen en la sociedad actual es el de los jóvenes en conflicto con la ley, debido entre otras razones a una serie de invariantes entre las que se destacan el entorno familiar, social, educativo, económico, cultural y político, en torno de ellos, situaciones que determinan los hábitos y conductas de quienes han infringido las normas sociales de convivencia, situación que los obliga a ser remitidos a los centros de internamiento para adolescentes con la intención de que mediante procesos de enseñanza-aprendizaje pueda existir un cambio en la percepción de ellos acerca de sus diversos entornos, y así, generar procesos y procedimientos positivos de reinserción nuevamente a la sociedad.

Derivado de lo anterior, la presente investigación se encuentra estructurada en su contenido en cuatro capítulos que a saber son: La construcción del objeto de estudio. Conociendo al sujeto y espacio de investigación. Los valores y su función social. La tríada teórica en la enseñanza de la historia y aprender historia en los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes.

El capítulo 1 La construcción del objeto de estudio, da cuenta de los elementos constitutivos del proyecto de investigación, comenzando por el planteamiento del problema, delimitación espacio-temporal y semántica, justificación y a partir de ello arribar a los objetivos, hipótesis y metodología que sustenta a la investigación en sí.

El capítulo 2 denominado Conociendo al sujeto y espacio de investigación, permite la comprensión del concepto de adolescencia a partir de las perspectivas de diferentes autores y los profesionales que fueron entrevistados, los datos acerca del número de adolescentes y jóvenes que existen en México y el mundo, así como las características físicas y psicológicas que se presentan a partir de dicha etapa, tomando en cuenta las principales actividades que realizan como el estudio, la práctica de deportes, uso de redes sociales, viajes, entre otras. Del mismo modo, se toman en cuenta las implicaciones sociales que conlleva el ser adolescente, las dificultades y los factores de riesgo a los que algunos se enfrentan por el contexto en el que se desarrollan, siendo una de ellas la comisión de hechos delictivos y, por lo tanto, la transformación del sistema de justicia penal que se tuvo que dar para llegar a la inserción en los centros de internamiento para adolescentes.

Por su parte el capítulo 3 Los valores y su función social. La tríada teórica en la enseñanza de la historia, pretende clarificar la conceptualización teórica del valor a partir de la perspectiva

de diferentes autores, infiriendo que todos coinciden en que el valor corresponde a un ideal de aceptación social, así como su tipificación, funciones y su relación con la enseñanza de la historia, de la cual también se abordan distintas características debido a que los autores no dan un concepto como tal. También se toman en cuenta algunas teorías del aprendizaje como la histórico-cultural de Lev Vygotsky, humanista de Carl Rogers, constructivista de Jean Piaget y la conductista de John Broadus Watson, cuyas características se relacionan directamente con los modelos educativos bajo los que se rigen varias escuelas públicas de los Estados Unidos Mexicanos, ya que se consideran viables para el enfoque de la investigación.

En esta lógica, el capítulo 4 Aprender historia en los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes, expresa que los adolescentes conozcan, desarrollen y apliquen los valores a partir de las dinámicas de aprendizaje de integración, socialización y comunicación que los docentes seleccionan, con el apoyo de los recursos didácticos de carácter físico y digital, como lo son la novela histórica, música, arte, cine, documental histórico, radio, podcast, revistas electrónicas y su conexión con los modelos b, e y m-learning, con la finalidad de incentivar a la modificación de conductas que conduzcan a la reinserción social a partir del aprendizaje de la historia y la conexión con los personajes históricos.

Finalmente, aparecen las reflexiones finales, las fuentes de información, anexos y apéndices.

Capítulo 1.

La construcción del objeto de estudio.

1.1 Del planteamiento del problema a la hipótesis de investigación.

La cuestión de los jóvenes en conflicto con la ley tiene como punto de partida un planteamiento de problema que en su primer momento pretendió identificar la cuestión de estos adolescentes desde la perspectiva del dato, que a su vez permitiera pasar a la interpretación del mismo. Por ende, el sujeto de estudio corresponde a la población juvenil en la adolescencia, la cual es entendida como una etapa de la vida del ser humano, anterior a la niñez, en cuyo proceso se lleva a cabo una preparación para la adultez. En un sentido más estricto *‘(...) se refiere a una franja de edad, un período de vida, en que se completa el desarrollo físico del individuo y ocurren una serie de transformaciones psicológicas y sociales, cuando éste abandona la infancia para procesar su entrada en el mundo adulto’*.¹ Aunque se percibe como un concepto relativo, puesto que influyen distintos factores como las condiciones de vida, el entorno en el que se desenvuelven o la normalización de la violencia, para que se tengan experiencias que apresuren las etapas de las personas, o las alarguen en el tiempo, cuyo rango de edad por cierto oscila entre los 12 y 17 años, es decir, en la transición de niñez a adolescencia, comprendiendo una parte importante de esta última.

“En la actualidad, hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, el 16% de la población mundial. (...) Los jóvenes pueden ser una fuerza positiva para el desarrollo cuando se les brinda el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar. En particular, los jóvenes deben adquirir la educación y las habilidades necesarias para contribuir en una economía productiva; y necesitan acceso a un mercado laboral que pueda absorberlos en su tejido”.²

No es mentira cuando se dice que los jóvenes son el futuro del mundo, porque son quienes llevarán a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida para lograr una transformación en lo social, gracias a las decisiones que vayan tomando en lo individual y su organización en lo colectivo; sin embargo, en un lugar determinado, cada persona tiene un criterio de lo que desea que se cumpla en lo que se aproxima, y también es importante mencionar que no todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades en cuanto a la educación, acceso a la salud física y mental, por lo tanto no se puede generalizar, pero lo anterior podría ser visto como un ideal de la juventud.

¹ Dávila León, Oscar. *Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes*, Última década, vol. 12, n° 21, Santiago de Chile, Chile, 2005, p. 92

² <https://www.un.org/es/global-issues/youth>. Consultado para fines académicos el 23 de agosto 2022, en línea

“En México hay 37.5 millones de personas jóvenes entre los 12 y los 29 años (31.4% de la población nacional). 6.8 millones tienen entre 12 y 14 años, 10.8 millones entre 15 y 19, 10.7 millones entre 20 y 24 y 9.3 millones entre 25 y 29 (IMJUVE 2015). Se trata de uno de los grupos etarios más numerosos, que en 2020 alcanzará su nivel más alto. El problema principal de este grupo de población es la pobreza, pues casi la mitad de ellas y ellos vive en dicha situación. Las personas jóvenes enfrentan un problema de discriminación estructural que es reproducido por el Estado, la sociedad y el sector privado. Dado que se les percibe como amenaza para la cohesión social, muchas veces se les excluye de espacios y oportunidades laborales o educativas, y se impide el reconocimiento de sus derechos, especialmente los sexuales y reproductivos”.³

Al buscar información sobre la actualidad de los jóvenes en México, se encuentran principalmente descripciones sobre la falta de oportunidades, problemas laborales a los que se enfrentan, discriminación, pobreza, rezago educativo, dificultades de aprendizaje, poco esfuerzo y problemas emocionales, por mencionar algunos; es una realidad que sufren las generaciones de jóvenes, a la cual se le debe buscar una solución a corto y largo plazo.

...”es importante establecer que el involucramiento de las niñas, niños y adolescentes en conductas delictivas va de la mano de la vulneración de sus derechos humanos, del desarrollo en entornos complicados dentro de comunidades violentas o criminógenas, así como de la marginación social y falta de oportunidades. (...) los grupos delictivos encuentran en estos jóvenes una oportunidad para ensanchar sus filas (...) porque involucrarse con estos grupos representa la satisfacción de necesidades económicas y emocionales no resueltas. (...) Un menor de edad, sin importar el tipo o número de delitos cometidos, por ley, como máximo puede pasar cinco años bajo una medida privativa de la libertad”.⁴

Es fundamental mencionar que el adolescente al estar privado de la libertad, continúa con un proceso de reinserción social; lo cual ha sido un concepto que conlleva algunas variantes: se le conoció anteriormente como reintegración social o readaptación social, pero con un objetivo principal: Lograr el crecimiento personal de alguien que en algún momento se enfrentó a una pena privativa de la libertad por haber cometido un delito, generando un ambiente de sana convivencia con las demás personas y el respeto a las normas jurídicas. Se percibe como un camino que comienza desde que se entra a un penal hasta que se sale; aunque, lo más recomendable sería darle seguimiento, es decir, cuando ya se encuentre valiéndose por sí mismo en el mundo social y laboral.

³ https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Jovenes.pdf. Consultado para fines académicos el 23 de agosto 2022, en línea

⁴ Niño de Rivera, Saskia. et al. *Un sicario en cada hijo te dio*, Ciudad de México, México, Aguilar, 2020, p. 17

En un sentido más estricto, *la Reinserción social puede definirse como el proceso por el que la persona que ha sido condenada aprende a vivir en sociedad, respetando a los demás, a sí mismo y a la ley. O sea, que mediante la reinserción social se busca que el condenado, tras su estancia en prisión, sea capaz de convivir pacíficamente con el resto de la sociedad y no vuelva a delinquir*⁵. Es un derecho humano que debería estar garantizado para todas las personas que están privadas de la libertad, sin importar el delito que se les haya imputado, ni su edad, ni su sexo, porque se supone que éste proceso da como resultado el mejoramiento de una persona en un sentido individual, ya sea en el ámbito de la educación, el deporte, la práctica de algunos oficios o la terapia psicológica, por mencionar algunos, y por ende, se verá reflejado en la sociedad, buscando también la seguridad de la población para el bien común; por ello, es esencial mencionar que, según el proyecto “*Our World in Data, ...la tasa con mayor población carcelaria por cada 100,000 habitantes en el mundo corresponde a Estados Unidos, que en el año 2018 tuvo 655. En segundo lugar, estuvo El Salvador con 605 personas y México, con una diferencia muy marcada, ya que sólo fueron 164 personas*”⁶.

Para el caso específico de México y en conformidad con los datos provenientes de las instancias gubernamentales y de carácter federal, según el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (en lo sucesivo INEGI): En el año 2017, de 108,870 personas que ingresaron a los centros penitenciarios y de tratamiento y/o internamiento para adolescentes, el 7.9% fueron mujeres (según los cálculos corresponde a 8,600 personas)⁷; el delito más cometido fue robo, seguido por narcomenudeo y después por homicidio. Para el 2018, ingresaron 101,038 personas, siendo el 7.3% mujeres (7,375)⁸. Siguiendo el 2019, ...ingresaron 178,406 personas y bajó el porcentaje a 5.2% de mujeres (9,277); en ese año los delitos fueron: robo, homicidio y violación en un tercer lugar⁹. El último año tomado fue el 2020, pero sólo se da a conocer que la cantidad de delitos cometidos fue de ...11,749, de los cuales el 23.9% de las mujeres cometieron Delitos en materia de armas, explosivos y

⁵ Martínez Manuera, Sara. *Reinserción social en España: métodos utilizados en la actualidad y sus efectos sobre la reincidencia*, Madrid, España, Comillas, 2019, p. 5

⁶ <https://ourworldindata.org/grapher/prison-population-rate>. Consultado para fines académicos el 1 de noviembre 2021, en línea

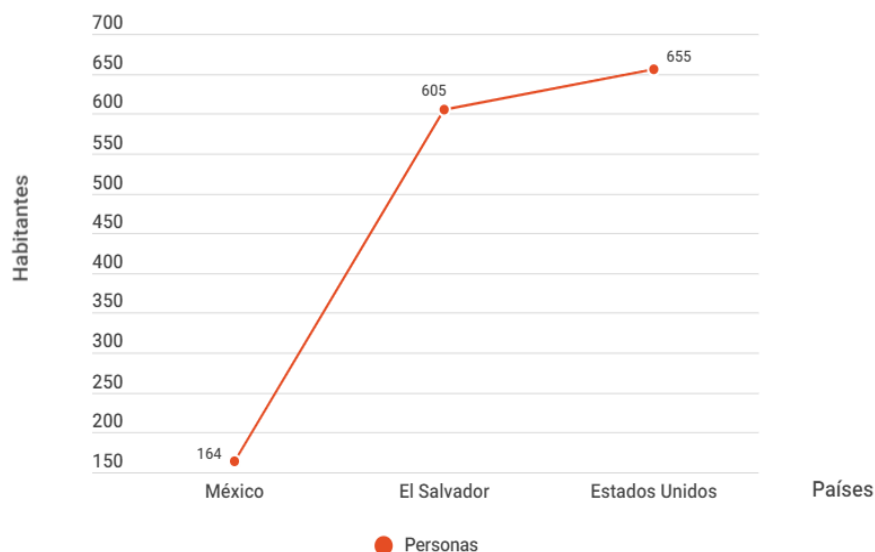
⁷ México, Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017*, México, Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, 2017, p. 29

⁸ México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2018*, México, Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, 2018, p. 30

⁹ México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019*, México, Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, 2019, p. 32

otros materiales destructivos; en segundo lugar, con un 19.6% fue de Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos y un tercero, que fue del 17.9% sobre secuestro¹⁰.

Gráfica 1: Población carcelaria por cada 100,000 habitantes en el mundo (2018).

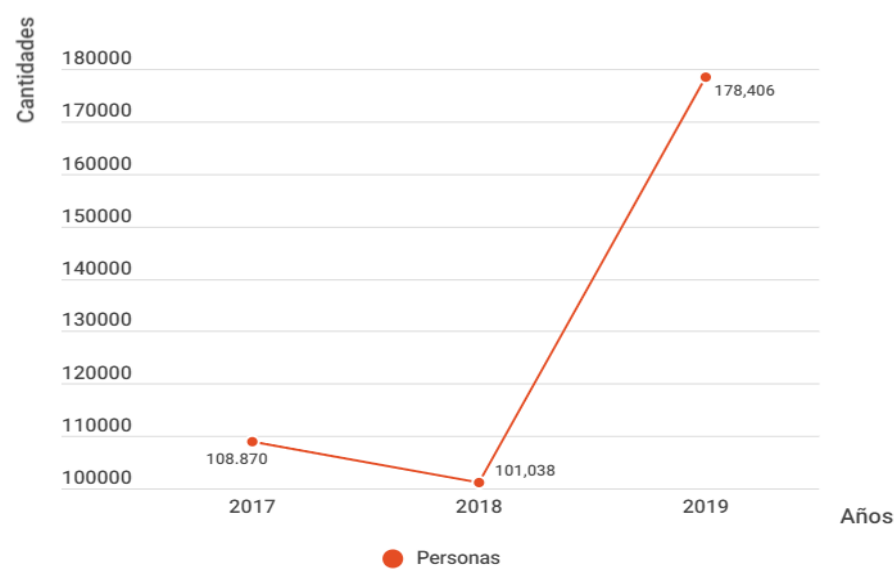


*Gráfica de elaboración propia con base al proyecto Our World in Data (2018).

Como se observa en la gráfica 1 y al hacer una comparación entre los países seleccionados, en el año 2018 hay una correspondencia de uno a uno, es decir, por cada sujeto que ingresa a una prisión en Estados Unidos entra otro en El Salvador; por cada persona que ingresa en México, ingresan 3.993 en Estados Unidos y 3.6 en el Salvador. Cabe destacar que se escogió a Estados Unidos y El Salvador por ser los países que se encuentran en los primeros dos lugares con mayor población carcelaria en el mundo, tomando en cuenta el año de 2018.

¹⁰ México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal 2020*, México, Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, 2020, p. 20

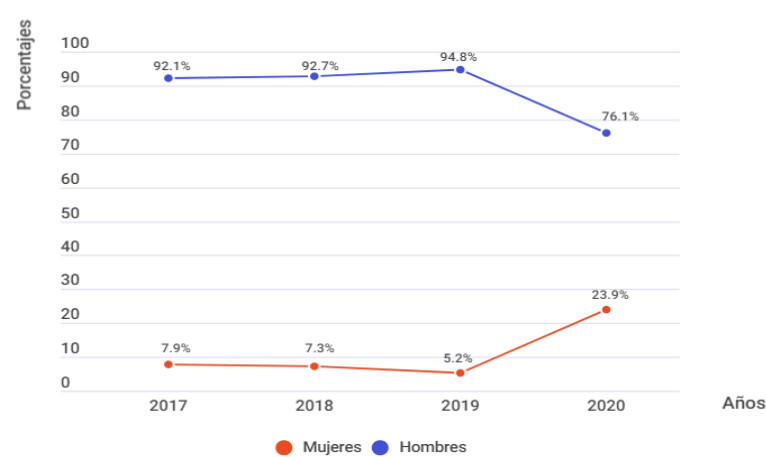
Gráfica 2: Porcentaje de personas que ingresaron a los centros penitenciarios y de tratamiento y/o internamiento para adolescentes por año (2017-2019).



*Gráfica de elaboración propia con base al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, realizado por INEGI (2017-2019).

Como se puede observar en la gráfica 2, entre los años de 2017 y 2018 existe una paridad de uno a uno, es decir, por cada sujeto que ingresa a un sistema carcelario o de internamiento juvenil, existe otro que lo hace al año posterior, en cambio por cada sujeto que ingresa a dichos centros en 2017 existen 1.765 que lo realizan en 2019. También se percibe que en el paso de 2017 a 2018 existe una reducción de 7832 sujetos (7.193%), en cambio entre los años 2018 y 2019 la diferencia se hace notable al ingresar 77368 sujetos a los centros arriba mencionados respecto de 2018 (43.366%) y 69536 en el 2017 (38.976%).

Gráfica 3: Porcentaje de hombres y mujeres que ingresaron a los centros penitenciarios y de tratamiento y/o internamiento para adolescentes por año (2017-2020)



*Gráfica de elaboración propia con base al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, realizado por INEGI (2017-2020).

Tal como se muestra en la gráfica 3 en el año de 2017 de cada 100 sujetos que cometen un delito el 92.1% son hombres, mientras que el 7.9% son mujeres. Para 2018 el porcentaje en el caso de los hombres se incrementa al 92.7% y, por ende, el de las mujeres disminuye al 7.3%. Para 2019 la tendencia de delitos cometidos por los masculinos es del 94.8% mientras que el de las femeninas cae al 5.2%. Una consideración importante radica en el hecho de que de acuerdo a los datos disponibles hasta el 2020 se decrementa la cantidad de delitos cometidos por hombres 76.1% y se incrementa a su vez el de mujeres con un 23.9%, lo cual indica una mayor participación de éstas en actividades asociadas a armas, explosivos, materiales destructivos y narcóticos, mientras que en los años del 2017 al 2018 lo hacían esencialmente en actividades delictivas de robo, narcomenudeo y homicidio. Eso indica que en el 2020 las mujeres aumentaron su presencia en la comisión de delitos. Es curioso, porque a simple vista parece que bajó el porcentaje; sin embargo, la cifra general de población en prisión aumentó en México. Más adelante se dará a conocer la razón de esa situación. Para tener una idea más clara de lo anteriormente expuesto véase tabla 1.

Tabla 1: Principales delitos en México 2017-2020.

Tipo de delito	2017	2018	2019	2020
<i>Robo</i>	x	x	x	
<i>Narcomenudeo</i>	x	x		
<i>Homicidio</i>	x	x	x	
<i>Violación</i>			x	
<i>Armas</i>				x
<i>Explosivos</i>				x
<i>Materiales destructivos</i>				x
<i>Narcóticos</i>				x
<i>Secuestro</i>				x

*Tabla de elaboración propia con base al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, realizado por INEGI (2017-2020).

Con esta información se deduce que, conforme pasó el tiempo fueron más personas las que cometieron actos que se tipifican en la ley como delitos y, la mayoría están clasificados como

del fuero común. No es una sorpresa que hayan aumentado, debido a que muchas veces se normaliza la violencia desde acciones tan pequeñas como darle a un niño un juguete que incita a la violencia, como lo son las armas o algo más complejo como permitirles escuchar música que genera el mismo efecto. Otro ejemplo es que hay una decadencia en el sistema de valores, porque las generaciones anteriores tenían muy bien definidos los valores por el estilo de vida y la forma de pensar que se manejaba, pero ahora existe una gran confusión entre lo que es la crianza respetuosa y permitir el libertinaje; en este sentido, los delitos del fuero común se conocen como:

“...aquéllos que afectan directamente a las personas; es decir, en los cuales el efecto del delito recae sólo en la persona que es afectada por la conducta del delincuente; como, por ejemplo, las amenazas, los daños en propiedad ajena, los delitos de naturaleza sexual, los fraudes y abusos de confianza, el homicidio, las lesiones, el robo en cualquiera de sus modalidades: a casa habitación, a negocio, a transeúnte, de vehículos, etc. Estos ilícitos son perseguidos por los Ministerios Públicos del Fuero Común, investigados por las procuradurías de justicia y juzgados por el Poder Judicial de cada una de las entidades federativas”¹¹

Para complementar la idea anterior se puede sostener de manera inequívoca que dentro del ámbito federal algunos de estos asuntos pasaron tal como a continuación se describe: son los delitos que dañan directamente al país en distintas de sus partes y que se presentan como una amenaza para la paz y el orden social, por estar involucrados en diversos ámbitos como lo son el de la economía, el de la salud o el de la seguridad; es decir, no afectan únicamente a una persona en específico, sino que las víctimas y los victimarios pueden ser bastantes, y este tipo de delitos se ven reflejados como una problemática nacional. Algunos ejemplos son el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico y trata de personas, el contrabando, los daños o robos al patrimonio arqueológico, artístico e histórico, *...y en general conductas que son perseguidas por el Ministerio Público Federal, investigados por la Procuraduría General de la República, (en lo sucesivo PGR) y juzgados por el Poder Judicial del ámbito Federal.*¹²

Es indispensable mencionar que el aumento de la delincuencia en México ha sido una problemática social en la que se debe prestar atención en los delitos del fuero común y del fuero federal, ya que son un reflejo de la realidad que se vive en este país. Por ejemplo, para las personas que estuvieron privadas de la libertad y volvieron a delinquir, lo que se conoce

¹¹ https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/48468. Consultado para fines académicos el 9 de julio 2022, en línea

¹² *Ídem*

como reincidencia, en la cual una de las principales causas, fue que no se cumplió con una reinserción social efectiva, y, como se muestra en el título: un medio que posiblemente funcione es la enseñanza de la historia, comprendida como el conjunto de técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje que aplican los docentes al impartir conocimientos a los estudiantes, sobre el proceso que ha transcurrido la humanidad desde que se conoce de ella hasta hoy en día, generando un espíritu de análisis respecto de situaciones que sirvan en la vida cotidiana, tomando como referente casos trascendentes de la sociedad. En palabras de Sebastián Plá es: *“Construcción de significados sobre el pasado dentro de la escuela (...) incluye la formación docente, la producción de materiales didácticos y la relación entre el saber historiográfico profesional y la historia en el aula también incluye el aprendizaje, pero (...) regula sus tiempos y sus saberes con la intencionalidad de enseñar, formar, disciplinar”*¹³.

La enseñanza se encuentra dentro del ámbito educativo, implementado en los centros penitenciarios, que es donde también se viven temas de valores, se definen como: características de comportamiento ante situaciones de la vida cotidiana, por las cuales se identifica a una persona ante la sociedad y que son bien vistas por todos. Marco Esquivel los señala como *Cualidades reales externas e internas al sujeto, de significación social. Dicha significación se refiere al grado en que se expresa el redimensionamiento humano*¹⁴. Se habla de ellos, gracias a que se consideran necesarios para la formación integral de las personas y, por ende, caer en lo que se ha repetido constantemente: una reintegración a la colectividad a través de los valores en la enseñanza de la historia para los jóvenes en conflicto con la ley.

A lo largo de la historia se han aplicado una gran cantidad de alternativas para que se cumpla con dicho objetivo, pero cada una acorde a su época. Por ejemplo, en la Constitución mexicana de 1857, se prohibieron los castigos corporales como la mutilación, azotes, tormento de cualquier especie entendido como la tortura, o que se les cobrara una multa muy alta. Esto con la finalidad de respetar la dignidad de las personas. Pero en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente (en lo sucesivo CPEUM), se menciona como elementos de la reinserción social al respeto de los derechos humanos, capacitación para el trabajo, educación, salud y deporte, así como la separación de hombres

¹³ Plá, Sebastián. *La enseñanza de la historia como objeto de investigación*, Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, n°84, México, 2011, pp. 169-170

¹⁴ Esquivel, Marco. *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional*, La Habana, Cuba, Pedagogía Universitaria, 1999, p. 5

y mujeres en el Centro de Reinserción Social (en lo sucesivo CERESO)¹⁵; sin embargo, como se mencionará en la justificación, ese es trabajo de un equipo multidisciplinar; obviamente, sin dejar atrás el esfuerzo de quien cometió un delito. Por esa razón, se torna necesario identificar algunos lugares o casos en los que se ha conseguido llevar a cabo una reinserción social cuyos resultados hayan sido favorables, comprendiendo todo lo que conlleva. Es evidente que las condiciones sociales se verán reflejadas a la hora de analizar los datos reales. Por ejemplo, no es lo mismo encontrar información sobre reinsertarse en un país cuyo índice de violencia o pobreza es amplio, a basarse en uno que es todo lo contrario, o que por lo menos es poco frecuente; tampoco es igual hacer un análisis en poblaciones cuyas oportunidades laborales son menores, a otros en los que hay más opciones de empleo.

En la identificación del problema, más allá de los datos que se han mencionado y después de una ardua lectura, se encontraron textos electrónicos enfocados en dicha cuestión dentro de la República Mexicana. Tal es el caso del *Colectivo Prevención y Reinserción en Acción*, o de *Reinserta*, que son de los grupos más populares en el país encargados de trabajar estas temáticas, y que, de algún modo colaboran para prosperar en el país, buscando disminuir el porcentaje de comisión de delitos o reincidencias a través de métodos que impulsen al fenómeno de estudio. Cuentan con diversos programas, dirigidos ya sea a un rango de edad, o a personas con menos posibilidades económicas, e incluso, enfocados en mujeres o madres solteras; cada uno encargado en diferentes grupos de población, pero, que van hacia la misma dirección.

El primero comienza dando una breve introducción sobre los tipos de delitos más comunes en México, los tipos de grupos que delinquen y la relevancia que toman las instituciones de gobierno sobre su control. De igual manera, hace referencia a aquellas problemáticas presentadas en sociedad, gracias a aspectos económicos y lo que se debe atender para disminuir el número de actos ilícitos. Da a conocer de forma general las demandas sociales que se necesitan cumplir para adquirir un estado de bienestar. Se basan en la búsqueda de actividades que, de acuerdo a las capacidades de las personas, aporten al fortalecimiento a nivel económico y social, evitando así, “la pérdida de las condiciones básicas de la vida”¹⁶.

¹⁵ Véase: García Ramírez, Sergio., et al. *Derecho penal y criminalística XII Jornadas sobre Justicia Penal*, D.F. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012, pp. 67-68

¹⁶ México, Colectivo Prevención y Reinserción en Acción. *Casos ejemplares de Prevención del Delito y Reinserción Social*, México, S.E. 2016, p. 30

Reinserta es un programa que proviene de iniciativa privada, el cual apoya a niñas, niños, adolescentes, madres y padres que se encuentran en un centro penitenciario. Específicamente: *Buscamos romper con los círculos de violencia transformando la vida de las y los niños con madres y padres privados de su libertad, implementando un modelo de cuidado que integra salud mental, desarrollo infantil amplio, apego, habilidades de crianza, habilidades de empleo, mejoras en el ambiente penitenciario y actividades que apoyan la transición del niño de la prisión a la maternidad compartida.*¹⁷ Si bien es cierto, se crea conciencia no sólo para aceptar que están dentro de un lugar totalmente diferente; también se trabaja con el proceso que habrá de separación una vez que los menores cumplan cierta edad, ya que, deben salir para no vivir directamente la condena que pagan los padres. Lo más seguro es que, una vez cumplida esa parte, se tenga la certeza de que será menos complicado que haya inestabilidad mental y física para los involucrados.

Derivado de lo anterior es que existe un conjunto de elementos problemáticos, de los que es menester mencionarlos e indicar que existen problemáticas sobre una reinserción social no cumplida, por mencionar algunas, puesto que hay una infinidad; la primera y más común es que haya reincidencia. Esto significa que el individuo que cumplió su pena privativa, al estar libre vuelve a delinquir, cosa que puede darse igualmente durante su estancia en el penal. Otra complicación es que queda el registro de los antecedentes penales y a veces es imposible que se consiga un empleo, porque si se encuentra, en la mayoría de las ocasiones, son de los menos remunerados e infravalorados, que lo único que provocan es desmotivar a las personas para que salgan adelante, y si no los hay, aun así, se queda el estigma de la sociedad. De ahí pueden surgir reacciones emocionales negativas como la depresión, ansiedad o desinterés; porque es crudo decirlo, pero cuando no hay estabilidad económica y seguridad laboral, se queda rezagado todo aquello en lo que se enfocaron quienes intentan ayudar a que haya una reinserción social positiva. De eso a veces derivan intentos de suicidio o que caigan en la drogadicción para perderse de la cruda realidad.

En este contexto de ideas, y quizá sea la que causa como elemento problemático a considerar que provoca más daños, es el cómo se le etiqueta socialmente a una persona afuera. En determinadas ocasiones se da desde el entorno más próximo, que es la familia; después, en las amistades o círculos más cercanos. Se crea una mala imagen que desprestigia las capacidades de quienes lo viven; O sea que, la pena no sólo es en la institución, que a pesar

¹⁷ *Reinserta. Reporte anual 2020*, Ciudad de México, México, Reinserta, 2020, p. 9

de que es terrible, por lo menos los que están ahí saben que cometieron errores y aceptan que se equivocaron o que hicieron algo en contra de la ley, no obstante, ya en libertad es como recibir un doble juicio.

Se supone que en ese sentido ya se ha evolucionado, porque siglos atrás, e inclusive hace pocos años, se tenía más estigmatizado el haber pasado por un Centro de Readaptación para Menores, sin embargo, no es algo que ha desaparecido, sólo ha disminuido poco; menos ahora con el auge de las redes sociales, puesto que, la mayoría de las personas se enteran de la vida de los demás y generalmente el morbo va en aumento. No se diga en los casos que causan controversia social por la magnitud del delito, que, aunque está penado el publicar información personal sobre el probable responsable o responsable de un hecho delictivo, se sigue llevando a cabo.

Cabe aclarar que no todo es malo, sólo son situaciones que lamentablemente se pueden presentar porque hay errores, pero no hay que dejar de fuera los aciertos. El punto es basarse en lo que se busca: la educación como medio de reintegración a lo social.

“En algunos países, como el nuestro, el ámbito penitenciario se considera, desde la misma legislación, un proyecto de educación, no sólo de castigo, o si se prefiere de rehabilitación y reeducación (...) Ahora bien, valorar educativamente la acción del preso supone, sin embargo, considerar que la suma imprescindible de “conocimientos, habilidades y terapias” (Redondo, 2008, 39) tiene sentido reeducador si buscamos, sin prejuicios y más allá del código penal, el cambio personal, social y moral del interno por apropiación libre y crítica de valores cívicos y éticos de convivencia”¹⁸.

Una persona que pasa de obtener conocimiento, a aplicarlo con sabiduría, tiene más posibilidades de sobresalir y encontrar el sentido que lleve su vida a lo que se considera correcto. Desde acciones tan simples como dialogar, hasta generar un espíritu crítico para la toma de decisiones que favorezcan su estancia en la tierra. Igualmente, es sabido que el mundo laboral solicita un mínimo grado de educación certificada, y que, entre mayor sea el mismo, habrá más oportunidades laborales; de ahí radica la relevancia de recibir conocimientos que sustentan un crecimiento personal.

¹⁸ Gil Cantero, Fernando. *La acción pedagógica en las prisiones. Posibilidades y límites*, Revista española de pedagogía, año LXVIII, n° 245, Madrid, España, 2010, pp. 49-50

Con base a lo que se ha expuesto en la identificación del problema y en la problematización es que se pueden plantear las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuál es el papel de los valores en la enseñanza de la historia para concientizar a los adolescentes en conflicto con la ley sobre la trascendencia de sus conductas ante una reinserción social adecuada?
- ¿Qué métodos y técnicas son los propicios desde el plano educativo para ser aplicados como una alternativa de reinserción social para adolescentes en tratamiento interno?
- ¿En qué aspectos la historia puede funcionar como modelo de inspiración para modificar actitudes y/o conductas de quienes han estado reclusos en un centro de tratamiento interno para adolescentes?
- ¿De qué forma la base orientadora de la acción puede determinar la modificación de hábitos y comportamientos ligados al plano axiológico y teleológico en adolescentes en conflicto con la ley?

En lo que respecta a la justificación de la investigación desde un plano personal, el motivo principal por el que se eligió este tema fue porque una vez en la materia de criminología, que se cursó en el tercer cuatrimestre de la Licenciatura en Criminalística, se tuvo la oportunidad de asistir al Centro Penitenciario De Alta Seguridad Para Delitos de Alto Impacto No. 1 (en lo sucesivo (CEPASDAIN), ubicado en el municipio de Charo, Michoacán. En representación del grupo, se asignó una exposición de un tema libre que le fuera útil a las mujeres en dicho centro, fue así como se escogió hablar sobre los valores porque era algo sencillo; sin embargo, resultaría provechoso y se intentaría tener una actitud lo más empática posible. Causó impacto ante los estudiantes la reacción de las chicas al escuchar lo expuesto, porque algunas lloraban, otras sonreían, otras eran indiferentes e incluso hubo un par que contaron aspectos muy personales de su vida y la manera en que les afectó no aplicar dichos valores en momentos de tensión o situaciones de vida a muerte.

La mayoría de ellas parecieron honestas y comprometidas, a pesar de que se tiene la idea de que usan verba para persuadir o generar lástima; no obstante, casi en su totalidad decían que tenían ganas de salir adelante, que estaban arrepentidas y que no sabían qué harían al terminar su condena. Se quejaron bastante de las oportunidades laborales, de la poca educación que recibían y cómo ésta les restaba motivación. También mencionaron que al salir del penal siguen siendo juzgadas socialmente, sobre todo cuando buscan empleo porque les

solicitan una carta de antecedentes no penales y quedan automáticamente descartadas; casi siempre consiguen aquellos trabajos que son peor pagados y sin seguro social, o les toca acudir al ambulante; en el peor de los casos, vuelven a cometer actos antijurídicos. Sin dejar atrás que las actividades laborales, la capacitación para el trabajo y las actividades educativas son muy escasas, ya que no se les da tanto seguimiento.

Ese fue el primer acercamiento académico con los temas sobre Reinserción social, pero resulta viable realizar una investigación relacionada con los adolescentes en conflicto con la ley, debido a que se cuenta con facilidad para aplicar los instrumentos por la cercanía al Centro de Readaptación para Menores y el acceso al mismo. De igual modo, tomando en cuenta que están formándose como personas para ser adultos que cambien el rumbo del país, por lo tanto, su educación es la base de la transformación para la sociedad.

Cabe señalar que muchas veces cuando un adolescente comete algún acto antijurídico, se debe comúnmente a las condiciones familiares o al lugar en el que crecieron. A raíz de ello, surgió la idea de que una alternativa didáctica que podría ser útil es el conocimiento de la historia, para que desde tener más cultura y poder sobrellevar un tema de conversación, les ayudaría a ampliar sus relaciones con los demás; hasta algo más complejo como comprender que hay muchos casos en los que personajes que estuvieron presos lograron aportes satisfactorios para la humanidad.

De algún modo, hay una responsabilidad social, ya que, si no se presenta una mirada ante esta población que a veces queda olvidada, no se llegará a un progreso. Para finalizar, se entiende que nadie está exento de caer preso, y con certeza se considera que cualquier persona querría tener oportunidades educativas en una situación de tal magnitud.

En lo que respecta al plano pragmático o de utilidad de la investigación es fundamental saber sobre este tema porque le es conveniente principalmente a los Centros de Reinserción Social y de internamiento para menores, específicamente a los Departamentos de Educación, de Capacitación para el Trabajo y al de Derechos Humanos, en los cuales entran psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, criminólogos, abogados, docentes de educación básica, por mencionar algunos. Es necesario que reconozcan la relevancia que toma el que sean conscientes sobre las necesidades educativas que se presentan en un sistema penitenciario, con la finalidad de que se encuentren y apliquen medidas que resulten eficientes para lograr su mejora. De igual manera, a quienes estén privados de la libertad, así como a aquellos que ya han cumplido con su condena y son libres; se cree que el aprendizaje les brindará una

mejor calidad de vida. La historia conlleva aspectos simples, que parten desde la lectura de comprensión, hasta la formación de un espíritu crítico con sustentos teóricos que generan un panorama más amplio para la vida ante todo tipo de situaciones.

Por otro lado, le es útil a los profesores que imparten cualquier materia relacionada con la historia, al igual que a los pedagogos, puesto que, tendrán una perspectiva distinta para enseñar a quienes en su mayoría no conocen temas de sociedad, sino que cuentan con información básica, y el cómo ésta nueva manera de impartir conocimiento puede afectar de manera positiva a las personas privadas de la libertad. Con sus conocimientos y los adquiridos con la investigación, se va a presentar una alternativa para una posible reinserción a la vida común.

Para el caso del plano de aportación, hasta donde se ha investigado, el número de artículos relacionados con la educación como conducto para la reinserción social son alrededor de 63,000 resultados en plataformas digitales, como lo es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en lo sucesivo CNDH), el Sistema de Información Científica Redalyc, la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (en lo sucesivo UNAM), etc. No obstante, sólo algunos van dirigidos hacia la parte de los valores y otros tantos para la educación básica. También hay talleres de oficios, como la producción de cinturones, huaraches, carpintería, entre otros, que están relacionados con el arte.

Para el caso específico de la enseñanza de la historia, no se ha encontrado ninguno, o por lo menos no ha sido así en el idioma español. Quizá podría haber en otro idioma, pero lo que corresponde a México, aún no se sabe con certeza. Todavía no se ha hablado de manera clara sobre los valores aplicados en la enseñanza de la historia, con la finalidad de cumplir con una adaptación efectiva en todos los campos que interviene la sociedad. Es verdad que estrategias hay bastantes; también, que mucho depende del historial del individuo que saldrá de un penal para proporcionarle medidas de acuerdo a sus necesidades; no obstante, los temas estudiados para ello, se consideran muy generales. De este modo, se cree indispensable comprender para después interpretar la función social de la historia a través de la educación.

Por último, la reinserción social y la enseñanza de la historia en el plano disciplinar es un asunto que se relaciona íntimamente con un conjunto de ciencias y áreas de saber, empezando con el derecho, específicamente con el penal y con los derechos humanos. A lo

largo del tiempo, se ha dicho que el penal se encarga únicamente de imponer penas, pero no es así. Otra de sus funciones es prevenir que se cometan delitos; particularmente, la criminología busca que no se cumpla con una reincidencia delictiva, lo que sería uno de los grandes problemas que se presentan ante una errónea reinserción social. Por la parte de los humanos, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 26 estipula la parte educativa: Todos los seres humanos cuentan con el derecho a la educación; e igualmente se encuentra plasmado en el artículo 3 de la CPEUM: *Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior*¹⁹.

Desde la perspectiva filosófica, se tiene en cuenta a la axiología, que toma a los valores esenciales que cobran sentido en presencia de las relaciones sociales y cuáles se aplican mejor a partir del contexto. En seguida, la historia complementa a las ciencias y disciplinas mencionadas, por ser su objeto de estudio los acontecimientos del pasado donde se tiene en cuenta a los personajes memorables que ayudarán a que se conciba la vida desde otro punto de vista, comprendiendo los procesos históricos. Igualmente le corresponde a la pedagogía y la didáctica, por los métodos y técnicas que se emplean ante la enseñanza-aprendizaje de cualquier índole, así como a la sociología educativa, en el sentido de la realidad sobre la educación que se vive precisamente en prisión y cómo ésta ha tenido que transformarse para adaptarse más a las necesidades propias de los que la reciben.

En lo concerniente a la delimitación de la investigación, ésta se circunscribe geográficamente al municipio de Morelia en el Estado de Michoacán, ubicándose en la Unidad especializada para adolescentes y adultos jóvenes.

Específicamente en la temporalidad del año 2021 hasta el 2024; la primera fecha se justifica porque es cuando inició el curso de la materia de Seminario de investigación, en tanto que la segunda está pensada en el imaginario del momento aproximado a la titulación del tesista.

En toda delimitación resulta fundamental determinar los conceptos que van a estar presentes en toda la investigación, así, por enseñanza de la historia se entiende al conjunto de métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje que emplea el maestro al impartir conocimiento a un estudiante para que comprenda los hechos ocurridos con anterioridad, así como los que suceden actualmente, logrando su comprensión y análisis; desde la perspectiva de Sebastián

¹⁹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> consultado para fines académicos el 22 de marzo 2024, en línea

Plá en el artículo La enseñanza de la historia como objeto de investigación de la Revista de historia y ciencias sociales, esta puede ser conceptualizada como *Práctica condicionada también por formas particulares de producción de conocimiento sobre el pasado, en la que entran en juego políticas educativas, memorias colectivas, identidades múltiples, posicionamientos historiográficos y prácticas docentes que se entremezclan en el aula para configurar diversos sentidos a la historia*²⁰.

De manera similar, otro concepto esencial es el de los valores, los cuales se definen como características de comportamiento ante situaciones diarias, por las cuales se identifica una persona ante la sociedad y es bien vista. Estos se definen como: *Propiedades de los objetos materiales y de los fenómenos de la conciencia social; caracterizan el significado de unos y otros para la sociedad, para la clase y para el hombre*.²¹

El último concepto a considerar es reinserción o reintegración social, definido como el proceso de evolución en lo individual y colectivo que vive un individuo, desde que es privado de la libertad hasta su liberación, o bien, hasta el final de su vida en caso de que no salga del penitenciario. Para la UNODC se trata de:

“Diversas formas de intervención y programas individuales para evitar que se vean involucrados en conductas delictivas o, para aquellos que ya están en conflicto con la ley, para reducir la probabilidad de que vuelvan a delinquir. Las intervenciones de integración social son por lo tanto intentos de los diversos componentes del sistema judicial, en asociación con organismos sociales, ONG, instituciones educativas, comunidades y familia de los delincuentes, para apoyar la integración social de individuos con riesgo de delinquir o caer en la re-delincuencia” por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, (en lo sucesivo UNODC)²².

Los objetivos que guían la investigación son los que a continuación se mencionan:

a) General

Investigar la polisemia de la categoría valor y enseñanza-aprendizaje, para derivar las propiedades que poseen y las clasificaciones existentes en torno de ellas, para comprender

²⁰ Plá, Sebastián. Op., cit, p. 166

²¹ <http://www.une.edu.pe/formacion-docente/wp-content/uploads/2020/09/Diccionario-Filosofico.pdf>. Consultado para fines académicos el 9 de julio 2022, en línea

²² Organización de las Naciones Unidas. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes. Serie de guías de justicia penal*, Nueva York, U.S.A, 2013, p. 6

su importancia en el plano de lo socio-educativo teniendo como referentes a un conjunto de teóricos para cada una de ellas.

b) Particulares

Comprender e interpretar los principales delitos cometidos por adolescentes en México, para valorar las motivaciones que los inducen a participar en ellos, y, cómo a partir de la emulación de valores provenientes del conocimiento se puede intentar reeducar positivamente para lograr una reinserción social.

Analizar y adecuar un conjunto de técnicas y actividades pedagógicas-didácticas, aplicables en un centro de tratamiento interno para adolescentes, complejizados en la enseñanza-aprendizaje de los valores a través de la historia, procurando con ello, generar un cambio en el plano actitudinal, para que se vea reflejado en una transformación positiva de hábitos, comportamientos y conductas.

Derivado de lo anterior, en lo que corresponde a la hipótesis de investigación es importante que los adolescentes conozcan y apliquen diariamente los valores aprendidos mediante la emulación y las actividades lúdicas en la enseñanza-aprendizaje de la historia para que, con el paso del tiempo, puedan vivenciarlos y modificar su conducta en aras de una reinserción social eficiente, siendo congruentes con los valores que han sido establecidos por la sociedad, con el fin de lograr un ideal de sana convivencia,

Para lograr lo anterior es indispensable adecuar un conjunto de dinámicas y técnicas de enseñanza-aprendizaje, con el apoyo de diversos recursos didácticos tradicionales y digitales, aplicables para el desarrollo de hábitos y habilidades fundamentadas a partir de la teoría de la actividad.

La emulación, a través de técnicas como el análisis de lecturas, genera que los adolescentes comprendan qué necesitan aprender y cómo aplicar el conocimiento histórico a partir de la realidad a la que se enfrentan, ya que, mediante la base orientadora de la acción se realiza un trabajo de introspección que presenta la profundización sobre temas histórico-valorales, aumentando en el adolescente su bagaje informativo-cultural. Lo anterior implica, que el estar cumpliendo una pena privativa de la libertad, no significa que ya no se pueda avanzar en la vida; por lo que, al darles a conocer casos concretos sobre personajes históricos que han actuado de diferentes formas con base en su sistema de valores y han logrado sus metas, así como el reconocimiento ante la sociedad, seguramente les dejará a los adolescentes como aprendizaje la emulación de valores.

1.2 La metodología de la investigación.

Para el desarrollo metodológico de la investigación se seguirá el paradigma mixto cualitativo-cuantitativo, el cual, *Según Kuhn, (...) estamos en presencia de un “paradigma” cuando un amplio consenso en la comunidad científica acepta los avances conseguidos con una teoría, creándose soluciones universales.*²³ La presente investigación estará sustentada a partir de dos paradigmas: el cuantitativo y el cualitativo, tratándose de una investigación mixta. *El paradigma cuantitativo posee una concepción global positivista, hipotético-deductiva, particularista, objetiva, orientada a los resultados y propia de las ciencias naturales.*²⁴

Se entiende como la manera descriptiva y medible de llevar a cabo una ardua búsqueda de datos concretos que tienen como consecuencia la comprobación o no de una hipótesis mediante el análisis de los mismos, a través de los métodos estadísticos de la manera más objetiva posible. En este caso, la hipótesis hace referencia a determinar si existe la posibilidad de que la pedagogía liberadora y ciertos métodos de enseñanza-aprendizaje sean los más viables para ser llevados a cabo en prisión, de modo que los adolescentes en conflicto con la ley tengan una reinserción social; de igual manera, este paradigma sirve para la recolección de datos sobre los delitos más cometidos por los jóvenes, años en los que unos delitos destacan más que otros, edades de esos jóvenes, años que se encontrarán privados de la libertad cumpliendo su sentencia, el grado académico en el que se quedaron o si no tienen estudios, cuántos de ellos tienen hijos, a cuántos les gustaría tener una formación académica, por dar algunos ejemplos. Con eso se da a conocer que se realizarán técnicas como la encuesta y la observación participativa.

Por su parte, el cualitativo está fundado en la interpretación de esa información, identificando la naturaleza de los acontecimientos y teniendo como herramienta la comunicación con los sujetos objeto de estudio, apoyándose de los métodos humanistas; en este sentido, las preguntas de investigación se pueden redactar antes, durante y después de seleccionar e interpretar los datos, es por ello que resulta un paradigma dinámico. Su importancia radica en que aquí se explican las razones por las cuales la pedagogía antes mencionada sería adecuada, así como la forma en que se aplicarán los métodos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a la situación de los adolescentes en conflicto con la ley, al igual que exponer

²³ Acosta Ruiz, Francisco. *¿Sabes realmente qué es un paradigma?*, Revista Iberoamericana de Educación, Universidad Politécnica de La Habana “José Antonio Echeverría”, s.v. s.n.r., La Habana, Cuba, s.a.p., p. 5

²⁴ Inche M. Jorge., et al. *Paradigma cuantitativo: un enfoque empírico y analítico*, Industrial data Revista de investigación, Vol. 6, n° 1, Lima, Perú, 2003, p. 23

por qué la historia ejemplar es un medio para la reintegración a la sociedad. Los instrumentos que se llevarán a cabo son los cuestionarios abiertos.

*... son tres las condiciones más relevantes para la producción de conocimiento desde la perspectiva cualitativa: la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana. La reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural e histórica. La inter-subjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana.*²⁵

Por el tipo o alcance de investigación se piensa que el alcance de la investigación será de tipo exploratorio. *Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.*¹ También se tomaron en cuenta estas otras dos definiciones: *La investigación es aplicada en fenómenos que no se han investigado previamente y se tiene el interés de examinar sus características*² *y Se utiliza para obtener información previa de un campo o problema sobre el que no existe ningún dato para reducir y limitar el campo de investigaciones posteriores sobre un tema.*³

Últimamente se han realizado más estudios sobre la Reinserción social y los problemas a los que se enfrentan las personas que están cumpliendo su condena, y las instituciones penitenciarias para que ésta ocurra; sin embargo, hasta lo que se ha investigado, no hay alguna fuente que menciona particularmente a la enseñanza-aprendizaje de la historia, sino que las soluciones van más enfocadas a la educación en general; se dice que la educación es la respuesta a muchos de los problemas sociales, no obstante, es necesario especificar de qué modo se llevará a cabo ese proceso en un lugar tan concreto y para personas que no se encuentran en condiciones comunes con la sociedad. Hay una diversidad de preguntas que deben plantearse y dar respuesta a las que ya se conocen, es por ello que, se tomará como base lo exploratorio.

Se emplea el estudio descriptivo, el cual sirve para dar a conocer la información del objeto de estudio, es decir, caracterizarlo, para que se comprenda qué es lo que se va a investigar y de qué trata. Aquí se toma en cuenta el marco conceptual, en el cual se definen las categorías de análisis, como lo son la reinserción social, enseñanza de la historia, valores, o definiciones sobre la educación, centros de reinserción social, personas privadas de la libertad, historia

²⁵ Gurdíán Fernández, Alicia. *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*, San José, Costa Rica, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2007, p. 95

ejemplar, entre otros. Con el fin de dar a conocer su relación, dando un contexto al lector sobre lo que se va a trabajar; en esta relación también entra el estudio de tipo explicativo, puesto que, se analizará cómo se ha enseñado a los adolescentes, y los errores o aciertos que se dan en su educación, interpretando qué es lo que puede funcionar actualmente.

En cuanto a la temporalidad, la investigación es de tipo longitudinal, porque en esta se lleva a cabo un análisis que está sujeto estrictamente a una delimitación temporal de un periodo en concreto que va de abril de 2021-abril de 2024, porque en realidad se trata de una propuesta de actividades lúdicas que se puedan aplicar actualmente en el ámbito educativo de un Centro de Internamiento para Menores.

En lo que respecta por el tipo de fuentes la investigación es mixta, debido a que se utilizarán fuentes documentales, las cuales servirán para dar el contexto histórico del objeto de investigación, así como la búsqueda de teorías que lo fundamentan. Las fuentes orales para llevar a cabo entrevistas con especialistas en el ámbito de la enseñanza de la historia, de la Reinserción Social, y de ser posible, con personas que se encuentran en un Centro de Internamiento para Menores. De igual manera, las audiovisuales para desarrollar y profundizar en los temas de los que se ha mencionado.

En esta lógica de construcción el método a utilizar es el estructuralismo educativo, el cual

...” aparece en las primeras décadas del siglo XX como conjunto de ideas y actitudes de tipo cultural que se distinguía por concebir cualquier objeto de estudio como una totalidad. En esa mirada se considera que los elementos de un todo, se relacionan entre sí y con el todo, de tal forma, que la transformación de uno de ellos cambia necesariamente a los restantes. En esa visión, trata de develar el sistema de interacciones que puede existir entre los elementos (es decir, su estructura), valiéndose de un método que rechaza por igual el análisis (la descomposición del todo en partes) y la síntesis (recomposición de las mismas en el todo)”.²⁶

Se entiende por estructuralismo al método por el cual se analiza de manera general a los fenómenos de la sociedad y la cultura como algo intrínseco. Es un todo que se encuentra conformado por un conjunto de características que no podrían funcionar de manera separada; Para Jean Piaget es visto como un sistema de transformaciones que se autorregulan a partir de una serie de reglas para que funcione de manera correcta. Para Lévi-Strauss, la primera estructura es la familia, en la que su funcionamiento parte de los acuerdos, reglas y

²⁶ Ochoa Rojas, Luis Francisco. *El estructuralismo como epistemología y como método*, Revista de estudios teóricos y epistemológicos en política educativa, Vol. 4, n°12, Colombia, 2019, p. 2

prohibiciones matrimoniales que, si se cumplen habrá un orden, pero, si no se llevan a cabo, la permanencia se deteriorará con el tiempo. Él afirma que un sujeto no tiene sentido por existir individualmente, sino que toma significado a partir de las relaciones sociales y culturales.²⁷

Para entender mejor a qué se refiere el método que se empleará, se toman en cuenta las palabras de Adolfo Sánchez: *...si los hechos no existen aisladamente, sino en la totalidad en que se integran como elementos, relaciones y dependencias su explicación tiene que darse al nivel del todo del que forman parte (sistema o estructura). (...) el estructuralismo se detiene, ante todo, en las relaciones y dependencias que hacen que los elementos tengan un valor o sentido no ya de por sí sino por posición en una totalidad*²⁸.

De la misma manera, es importante añadir que “...la escuela y la familia son visualizadas como elementos del conjunto socio-cultural, y referidas a las estructuras de socialización que responden a la función de estabilidad normativa. (...) Durkheim (...) destacó en forma sistemática las necesidades funcionales de la sociedad y, entre ellas, la función socializadora de la educación a través de la transmisión de un código simbólico de normas y valores. (...) las escuelas pueden ser objeto de estudio como estructuras sociales en sí mismas. (...) interesa comprender (...) las relaciones que se establecen entre y dentro de los grupos y los mecanismos que constituyen su unidad como grupo. Estas relaciones interpersonales devienen estructuras escolares cuya función es la obtención de status adultos y asignación de roles futuros. (...) El rol opera (...) donde el comportamiento individual se convierte en conducta social”.²⁹

Bajo este contexto se puede explicar que el rol individual es imprescindible porque, como menciona Vygotsky en la teoría histórico-cultural, es el adulto quien dirige a los más pequeños para que tengan un aprendizaje significativo y ese aprendizaje lleva de por medio el ejemplo para la aplicación de determinadas conductas que son aceptadas socialmente y, por lo tanto, el no llevarlas a cabo implica rechazo.

Otro aspecto que también se puede relacionar con lo que menciona Erikson sobre las expectativas que se tienen sobre los jóvenes por parte de los adultos es que *...La educación moderna incluye un alto énfasis sobre la función pedagógica de crear discontinuidades, hacer*

²⁷ Véase: Beltrán Pérez Rojas, Luis. *Aportes del estructuralismo a la identificación del objeto de estudio de la comunicación*, Razón y palabra, año 13, n° 63, Quito, Ecuador, 2008, p. 17

²⁸ Sánchez Vázquez, Adolfo. *Estructuralismo e historia*, Ciudad de México, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, p. 322

²⁹ Salamón, Magdalena. *Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social*, Perfiles educativos, n° 8, D.F., México, 1980, p. 8

*que el hijo del labrador sea un oficinista, el del granjero un abogado, el del inmigrante italiano un americano, el del analfabeto un hombre culto*³⁰

La sociedad funciona en la medida en que sus partes no tengan algún obstáculo, de ser así, ocurren cuestiones como las sanciones ante el comportamiento humano indebido conforme a derecho. Para el caso concreto del objeto de la investigación, se escogió este método debido a que, cuando una persona no cumple una norma jurídica establecida por el Estado, recibe desde lo más mínimo como una sanción administrativa, el pago de cierta cantidad de dinero, hasta algo más, como lo es la pena privativa de la libertad. Al perder su libertad corporal, es decir, que se encuentre viviendo en un Centro de Readaptación para Menores, entra a la estructura del mismo. Dentro de ese lugar, los valores tienen una función primordial: lograr la Reinserción Social de la persona a partir de que llega, hasta que sale. Si se cumple con la aplicación de los valores, es posible que se logre la readaptación; de no ser así, difícilmente cumplirá su papel como ciudadano responsable, sino que volverá a ser acreedor de una pena.

Así es como opera la estructura social: si se cumple con las reglas de sana convivencia, es correcto y todo va en marcha normal. Se piensa que una de las ventajas de que se lleve a cabo este método para la presente investigación, es que muchos de los problemas que tienen que ver con la manera de actuar en las personas, radica en el tipo de educación que tuvieron, por lo tanto, se considera que las escuelas y la falta de ellas son un camino para el andar positivo o negativo de la sociedad. Lo cual se sostiene a partir de que *El problema de la igualdad de oportunidades frente a la educación se torna crucial para los funcionalistas, porque comprenden que rebasa el ámbito escolar, para convertirse en un problema político social. (...) Otra función (...) es el control social que obliga, velada o coercitivamente, a la aceptación de una moral determinada que produce un orden específico. (...) adquiere contornos más visibles en los casos divergentes que se traducen en inadaptación o anomia.*³¹

La técnica de investigación que se empleó en la presente tesis fue de corte mixto cualitativo-cuantitativo, de donde se derivó el instrumento denominado entrevista, la cual es definida de forma general como una técnica elegida por parte del investigador con base en una serie de preguntas hacia una persona, cuya finalidad consiste en adquirir información de primera mano sobre algún fenómeno del cual tiene conocimiento porque ha formado parte del mismo o

³⁰ *Ibid* pp. 9-10

³¹ *Ibid* pp. 10-11

estuvo presente cuando sucedió; cabe destacar que se realiza de manera oral,³² ya que si se responde de manera escrita se trataría únicamente de un cuestionario.

Algunas de las características principales de la entrevista son que facilita ahondar en los valores, la ideología, experiencia, miedos y convicciones del entrevistado, siendo única e irrepetible.³³ En la situación presente, la investigación está diseñada bajo el paradigma de tipo mixto debido a que el cuestionario contiene datos duros de identificación para la parte cuantitativa, pero en el sentido cualitativo se busca integrar aspectos de cómo el entrevistado entiende y analiza la realidad para actuar con base en conocimientos y experiencias relacionadas con el objeto de estudio. Otra peculiaridad es que se efectúa a individuos previamente seleccionados tomando como base sus particularidades y las necesidades del investigador, con el objetivo de ampliar su conocimiento.

En este orden de ideas, existen tres tipos de entrevistas, las cuales son clasificadas de acuerdo al límite o no que se marque para quien entrevista y quien es entrevistado; a) *estructurada*³⁴ es rígida a pesar de que los entrevistados tienen libertad para contestar, debido a que el investigador establece con anterioridad las preguntas que considera pertinentes, determina el número y cuestiona a todos los entrevistados en el mismo orden. Por otro lado, en la b) *semiestructurada* no tiene las preguntas con antelación, pero sí un temario de todo lo que piensa abordar sin un orden específico; por último, c) *no estructurada* puede cambiar conforme a las características de la persona a la que se le va a aplicar el instrumento, fluyendo en la conversación e invitándolo a que exponga lo que crea indispensable aun cuando el investigador ya tiene una noción de lo que quiere tratar, pero sin imponer algo en especial. En todos los casos se debe evitar la divagación o que las respuestas vayan más allá de lo que se busca obtener, o bien, se encamine hacia otros temas porque se podría perder tiempo y el propósito principal.³⁵

Derivado de lo anterior, para impedir que eso suceda se usa la herramienta de prueba piloto o piloteo del instrumento, el cual consiste en *...probar el instrumento de recolección. (...) elegimos un pequeño grupo de personas con las cuales actuaremos exactamente como se*

³² Véase: Marín Gallego, José Duván. *La investigación en educación y pedagogía*, Bogotá, Colombia, Universidad Santo Tomás, 2012, p.192

³³ Cfr: Giroux, Sylvain. Ginette Tremblay. *Metodología de las ciencias humanas*, D.F. México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 162 y 164

³⁴ Corbetta, Piergiorgio. *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid, España, McGraw-Hill, 2007, p. 344

³⁵ Véase: *Ibid* pp. 350 y 353

*prevé que lo haremos con los verdaderos participantes. (...) el investigador puede también interrogar al participante para aclarar algunas de sus respuestas y verificar si el instrumento de medición debe sufrir algunas modificaciones.*³⁶ A lo cual se le suma si algún cuestionamiento se puede responder de diferentes formas porque tiene varias interpretaciones, así como tomar en cuenta ciertas respuestas que podrían ser indebidas.

Para la elaboración del cuestionario de esta investigación, se partió de la conformación de un guion de preguntas, razón por la cual el instrumento está dividido en cuatro partes, iniciando con los datos de identificación, lo cual significa que se recopila información académica del entrevistado, la razón por la que se realiza dicho instrumento, fecha y hora. La segunda parte es la negociación, donde se solicita la autorización para plasmar sus respuestas de manera textual o en su caso, la grabación de la entrevista; una vez realizado esto, se pasa a la tercera etapa, continuando con la elaboración de los cuestionamientos, estableciendo el número de preguntas que se consideran pertinentes para adquirir la suficiente información con base en las categorías y unidades de análisis; por último está la cuarta parte del cierre, que consiste en agradecer a la persona por su tiempo y apoyo a la investigación.

Dicho lo anterior, para el caso concreto de la tesis, se planteó una entrevista estructurada, la cual se diseñó por partes; en la primera se plasmó el nombre del entrevistador, del entrevistado, su ocupación, nivel máximo de escolaridad concluido, el motivo de la entrevista, la fecha, hora de inicio y finalización de la entrevista; la segunda es la solicitud de permiso para grabar, que se expongan las respuestas tal cual se contestaron, añadiéndolas como apéndice en la investigación y para la tercera se diseñaron los siguientes 23 ítems:

- 1.- ¿Cómo define a los valores?
- 2.- ¿Cuáles cree que son los valores que debe tener una persona?
- 3.- ¿Cuál considera que es la función de los valores en la vida de una persona?
- 4.- ¿Cómo cree que debería ser la etapa de la adolescencia?
- 5.- ¿Cuáles considera que son las mayores dificultades en esta etapa de la vida?
- 6.- ¿Cuáles cree usted que son los valores que debería tener un adolescente ejemplar?
- 7.- ¿Cómo piensa que se les deben enseñar los valores?
- 8.- ¿Cuál cree que es el papel de la familia en la vida de un adolescente?
- 9.- Para usted, ¿qué actividades deberían realizar los adolescentes?
- 10.- ¿Cuál cree que sea la motivación de un adolescente para cometer un delito?

³⁶ Giroux, Sylvain. Ginette Tremblay. Op., cit pp. 123, 124 y 125

- 11.- ¿Cómo cree que influye la sociedad en que haya adolescentes que cometen delitos?
- 12.- ¿Cómo piensa que puede cambiar la vida de un adolescente que cometió un delito?
- 13.- ¿Por qué cree que algunos adolescentes consumen sustancias nocivas para la salud?
- 14.- ¿Cómo cree usted que se logre que los adolescentes respeten las normas sociales y jurídicas?
- 15.- Para usted, ¿qué importancia tiene la formación para los adolescentes en conflicto con la ley?
- 16.- Para usted, ¿qué es la reinserción social?
- 17.- ¿Qué cree que los adolescentes deberían aprender en el Centro de Readaptación para Menores?
- 18.- Usted, ¿cómo definiría a la historia?
- 19.- ¿Cómo la enseñanza de la historia puede contribuir a la formación de valores?
- 20.- ¿Cuáles son sus personajes históricos favoritos?
- 21.- De esos personajes, ¿qué le gusta?
- 22.- ¿Qué valores le atraen de sus personajes históricos favoritos?
- 23.- ¿De qué modo considera que los adolescentes puedan tomar como ejemplo a los personajes históricos y que éstos influyan de manera positiva en sus conductas?

Categorías de donde se derivaron las siguientes unidades de análisis que constituyen a la hipótesis:

Esquema 1: Categorías de análisis



Para realizar en piloteo del instrumento se hicieron dos entrevistas con el fin de mejorar los ítems, establecer un tiempo aproximado de duración de los cuestionamientos y posteriormente redactar las entradas adecuadas para que tuvieran un orden lógico; es así como se logró escribir un guion de entrevista, el cual también funcionó para enviárselo antes a los profesionales que lo solicitaron, ya que se trata de un tema considerado por algunos de ellos como delicado. Un claro ejemplo es en el ámbito de la psicología forense, debido a que se trata de servidores públicos que podrían violentar algunos derechos humanos de los adolescentes y comprometer ciertas respuestas hacia la institución en la que laboran.

Bajo este contexto resulta indispensable señalar que el ítem número 12 causó confusión debido a que se podía entender como cuál es la manera en que podría mejorar la vida de un adolescente que cometió un delito, o bien, qué efectos tiene en su vida el haberlo cometido; sin embargo, no se modificó porque se le dio libertad a los entrevistados para responder cualquiera de los dos sentidos ya que ambos serían enriquecedores, incluso algunos contestaron el panorama completo; sin embargo, en términos metodológicos se considera un error de redacción. También la 6 fue confusa con la 2 porque se pregunta sobre valores que debería tener una persona y un adolescente ejemplar, entonces algunos daban la misma respuesta en ambos ítems, lo cual generó que sonara repetitivo, aunque cabe señalar que a veces los adultos les exigen ciertas características a los adolescentes por el simple hecho de serlo, así que era importante averiguar qué opinaba cada uno de los entrevistados.

Ahora bien, para poder realizar las entrevistas primero se seleccionó a profesionales reconocidos en el ámbito de la historia y educación (específicamente en la enseñanza de la historia) que tuvieran suficientes años de experiencia en la docencia y en la divulgación de la misma ciencia. La primera entrevista fue con el Dr. Abdallan Guzmán Cruz, quien rápidamente accedió a dar la entrevista, así como autorizar toda la parte de negociación en el cuestionario, cabe destacar que fue una de las entrevistas más extensas y por lo tanto enriquecedoras, ya que el Dr. aportó explicaciones con fundamento científico acerca de cómo aprende el ser humano y el tipo de pensamiento que tiene de acuerdo a la edad. También se considera indispensable mencionar que Abdallan tiene dos perspectivas porque ha estado de los dos lados, en el ámbito académico y en su momento cumplió una pena privativa de la libertad, por lo que sus respuestas no sólo dieron información acerca del fenómeno de estudio desde afuera, sino con la experiencia de alguien que ya pasó por eso y que de alguna manera comprende cómo funciona la dinámica en ambos panoramas.

De la misma manera, el Dr. Napoleón Guzmán Ávila brindó todas las facilidades para llevar a cabo dicha actividad, aportando su espacio de trabajo para evitar ruidos externos que dañaran el audio o provocaran distractores; en esta entrevista Guzmán Ávila dio una respuesta con base en sus conocimientos sobre las condiciones económicas, sociales y las problemáticas que se viven actualmente en México.

Por otra parte, se seleccionó a tres profesionales del área de psicología; Magali García Ángeles y Georgina Arroyo Jiménez por haber sido docentes en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y criminológicas, así como por pertenecer a la Fiscalía General de Estado en las áreas de Violencia Familiar y el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, departamentos en los cuales se llegan a ver casos de adolescentes en conflicto con la ley. Las dos psicólogas igualmente proporcionaron todo el apoyo para el empleo del instrumento de investigación, el cual fue en su oficina. En este orden de ideas, a un docente que impartía la asignatura de estadística descriptiva e inferencial en la misma escuela y que ha laborado en Fiscalía, se le preguntó si tenía algún conocido que trabajara o hubiese trabajado con adolescentes en conflicto con la ley y se comunicó con una profesionista que trabajó con víctimas de delitos pero ella recomendó al psicólogo Javier Carbajal Núñez, ya que consideró que sería más viable que se le entrevistara a él por haber laborado anteriormente con estos adolescentes, y así fue como se acordó una fecha para la aplicación del instrumento, la cual se dio en un café; se considera importante indicar que Carbajal también aceptó toda la parte de negociación.

Otro docente del mismo centro educativo, pero con formación en derecho es el abogado y docente César Omar Palafox Ortiz, el cual se eligió por llevar casos del ámbito penal, así como por laborar en el Poder Judicial Federal, quien igualmente favoreció en la misma parte del cuestionario, facilitando su despacho jurídico para llevarlo a cabo. Por otro lado, una abogada proporcionó el contacto de su auxiliar jurídico Renata Sáenz Atilano, quien ha trabajado con adolescentes en conflicto con la ley en un Centro de Internamiento para adolescentes, sólo que la entrevista se efectuó por videollamada en Google Meet debido a que no se había tenido contacto con ella anteriormente y para agilizar el tiempo, asimismo se grabó el audio de la misma. Fue de esta manera como se creó una pequeña pero importante red de profesionales ligados al objeto de estudio.

En este orden de ideas, los obstáculos que se presentaron al momento de seleccionar a profesionales para aplicar el instrumento fueron a partir de febrero de 2023, debido a que se solicitó el apoyo a un criminólogo para contactar a otros profesionales del área de reinserción

social, el cual accedió rápidamente y le comentó a su superior de la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes; posteriormente se pidió redactar una solicitud con los datos de identificación de la tesista dirigido a las autoridades correspondientes, exponer que se necesitaban datos sobre los adolescentes en conflicto con la ley, la aplicación de encuestas a los mismos y entrevistas a personal de las áreas de educación, psicología, trabajo social y criminología así como los objetivos de la investigación. Cabe destacar que el documento fue remitido escaneado por vía WhatsApp, ya que se comentó que no era necesario acudir al Centro; sin embargo, no se obtuvo respuesta, por lo que dos meses después se decidió volver a buscar al criminólogo para preguntar si se le estaba dando seguimiento a la petición, pero él dijo que se le había pasado, entonces se le reenvió el oficio. Pasaron un par de meses y no había respuesta, por lo que se le volvió a preguntar y se le pidió que, si se le podía realizar una entrevista a él y dijo que sí, que se le enviaran las preguntas por correo electrónico y que las contestaba, pero no sucedió. Aun así, se seguía en espera de respuesta porque se entiende que no es fácil acceder a ese tipo de información por todo lo que conlleva a pesar de que era para una actividad académica.

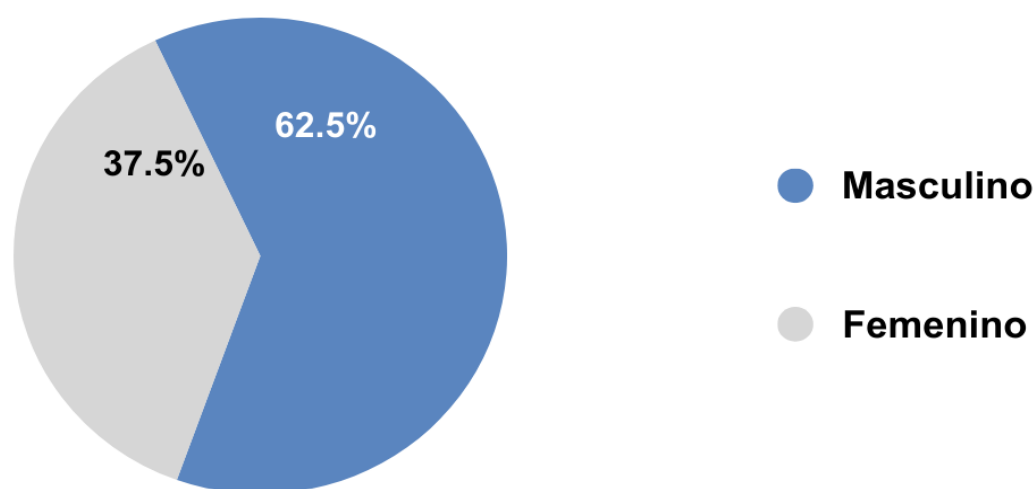
Finalmente, al tener bastante interés por aplicar los instrumentos debido a que se considera importante toda la información que se pueda obtener de la fuente principal de Morelia Michoacán, en septiembre del mismo año se tomó la decisión de redactar un documento a la coordinadora de la licenciatura en Historia de la Universidad Michoacana con el fin de pedir un oficio de presentación para llevarlo con el director de la Unidad Especializada, adjuntando la solicitud previamente enviada, añadiendo el guion de entrevista y la encuesta para los adolescentes. El director revisó los escritos y manifestó que vería la manera de apoyar a la investigación ya que consideraba que el objeto de estudio era importante, necesario y que su tesis aborda lo mismo; no obstante, señaló que los ítems de la encuesta requerían información que podría ser sensible y que incluso podría ir en contra del respeto a la privacidad de los adolescentes, por lo que se le comentó que no había problema en modificarlo, de modo que se accediera únicamente a lo que fuera viable para todos.

Bajo este contexto, al no haber respuesta, el 24 de octubre de 2023 se optó por buscar en Instagram a activistas que estuvieran vinculados a la reinserción social y se encontró a la trabajadora social, abogada y activista Itzayana Borgua; sin embargo, debido a que labora en la Ciudad de México se le pidió una entrevista virtual, entonces comentó que se encontraba de permiso por maternidad pero que podía pasar el contacto del activista Daniel Serrano de Rejil. En esa misma fecha se llevó a cabo la entrevista por medio de llamada telefónica, aunado

a ello, proporcionó más fuentes de información acerca de dicho tema y al día siguiente un link sobre una charla virtual. Es menester mencionar que ambos estuvieron en la mejor disposición de apoyar e incluso Daniel señaló que podría contactar a otros activistas de la misma situación, que conoce a los que trabajan en Reinserta (asociación mencionada con anterioridad) y que si la tesista estuviera en ese lugar, la apoyarían con la aplicación de un grupo focal directamente con adolescentes en conflicto con la ley, no obstante, se consideró que ya se había retenido bastante tiempo la investigación, por lo que salvo esta serie de obstáculos se procedió a la aplicación de las entrevistas, la sistematización, codificación e interpretación de las mismas, cuyos resultados se presentan en el siguiente apartado.

Se puede sostener que de los ocho entrevistados, como ya se mencionó anteriormente, se utilizó una muestra no probabilística, encontrándonos que en la variable interviniente: sexo, cinco de los entrevistados (62.5%) pertenecen al masculino, mientras que los tres restantes al femenino (37.5%). Véase gráfica:

Gráfica 4: Sexo de los entrevistados



***Gráfica de elaboración propia con base en los datos del instrumento de investigación.**

Derivado de lo anterior, se puede sostener que por cada 1.66 hombres, participó en la entrevista una mujer. Dos grandes ejemplos de las razones por las que se puede fundamentar que se entrevistaron a más hombres que a mujeres es el caso de la Lic. Itzayana, quien estaba dispuesta a llevar a cabo la actividad, pero su situación del permiso de maternidad se lo impidió y en consecuencia tuvo que recurrir a un compañero de trabajo que la sustituyera, a pesar de que ella fue el primer contacto encontrado. Otro motivo es porque no se tomó clase con ninguna mujer que tuviera algún posgrado relacionado con la educación o la enseñanza de la historia.

En el caso de la segunda variable referente al nivel de estudios de los sujetos entrevistados, se tuvo el activista (uno de ellos, que equivale a 12.5) tiene carrera trunca por lo que su nivel de escolaridad concluido es de bachillerato; de forma similar encontramos a una persona con licenciatura concluida en derecho. Bajo este contexto, cuatro de los ocho sujetos cuentan con estudios de maestría, finalmente encontramos al segmento de dos entrevistados con doctorado.

Aparte de lo que se ha señalado a lo largo de la investigación, se piensa que es importante indicar que el abogado César Palafox fue el único que hizo referencia a las dificultades que se viven en la adolescencia siendo mujer aunque no profundizó bastante sobre el tema; otro aspecto relevante es que Daniel Serrano hizo énfasis la discriminación racial como motivación para guardarle rencor a quienes administran la justicia, por lo que algunos jóvenes actúan desde el odio y cometen actividades antijurídicas. Fundamentó la idea a partir de lo que le comentan los adolescentes con los que trabaja, aparte de que vive en la Ciudad de México, capital de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se presenta multiculturalidad porque radican y la visitan personas de todo el mundo. Del mismo modo, hizo referencia al consumo responsable de sustancias nocivas para la salud y cómo la portación de las mismas en mínimas cantidades genera que haya jóvenes retenidos; a diferencia de todos los profesionales que se entrevistaron en Morelia Michoacán, quienes exponían que el consumo de drogas no se debía presentar por todos los riesgos que trae consigo.

Dentro de esta parte, cabe destacar dos visiones relevantes. La primera es que la psicóloga Magali García dijo que un adolescente que tiene una buena formación en valores no consume esas sustancias; Daniel Serrano afirmó que los valores entran en el consumo responsable; no obstante, Omar Palafox sostuvo que hay circunstancias de la vida en las cuales a pesar de que un joven tenga arraigados sus valores, la necesidad económica lo lleva a drogarse porque si estuviera sobrio no podría cometer ningún acto antijurídico. Y justamente estas ideas

sirvieron para fundamentar lo que también comentó el Dr. Abdallan Guzmán, que hay muchas situaciones por las que puede pasar un adolescente para cometer un delito, y vale la pena agregar que a veces ellos no requieren de un proyecto de reinserción social sino que lamentablemente no tuvieron las mismas oportunidades educativas, económicas o laborales que otras personas; por lo que afirmó que se trata de alguien que ya buscó por todas partes pero no se le brindaron las herramientas suficientes para tener una calidad de vida; sin embargo, para quienes sí fueron conscientes de cometer un delito, Javier Núñez mencionó que al estar en un centro de internamiento no suelen generar resentimiento hacia la acción que cometieron, sino a la autoridad que los metió en ese lugar. Y como dice Renata Sáenz, la mayoría de los chicos con los que trabajó fueron escalando con los delitos, no disminuyendo.

Es importante destacar que la discusión y presentación de resultados de la aplicación de la entrevista se encuentra intercalada en los diversos capítulos que constituyen a la presente tesis, tal como se podrá apreciar en cada uno de ellos.

Para la cuestión concerniente al proceso heurístico, el tema y el objeto de investigación se eligió por una experiencia académica y prácticas profesionales, al estar en cercanía con Personas Privadas de la Libertad, por parte de la Licenciatura en criminalística; surgieron preguntas sobre por qué la educación es de cierta manera en esos lugares y qué se puede hacer para mejorarla a través de un campo al que no se le ha dado la relevancia que merece: la historia. Estas cuestiones se encuentran plasmadas en los objetivos de la investigación, la hipótesis y las preguntas, cuya resolución se obtendrá con base en la información que se recabará en el siguiente orden: En relación con la axiología, se visitará la Biblioteca de la Facultad de Filosofía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (en lo sucesivo UMSNH), que lleva por nombre “El ateneo de la juventud”. Se pretende encontrar la diversidad de textos para teorizar y definir lo que es un valor, sus tipologías y la relevancia que conllevan en el sentido de la formación moral de las personas, puesto que le corresponde a la filosofía educativa dar una explicación de la estrecha relación que existe entre los valores y la educación y el porqué de la misma³⁷.

En la biblioteca “Lucas Ortiz Benítez” del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación “José María Morelos”, se tiene la finalidad de averiguar específicamente los métodos de enseñanza y aprendizaje que se recomiendan para el proceso de formación escolar de los

³⁷ Barba, Bonifacio. *Educación y valores: Una búsqueda para reconstruir la convivencia*, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 10, n° 24, Distrito Federal, México, 2005, s.n.p.

adolescentes, tomando en cuenta el grado académico y las herramientas aplicables en las condiciones de privación de la libertad. En lo que respecta a la enseñanza de la historia y la identificación de personajes históricos, se acudirá a la Biblioteca “General Lázaro Cárdenas”, perteneciente a la Facultad de Historia de la UMSNH y a la Biblioteca “Luis Chávez Orozco”, del Instituto de Investigaciones Históricas, correspondiente a la universidad antes mencionada, con la intención realizar una búsqueda de diversos libros que proporcionen datos relevantes sobre lo dicho con anterioridad.

1.3 El estado del arte.

En este apartado se da cuenta de las principales obras y aportes teóricos para el desarrollo de la investigación, así un teórico que no puede quedar al margen para el capítulo 1 “La construcción del objeto de estudio”, es Saskia Niño de Rivera en el libro *Un sicario en cada hijo te dio*, donde menciona algunas de las razones por las cuales los niños y adolescentes se involucran en la comisión de actividades delictivas; otro autor es Sebastián Plá en su texto *La enseñanza de la historia como objeto de investigación*, en el que expresa el concepto de enseñanza de la historia como conocimientos adquiridos estrictamente dentro de una escuela.

En este orden de ideas, Eric Erikson, el cual en su texto *Sociedad y Adolescencia*, expresa algunas de las características que se reflejan en la personalidad de los adolescentes a nivel individual dependiendo del contexto social en el que se desenvuelven y las ventajas que les brinda el acceso a la información, aportando información al capítulo 2, titulado como “Conociendo al sujeto y espacio de investigación”; para el mismo capítulo se toma en cuenta a Jean Piaget con *Seis estudios de psicología*, en donde habla sobre cuando los adolescentes por estar en esa etapa, buscan impresionar o superar esas expectativas que señala Erikson; siguiendo con Luis Rodríguez Manzanera, que en el libro *Criminalidad de menores* indica el papel de los medios de comunicación para promocionar los delitos.

Por su parte, Risieri Frondizi, el cual en su obra *¿Qué son los valores?* En el capítulo 3, denominado “Los valores y su función social. La triada teórica en la enseñanza de la historia”, menciona la discusión teórica en torno de la categoría valor, distinguiendo las características precisas que lo distinguen como tal, e identificando a la vez la necesaria clarificación de lo que no es un valor, información relevante para poder establecer la conceptualización precisa de cómo va a ser entendida la investigación; también el autor Pablo Latapí Sarre en su libro *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, señala la definición de valor. Del mismo modo, Jerome Bruner en *La educación, puerta de la cultura*, narra cómo comenzó la enseñanza de la historia y como fue cambiando con el paso del tiempo, y en esta línea se encuentra nuevamente Jean Piaget en su obra *Psicología y pedagogía*, en la cual indica los pocos cambios que se han dado en la manera de enseñar la historia así como los contenidos y qué importancia tiene esa manera de enseñar; al final del capítulo también se encuentra Enrique Florescano Mayet con un artículo titulado *Para qué enseñar la historia*, cuyo contenido radica en la función social de la historia.

Por último, para el capítulo 4, titulado “Aprender historia en los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes”, Jean Piaget en *La formación del símbolo en el niño*, añade que el desarrollo de los juegos reglamentados son actividades lúdicas que aportan a la convivencia de las personas en sociedad, y, en este sentido, A. Petrovsky con su libro *Psicología general*, aporta la idea de que el juego fue la primera actividad del ser humano y cómo va evolucionando hasta llegar al punto de enseñar a llevar a cabo ciertos roles sociales en la edad adulta; se continúa con Nina Talizina en *La Teoría de la actividad aplicada a la enseñanza* para dar una definición de actividad y qué elementos comprenden a una actividad para explicar su teoría; después con el libro *El hombre y la cultura*, Alekséi Nikoláyevich Leóntiev señala la importancia de las actividades colectivas y cómo la actividad individual es empobrecedora. Otra obra del mismo autor es *Actividad, conciencia y personalidad*, a partir de la cual menciona que las condiciones de las personas son un factor determinante para el tipo de actividades que realizan. Del mismo modo está Piotr Yákovlevich Galperin en *Introducción a la psicología un enfoque dialéctico*, añadiendo cómo funcionan las acciones a partir del ensayo y error dentro de la teoría de la actividad.

Capítulo 2.

Conociendo al sujeto y espacio de investigación.

2.1 La población juvenil. Etapas y tipificación.

El sujeto de estudio de la presente investigación, corresponde a la población juvenil, específicamente la que se encuentra en la etapa de la adolescencia 12-19 años de edad, durante la cual se considera desde el ámbito de la psicología, sin que sea la única clasificación existente que, de manera general las personas se preparan para llegar a la adultez joven, así que es importante mencionar el desarrollo de la adolescencia, así como las características más sobresalientes que dan a conocer de manera justificada algunas formas de actuar e interactuar que corresponden a dicha edad.

Un teórico, dentro de una diversidad, que habla sobre las etapas del desarrollo es Eric Erikson a través de la teoría psicosocial del desarrollo, el cual estableció de manera amplia ciertas particularidades de los seres humanos dependiendo de su edad, distinguiendo cómo surge una parte positiva y otra negativa en el progreso de las características multifacéticas de la personalidad, la cual es denominada por él como crisis. Es indispensable señalar que sólo se hará énfasis en la adolescencia, de la cual hay bastantes aspectos que rescatar, así para este autor, la etapa anteriormente mencionada se efectúa entre los 12 y 19 años de edad, que es en este rango donde se presenta el desarrollo de la sexualidad y el nivel cognitivo por las experiencias que se van viviendo. Por ejemplo, dentro de la adolescencia, la pubertad se expresa en los cambios físicos y psicológicos, por lo que Eric Erikson la define como una etapa de descubrimiento sobre sí mismo, es decir, acerca de: experimentación de sexualidad, formación de ideologías e inicio para la toma de decisiones importantes para el ámbito profesional; en este caso, la formación ideológica inicia cuando se opta por seguir las normas de los mayores, o en su defecto, las normas del grupo de personas de edades similares con las que se interactúa. En este proceso la persona decide qué valores se tomarán como guía al actuar en determinadas situaciones, y es aquí donde Erikson menciona que al encontrarse en duda de qué hacer, se genera cierta confusión de identidad que se puede presentar en mayor o menor medida en cada adolescente.

Sobre la identidad tiene una postura imparcial, ya que considera que debe haber un equilibrio entre la identidad como tal y su confusión, porque se toman decisiones trascendentes que van marcando una pauta en los principios de la persona, adopción de una conducta, confianza en los consejos de quienes le rodean para su crecimiento y que exista mayor convencimiento a la hora, por ejemplo, de elegir una actividad determinada, la cual puede ser el horario de la escuela, tipo de deporte a realizar, o bien, la elección de una posible carrera profesional, por lo que se puede sostener que la característica fundamental de esta etapa es la fidelidad, que

consiste en tener certeza de la ideología y estar convencido de que las normas de conducta que se siguen se basan en un sistema propio de creencias.

Existe también lo que se denomina como adultez joven se presenta entre los 19 y los 30 años de edad; aquí ya se le da importancia al otro, sin perder la individualidad; o sea que, es cuando dos personas toman la decisión de estar juntas y satisfacer las necesidades del otro sin traspasar los límites personales. La caracteriza una genitalidad madura, en la que se cumplen los deseos sexuales y personales; también se enfatiza a la intimidad y aislamiento, en donde al compartir con el otro no se pierde la identidad (lo que es conocido como aislamiento), es decir, la capacidad de estar con alguien más sin perder o modificar la esencia, sino que se concreta y se hace más fuerte puesto que hay acuerdos, compromiso y responsabilidad mutua entre ambas personas. Y, por último, se vive el amor, en el que se acepta la diversidad de ideologías para tener una sana convivencia, a la vez que se cumple con elementos de intimidad y pasión sexual, obligaciones y ayuda en conjunto.³⁸

Esta teoría del desarrollo psicosocial de Erikson, se liga básicamente con la importancia que tiene el entorno en el que una persona está interactuando y cómo ello incide para la formación de su personalidad, debido a que las formas en las que se relaciona van marcando las pautas de su vida, y expresa que en cada etapa de la existencia se presenta una crisis psicosocial o conflicto; es decir, situaciones de vulnerabilidad en las que en este caso el adolescente debe tomar decisiones relevantes con base en sus experiencias de vida y principios, lo cual va estructurando progresivamente su carácter. Estas etapas no son lineales, porque las personas van transformando su manera de ser y pensar a lo largo de toda su vida y surgen cada vez nuevas necesidades y aprendizajes.

En este sentido, la adolescencia es vista como un periodo en el que se construye el autoconocimiento, y se toma conciencia del papel que se tiene frente a los demás.³⁹ Es por esto que los adolescentes experimentan el relacionarse con diferentes grupos sociales hasta que encuentran uno con el que se sientan cómodos e identificados, porque comparten gustos o sistemas de valores parecidos que los unen mutuamente. Esta parte es interesante porque

³⁸ Para tener una idea más amplia del comparativo entre el adolescente de 12 a 19 años de edad y el de 19 a 29, se sugiere ver la obra de: Feist, Jess, Gregory J. Feist y Tomi-Ann Roberts. *Teorías de la personalidad*, México, McGraw-Hill education, 2013, pp. 138-152, donde realiza una descripción teórica y detallada en torno del periodo de edad en cuestión, lo cual redundará en una mejor percepción del sujeto de la investigación, en este caso el adolescente.

³⁹ Véase: Carver, Charles S, Michel F. Sheier. *Teorías de la personalidad*, México, Pearson educación, 2014, pp. 211-225

los grupos humanos normalmente están conformados por personas que tienen características semejantes y que van creciendo a la par, por eso cuando alguien deja de sentirse cómodo en una colectividad, busca hasta encontrar otra en la que realmente tenga interés.

Una aportación más de Erikson estriba en que al referirse a la adolescencia, considerada esta por él como punto de quiebre entre las partes que se deben abandonar de las etapas anteriores: infancia, niñez temprana, preescolar y la edad escolar, yendo en constante averiguación para la proyección de un futuro personal. También sostiene que la sociedad espera que quienes se encuentran en ese proceso sean los que cumplen con los ideales impuestos para la mejora de la civilización. Por consiguiente, un aspecto más que la tipifica al adolescente en la actualidad es el número de estos que hay en el mundo, y que, a su vez, madura más rápido por el cúmulo de información a la que tienen alcance, por lo tanto, están mejor informados sobre lo que ocurre a nivel mundial, así que también pueden irse apropiando de valores y características de otras culturas de las que antes no tenían conocimiento, lo que de igual manera influye en la construcción de su personalidad⁴⁰.

Bajo este contexto, los jóvenes cada vez tienen mayor conciencia sobre temas que anteriormente eran considerados tabú, y que por haber sido evadidos, se presentaban ciertas problemáticas que se atribuían a la edad, pero también influía sin lugar a dudas, la falta de herramientas para conocerlos, ejemplo de lo anterior son los temas relativos a la sexualidad, roles de género, por mencionar algunos; sin embargo, es necesario tomar en cuenta el uso que se le da a la información porque puede beneficiar o perjudicar su vida, y la sociedad siempre esperará que los adolescentes sean el cambio ante generaciones anteriores que se comportaban de cierta manera.

En el mismo orden de ideas, una característica que sirve para comprender al adolescente es el papel que este tiene en la sociedad, debido a que deja de ser visto como un niño y se le exigen comportamientos de adulto, cuando todavía no ha alcanzado ese grado de madurez, sino que apenas va iniciando con todos los cambios que conlleva esta etapa, es decir, se espera más de lo que con su nivel de desarrollo psicológico puede manejar. Por ejemplo, desde el sistema penal de los Estados Unidos de Norteamérica, se puede juzgar legalmente a un adolescente al cometer alguna actividad ilícita como si se tratara de un adulto, no obstante, para participar en elecciones políticas o insertarse al mundo laboral es distinto porque aún no toma ese carácter. En este sentido, es verdad que la adolescencia es un

⁴⁰ Cfr: Erikson, Eric. *Sociedad y adolescencia*, D.F., México, Siglo XXI, 1972, pp. 113-120

periodo en el que se aprenden cosas nuevas a partir de la inexperiencia e inmadurez, ya que se tienen dificultades para procesar todos los cambios que están ocurriendo, tomando en cuenta la presión que los adultos imponen.

Derivado de lo anterior, una motivación para las conductas de los adolescentes puede ser la relación con sus padres, porque van tomando cierta independencia en pensamientos y sentimientos, buscando crear un lenguaje común con otros adolescentes para que los adultos no comprendan fácilmente lo que comunica con los demás, lo cual es un tipo de complicidad que se denomina comúnmente entre pares. Para ampliar esta idea, en una entrevista efectuada al psicólogo Javier Carbajal este manifiesta que ...”generalmente empieza el sentido de autonomía (...) que muchas veces es entendido desde la mirada adulto céntrica como rebeldía, empieza la capacidad de decisión, tener criterio propio, (...) cuestionar las normas, por ejemplo familiares, sobre todo a los padres, dejar un poco tal vez el principio de fantasía y empezar a tener más el de realidad pero también como todavía no hay un desarrollo pleno de las funciones cognitivas del cerebro, todavía puede haber (...) emocionalidad, (...) impulsividad, eso creo que impera sobre la racionalidad (...), entonces muchas decisiones no van a ser tan sensatas sino más bien como instintivas”.⁴¹

En un intento por ahondar más al respecto fue importante la percepción de la psicóloga Georgina Arroyo, que piensa de manera similar a Javier Carbajal, pero ampliando la idea, ella sostiene que los adolescentes *...tienen la necesidad de ser admirados y valorados entre sus pares, buscan demostrar su autonomía e independencia (...), realizan actividades que les generen placer aunque eso les implique exponerse a riesgos, son fácilmente influidos a tomar decisiones y hay atracción erótico-afectiva por otras personas.*⁴² En el capítulo 2.3 se señalará más a fondo la información y reflexión sobre el papel que juega la exposición ante riesgos en los adolescentes y las motivaciones que se dan por la edad al ser más vulnerables y por el contexto en el que viven.

Para continuar con el punto anterior, es necesario mencionar que los adolescentes rápidamente van desarrollando su lenguaje y ampliando su vocabulario gracias a la presencia del pensamiento abstracto, con el cual son capaces de definir términos que antes les parecían complicados como por ejemplo los de: justicia, libertad y responsabilidad, entre otros, así como el uso de conectores de ideas en frases como: sin embargo; o usan un lenguaje con tono

⁴¹ Entrevista realizada a Carbajal Núñez, Javier, *psicólogo familiar del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Morelia*, 9 de noviembre 2023.

⁴² Entrevista realizada a Arroyo Jiménez, Georgina, *psicóloga forense de la Fiscalía General del Estado de Michoacán*, especialista adscrita al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, 1 de agosto 2023.

sarcástico y metafórico, e incluso, llegan a formular hipótesis en determinadas situaciones. Cabe señalar, que los adolescentes comúnmente se ven atraídos por actividades extremas y que los ponen en riesgo, debido a que su cerebro aún está madurando. Así, uno de los problemas que se refleja con frecuencia en la actualidad es la falta de sueño, ya que se duermen a altas horas de la noche por estar realizando actividades diversas, que pueden ser en la actualidad desde trabajos escolares, comunicarse por redes sociales, ver novedades y tendencias en las plataformas digitales de entretenimiento, o ... *para intentar imitar a los adultos, viéndose obligados a despertar temprano para asistir a la escuela*⁴³. Por cierto, es importante destacar que un fenómeno que sobresale en la sociedad actual, consiste en que el exceso de tecnología impide que los adolescentes interactúen entre ellos de manera directa porque les es más fácil mandar mensajes o jugar en línea.

Ahora bien, las peculiaridades principales de los cambios corporales que sufren los adolescentes son las que se reflejan en la etapa de la pubertad, en la cual se desarrollan los órganos sexuales que los preparan para ser capaces de reproducirse, lo cual en el caso de las mujeres se presenta con la menstruación y en los hombres con la producción de espermatozoides. De igual modo, otros cambios que tipifican a los adolescentes son algunos como el desprenderse del cuerpo infantil por esas transformaciones que sufren con el crecimiento y la maduración de los órganos sexuales; hay que tener en cuenta que la parte corporal resulta interesante porque suele afectar en la imagen que quieren proyectar de sí mismos, es por ello, que en esta etapa se puede dar o no atracción por las modificaciones corporales como las perforaciones estéticas, los tatuajes o cambios en la dieta para cumplir con cierto estereotipo social y aparentar una mayor edad. De la misma forma, aumentan las responsabilidades que se les presentan, ya que sus padres dejan de hacer cosas asumiendo que ahora deben ser realizadas por el propio adolescente.⁴⁴

En esta lógica, comienza a tener preocupación por cumplir con los estereotipos de belleza que marca la sociedad, lo cual es complejo, porque con el acceso a otras culturas por medio de la tecnología se tiene mayor conocimiento de procedimientos estéticos, dietas restrictivas, modificaciones corporales, el uso de cierto tipo de prendas que se dice que sólo van con cierto cuerpo o color de piel, entre otras cuestiones. Así, hay mayor énfasis en los atributos físicos

⁴³ Papalia, Diane E, Ruth Duskin Feldman y Gabriela Martorell. *Desarrollo humano*, D.F., México, Mc Graw Hill Education, 2012, p. 75

⁴⁴ Véase: Lillo Espinosa, José Luis. *Crecimiento y comportamiento en la adolescencia*, Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, n° 90, Madrid, España, 2004, pp. 57-71

de una persona que en los atributos intelectuales o de comportamiento porque es lo que se aprecia primero.

En relación con la idea anterior, lo que genera a los arquetipos y estereotipos de los jóvenes está integrado por diversos aspectos como los gustos musicales, atuendos, estilo de cabello, formas de expresión lingüística, realización de actividades artísticas como murales, tatuajes, videos, así como la expresión en todas sus vertientes de ciertas maneras de pensar; lo cual se encuentra ligado al contexto cultural en el que se desenvuelven, así como qué tanto acceso tienen a la información de diversas culturas del mundo. En función de lo planteado, dependiendo de la formación y de los principios que se les fueron inculcando, se experimentará o no con varios estilos, los cuales cada día van cambiando y estos adolescentes se van adecuando a ellos; es por esta razón que surgen choques con los adultos porque éstos no logran comprender por completo un estilo cuando ya se está representando otro, aparte de que se ponen de manifiesto filosofías de vida que hacen referencia a que lo único que importa es el hoy, no el mañana; aunque es contradictorio porque es la etapa en la que se formulan preguntas existenciales que buscan darle sentido a todo lo que están viviendo, así que otra característica indispensable sobre la adolescencia es la multiplicidad de contradicciones⁴⁵. Sin embargo, es común que eso suceda porque van formando su personalidad y con ello su estilo.

En relación con lo antes mencionado, una de las contradicciones más comunes es la de tener actitudes enérgicas que cambian radicalmente a lo opuesto. Es decir, los adolescentes pueden tener un estado de ánimo muy alegre y de repente sentirse deprimidos, o estar socializando fácilmente y luego sentir timidez. Estos pueden darse o no cuenta de que ocurre, pero cuando sí son conscientes también pasa por tener cierto sentido de rebeldía ante la sociedad, sobre todo ante las personas adultas⁴⁶.

A raíz de lo anterior, se pueden tomar en cuenta las consideraciones de Jean Piaget, quien explica que los adolescentes llegan al proceso de las operaciones formales, entendidas estas como la capacidad para comprender abstracciones y, por lo tanto, los adolescentes constantemente están formulando teorías, gracias a que mantienen parte de su atención en problemas que no corresponden a su experiencia, es decir, cuestiones que no han vivido pero que de alguna manera les preocupan, las cuales pueden ser actuales o de futuro. Un ejemplo

⁴⁵ Cfr: Silva, Alejandrina, Leonardo Gálviz. *Silencio y grito de la adolescencia*, Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, vol. 20, n° 58, Mérida, Venezuela, 2010, pp. 187-206

⁴⁶ Véase: Lozano Vicente, Agustín. *Teoría de teorías sobre la adolescencia*, Última década, n° 40, Valparaíso, Chile, 2014, pp. 11-36

de esto es cuando un adolescente escribe, pero no tiene tanta facilidad para expresarlo oralmente o viceversa; a pesar de que esto suceda, un rasgo característico es que no mencionan la mayoría de sus pensamientos porque prefieren guardarlos para ellos mismos por tratarse de su intimidad, aunque cada una de sus ideas es relevante para el mundo si se trata de asuntos que influyen socialmente porque surgen de reflexiones libres y espontáneas. Esta información está ligada con una peculiaridad según sostiene Piaget, que se dio en las etapas de lactancia y de la primera infancia en su teoría de tipo psicogenético, la cual denomina como egocéntrica, pero en este caso es de carácter intelectual; y una vez que reflexionan que no siempre deben ir en contracorriente, llegan a un equilibrio mental que les permite asumir esa experiencia como aprendizaje.

Además, es indispensable destacar que muchas veces los adolescentes ven como modelos a seguir a los adultos y buscan incesantemente impresionarlos o superarlos expresando discursos memorables que, según ellos, se salen de lo común dado que se muestran generosos, colaborativos, creyentes y a veces con aires de superioridad con la finalidad de manifestar seguridad. Con esto ya se creen salvadores del mundo y lo toman como base para seguir un camino de vida, pero sólo se adaptan socialmente cuando en lugar de sólo decir proyectos pasan a la acción⁴⁷.

⁴⁷ Se sugiere la obra de Piaget, Jean. *Seis estudios de psicología* de las páginas 82-94, donde realiza una descripción detallada de las características propias de las diferentes etapas que conforman el desarrollo multifacético de la personalidad del sujeto, en nuestro caso tipifica generalidades que pueden ser aplicadas a adolescentes en conflicto con la ley.

2.2 Actividades y ocupaciones de la población juvenil.

Una vez descritas algunas de las características más comunes que presentan los jóvenes en la etapa de la adolescencia, es menester señalar cuál es el contexto de la población juvenil en México, ya que hay ciertos indicadores que resaltan de manera general las necesidades sociales a las que se enfrentan. En este sentido vale la pena mencionar que los adolescentes y los jóvenes en México representan aproximadamente a ... *39.2 millones de personas, A nivel nacional, la población joven representa el 30.7% de la población total del país. (...) De esa cantidad, el 17% corresponde a la edad de 12 a 14 años y el 28.2% se encuentra entre los 15 y los 19 años.*⁴⁸ Todos estos jóvenes tienen derechos sociales, los cuales van de la mano con las actividades que normalmente deberían realizar; sin embargo, no todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades.

*La condición de estudiante es una de las características que definen una etapa de la vida llamada juventud. Durante las últimas décadas, los niños y jóvenes mexicanos han tenido un creciente acceso a la escuela y permanecen en ella hasta edades más altas*⁴⁹, destacándose la percepción de que ahora las mujeres han participado en diferentes sectores en los que antes no eran vistas, por ejemplo, la actividad política y científica. De igual manera, la relevancia que conlleva la actividad educativa es que resulta indispensable para desarrollar las habilidades de interacción social necesarias de los jóvenes y su posterior inmersión al mundo laboral, al igual que darles un lugar en la sociedad que los inserte a cumplir un rol de estudiantes; no obstante, se ha creído que uno de los problemas más notables es la falta de oportunidades para estudiar, pero otro problema que lo acompaña es que muchos de los jóvenes no continúan en la escuela por un tiempo ininterrumpido para llegar al nivel superior de educación, ya que la edad media en la que éstos abandonan la escuela de manera definitiva o temporal es a los 15 años de edad, encontrándose una infinidad de razones por las que eso sucede. Algunos ejemplos son la lejanía de sus hogares a las instituciones educativas lo cual implica mayor gasto económico, el sacrificio de salirse para que otro familiar continúe, la muerte de algún familiar que proveía económicamente, lo cual va de la mano con la necesidad de

⁴⁸ Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Situación de las personas adolescentes y jóvenes de México*, Ciudad de México, México, Instituto Mexicano de la Juventud y Consejo Nacional de Población, 2021, s.n.p.

⁴⁹ Para ahondar en el tema sobre las diferencias entre generaciones actuales de jóvenes y generaciones anteriores, se recomienda ver el texto de: Camarena C, Rosa María. *Los jóvenes y la educación. Situación actual y cambios intergeneracionales*, Papeles de Población, n° 26, México, 2000, p. 25, en el cual menciona los factores que influyen en las oportunidades que se presentan hoy en día para los jóvenes en México.

trabajar, interés por otras actividades, acoso, bullying, e incluso porque simplemente no les gustó la escuela.

Se piensa que para este último ejemplo también es importante cuestionarse cuáles son las ventajas y las desventajas que hay en los modelos educativos más comunes, sobre todo para las escuelas públicas y lo que se ha venido mencionando anteriormente: las estrategias de enseñanza-aprendizaje dependiendo de las habilidades y necesidades para el bienestar de los estudiantes.

Lo anterior está relacionado con el entorno en el que crecen y las condiciones existentes para que su educación les permita tener una idea de mundo, formar su propia ideología y construir el futuro, es decir, no todos pueden o quieren convivir en los mismos círculos sociales, lo que termina influyendo en su personalidad e identidad. Otro aspecto que no se debe olvidar es que se ha vuelto más visible que los jóvenes deben ir cumpliendo con los roles de acuerdo a su edad, pero actualmente el rol de estudiante ha sido más duradero porque ahora se estudia más para poder conseguir un trabajo, así que culturalmente la etapa de la juventud ha ido incrementando. En este sentido, aunado a quienes estudian, están los ocupados o mejor conocidos como trabajadores, pero también se hallan los que no estudian ni trabajan, identificados coloquialmente como ninis. A decir de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el documento denominado “Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad”, estas personas son las que comúnmente corresponden a la cifra anteriormente mencionada en la identificación del problema y que corresponde aproximadamente a 600,000 jóvenes en situación de pobreza y exclusión social, quienes de igual modo pueden estar en riesgo de cometer delitos, vagar por las calles o consumir sustancias nocivas para la salud, e incluso, hacer las tres actividades al mismo tiempo. En este análisis encontramos que dentro del grupo de los que no tienen estudios ni un empleo están los jóvenes con discapacidades, que no les permiten insertarse a ninguno de los dos ámbitos porque el sistema carece de estrategias y lugares que favorezcan a sus necesidades, así que estas son las personas que se encuentran más marginadas que todas las demás.

Ahora bien, *El tiempo libre es el que está destinado a actividades no asociadas a obligaciones ni a satisfacer necesidades básicas. (...) hay otra parte que dedican al desarrollo de actividades opcionales, como las recreativas, el descanso, la práctica del algún deporte, la*

*diversión, el ocio, la convivencia familiar o con amigos, entre otras*⁵⁰. Lo cual se puede entender en el sentido de que la calidad de vida de alguien se encuentra ligada al tiempo que tiene de realizar diversas actividades que no entren en las obligaciones del día a día, lo cual también es un derecho pero que está condicionado por entornos como el social, económico, cultural, de género y etario, o sea, por aquello que esté dentro de su alcance y de acuerdo a sus intereses. En este orden de ideas, el uso de las tecnologías es uno de los medios más empleados para realizar actividades porque se trata de una generación de jóvenes que nacieron en la era digital, los cuales usan redes sociales para comunicarse, formar grupos e intercambiar puntos de vista; hacen tareas escolares de investigación, ven videos y películas, descargan y a la vez escuchan música, compran y venden productos, juegan, se capacitan, estudian, entre otras actividades, todo esto desde la comodidad de su casa y gracias a la conexión de internet; sin embargo, cuando no tienen red ven televisión, practican deporte, conviven con sus familiares, parejas o amigos, leen, viajan, hacen actividades de altruismo, van a conciertos, museos o exposiciones de temas que les agraden. Esto de manera general se puede categorizar como actividades recreativas, sociales, culturales, artísticas, deportivas y de asistencia social.

En este orden de ideas, los jóvenes realizan actividades de manera individual, pero cuando se organizan de forma colectiva, algunas veces también es con la finalidad de llegar a la mejora social de responsabilidades que el Estado debería hacer y que les afecta únicamente a ellos como grupo, por lo tanto, buscan ser tomados en cuenta y evitar exclusión por el simple hecho de ser jóvenes. También influye la parte objetiva debido a que muchas veces las condiciones de vida generan unión entre pares, por esta razón las clases sociales establecen a qué grupo se pertenece y, por ende, se crean imaginarios de reconocimiento o exclusión social debido a que no tienen características ideológicas similares, ni las mismas problemáticas o necesidades. Es así, como las personas que tienen mayores oportunidades para llegar a niveles educativos más altos tienen más posibilidades de competir en el mundo laboral y pueden desarrollar de mejor modo sus capacidades y habilidades; por el contrario, quienes tienen menos recursos económicos se encuentran inmersos en empleos que requieren menor nivel académico, que se expresa la mayoría de las veces en salarios reducidos.

⁵⁰ México. Fundación SM y Observatorio de la Juventud en Iberoamérica. *Encuesta de jóvenes en México 2019*, Ciudad de México, México, 2020, p.89

Derivado de lo anterior, *...la agrupación de los jóvenes en organizaciones da pauta al surgimiento de distintas culturas y subculturas juveniles, las cuales pueden ser entendidas de una forma muy general como “[...] la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional”⁵¹*. Un ejemplo de esto es que si pertenecen a sectores populares crean perspectivas de vida en las que ellos están en segundo plano y que van en contra de la hegemonía, buscando así un mundo en el que haya reconocimiento e inclusión de la diversidad; el caso es que sea cual fuere la situación por la que se formó un grupo, las conductas que llegan a ser diferentes o contrarias al orden establecido de otros grupos etarios logran ser notables ante la sociedad, y pueden ser causantes de discusiones y reflexiones. Cabe destacar que de igual modo existen subculturas que se basan en la violencia, la asociabilidad, la necesidad de romper las normas jurídicas y sociales, el rechazo, la discriminación o la marginación.

Bajo este contexto, *...los jóvenes son mucho más que maneras de hablar, formas de comportarse o modos de vestirse, pero generalmente sólo eso viene a la mente cuando se piensa en ellos. Este desconocimiento o estereotipación obliga a buscar información que permita entender quiénes son, qué piensan, cómo viven, qué hacen y por qué lo hacen*⁵². Una vez que se investiga a qué se refiere cada estilo o si únicamente es parte de la personalidad de por vida, las personas se mantienen mejor informadas de quiénes son esos jóvenes, qué los motiva a comportarse como lo hacen o cuál es su forma de vida y, por ende, podrán ser respetados, pero no siempre comprendidos por otros grupos de edad. Es así como se piensa que estas personas deben ser atendidas para que dejen de realizar ciertas conductas; sin embargo, estas se deben analizar todavía más a fondo para que se entienda de dónde surgen y cuáles han sido las dificultades a las que se han enfrentado por la falta de herramientas para satisfacer sus necesidades, así como el papel que juega la sociedad en tales situaciones.

En cuanto a la cultura digital en un sentido más educativo, es menester indicar que la población joven se ve apoyada e inserta por y en la tecnología si se hace buen uso de ella, es decir,

⁵¹ Mendoza Enríquez, Hipólito. *Los estudios sobre la juventud en México*, Espiral, vol. XVIII, n° 52, Guadalajara, Jalisco, México, 2011, p.197

⁵² Con el fin de comprender el concepto de juventud, se recomienda revisar el artículo de: Fandiño Parra, Yamith José. *Los jóvenes de hoy: enfoques, problemáticas y retos*, Revista Iberoamericana de Educación Superior, Vol. II, n° 4, México, 2011, p. 150, debido a que menciona de manera precisa las características y las representaciones que existen acerca de los jóvenes, así como su clasificación tomando como base las cohortes generacionales.

aumenta la proactividad porque las actividades se realizan en menor tiempo que de forma manual, se aprende más rápido porque hay bastantes herramientas y sitios web a los cuales acceder, se decide qué aprender y cómo hacerlo, así que el límite lo ponen ellos, también hay libertad para la creatividad mientras que no se dañe a terceros y llevan el control sobre sus horarios, sus espacios de trabajo, la formación de equipos, estrategias para lograr sus objetivos.

Otra acción que los jóvenes llevan a cabo de manera digital es la compra de experiencias sobre todo en viajes. El viajar es una de las actividades más realizadas por ellos, sobre todo en la época de verano y, esto es así, porque gracias a la web les resulta más fácil encontrar ofertas que se acerquen a sus ingresos, lo cual, a diferencia de las personas mayores, éstas buscan calidad y atención sin escatimar los costos; sin embargo, los jóvenes son quienes menos ganancias dejan. De igual manera, los caracteriza la preferencia del turismo sostenible, el cual consiste en apoyar económicamente consumiendo productos a los vendedores locales y no irse por el lado de las grandes empresas, lo que genera menor impacto en el medio ambiente. Del mismo modo, este grupo etario encuentra lugares que antes no eran tan conocidos gracias a las redes sociales y los influencers que viajan por todo el mundo, ya que si se hace una búsqueda específica probablemente no sea tan sencillo encontrarlos, y esto provoca que sean experiencias más deseadas porque se salen de lo convencional.

Un aspecto negativo es que se les da mayor importancia a los turistas que a los mismos locales porque no les dan prioridad en servicios y en comercios, es así como a este problema se le denomina turistificación. Situación interesante es aquella en la que algunos jóvenes ya no ven el viaje como una necesidad, porque pueden vivir esas experiencias en plataformas que les permiten visitar los lugares más turísticos de manera virtual sin gastar mucho dinero, o también cuando otros comparten las fotos en internet, lo cual es una de las actividades más realizadas por los jóvenes.

*...a nivel mundial, el 78% de los jóvenes preferirían gastar su dinero en obtener experiencias que en bienes materiales. (...) 55% busca interactuar con locales. 46% desea experimentar la vida diaria del sitio al que viajan. 43 % quiere aumentar su conocimiento.*⁵³ Las actividades mencionadas representan sólo una parte de lo que realizan de manera generalizada los jóvenes en México, debido a que cada persona es diferente y, por lo tanto, tiene distintos

⁵³ Allende Letona, Elene. *Jóvenes y hábitos de consumo en turismo*, Revista de Estudios de Juventud, n°119, España, 2018, p.49

intereses, incluso hay algunos que no tienen nada qué ver con la edad sino con el contexto en el que se encuentran.

Es por eso que se considera importante señalar que la realidad en México es que la demanda de ciertos perfiles profesionales es alta, ya que se tiene la cultura de una inclinación hacia las ciencias de la salud, económico-administrativas, jurídicas e ingenierías en general, por lo que es más complicado encontrar oportunidades laborales a pesar de que son áreas más valoradas. En este escenario, están las ciencias sociales y humanidades, las cuales conllevan un estigma social considerable, por lo que existe un factor determinante para las actividades que llevan a cabo los jóvenes, es decir, se llega a tener cierto grado de imposición social, así como la necesidad de remuneración económica. De esto se deriva que haya situaciones en las que no se disfrute lo que se hace, e incluso que haya más certeza y aspiraciones a realizar trabajos en las plataformas digitales, debido a que son vistos como una alternativa con menor esfuerzo, con organización propia de horarios y sin el requisito de algún nivel académico.

Quienes ejercen como influencers o personas con influencia son aquellos creadores de contenido que cuentan con un número considerable de seguidores en redes sociales y son admirados por los mismos. Hay influencers para cada red social, para cada tipo de público, con diversos temas o quienes simplemente existen y graban lo que hacen en su día a día; es un trabajo al que últimamente aspiran los niños por las facilidades que hay para grabar en cualquier lugar, la accesibilidad tecnológica, los formatos y las maneras de comunicarse rápidamente ya que son en tiempo real y directo a sus mensajes privados o en comentarios masivos de publicaciones. Hay consumidores en todos los horarios y lo mejor es que no hay comerciales, por lo menos de manera directa. De igual modo, es más sencillo porque ya no es necesario hacer castings, pertenecer a agencias o productoras, sino que sólo se necesita acceso a internet y algún dispositivo para videogravar, por lo que se tiene la creencia de que cualquiera se puede hacer famoso. No obstante, en lo anterior hay múltiples factores que intervienen como la creatividad, disciplina, paciencia, constancia, entre otros. Si se poseen esas características puede ser que se cumpla con el objetivo. Incluso quienes comenzaron subiendo algún video insignificante que se viraliza nacional o mundialmente puede aspirar a proyectos que en otras épocas requerían contactos, experiencia, talento y preparación. Estas personas obtienen ganancias económicas no sólo por sus visitas sino por los patrocinadores con los que hacen convenios, por lo tanto, los jóvenes inspiran su estilo de vida en lo que estas personas muestran; crean necesidades impensables, inducen a realizar actividades, difunden creencias o publican información falsa con tal de ganar más dinero. Si bien es cierto, hay

aspectos negativos como el ciberacoso, lo cual es delicado porque no hay un lugar dónde resguardarse como cuando alguien se cambia de escuela porque lo molestan, otra cosa es que se da en masa ya que sólo basta que una persona haga un comentario negativo para que otras lo sigan y lo magnifiquen, o también que no se distingue entre lo que es real y lo que es ficción, por lo que no se es consciente de los daños que se pueden causar⁵⁴.

Es indispensable señalar el papel que tienen las redes sociales en la vida de los jóvenes, puesto que consumen su tiempo diariamente y de forma constante porque *...se dotan de espacios y tiempos específicos en los que experimentar y construir sus identidades y prácticas propias, es decir, poseen espacios y tiempos propios en los que expresar su condición de jóvenes: la moda, la música, el ocio, las nuevas tecnologías (...) influyen (...) procesos de la vida cotidiana, alterando la espacio-temporalidad clásica de las rutinas diarias e introduciendo nuevos elementos de análisis en la investigación sociológica*⁵⁵, y al haber nacido en la era digital tienen la característica de conocer, comprender y manipular las tecnologías sin dificultad porque utilizan herramientas de esta índole que facilitan su vida, es así que cuando aparecen actualizaciones o aparatos nuevos, ellos entienden rápidamente su funcionamiento porque han desarrollado destrezas cognitivas basadas en la intuición para producir información. Por ejemplo, cuando surge una red social los jóvenes ya tienen bastantes antecedentes de las opciones que se presentan a grandes rasgos, entonces les es muy fácil descubrir lo novedoso, sin embargo, para alguien 20 años mayor sería necesaria una explicación y buscarle el sentido lógico, aunque solamente se trate de algo intuitivo, obvio y normalizado para los jóvenes.

En este sentido, las actividades digitales son más adecuadas para este grupo social y las hacen tuyas porque las perciben como algo en lo que sus padres no podrían intervenir. También se trata de un lugar en el que se busca mostrarse en diferentes facetas, pero igual se busca ver a los demás ya que eso genera un sentido de pertenencia, y dentro de esta parte se puede resaltar que el contacto es permanente, ya que, sin importar la hora, las personas estarán disponibles, lo cual está relacionado con problemas de salud que aparecen en estas, debido a la duración que tienen usando pantallas. No sólo hay problemas de salud tanto física como mental, sino que estas redes son un medio por el cual se circulan conductas negativas que inducen a la comisión de delitos o de acciones que normalmente una persona no se

⁵⁴ Cfr: Taramona, Rodrigo. *Influencers digitales: disrupción de la fama, la publicidad y el entretenimiento en las redes sociales*, Revista de Estudios de Juventud, n° 119, España, 2018, pp. 75-92

⁵⁵ Malillos Merino, Lucía. *Jóvenes en redes sociales: significados y prácticas de una sociabilidad digital*, Revista de Estudios de Juventud, n° 95, España, 2011, p. 35

atrevería a hacer, pero como hay comunidades que respaldan esas ideas se presenta mayor valor para cometerlas, y se efectúan de manera digital o presencial.

Una situación más a considerar sobre las actividades de los jóvenes son las salidas nocturnas a los antros, en donde escuchan música, bailan, socializan entre pares de clases sociales y consumen sustancias nocivas para la salud con altos o bajos costos y a veces sin límite de consumo, pero con un mínimo de gasto obligado, no obstante, las mujeres son quienes pagan menos que los hombres e incluso muchas veces no les cobran, por lo que no sólo influye el dinero sino también el sexo. Hay días que son especialmente para clientes distinguidos y hay otros en los que entra cualquier persona, sin embargo, en un estudio específico para la ciudad de Mérida, realizado por Lucía Malillos, los viernes son para las segundas personas, así que los de mayor estatus económico acuden ese día para relacionarse por una noche con mujeres con las que normalmente no saldrían; por el contrario, las mujeres de clase media alta o alta no se atreven a ir porque consideran que es peligroso y una falta de respeto que algún hombre desconocido se les acerque para conversar o invitarles un trago. Las investigadoras hacen hincapié en las diferencias que existen sobre el género en ese sentido también. De este modo, igualmente cambia la manera de vestir entre un día y otro, la forma de comportarse, los productos que se consumen, las mesas en las que se sitúan, la forma de relacionarse y cómo es aceptada la discriminación por todos, tanto por empleados y dueños como por quienes asisten a esos lugares. Retornando a los influencers y ligado directamente a lo anterior, se encuentra la actividad común que hacen en este tipo de sitios, como es trabajar de operadores en relaciones públicas para atraer clientes seguros a las discotecas, que de cierta forma les proporciona a éstas estatus social y a quienes asisten a ella por la forma en que se envían y reciben las invitaciones, porque precisamente ese es el trabajo a realizar: invitar personas con características específicas. Por ejemplo, las personas más importantes son quienes gastan más dinero y son descendientes de familias distinguidas, los amigos de estas personas y después están los de relleno, o personas necesarias para cuando definitivamente no hay clientes. En este orden de ideas, un aspecto que influye en el acceso a estos sitios es que *...los cadeneros se valen de la credencial de elector para tomar la decisión final. En ella, además de la edad, aparece la dirección y el nombre completo del interesado. Con la credencial de elector en mano, los cadeneros pueden inferir, dependiendo de la colonia en la que vive el joven y sus apellidos, si debe o no entrar*⁵⁶.

⁵⁶ Iturriaga Acevedo, Eugenia. *La ciudad blanca de noche: las discotecas como espacios de segregación*, Alteridades, Vol. XXV, n° 50, Mérida, Yucatán, 2015, p. 108

A pesar de que este es un estudio de una ciudad y un antro en específico, se considera que es un claro ejemplo de lo que sucede en todo México porque la visión actual de los jóvenes es que sólo hay una vida, y esta debe ser disfrutada al máximo, incluso si se pone en riesgo al salir de noche, al consumir sustancias como escape de la realidad, el relacionarse sexualmente con muchas personas no sólo por muchos años sino en una noche. Igual el gastarse el dinero en experiencias que no sirven para un crecimiento personal pero que algunas veces se utilizan como medios para relacionarse con otro tipo de personas. Por esa y muchas razones los jóvenes que acuden a estos lugares se arriesgan a peligros que cobran la vida de personas. Incluso en la fuente que se revisó al principio de este apartado sobre la situación de los adolescentes y jóvenes en México, se indica que el mayor porcentaje de muertes en jóvenes es por accidentes, y este dato se relaciona con el consumo de drogas, así como las actividades nocturnas.

2.3 Delitos cometidos por la población juvenil.

El consumo de drogas, las salidas nocturnas, el uso de las redes sociales son entre otros aspectos causas determinantes para la llevar a cabo actos delictivos, ya sea por acción o por omisión, por esta razón es menester indicar que un adolescente en conflicto con la ley es una persona que se encuentra entre los 12 y los 18 años de edad cuando coincide con el sistema de justicia por ser sospechoso de estar relacionado con la comisión de un delito.

En este orden de ideas, resulta indispensable señalar que dentro de este grupo de edad aparecen diversos factores de riesgo individuales como lo son: la incomodidad psicológica de las cuestiones más básicas de una persona, por ejemplo, la autoafirmación, autonomía, intimidad o aprobación de un grupo; están también los elementos sociales como el ambiente familiar inapropiado debido a que las reglas en él pueden ser confusas para los adolescentes e incluso el papel que estos cumplen en su entorno llegando a ser en ocasiones agresivos, violentos y antisociales, buscando así formas o expresiones para protestar frente la sociedad y ante su familia, debido a los problemas que están vivenciando, ya que algunos padres tienen inestabilidad mental o van en contra de las normas sociales y jurídicas, lo cual va de la mano con la falta de asistencia emocional, así que se ven en la necesidad de explorar en otros lugares para ser aceptados, formar su identidad y lograr autonomía en todos los sentidos.

Por el contrario, la pertenencia a grupos antisociales se manifiesta en la imitación, siguiendo una serie de conductas que los hacen sentirse satisfechos a pesar de que se reproduzcan modelos delictivos entre los que se destaca el uso de vestimenta y lenguaje soez aunado a ciertos objetos propios de personas que se han identificado socialmente dentro de dichos modelos. Una situación más a considerar es el inicio de la actividad sexual sin información, que tiene como consecuencias embarazos, enfermedades o baja autoestima produciendo o siendo factor para abandonar la escuela, generando aislamiento o alejamiento de la esfera familiar y en ocasiones el espectro se amplía hasta llegar a su círculo social más próximo o cercano, impactando en la comprobación de sus habilidades para la resolución de conflictos frente a los demás y por lo tanto dejan de responsabilizarse.

Otro factor de riesgo es el nivel socioeconómico porque la desigualdad, discriminación y falta de dinero, muchas veces inducen a los jóvenes para cometer delitos; esto tiene relación con la falta de oportunidades educativas, violencia en casa, escasa de atención en la salud o el consumo de narcóticos. Cuando no se tiene la suficiente información sobre estos factores de riesgo se toman decisiones que son dañinas tanto físicamente como mentalmente, y eso los

lleva a estar en relaciones abusivas, actuar de forma violenta, embarazarse, volverse adictos, enfermarse, buscar la figura paterna y materna en alguien más, la necesidad de usar armas como símbolo de poder y fuerza, entre otros ejemplos.

En relación a la problemática expuesta, existen algunas perspectivas acerca de los adolescentes en conflicto con la ley, las cuales consisten en el imaginario que se tiene de ellos socialmente, porque se piensa que son personas que viven en contextos de marginalidad, con un tono de piel oscuro, con atuendos de mala calidad y que buscan obtener estabilidad económica sin hacer nada provechoso, que habitan en lugares donde hay violencia las 24 horas del día; además, que fueron niños sin infancia debido a que por diversas razones se involucraron en el ambiente delictivo, dejando atrás esa etapa para tomar papeles que corresponden a una edad adulta. Otro punto es que buscan en este tipo de grupos el cariño que les faltó para llenar su vacío, o que el barrio es lo más importante y, por ende, debían conocer cómo se manejan las normas del mismo, estando en un estado de alerta permanente para sobrevivir.

A su vez el consumo de drogas como un medio para relacionarse con los demás y olvidarse de los eventos traumáticos temporalmente se convierte en una condición necesaria para estar desde lo que ellos consideran bien, generando condiciones y acciones que los involucran en la venta de sustancias nocivas para la salud o cometiendo cualquier tipo de delitos para asegurar su ganancia económica rápidamente. También se piensa que para quienes tienen la necesidad económica la educación no va en primer plano porque su prioridad es tener un hogar y comida, o para el caso particular de las mujeres, se cree que tienen limitantes para cometer delitos porque se encargan del cuidado de los hombres o sólo corrompen la ley cuando sus parejas las obligan, buscan aprobación masculina, cometen crímenes pasionales o se drogan para olvidar la violencia de género a la que se enfrentan⁵⁷. No obstante, aunque puede que haya casos en los que así sea, no necesariamente es una regla, sino que son los estereotipos que se han popularizado, porque no hay características específicas para que un adolescente llegue a tal punto de quebrantar la ley, ni son las mismas razones; es así como cada delito tiene su peculiaridad por lo que la persona es totalmente distinta una respecto de otra u otras. Por eso es importante reconocer que se trata de seres humanos para poder

⁵⁷ Se sugiere la lectura del artículo publicado en México por la Fundación Documenta, análisis y acción para la justicia social A.C. *Adolescentes en conflicto con la ley* en su colección Cuadernillo, n° 3 de mayo de 2021, de las páginas 5-13, donde se realiza un análisis descriptivo y a la vez explicativo de las condiciones sociofamiliares y cómo estas se convierten en detonantes que facilitan que los adolescentes entren en conflicto con la ley al violentar las formas de convivencia socialmente aceptadas.

comprender el problema de raíz y que así mismo se indague para llevar a una reinserción social adecuada.

Una problemática a la que se ha ido haciendo referencia es la violencia, la cual actualmente se presenta en la sociedad, pero en el caso específico de los jóvenes hay quienes son víctimas y quienes son victimarios, o quienes comienzan siendo víctimas y se convierten en victimarios. Es así como después de sufrir violencia en la infancia, al crecer y llegar a edad propia de ser adolescente se tornan delincuentes violentos porque en una multiplicidad de ocasiones fueron víctimas de este problema en sus casas, en la escuela, con su familia o en los sitios que frecuentan, que son donde se supone que deberían recibir seguridad, por lo que frecuentemente se produce el maltrato infantil, lo cual significa que un menor de 18 años de edad no recibe atención por parte de las o la persona responsable de su cuidado y que abusa de él, afectando su integridad física o mental y lo orilla a correr riesgos.

En el caso concreto del maltrato infantil se encuentran situaciones diversas como: abusos sexuales, violencia física y emocional presentado en lenguaje hostil que genera miedo, humillación o rechazo, así como la negligencia por falta de protección. De igual modo, el acoso escolar se fundamenta en un agravio reflejado en ofender a un compañero de forma constante, con malas intenciones y abusando del poder. Es por esta razón que del maltrato infantil y del acoso escolar resultan eventos traumáticos por lo que algunas de las consecuencias son el mal desarrollo cerebral que se manifiesta en problemas para regular las emociones, memorizar, socializar y que estén intentando sobrevivir a causa de un estrés constante, de manera que, si también están presentes los factores de riesgo sociales, es muy probable que haya conductas de riesgo como la drogadicción o consumir delitos por haber sido víctimas.

Es necesario señalar que es común que existan tipos de violencia que no son denunciados y que incluso son ignorados o aceptados socialmente; y esto es un problema porque en la infancia y adolescencia se desarrolla parte importante del sistema nervioso central, así que si ocurren eventos traumáticos marcan una diferencia en la vida de las personas, por ser etapas en las que son más vulnerables gracias a los cambios que se viven y es posible que haya una dificultad para adaptarse, sin embargo, esta es una respuesta natural del cuerpo. Si hay violencia se pueden sufrir modificaciones en el intelecto, conducta y la manera de demostrar afecto, que en consecuencia pueden motivar a que se cometan delitos porque al estar una persona en modo de supervivencia se deja llevar por sus impulsos, no es capaz de pensar en las consecuencias de sus acciones, no logra empatizar con otras personas, no siente culpa si causa algún daño, o no se da cuenta de que lo provocó, se ve atraída hacia comportamientos

peligrosos por la adrenalina que producen y les cuesta más trabajo relacionarse con los demás. De este modo, si no responden a estos estímulos de manera directa, están en constante búsqueda de experiencias fuertes para sentir placer.

Israel González Aguirre sostiene que sería bastante limitante coincidir con la teoría de que los delincuentes lo son por factores genéticos, ya que influye en demasía el entorno en el que se crece porque el cerebro cambia constantemente con las vivencias, así que algunos ejemplos que inciden en que una persona atente contra las reglas jurídicas son la pobreza, consumo de drogas, falta de educación, violencia, crecer en una familia disfuncional, tener problemas con la ley, emigrar hacia otro lugar o cuando los padres o tutores dejan de hacerse cargo, entre muchas otras razones.⁵⁸ Es necesario hacer esta mención porque hay un debate en el que se cuestiona si un delincuente nace o se hace, porque hay quienes tienen trastornos mentales que de no ser tratados probablemente terminan en la comisión de hechos delictivos, pero si se lleva a cabo un tratamiento puede ser lo contrario; sin embargo, a veces no se le da seguimiento a los comportamientos sospechosos en la infancia, sino que se los atribuyen a la edad y los dejan de lado.

Ahora bien, para la criminología ha sido todo un tema determinar en qué clases sociales se cometen más delitos, no obstante, se considera que en la clase baja no hay tanto riesgo porque se tiene muy poco o nada, en la clase media las personas corren más riesgos de perder lo que tienen y para el alta es accesible perder algo porque no se notaría la diferencia. De esta manera, un claro ejemplo es todo el daño que causaría un político al ser corrupto ante toda una sociedad que las personas que se dedican a robar las carteras de la gente; sin embargo, es necesario enfocar la mirada hacia los menores de edad ya que es cierto que la pobreza les afecta mayormente a ellos porque les quita su derecho a la alimentación, a la educación, a su óptimo desarrollo, a la integridad y el acceso a las oportunidades de cualquier tipo, y al no tener esos derechos se le conoce como exclusión, aunque ésta va tomando distintas formas como pueden ser: la pobreza masiva, que no haya políticas que ayuden a la salud, la violencia, que no se proteja jurídicamente, la discriminación, las enfermedades y el cambio climático; es decir, antes se excluía por no tener dinero, pero ahora, hay muchos tipos de diferenciación

⁵⁸ Cfr: González Aguirre, Igor Israel; et al. *Juventud y violencia en México: diálogo entre neurociencias, sociedad civil y ciencias sociales*, Jalisco, México, 2019, pp. 79-84 y 97-102

negativa⁵⁹, como por ejemplo cuando un joven no tiene acercamiento al ámbito laboral, académico o a la seguridad.

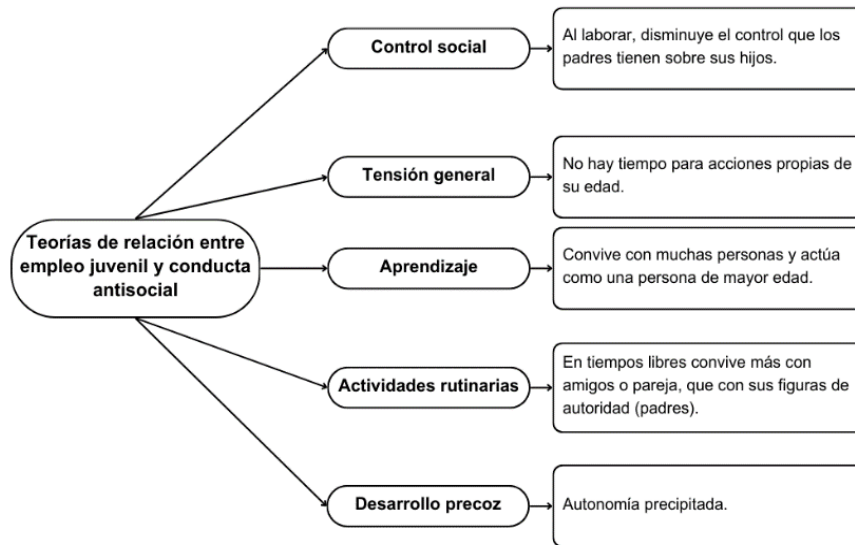
Con respecto a la parte jurídica, los niños no son protegidos cuando se les explota por tener que trabajar con tal de sobrevivir y terminan siendo mendigos, prostituidos o cometiendo delitos ya que hay una prohibición del trabajo infantil, y cuando trabajan se enfrentan a sueldos bajos, se relacionan con personas más grandes por lo que aprenden cosas que no van de acuerdo a su edad, entre otras cosas. En este orden de ideas, esto se puede deber a algunas situaciones como el exceso de tiempo libre, la falta de educación, el desamparo familiar, un ambiente insano en sus hogares, así que es muy fácil que se acerquen a los actos delictivos.

Lo antes mencionado es explicado con Robert Apel porque habla de diferentes teorías como la del control social, que hace referencia a que cuando un adolescente trabaja cambia la relación con sus padres porque éstos dejan de vigilar sus conductas. Del mismo modo en la teoría de la tensión general⁶⁰ explica que se les paga el salario mínimo, los mantienen en un estado de estrés, sin saber exactamente qué actividades van a realizar, con más carga laboral de lo normal y si van a la escuela también deben cumplir con esas responsabilidades, por ende, es más pesado para su edad porque ni siquiera tienen receso o tiempo de distraerse y eso algunas veces los conduce al consumo de sustancias nocivas para la salud. Otra teoría es la del aprendizaje, que como se dijo arriba, se aprende de personas mayores; de igual manera la teoría de las actividades rutinarias señala que como ya se tiene dinero, en su tiempo libre están acompañados de amigos, de parejas o en salidas nocturnas porque ya se dejó un poco de lado la vigilancia de los padres por convertirse en personas independientes económicamente. Una teoría más es la del desarrollo precoz, que consiste en que se cambia radicalmente a un rol adulto por tener más obligaciones, y por último la teoría de la propensión establece que todos estos cambios se deben a las condiciones en las que se vivió la infancia y cómo se van asentando conforme pasan los años.

⁵⁹ Por diferenciación negativa se entiende a la movilización de elementos de carácter cognitivo para comprender la experiencia vivida y a partir de ello minimizar las consecuencias que se derivan de las acciones propias dentro de una situación concreta.

⁶⁰ Por teoría de tensión general se entiende a todos los factores que le generan estrés o tensión a los niños y adolescentes como consecuencia del trabajo, ya que, al ser menores de edad, gozan de pocos derechos laborales, sin tiempo para realizar actividades propias de su etapa del desarrollo.

Esquema 2: Teorías de relación entre empleo juvenil y conducta antisocial



*Mapa conceptual de elaboración propia con base en Rodríguez Manzanera, Luis. Criminalidad de menores, DF, México, Porrúa, 2014 p.222

También un factor que debe considerarse es la vagancia, ya que tiene qué ver con el tiempo en el que los jóvenes están desocupados y no trabajan, no tienen una buena formación o no estudian por falta de oportunidades, las cuales pueden ser porque fueron abandonados desde pequeños, que los corrieron de sus casas, que se salieron de las mismas por sufrir abuso o violencia de familias disfuncionales, con problemas psicológicos, consumo de drogas o problemas con la ley. Dicha situación es aprovechada por los delincuentes para escoger a adolescentes que les sirvan para realizar ciertas actividades antijurídicas; es importante señalar, que el entorno urbano cuenta con ciertas características como la sobrepoblación, así que hay mayor grado de soledad y de anonimato puesto que difícilmente se van a conocer tan bien las personas como en un contexto rural, así que se genera un ambiente de indiferencia a los delitos ya que mientras no les afecte a todos, los problemas de violencia se ven muy lejanos, es decir, que cada quien está en ocupado sus asuntos, de este modo, no se tiene noción de quién es exactamente el victimario y cuál es la víctima, así que se ve como algo ajeno por el exceso de individualismo.

Como ya se mencionó con anterioridad, en el deporte también existen, delitos que los conducen al consumo de drogas para aumentar el rendimiento físico o se realizan apuestas, por lo que es necesario evitar que se involucren los grupos de delincuentes. Algo similar ocurre con los juegos de salón como el billar, que muchas veces es un lugar de reunión para estos grupos. Se vende y se consume droga, entre otros delitos; y si se toma en cuenta a los prostíbulos, es necesario destacar que son lugares en los que muchos menores de edad se

refugian al salir de sus casas y terminan prostituyéndose clandestinamente, así que no hay cifras de cuántos adolescentes se encuentran llevando a cabo tales actividades.

En relación al consumo de medios de difusión, específicamente de las redes sociales y la televisión, la parte negativa indica que es a través de ellos que se le da publicidad al delito, en las noticias o en las series y películas porque se describen los detalles y muchos jóvenes se ven atraídos. Los factores criminógenos⁶¹ se presentan cuando se muestran las formas en las que se cometió un hecho delictivo, la frecuencia con la que se presentan en los medios, enseñan que los delincuentes sienten excitación, se genera simpatía por los delincuentes y se les da reconocimiento social, presentan el delito como algo fácil de hacer y que se pueden escapar fácilmente de la justicia, así como ocultar la realidad de las causas del delito, tampoco se muestra cuáles son las penas a las que son sometidos por los delitos, incluso se dice que ni siquiera se dan bien las investigaciones de los delitos, entre otras cosas.⁶² Este es un tema al que debe dársele mayor importancia porque cada día se normaliza más la violencia y los delitos dejan de ser sorprendentes, así que terminan por ser ignorados o sólo se les toma en cuenta cuando hay algo novedoso que genera morbo en la sociedad. Por eso un ejemplo que llama la atención es el consumo excesivo de películas, series, videojuegos, libros, cómics, figuras o juguetes que incitan a la violencia ya que no se le da la seriedad que merece.

En relación con este tema las investigaciones en comportamiento criminal han permitido concluir que no existe una causa única que explique la delincuencia. En cambio, los estudios sobre factores de riesgo y protección han permitido comprobar que la presencia de diversos factores de riesgo incrementa la probabilidad de que un o una joven cometa una conducta tipificada como delito y, a su vez, evidenciar la interacción de varios factores, el efecto acumulativo de su presencia y cómo ciertos factores protectores pueden actuar para contrarrestar el efecto de los factores de riesgo.⁶³

Bajo este contexto, es necesario indicar datos sobre cuáles son los primeros cinco delitos cometidos por los adolescentes por primera vez a nivel nacional en el año 2022, los cuales se presentan en esta investigación organizados de mayor a menor, destacándose, primeramente: robo, el cual está clasificado al menos en 6 posibilidades: transeúnte en vía pública, de vehículo, a negocio, a casa habitación, en transporte público, de autopartes y otros. Posteriormente aparece... *violación sexual, homicidio, portación ilegal de armas, comercio de*

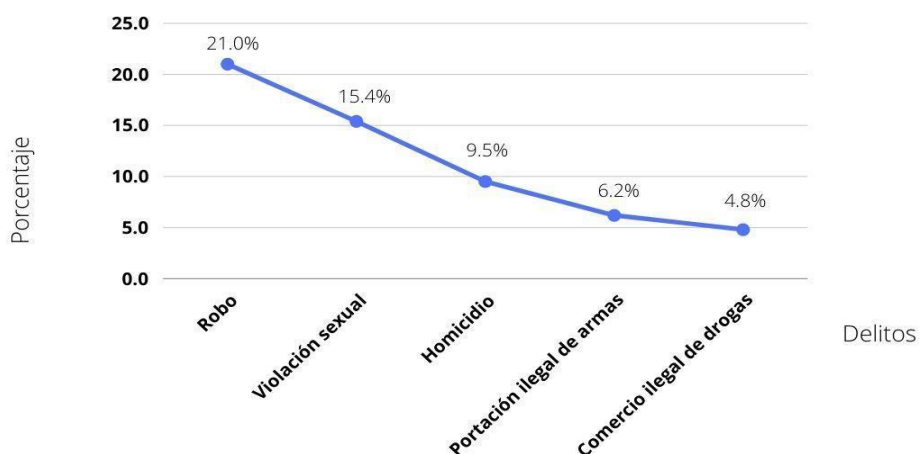
⁶¹ Entendidos estos como el conjunto de características que influyen como motivación para cometer actividades antijurídicas.

⁶² Véase: Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminalidad de menores*, D.F., México, Porrúa, 2014, pp. 211-250

⁶³ México. Reinserta. *Estudio de factores de riesgo y victimización en adolescentes que cometieron delitos de alto impacto en México*, Ciudad de México, México, s.a.p, p. 13

drogas, lesiones, posesión ilegal de drogas, secuestro y secuestro exprés, delitos sexuales y daño a la propiedad.⁶⁴

Gráfica 5: Porcentaje de primera conducta delictiva cometida por adolescentes en conflicto con la ley en México (2022).



***Gráfica de elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal, realizada por INEGI (2022).**

Sólo se tomaron en cuenta como ya se mencionó anteriormente los primeros cinco delitos para representarlos en la gráfica anterior de una manera general, como se puede observar en dicha gráfica aparece el porcentaje de cada delito, ya que el robo es el primero, de esta manera es importante tomar en cuenta que en la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2022 no se dan especificaciones de cada caso, por lo que no se debe olvidar que por ejemplo, puede ser que el primer delito cometido haya sido cuando eran niños y se haya tratado de algo muy simple como un dulce en una tienda, pero que con el tiempo se fue potenciando, es decir, no es la razón por la que se encuentran dentro del Centro de Readaptación. Lo que sí llama la atención son los siguientes delitos porque para ser los primeros que se han cometido son muy graves. Se piensa que sólo una de las diversas razones que hay para que se cometan violaciones es el consumo de pornografía, la cual es vista cada vez más por personas menores. Este contenido altera la noción de la realidad, incita a realizar acciones que satisfagan las fantasías más extrañas y, sobre todo, deja de lado el aspecto más importante de una relación sexual: el consentimiento, o sea que muestra esa figura de poder y dominación que impone una persona sobre la otra.

⁶⁴ México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2022*, Ciudad de México, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023

En este sentido, el papel de la sexualidad de los adolescentes muchas veces es por presión de sus propios pares. El problema es que los padres poseen poca o nada de información sobre la sexualidad, o cuando se presenta un abuso sexual porque generalmente ellos tampoco fueron educados en ese sentido cuando eran niños y adolescentes. Sin embargo, existen diversos factores que motivan a los adolescentes a cometer delitos sexuales como: los sociales, en los cuales hay estereotipos del ser hombre y del ser mujer; la homofobia, erotofobia y el aislamiento, los familiares en los cuales puede haber abuso, descuido, violencia, inestabilidad, falta de límites, acceso al material sexual o ausencia por parte de los padres. De igual manera están presentes los factores individuales como: poca habilidad para socializar, autoestima baja, expresión negativa de la ira, ideas estereotipadas del sexo, haber sufrido dominio emocional o sexual, consumo de sustancias nocivas o exposición a la pornografía. Bajo este contexto, existen circunstancias en las que se le da poca importancia a las conductas delictivas sexuales porque son vistas como algo que normalmente pasa en la adolescencia, como simple curiosidad de los jóvenes o porque se busca proteger lo que la sociedad pueda decir de ellos.⁶⁵

En el caso anterior, es indispensable señalar que hay delitos que comúnmente son cometidos por personas cercanas, y por eso a los familiares les importa mucho qué van a pensar de ellos como familia completa, entre su propio círculo y a nivel social, ya que basta tener a alguien que delinque en este ámbito para que se cree la etiqueta de familias antisociales y así sean reconocidas frente a los otros. Un aspecto más que no debe olvidarse es que en la adolescencia es más fácil corregir a los jóvenes que a un adulto, porque están teniendo transformaciones en todos los sentidos, y si no se les da el seguimiento serán unos delincuentes en potencia, aparte de que por mucho tiempo estarán conviviendo con su víctima así que podrían seguirla dañando.

Por esta razón es indispensable que los adolescentes reciban un tratamiento positivo ya que todos los actos delictivos afectan a la sociedad, así que a los jóvenes que se encuentran en esta circunstancia se les visualiza como los probables delincuentes del futuro, quienes al delinquir son encasillados en una situación asocial de la conducta humana con una relación interpersonal anormal que proviene del ambiente familiar disfuncional, de la falta de adaptación en la escuela y/o en la sociedad. *Existen estudios de carácter antropológico que conciben a la delincuencia juvenil como uno de los riesgos a los que están expuestos los jóvenes en general.*

⁶⁵ Véase: Aragonés de la Cruz, Rosa María. *Los agresores sexuales adolescentes*, Anuario de psicología jurídica, nº 8, Madrid, España, 1998, pp. 101-134

A los cuales se les caracteriza como un sector social de riesgo por la vulnerabilidad que les impone la etapa de la adolescencia ⁶⁶

Al respecto, la psicóloga forense Magali García menciona un aspecto interesante acerca de lo que se vive hoy en día en muchas familias mexicanas:

“...las generaciones actuales de padres que tienen tanta información, lo que vivieron de su niñez no lo quieren hacer con sus muchachos (...) y son tan permisivos que esos papás de algodón hacen hijos cristales y se les sale de la mano, y es donde estamos viendo tanta grosería, (...) violencia, muchachitos de 16,15, 14, 13 años ya delinquiendo o ya matando. He tenido casos de estos pequeños, porque son niños, pero les dan un poder que es un arma y se sienten grandes. Entonces es poner límites porque en estas generaciones el adolescente es papá de la mamá”.⁶⁷

Como menciona Magali García, se les quiere dar todo a los hijos como mecanismo para suplir las carencias afectivas o económicas que estos padres tuvieron; sin embargo, se piensa que es un problema de práctica, porque ahora es popular el término de crianza respetuosa a pesar de que la crianza ya debería llevar implícito el respeto, desde ahí ya es separatista. Igualmente hay una línea delgada entre educar con respeto y no saber establecer límites, o sea que, la información que tienen estos padres de familia es muy amplia pero sólo acceden a lo mínimo, no están comprendiendo la esencia de educar y mucho menos la manera de hacerlo; en esta problemática también influye el uso excesivo de las redes sociales, debido a que hay voces de personas que no son especialistas en los temas pero que difunden información que a veces no es la adecuada o que es subjetiva. La misma psicóloga Magali García, comparte que:

“... en el tiempo que duré en violencia familiar y sexual había mucho infractor menor, ya sea por robo, por droga, fuertes, ya por homicidio, por abuso sexual, y, chiquillos, estoy hablando de niños de 13 a 16 años, pero desgraciadamente vienen de familias pobres, y si a eso le pegamos la drogadicción y la violencia, (...) con esa desestructura que tiene busca una salida; se llenan de enojo, de coraje. La cosa más fácil de sacar ese enojo es drogándose, alcoholizándose o cometiendo un delito para decir: aquí estoy, ayúdame. Estamos hablando de adolescentes que todavía no llegan a ser sociópatas o psicópatas porque eso ya es otro cuento”.⁶⁸

⁶⁶ Salazar Estrada, José Guadalupe., et al. *Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco*, Perfiles de Población, n° 68, Guadalajara, Jalisco, México, 2011, p. 107

⁶⁷ Entrevista realizada a García Ángeles, Magali, *psicóloga forense, Fiscalía General del Estado de Michoacán*, 14 de agosto 2023.

⁶⁸ *Ídem*

De lo anterior se infiere, que en algunas ocasiones los adolescentes cometen delitos por falta de atención, por esta razón es necesario mencionar que el papel de la familia en la vida de un adolescente, según la psicóloga Georgina, idealmente consiste en:

“...brindar apoyo incondicional, valorar sus logros y reconocer sus esfuerzos, escucha activa , muestras de cariño a través de halagos y contacto físico, dedicar tiempo de calidad, dar palabras de aliento y consuelo, expresarles cómo se sienten, transmitir valores, enseñar las reglas de conducta poniendo límites y marcando o negociando normas, enseñar a convivir en sociedad y a relacionarse con los demás, desarrollo de habilidades sociales, reconocer sus virtudes y sus limitaciones, enseñarlos a establecer sus propios criterios y tomar sus propias decisiones”.⁶⁹

No obstante, la realidad del sujeto de estudio está más encaminada, por lo cual, en un intento de seguir ahondando sobre esta cuestión, se procedió a entrevistar a una persona proveniente de la sociedad civil con experiencia en la temática propia de la investigación, así según el activista Daniel Serrano de Rejil, quien es parte de una red de apoyo para los adolescentes en conflicto con la ley del Estado de México, señala que:

“Es complicado porque por desgracia en las poblaciones con las que (...) trabajamos a veces hay adolescentes huérfanos (...) pueden ser un pilar, pero yo no hablaría de familia consanguínea sino (...) en términos de con quién hago comunidad, con quién me identifico; (...) entonces la familia es vital pero no (...) la consanguínea porque a veces el ser sangre hace que se permitan arbitrariedades. (...) es importante sentirnos parte de una comunidad, pero no te podría yo dar una opinión porque hay veces que (...) orillan a que sus hijos vayan a pedir trabajo, no les dan empleo y los chavos se ven obligados a delinquir o (...) también forman este círculo de violencia o de delincuencia. Ver a la familia como un soporte, aunque ahí hay otro problema porque pensamos que te van a resolver todo y, al contrario, hay mucha gente a la que la familia le jodió la vida”.⁷⁰

Con la finalidad de profundizar en las motivaciones por las que algunos adolescentes llevan a cabo este tipo de situaciones, es menester plasmar cuáles son las posturas que asumen los profesionales que han trabajado directamente con ellos, es por eso que de manera amplia, la psicóloga forense Georgina Arroyo menciona que: *El contexto en general en el que (...) se desenvuelven influye considerablemente, especialmente el hecho de que se encuentren*

⁶⁹ Entrevista realizada a Arroyo Jiménez, Georgina, *psicóloga forense de la Fiscalía General del Estado de Michoacán*, especialista adscrita al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, 1 de agosto 2023.

⁷⁰ Entrevista realizada a Serrano de Rejil, Daniel, activista, Interculturalidad, Salud y Derechos A.C, 24 de octubre 2023.

*transitando por situaciones de crisis en el ámbito familiar, escolar, social, comunitario, socioeconómico y cultural, facilitará la comisión de delitos.*⁷¹

En cambio, el activista Daniel Serrano de Rejil, dice que: “Hay adolescentes en algunos estados que para sentirse muy fregones ya quieren ser tratantes del narco o de mujeres, como está pasando en Tlaxcala, por ejemplo. Ahí nuestra tasa de reinserción es del 98%, en 2% que tenemos de reincidencia es en Tlaxcala porque quieren ser tratantes. Hay un chavo que un día me dijo así: *lo que ellos van a ganar en un año yo saliendo lo gano en un atraco*. Es eso, (...) ve como opción el atraco (...) porque hay un enaltecimiento de que, si eres chingón, enseñas las armas (...), tienes mujeres. (...) ven que es un sinónimo de que hay un símbolo de poder y de respeto, pero de dónde viene: o de la familia o los medios de comunicación.”⁷²

Por su parte, el psicólogo Javier Carbajal Núñez señala que: “...a veces todavía hay una idea de favorecerse a sí mismo o entre pares, pero no en un sentido más amplio, de la sociedad, que llega en otro punto de la vida, (...) entonces, creo que todavía no hay una separación de qué tan grave puede ser una situación, qué tanto puede afectar (...); tampoco hay una información sobre el ámbito jurídico, las consecuencias, lo que es un delito, lo que no lo es. (...) muchas veces (...) es un síntoma de (...) no haber recibido una buena formación en casa y en la escuela, (...) venir de un entorno probablemente precario donde a veces hay la idea de que puede ser una alternativa para salir de situaciones precarias”.⁷³

⁷¹ Entrevista realizada a Arroyo Jiménez, Georgina, *psicóloga forense de la Fiscalía General del Estado de Michoacán*, especialista adscrita al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, 1 de agosto 2023.

⁷² Entrevista realizada a Serrano de Rejil, Daniel, activista, Interculturalidad, Salud y Derechos A.C, 24 de octubre 2023.

⁷³ Entrevista realizada a Carbajal Núñez, Javier, *psicólogo familiar del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Morelia*, 9 de noviembre 2023.

2.4 El Centro de Tratamiento Interno para Adolescentes.

El tratamiento de los jóvenes es la clave para evitar reincidencias, es decir, que vuelvan a cometer un hecho delictivo; sin embargo, cada delito es distinto y, por lo tanto, tiene como consecuencia una pena específica. Hay conductas que ameritan atención psicológica y hay otras que requieren de la privación de la libertad, aunque es necesario aclarar que en el caso de los adolescentes esta pena es la última opción. No es tan fácil que se llegue a la privación debido a que influyen indicadores como la edad, el delito y la consciencia que se tiene de haberlo cometido. Es por esto que resulta indispensable mencionar algunas características de los centros de readaptación en otros países que atienden estos problemas.

A partir del siglo XX en Francia se ha tomado en cuenta la teoría del discernimiento para estudiar los casos de menores en el derecho penal, la cual consiste en que se evalúe si el joven tiene o no la capacidad para comprender la acción cometida y las consecuencias que de ella se derivan, para finalmente establecer qué medida se le debe aplicar. En este sentido, en Holanda surgió el tribunal para menores a partir de la legalidad sobre protección de los niños. Para el caso del continente americano, en Argentina los mismos jueces tienen competencia para inferir en los casos de niños abandonados, desamparados, víctimas, niños que estén en peligro y para juzgar los casos de menores de dieciocho años de edad que estén en un proceso por ser probables responsables de la comisión de delitos. En este recorrido histórico, *...en Estados Unidos surgió el primer reformatorio en 1825, cumpliendo con la función de protección y no de castigo para ayudar a los niños. Y a partir de 1853 se logró que los juicios para los menores se llevaran a cabo aparte de los de adultos y posteriormente nació el sistema de libertad vigilada⁷⁴*; luego a finales de ese siglo apareció el tribunal para menores infractores, en el que ya había un procedimiento específico para los jóvenes; no obstante, actualmente en Estados Unidos no hay un sistema especial para juzgar a los adolescentes, sino que cada estado actúa dependiendo de las costumbres e ideologías que tenga pero, reconociendo que deben ser diferentes los jueces que tratan casos de abandono o maltrato que los que se basan en las conductas delictivas.

En un inicio, los jueces eran más comprensivos porque creían que lo correcto era la rehabilitación y no el castigo, aunque siempre se dudó de que fuera efectivo de cualquier modo, de hecho, en algunos estados de la unión americana, los jóvenes comenzaban a cumplir

⁷⁴ Blanco Escandón, Celia. *Estudio histórico y comparado de la legislación de menores infractores*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, p. 87, consultado para fines académicos el 27 de agosto 2023 en línea

su sentencia en el tutelar para después ser trasladados a una prisión con adultos, en otros estados se podía mandar a los jóvenes desde antes y eran juzgados como los adultos. Es así como la opinión que se ha formado y expresado en los medios de comunicación en torno de los centros de readaptación para menores se enfoca en la parte negativa, enfatizándose que es paternalista por tratarse de un tutelar, las penas no son adecuadas para tipos de delitos como homicidios, violaciones o asaltos, ya que no se enfrentaban a las consecuencias como deberían ser realmente. Ahora se respetan derechos como el de saber de qué se les acusa, a la representación y defensa legal de un abogado, al careo, a no inculparse personalmente, a que su juicio sea público, a que se prescriba el proceso o a que soliciten apelaciones. Sin embargo, no se ha quitado la etiqueta de que el sistema no funciona y algunos estados se han visto en la necesidad de ser más rigurosos ante la criminalidad de niños y adolescentes.

En este orden de ideas, en la época prehispánica el derecho penal se regía por costumbres, en las cuales se determinaba que los delitos debían ser juzgados por su gravedad. Los niños menores de diez años no podían ser responsabilizados porque se consideraba que no eran capaces de racionalizar que sus conductas no eran adecuadas, pero a partir de los quince años hasta los diecisiete ya se podía dar pena a los jóvenes que eran considerados por el grupo social como malos, viciosos, ladrones, lesionadores que mataban, mentían e inventaban cosas o eran desobedientes, ejemplos de castigos se pueden encontrar en respirar humo de chiles tostados, rasguños en los labios o picarles el cuerpo con la parte puntiaguda de los magueyes; para los delitos sexuales la inimputabilidad se les otorgaba a los hombres hasta los catorce años y a las mujeres que cometían incesto hasta los doce años de edad.

Ya para el tiempo de la colonia, no se castigaba a los menores de diecinueve años, pero si eran vagos se les internaba en hospicios o en lugares para la enseñanza. Después, en la independencia de México, continuaron instituciones para atender a los jóvenes que cometieran conductas no graves o indebidas y quienes cometieran delitos graves ya eran juzgados y encarcelados como adultos. Con el paso del tiempo se cambió la inimputabilidad para los menores de diez años y medio, pero a los mayores de esa edad y que llegaran a los dieciocho años se les aplicaban medidas correccionales. Posteriormente en 1871 el código penal establecía que a las personas de nueve a catorce años se les debía hacer un dictamen pericial para que los expertos determinaran si estos eran capaces de comprender lo que hicieron y las consecuencias de sus acciones, y de los catorce a los dieciocho ya podían responsabilizarse. Por su parte, en el porfiriato se creó la escuela correccional, en la que se detenía a los menores en un término de 3 días para que el juez estableciera la responsabilidad o irresponsabilidad

del joven, también estaban separados de los que ya habían sido sentenciados. La diferencia es que se les juzgaba como adultos, sancionados con trabajos forzados; no obstante, al final del periodo se planteó la iniciativa de ley para que hubiera jueces especiales que trabajaran casos de menores que delinquían.

Casi un siglo después, a partir de 1973 se creó el Consejo Tutelar para Menores Infractores, con el que se buscaba proteger a los menores en lugar de juzgarlos; sin embargo, fue una decisión debatida porque se creía que no se tomaba en cuenta a los derechos procesales y así se dio la Ley del Consejo de Menores de 1991, en la que se deja de llamar readaptación social y se convierte en adaptación social, es un derecho tener defensa legal, se toman aspectos de la criminología moderna y ya no se interfiere cuando se considere a un joven como peligro sin haber cometido un delito.⁷⁵

Como se puede apreciar, la constante es que los delitos graves han sido castigados de manera más rígida en ciertas edades, pero para un niño no es así. Sobre todo, porque hay derechos humanos que los protegen y que incitan a la formación educativa y el tratamiento psicológico para modificar conductas, debido a que por la edad aún es posible corregir el comportamiento; ahora en México y en diversos países es impensable el castigo corporal porque atenta contra la dignidad humana, la cual es el centro del respeto a los derechos humanos. Incluso hay términos que han ido cambiando para lograr mayor inclusión en la sociedad porque conforme se crean leyes y se hacen estudios que consideran despectivos los términos anteriores para referirse a estos adolescentes.

“México fue el último país en Latinoamérica en adoptar la doctrina de la protección integral (...). A partir del 2005, los antes llamados menores infractores se denominan niños en conflicto con la ley penal, pero la reforma al artículo 18 constitucional no implicó sólo un cambio en su denominación, sino una nueva transformación en el Derecho de Menores, ya que reconoció a los menores de dieciocho años de edad como sujetos de derechos y eliminó prácticas que en el modelo tutelar eran violatorias de los mismos, como la privación arbitraria de la libertad. Así mismo, se definieron límites de edad de la niñez y la adolescencia”.⁷⁶

Es importante señalar que la ley máxima de México establece que el sistema penitenciario se fundamenta en respetar los derechos humanos, el trabajo y su capacitación, educación, salud y deporte como ejes principales para lograr la reinserción social y evitar reincidencia. También

⁷⁵ *Idem*

⁷⁶ Gutiérrez Vaca, Norma Rocío. *Infantes y adolescentes en conflicto con la ley penal en México*, Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, año 11, n° 21, Nuevo León, México, 2023, p.169

determina la separación de mujeres y hombres en los centros, para que cumplan con las penas dictadas por el órgano jurisdiccional; y para el caso de los adolescentes decreta que sólo a quienes tengan entre doce y menos de dieciocho años se les podrá aplicar el sistema de justicia. Sin embargo, aquellos que tengan menos de doce años y sean probables responsables o partícipes de algún delito sólo se someterán a asistencia social. Esta ley señala que la finalidad es la reinserción social, familiar y el desarrollo del adolescente, sin olvidar que sólo se atribuye el internamiento como último recurso, *... con el menor tiempo de duración y solamente a los mayores de catorce y menores de dieciocho años de edad.*⁷⁷

En este sentido, es cierto que esos son los ejes principales para la inserción y reinserción social, sin embargo, a pesar de que es un derecho no todas las personas tienen acceso a las mismas actividades. Hay quienes nunca han practicado un deporte, porque no tienen tiempo suficiente porque trabajan o, porque el deporte más accesible económicamente no es el que les llama la atención, ya que sus prioridades se inclinan hacia otra parte, también porque no tienen acceso a la salud o debido a que el lugar en el que residen es inseguro. En este escenario, es importante mencionar que en lo que respecta al trabajo, cada vez hay menos oportunidades porque se pide preparación académica o cuando se tiene, las personas son consideradas como sobrecalificadas, así que lo más viable es optar por un empleo informal en el que muchas veces se gana más dinero y no se requiere de mucha preparación académica, de lo anterior se pueden derivar problemas para la inserción y la reinserción.

En el caso específico de las penas, la intención del sistema de justicia en adolescentes es evitar reducir la mayor cantidad de derechos humanos, por eso la medida de privación de la libertad no es la primera solución, aparte de que ese concepto no se marca como tal, sino que se hace referencia al internamiento, aunque los dos sean sinónimos. Es así como desde el inicio del proceso penal, es decir, desde la detención debe haber personal capacitado como psicólogos, médicos y trabajadores sociales. Otro aspecto relevante es que el sistema de justicia integral para adolescentes no está inclinado hacia la imposición de penas privativas de la libertad porque el primer derecho es la libertad, entonces lo más viable es el camino de la educación; sin embargo, una medida que es tomada en varios estados de la república mexicana, es la prestación de servicios a la comunidad, ya que los adolescentes llevan a cabo labores sin recibir un salario en lugares públicos o privados para beneficio social y, así puedan aprender con base en el fomento al respeto de los demás y a sus bienes. De este modo, las

⁷⁷ México. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Artículo 18, Última reforma publicada DOF 06-06-2023, consultado para fines académicos en línea 29 de agosto 2023

medidas que se emplean en México son: privación de libertad domiciliaria, de fin de semana, durante el tiempo libre, en régimen semiabierto y en un centro especializado. Cabe precisar que a pesar de ello no todos los estados de la república mexicana cuentan con ellas.

A raíz de lo anterior es importante sostener que: *Si la educación es la justificación de la reacción estatal ante los delitos cometidos por adolescentes y, como sabemos, necesariamente implica socialización, “mal se podría educar al joven a través de la pena y menos aún con aquella que implica internamiento, pues el ejercicio de la libertad es esencial para la socialización”. Como se ha dicho, “educar para la libertad es no sólo de difícil realización sino constituye también una utopía irrealizable”⁷⁸*. Esta idea se puede interpretar como la probabilidad que existe en que un adolescente aumente la criminalidad estando encerrado porque encontrarse en dicha etapa, habiendo más influencias indebidas que positivas para su comportamiento, y, como la educación va de la mano con la interacción social, es más difícil conectar con otros, por lo tanto, si se educa para llegar a la libertad estando encerrado, los resultados no serán positivos. Esto se explica porque la pobreza y la falta de recursos económicos algunas veces orilla a que se cometan acciones antijurídicas, en otros momentos quienes la potencian es el bajo nivel de escolaridad y acceso a mejores condiciones de vida, aparte de que es muy común que los padres trabajen demasiado tiempo y descuiden involuntariamente a sus hijos y, por ende, consuman sustancias nocivas para la salud, se rodeen de personas con comportamientos negativos o que crezcan con un resentimiento hacia la autoridad o la sociedad por sufrir esas carencias.

En seguimiento a lo anteriormente expresado, es importante mencionar lo que señala la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, especialmente en el artículo 28, donde establece que cuando un adolescente esté cumpliendo con la sanción que le corresponde debe ayudar al desarrollo de reintegración familiar y social, la cual se buscará por medio de programas socioeducativos apoyar a elementos internos y externos en la esfera educativa, familiar, laboral y comunitaria para fomentar el respeto a las normas jurídicas y prevenir que se vuelvan a cometer conductas delictivas.

⁷⁸ Esta idea remite de alguna manera a lo que sostiene la psicóloga Magali García anteriormente, acerca de algunas de las razones por las cuales existen niños y adolescentes que transgreden las normas jurídicas, coincidiendo con lo que establece Rubén Vasconcelos Méndez, quien en su texto *La justicia para adolescentes en México. Análisis de las leyes estatales*, México, sostiene que generalmente los adolescentes que se encuentran en estos centros son personas de escasos recursos económicos, lo cual muchas veces influye en la necesidad de cometer delitos en las p.p. 404 y 405

El artículo 29 por su parte menciona que la reinserción social hace referencia a que un adolescente vuelva a gozar del cumplimiento de sus derechos después de haber concluido su sanción. Bajo este contexto, algunos derechos que se le deben garantizar por cumplir medidas cautelares o privación de libertad, se encuentran estipulados en el artículo 46, donde se expone que se deben respetar los derechos y las garantías a menos que haya alguna ley que los limite, se debe apostar por la integridad moral, física, sexual y psicológica. Saber por qué el juez tomó la decisión de su sanción y del cómo está compuesto el plan individualizado de actividades o de ejecución para llevar a cabo actividades de educación, culturales, deportivas, artísticas y acceder además a medios de comunicación como radio, televisión o periódico, seguir estudiando y aprender algún oficio, arte o profesión.

En este sentido, específicamente para quienes se encuentren internados en un centro especializado, en el artículo 57 de la misma ley se establece que el personal debe darles un trato operativo directo, que las instalaciones sean adecuadas para cubrir sus necesidades, recibir valoración y atención médica, alimentación digna y todo lo indispensable para las madres internas y sus hijos. En el artículo 64 hace énfasis en los requerimientos del personal especializado, éstos deben conocer sobre los derechos de niñas, niños, adolescentes, sobre el sistema de justicia para los mismos y saber trabajar con ellos para potenciar sus habilidades.

El último artículo de esta ley que se considera indispensable para esta investigación es el 263, ya que busca prevenir el delito, indicando que la educación es primordial para evitar la delincuencia, por lo que es necesario que se fomenten valores, derechos humanos, personalidad y sus capacidades; buscando la participación activa en el proceso educativo para realizar actividades que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia escolar y comunitario que faciliten informar sobre el futuro profesional y empleo. Un aspecto que no quedó al margen es el que corresponde a la atención psicológica, visibilizando la violencia y prevenirla, dejando de lado las prácticas rígidas de disciplina e intentando evitar momentos peligrosos.⁷⁹

Los artículos anteriores corresponden a lo establecido para México, no obstante, para Michoacán aparte de la clasificación etaria de la ley antes mencionada, en el artículo 8 del Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán existe la clasificación de adolescente para quienes tengan entre doce años de edad y menos de

⁷⁹ Véase: México. *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*, Artículos 28, 29, 57, 64, 263, 2016. Última reforma publicada DOF 20-12-2022, consultado para fines académicos en línea 30 de agosto 2023

dieciocho, así como de adulto joven para quien tiene entre dieciocho años cumplidos y menos de veinticinco, pero que haya cometido un delito cuando era adolescente. En el artículo 26 de dicho código, fracción X se establece que las autoridades del Centro de Internamiento deben realizar convenios con otras autoridades, instituciones y organizaciones para prevenir el delito con la impartición de cursos para la comunidad y la familia. Del mismo modo, menciona que en el estado de Michoacán únicamente se llevan a cabo las siguientes medidas:

Tabla 2: Medidas de orientación y protección en Michoacán.

Artículo	Medida	Significado	Finalidad
82	<i>Apercibimiento.</i>	El juez explica el peligro de la conducta y sus secuelas, invitando a que se comporte correctamente.	Evitar la reincidencia y advertir que, si se vuelve a hacer, la medida será más rígida.
84	<i>Libertad asistida.</i>	Su vida debe ser vigilada por un Oficial entre tres meses y tres años.	Infundir el valor de la libertad y la convivencia por medio del respeto a los derechos de los otros.
85	<i>Prestación de servicios a favor de la comunidad.</i>	Llevar a cabo servicios de beneficio social en instituciones públicas o privadas.	Aprender a respetar los bienes y servicios y el valor que tienen para todos.
88	<i>Reparación del daño.</i>	Restaurar el bien.	Respetar la integridad de las personas, propiedades, el valor de los bienes y los derechos de la víctima u ofendido.
90	<i>Limitación o prohibición de residencia.</i>	No vivir en un entorno que afecte su desarrollo.	Cambiar el entorno en el que convive para que aprenda a respetar leyes y derechos de los otros.
92	<i>Prohibición de relacionarse con determinadas personas.</i>	Dejar de juntarse con quienes no le aportan cosas positivas.	Evitar que otras personas intervengan en un comportamiento negativo.
95	<i>Prohibición de asistir a determinados lugares.</i>	Dejar de ir a lugares que limiten su desarrollo.	Evitar ambientes socialmente negativos.
98	<i>Prohibición de conducir vehículos automotores.</i>	Si el delito se cometió cuando se conducía, no tiene permiso para conducir ni para portar licencia de conducir.	Aprender sobre la confianza y responsabilidad, así como las consecuencias de fallar.
99	<i>Obligación de acudir a determinadas instituciones para recibir formación educativa, técnicas, orientación o asesoramiento.</i>	Asistir a instituciones para estudio, capacitación u orientación.	Motivación para estudiar hasta culminar el nivel superior.
105	<i>Obligación de obtener un trabajo.</i>	El mayor de catorce años debe trabajar en un lugar que desarrolle la convivencia y la autoestima.	Encontrar una labor legal para subsistir.

111	<i>Obligación de abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas y estupefacientes.</i>	No ingerirlas entre seis meses y cuatro años cuando su delito fue realizado bajo los efectos de alguna sustancia.	Impedir el acceso a sustancias y tratar médica y psicológicamente la adicción.
113	<i>Medidas de internamiento.</i>	Privación de libertad.	Establecer límites de libertad para lograr la reflexión sobre la responsabilidad y las consecuencias de sus actos.

*Tabla de elaboración propia con base al Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán, elaborado por el Congreso del Estado (2014).

Los delitos dolosos por los que es obligatoria la medida de internamiento son algunos de los estipulados por el Código Penal del Estado de Michoacán: Homicidio, lesiones, pornografía de menores de edad, turismo sexual, tráfico de órganos, violación, violación equiparada, secuestro, desaparición forzada de personas, robo calificado grave, extorsión, operación con recursos de procedencia ilícita, rebelión y sabotaje. Bajo este contexto existen diferentes tipos de internamiento. El primero es el domiciliario, que en el artículo 116 hace referencia a que la persona no puede salir de su casa, a menos que tenga que trabajar o estudiar; el internamiento en tiempo libre del artículo 118 significa que debe asistir al Centro de Internamiento durante el tiempo que el juez decida, ya sea durante el día, la noche o los fines de semana y el internamiento permanente en el artículo 121 establece que el joven queda privado de la libertad dentro de un centro, por un lapso de mínimo seis meses y máximo cinco años mientras tenga entre catorce años y menos de dieciséis, o si tiene dieciséis y menos de dieciocho debe estar mínimo seis meses y máximo siete años.⁸⁰

Aunque en el centro de internamiento sólo pueden estar las personas que han cometido delitos graves, es importante aclarar que la reintegración social y familiar no es sólo para quienes están cumpliendo su sanción ahí dentro, sino que aplica para cualquier adolescente o adulto joven que se encuentre en conflicto con la ley, así como para sus familiares. Como cada persona es aislada para su tratamiento, el proyecto de reinserción no les funciona de la misma manera a todos; sin embargo, algo en lo que sí se coincide para todas las medidas es que se motive a comenzar, continuar o culminar los estudios y a laborar legalmente para aprender valores y comprender la significación de las cosas, así como el esfuerzo que conlleva tenerlas.

Otro aspecto interesante es que cada estado tiene su propio código, así que los delitos por los que se interna a un joven son distintos, ya sea porque se toman en cuenta diferentes calificativas o porque el entorno se presta para que sea más común cometer cierto tipo de delitos y, por lo tanto, el congreso se ve en la necesidad de regularlos. Un ejemplo es que los delitos varían dependiendo de la circunstancia del lugar, algunos de ellos suceden en la frontera limítrofe entre países, mientras que en un estado del centro se tipifican otro tipo de delitos porque hay diversas condiciones que propician la comisión de ciertas conductas delictivas, ni tampoco se cometen los mismos delitos en lugares donde hay más vigilancia que en los lugares que carecen de ella; incluso en los segundos es más probable que haya

⁸⁰ Cfr: México. *Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán*, Artículos 8: I-II, 25: X, 81, 82, 84, 85, 88, 90, 92, 95, 98, 99, 105, 111, 113: I-XIV, 116, 118, 121, 2014. Última reforma publicada POE 28-08-2019, consultado para fines académicos en línea 3 de septiembre 2023

pandillas o esté más normalizada la violencia; no obstante, hay circunstancias en la vida que impiden que algunas personas se vayan por el camino de las normas, así que '*...la elección requiere de voluntad pero, fundamentalmente, de libertad. Ningún jurista puede afirmar juiciosamente que a un individuo se le puede reprochar una conducta si no ha tenido la posibilidad de escoger entre ésta y otra*'.⁸¹

En este orden de ideas, se piensa que es útil señalar la visión del Dr. Abdallan Guzmán, debido a que es una persona que estuvo un tiempo en reclusión y ahora es docente en una universidad, el cual explica el cambio que ocurre en la vida cuando un adolescente comete una actividad delictiva "Es difícil, porque hay diferentes tipos de delitos y circunstancias en las que se cometió. Por ejemplo, en la cárcel tienes la opción de estudiar y eso te recrea la memoria, la personalidad, porque están en acción, no pensando en hacer otras actividades delictivas; igual con (...) los deportes, sobre todo los de conjunto porque te permiten ser social (...). También cuando dan la posibilidad de formar un empleo y también que se utilice la cárcel como un centro de formación permanente, porque es un lugar de sálvese quien pueda o es un lugar de reflexión, de ir construyendo una personalidad con la cual tú vas a vivir mañana otra vez. Aunque la realidad es que en la cárcel es donde se ve más el individualismo, por eso es importante el deporte".⁸²

Complementando la idea anterior, podemos encontrar una perspectiva opuesta que proviene por una parte de quien sufrió la represión del estado mexicano, y otra, de un miembro de la sociedad civil y de una organización no gubernamental como es el caso del activista Daniel Serrano quien sostiene que : "... el que entra pobre sale más pobre, (...) si empieza a los 12, 13, 14 y está a cada rato, (...) se vuelve un círculo vicioso, (...) más violentos, (...) qué pasa si se vuelven papás a temprana edad, (...) entonces lo efectos negativos en términos de su desarrollo y respeto a sus derechos humanos porque qué pasa, les piden los famosos perfilamientos raciales, los revisan que porque rutina. También es ahí donde los chavos: *no hay justicia, nadie cree en mí, (...) entonces voy a joder ahora a todo mundo pues porque a mí me han jodido históricamente. Esa es otra consecuencia, me la hicieron, la hago*".⁸³

Con esta parte, Daniel Serrano se refiere a que se genera una especie de resentimiento ante el sistema de justicia y la sociedad, por el estigma de cierto tono de piel o características físicas que transmiten desconfianza; aunado a ello se puede mencionar, incluso la vestimenta. Esta

⁸¹ Citado por Calero Aguilar, Andrés en *El Nuevo sistema de justicia para adolescentes en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, s.a.p., p. 241

⁸² Entrevista realizada a Guzmán Cruz, Abdallan, profesor investigador, economista, historiador, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 3 de agosto 2023.

⁸³ Entrevista realizada a Serrano de Rejil, Daniel, activista, Interculturalidad, Salud y Derechos A.C, 24 de octubre 2023.

referencia es importante debido a que el sujeto entrevistado en cuestión es que trabaja en el Estado de México, con más de cuatro veces la densidad de población que hay en Michoacán y también los índices de violencia son más altos que en el estado en que se enfoca la investigación.

Teniendo como referente lo anterior, el abogado César Palafox menciona que no está de acuerdo con el cambio que se dio en el 2016 al sistema de justicia penal⁸⁴, porque ahora a pesar de que se tenga conciencia y se repitan las actividades delictivas graves, no se les puede castigar como adultos y “Si nosotros somos adolescentes, vemos que podemos hacer cosas y no vamos a tener castigo, pues cada vez nos vamos a ir acercando más a esas conductas. Ahora, si por el contrario (...) me voy a ganar unos pesos, (...) voy a tener fama y reconocimiento (...), se empieza a modificar la personalidad (...). Hay mucha gente, (...) que buscan dar una segunda oportunidad a los menores infractores y cuando (...) decide seguir estos proyectos (...), muchas veces les cambia la vida: algunos terminan sus estudios, abandonan las drogas, se reintegran a sus familias, adquieren un trabajo. ... el que comete un delito (...) es mal visto, es apartado de la sociedad, entonces aquí el estado tiene la difícil tarea de volverlos a convertir en personas útiles, honorables, productivas, pero sí debe ir un acompañamiento por parte de su familia, quizá un acompañamiento psicológico y una adquisición de nuevas habilidades para poder ingresar al sector productivo de la sociedad”.⁸⁵

Bajo este contexto, Renata Sáenz, con base a su experiencia trabajando con adolescentes externa que estos le comentaban que: “... *van a seguir cometiendo más delitos y delitos que van escalando el grado, entonces, si primero hacen, no sé... robarse unos Cheetos en una tienda, después va a ser robarse la bolsa de alguien, después va a ser robar el carro de alguien, o sea, van a ir escalando*”.⁸⁶

Antes de hablar sobre lo que se enseña o debería enseñar en los centros de internamiento, es necesario señalar cómo los profesionales definen a la reinserción social. Daniel Serrano define que *es cuando aquella persona tiene todos los elementos, herramientas, habilidades necesarias para que no se vea obligado a delinquir por la falta de oportunidades laborales*.⁸⁷

⁸⁴ El cambio al que hace referencia César Palafox es sobre la manera de juzgar a los adolescentes, ya que anteriormente no se contaba con un sistema de justicia integral para menores, sino que estos eran juzgados como adultos.

⁸⁵ Entrevista realizada a Palafox Ortiz, César Omar, Abogado y docente universitario, Despacho jurídico privado, Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, 31 de octubre 2023.

⁸⁶ Entrevista realizada a Sáenz Atilano, Renata. Auxiliar jurídico, Secretaría de Seguridad Pública, 13 de noviembre 2023.

⁸⁷ Entrevista realizada a Serrano de Rejil, Daniel, activista, Interculturalidad, Salud y Derechos A.C, 24 de octubre 2023.

Contrastando la idea anterior, Javier Carbajal opina que es *...esa frontera donde alguien se salió y (...) no va a ser gratuito el regresar sino que primero tiene que vivir una serie de consecuencias y de aparentes aprendizajes, un tiempo fuera, (...) para que reflexione y se prepare para volver a la sociedad, con un comportamiento mucho mejor que vaya a permitir nuevamente volver a firmar ese contrato social de la convivencia pacífica y el respeto a los demás.*⁸⁸

Sin embargo, la psicóloga Magali García, quien con una perspectiva diferenciadora argumenta que el internamiento para adolescentes en México “no funciona porque nos falta poner atención, porque a veces llegan y se olvidan de ellos. Se supone que les dan terapia grupal, la cual sí sirve y yo sé que son muchísimos, que no se dan cabida los psicólogos porque a veces son dos y no alcanza para tanto chiquillo, pero la tienen cada dos meses, y he visto que a veces ya tienen tres años ahí y sólo los ven una vez en terapia individual. Eso no sirve porque se necesitan más proyectos y que se le dé la importancia que se debe”.⁸⁹

De esto se puede inferir que la aplicación del sistema no es la adecuada porque los proyectos actuales no se adecúan a las necesidades de los jóvenes, no el sistema como tal. La mayoría de las personas entrevistadas opinan que lo principal que se les debe enseñar a los adolescentes en conflicto con la ley son las habilidades para el mundo laboral, valores y continuar con su formación educativa; en este orden de ideas, Daniel Serrano menciona que “La clave ha sido verlos como seres humanos, (...) darles un espacio seguro con el tallerista. Y ellos lo dicen mucho: *aquí nos tratan bien, no nos ven feo, nos ven con desdén*, y creo que eso es lo que hace que le echen ganas y que aprendan que las segundas oportunidades son posibles, (...) cómo se les enseña y dándoles un trato igualitario. Van a aprender (...) si construimos de la mano de ellos las opciones de reinserción, pero sobre todo que desde el minuto que pisemos o ellos pisen nuestras instalaciones (...) darles espacios seguros y tratarlos como se merecen, como seres humanos.”⁹⁰

En este sentido, el activista le da mayor énfasis a los servidores públicos que tratan con los jóvenes y las estrategias que emplean para que se sientan cómodos, tomando en cuenta el respeto a los derechos humanos como eje rector, que es lo que se ha abordado a lo largo de esta investigación.

⁸⁸ Entrevista realizada a Carbajal Núñez, Javier, *psicólogo familiar* del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Morelia, 9 de noviembre 2023.

⁸⁹ Entrevista realizada a García Ángeles, Magali, *psicóloga forense*, Fiscalía General del Estado de Michoacán, 14 de agosto 2023.

⁹⁰ Entrevista realizada a Serrano de Rejil, Daniel, activista, Interculturalidad, Salud y Derechos A.C, 24 de octubre 2023.

Javier Núñez añade acerca de la reinserción social que “toda persona tiene dignidad, (...) las personas se desmoralizan mucho porque están encerradas, entonces, recuperar la dignidad y hablar de qué es (...) para decir: los demás también tienen dignidad, yo tengo dignidad, la comisión de un delito no es algo digno, (...) afecta contra el derecho fundamental de las personas; aprender el tema de convivencia pacífica, (...) del comportamiento prosocial, de voltear a ver a los demás, ser solidario, cooperativo y altruista; desarrollar hábitos positivos, sentimientos, empatía, justicia y no estarían mal unas clases de filosofía y de historia porque cuando entras a ese mundo de la filosofía, pues llegas a las conclusiones de: *claro, es que esto es lo mejor para ti*”⁹¹.

Bajo este contexto, se puede decir que uno de los aspectos fundamentales de la reinserción social es la promoción de los valores para tener una sana convivencia entre individuos de una sociedad, por ende, todos los entrevistados afirmaron que la enseñanza de la historia sirve para formar en valores de diversas maneras, pero la que más se repitió fue algo similar a lo que indica la psicóloga Georgina Arroyo: *A través de la asociación que se hace entre el legado que dejan los personajes históricos y su forma de conducirse, quedándose con los buenos resultados obtenidos*⁹². También la idea de que es necesario que quienes la enseñan sean realistas, que no sólo se hable de lo que le conviene a ciertas personas y que no se emitan juicios que minimicen, ni ensalcen a los personajes históricos, es decir, que no sean vistos como héroes, sino como seres humanos que realizaron ciertas acciones en determinado tiempo con base en circunstancias múltiples. Una vez que eso suceda, se pueden tomar como ejemplo para la modificación de conductas en un sentido positivo.

⁹¹ Entrevista realizada a Carbajal Núñez, Javier, *psicólogo familiar del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Morelia*, 9 de noviembre 2023.

⁹² Entrevista realizada a Arroyo Jiménez, Georgina, *psicóloga forense de la Fiscalía General del Estado de Michoacán*, especialista adscrita al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, 1 de agosto 2023.

Capítulo 3.

Los valores y su función social. La triada teórica en la enseñanza de la historia.

3.1 La polisemia y las perspectivas teóricas en torno de los valores.

En toda investigación resulta fundamental establecer los conceptos que van a estar presentes durante la misma, así, por valor, desde la perspectiva teórica de Pablo Latapí Sarre se sostiene que:

...suele entenderse por valor lo que se valora, lo que se considera digno de aprecio; en este sentido el valor se identifica con lo bueno (...). A partir de esto tendemos a concebir todas las cualidades deseables como grandes valores abstractos (...) y a considerar que estas cualidades existen como realidades externas a nosotros, como objetos de nuestro deseo⁹³.

Cabe mencionar que no hay sólo una definición de valor, ya que se trata de un concepto polisémico que puede ser visto y entendido desde diversas perspectivas o disciplinas, por lo tanto, tendrá varios significados y éstos podrán ser diferentes dependiendo del espacio y del tiempo en el que se quieran estudiar, esto quiere decir que si se toman varias definiciones no hay una que sea correcta frente a las demás, sino que debe elegirse la que será adecuada para cada enfoque que se quiera abordar en la investigación o al trabajo que se está realizando; por ejemplo, aunque la idea de Latapí resulta generalizada, abarca lo principal para comprender más adelante el término desde el sentido educativo que se le quiere dar a la presente tesis.

En este orden de ideas, para complementar la definición anterior, se tomaron en cuenta algunos elementos descriptivos que menciona Risieri Frondizi, quien considera que *El valor equivale a lo que nos agrada, (...) se identifica con lo deseado, (...) es el objeto de nuestro interés, (...) se reduce a meras vivencias⁹⁴*. Con ello, se entiende que el valor es considerado como un aspecto positivo que las personas normalmente quieren tener, no sólo a un nivel individual, sino también lo que toma el carácter de valioso en la parte material, por esta razón, es indispensable tomar en cuenta que *Los valores no son cosas ni elementos de cosas, sino propiedades, cualidades sui generis, que poseen ciertos objetos llamados bienes. (...) Por ser*

⁹³ Latapí Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 71

⁹⁴ Frondizi, Risieri. *¿Qué son los valores?* D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 14

*cualidades, los valores son entes parasitarios- que no pueden vivir sin apoyarse en objetos reales*⁹⁵.

El valor cobra significado cuando una persona busca tenerlo, ya sea por cuestiones personales, o porque la sociedad marca diversos estándares de lo que realmente se percibe como valioso. La idea anterior se asocia más bien a una visión del valor en la economía porque toma tintes materialistas, o sea que, un objeto tiene o no valor desde una perspectiva mercantilista por rasgos concretos como la utilidad, popularidad, dificultad para ser adquirido, materiales con los que se haya realizado, lugar en el que se haya producido, profesionalización de quien lo haya creado, si se tiene demanda sobre el objeto, si es estético, el precio que se le asigna, pero lo más importante es que si las personas lo desean y están dispuestas a pagar lo que cueste para obtenerlo. El enfoque económico tiene toda una forma de dar explicación a lo que se considera valioso, y aunque aporta información que sirve para ser interpretada más adelante, no es la más adecuada para este trabajo.

Para la parte personal, el valor como cualidad se origina por las circunstancias de la vida de cada persona. Al ser cualidades y experiencias vividas, se entiende que no todas las personas poseen de ellas o pasan por las mismas situaciones, y que cada una tendrá su propia definición de vivencia valiosa. Tienen que ver con el entorno en el que se desarrolla una persona. Por ejemplo, la manera en la que recibió la educación en casa y/o en la escuela puede intervenir en sus intereses, sus comportamientos ante determinadas situaciones y en su manera de ser. Un aspecto interesante de los valores es que tienen naturalidad para las personas, es decir, que ciertas cualidades son producto de lo que en su círculo social se considera normal o que lleva de por medio aspectos de bondad; sin embargo, estas características se explicarán con detalle más adelante.

A fin de ahondar en el tema para establecer un concepto amplio de valor, con la ayuda de otros autores, entre los que se destaca Enrique Gervilla, entre otros, encontrándose que los valores son necesarios para el ser humano porque siempre se va a aspirar a tenerlos, a pesar de que nunca se habrá llegado a su totalidad porque conforme se avanza en la vida se buscan nuevas virtudes para que ésta se encuentre orientada adecuadamente⁹⁶. Desde la perspectiva sociológica de Henry Fairchild, los valores motivan a las conductas del ser humano gracias a

⁹⁵ *Ídem* p. 17

⁹⁶ Gervilla Castillo, Enrique. Educación y valores, Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~fjjrios/pdf/Tice4-ValorEducacion.pdf> consultado para fines académicos enero de 2023 en línea

la consciencia y la razón⁹⁷. Aunque esta acepción parece breve, hace referencia al uso de la razón, es decir, que quienes tienen valores actúan conforme a lo que es pensado, analizado, conceptualizado y de alguna manera, enjuiciado. No es lo mismo cuando una persona se comporta de cierta forma, sin razonar lo que hará, que cuando está racionalizando el impacto de sus acciones, o por qué actúa de cierto modo.

Muy parecida a la idea de Henry Fairchild es la perspectiva filosófica de los estoicos, quienes por cierto fueron primeros en tiempo dándole al valor *...toda contribución de la vida conforme a la razón*⁹⁸. Esto quiere decir que tienen que ver con la realidad, no con algo inexistente, que se ve reflejado en las acciones del ser humano. Desde la perspectiva de José Ferrater Mora, *Los valores serían en tal caso entidades ideales, pero de una idealidad "existente", seres en sí, perfecciones absolutas y, a fuer de tales, absolutas existencias.*⁹⁹, es decir, todo aquello considerado como el deber ser, pero de una manera objetiva porque es algo que puede aplicarse a la realidad. En este caso también se resalta el uso de la razón, relacionando al ser con el valor que se le atribuye.

En un artículo de perspectiva educativa, Dilenia Medina cita a Pascual Acosta, quien a grandes rasgos define a los valores como ideales para actuar en causas finales, ya que motivan al comportamiento de las personas y son metas deseables de cumplir, siempre y cuando se tengan los medios correctos¹⁰⁰. En esta definición se aprecia cómo para cumplir con las actitudes o los comportamientos que van de acuerdo a los valores de una persona, se necesita de diversos medios, los cuales están relacionados con el tipo de educación, si se profesa alguna religión, preferencia por ciertos programas televisivos, los libros que se leen, y, en general, lo que consume, o las personas con las que se convive, el grupo social al que pertenece, entre otros. El valor se percibe como el resultado del conjunto de elementos en la vida de las personas, pero no el medio.

Al parecer, para el ámbito educativo, los valores tienen que ver con la formación de las personas, su sana convivencia con el entorno y el efecto enriquecedor que resulta de ellos; sin embargo, resulta menester configurar un concepto concreto de lo que significan los valores

⁹⁷ Pratt Fairchild, Henry. *Diccionario de sociología*, Muñoz T, J. Medina Echavarría y J. Calvo, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 309

⁹⁸ Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 1173

⁹⁹ Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*, Tomo II, Buenos Aires, Argentina, Editorial Sudamericana, 2008, p.869

¹⁰⁰ Véase: Medina, Dilenia. *Estudio de la conceptualización de valor y las estrategias de transmisión y/o construcción de valores utilizadas por los maestros en centros públicos y privados del primer ciclo de nivel básico*, Ciencia y sociedad, vol. XXXII, n°. 3, Santo Domingo, República Dominicana, 2007, p. 371

a partir de todas las definiciones mencionadas. Los valores se pueden definir a grandes rasgos tomando como referencia la triada educativa, filosófica y sociológica de los autores anteriores como: la existencia del conjunto de cualidades deseables que posee una persona para actuar de manera correcta tanto personal como socialmente, haciendo pleno uso de la razón y con ayuda de las experiencias vividas. Estas cualidades son las que dan motivo a que un ser humano pueda comportarse de cierta manera, y que, si no tiene dichas cualidades, no será digno de aprecio porque no es socialmente aceptado.

Lo anterior determina que los valores son principios ideales que se van aprendiendo con el tiempo, gracias al entorno en el que se desarrolla una persona y los medios que tiene para adquirir los conocimientos. Hay comportamientos que son estrictamente marcados por la sociedad, pero es verdad que la manera de digerirlos es diferente en cada persona, porque ésta emite sus propios juicios de valor y determina qué hacer y qué no. Hay valores específicos que pueden ser aprendidos en la familia o en el hogar, por ejemplo: respeto, integridad, tolerancia, responsabilidad, disciplina, honestidad, sinceridad, empatía, gratitud, perdón, humildad, confianza, lealtad, agradecimiento, amor, entre otros. Algunos más pueden ser aprendidos en la escuela, como: convivencia, solidaridad, superación, compromiso, autocontrol, justicia, perseverancia, equidad, puntualidad, ambición, amistad, creatividad. Esto no quiere decir que cada valor sea aprendido en un lugar en específico, porque cada caso es distinto, pero sí son ejemplos que en su mayoría se presentan en diversos ambientes por lo que en la formación de los valores se implican el conjunto de aprendizajes que adquiere una persona a lo largo de su vida.

Algo que no puede omitirse, es que no se debe tomar en cuenta únicamente la concepción de valor para la perspectiva educativa, sino que puede entenderse que dentro de ese concepto hay de por medio una función específica. El rol de los valores en la educación viene detrás de la intención y las necesidades del país en el que estudia una persona, así como la misión y la visión de la institución educativa y los intereses u oportunidades de los padres, tutores o de los estudiantes que no dependen de otra persona; en este sentido, la educación en valores es concebida como el transcurso del progreso de una persona por medio del cual trabaja la construcción de sus valores de manera crítica y reflexiva con base en el uso de la razón y el empleo de la voluntad, para lograr identificar las acciones correctas de las incorrectas usando una justificación ética. Esta educación es una labor compartida, debido a que comienza en la familia porque los niños aprenden de la experiencia en su casa al observar el entorno y cómo éste se va desarrollando, es decir, cómo se comportan las personas que viven con ellos en

distintas situaciones, por lo tanto, se siguen patrones y se reconoce lo que es permisible y lo que no. Por ende, continúa en la escuela, que es el espacio donde se establecen normas más estrictas por tratarse de una institución, aparte de que si el docente cumple con su función se crea un entorno de participación, de diálogo y de autonomía¹⁰¹.

En la pedagogía, el valor se encuentra relacionado con el desarrollo de la vida, porque en ella ocurren diversas situaciones para las cuales una persona debe ser preparada, con la finalidad de hacer frente a las mismas¹⁰²; sin embargo, se puede encontrar una manera de definir a los valores, pero para algunos autores, es redundante hacer énfasis en la educación en valores, puesto que la educación por sí misma ya lleva la intencionalidad de que por medio del conocimiento, se adquieran las cualidades que ya se han mencionado. Cada lugar debe regirse con base en los valores sociales, y, por lo tanto, los contenidos que el Estado determinará para las escuelas serán aquellos que reflejen las necesidades sociales, económicas o políticas, con la intención de formar a los ciudadanos con las características que representen la identidad nacional, para que de esa manera se logre el progreso social. Los valores tienen más importancia de lo que parece, porque definen el rumbo de la vida de las personas, ya que, cada quien tiene la voluntad de decidir cómo será su comportamiento ante las complejidades o simplezas de su existencia.

Una de las funciones de los docentes en este sentido, es impartir el conocimiento de los valores, su objetivo y la forma en que pueden ser aplicados, evidentemente, mediante el ejemplo. Es un mundo interesante hablar de este tema, ya que, si un estudiante va creciendo y emite sus juicios de valor con madurez ante las acciones o enseñanzas del docente, puede establecer si el ejemplo que le están brindando es correcto o no, coherente o simplemente realista, porque muchas veces en la escuela se enseñan valores abstractos, es decir, los que se conocen en el discurso de la identidad nacional, pero que difícilmente son llevados a cabo o que no llegan a ser entendidos en su totalidad. Un ejemplo puede ser el valor de la libertad; el concepto de libertad es subjetivo. No es lo mismo la libertad para una persona que sigue las normas de convivencia, que para una persona antisocial; tampoco es lo mismo la libertad para una persona que se encuentra dentro de un internado o un centro de internamiento para menores, que para una persona que vive sin problemas legales. Otro ejemplo puede ser la

¹⁰¹ Valseca Martín, María del Pilar. *Los valores en la educación*, Innovación y experiencias educativas, n° 19, Granada, España, 2009, pp. 1-8

¹⁰² Véase: Luzuriaga, Lorenzo. *Diccionario de pedagogía*, Buenos Aires, Argentina, Losada, 1960, p. 367

justicia, debido a que se presta para muchas interpretaciones en las que intervienen las vivencias de las personas, influyendo su bagaje cultural.

Estos dos ejemplos son sólo algunos, y algo muy cierto es que hay quienes dicen que la libertad y la justicia no existen, porque las normas jurídicas en algunos artículos mencionan la libertad, pero en otros limitan a la misma. Puede parecer contradictorio, pero la libertad llega al punto de no transgredir los derechos de otra persona; lo mismo pasa con la justicia, porque a veces se confunde con la igualdad o la equidad, incluso se tergiversa el concepto, porque lo ven como una manera de venganza, si se habla en el ámbito jurídico. Esto motiva a la reflexión sobre lo que ya se ha mencionado de los valores, por lo que estos deben ser realistas, los tiene que representar una persona, también se generan con base en las ideologías - tradiciones sociales, pueden ir cambiando dependiendo del espacio - tiempo, y si no cambian, por lo menos se va haciendo una jerarquización de valores diferente en cada individuo y en el sentido colectivo, o en ambos.

Cada escuela cuenta con un modelo educativo que sirve para determinar su identidad y el tipo de personas a las que se está formando. Un claro ejemplo pueden ser las escuelas que siguen el modelo tradicional, en ellas es imprescindible el valor de la obediencia para identificar a un buen estudiante y cumplir con el objetivo de aprendizaje; otro ejemplo son las escuelas religiosas, en las cuales se busca que los estudiantes sigan valores especiales como la caridad, ya que tienen una filosofía que seguir.

Con esto se puede apreciar que los valores cumplen con el objetivo específico de los principios esenciales de la escuela, pero algo que se puede notar, es que cuando hay imposiciones muy marcadas, a veces las personas aprenden lo contrario, porque si se está en una edad compleja como la que corresponde a la etapa de la adolescencia, intervienen varios factores que contribuyen al actuar de los adolescentes, aunque esa es precisamente una de las características de los valores: motivar, o no, a la comisión de un acto. Se pueden enseñar una multiplicidad de valores, pero al final de cuentas será el individuo mismo quien decida a cuáles darles importancia y cuáles seguir como una ley de vida.

Todo lo que se ha escrito está íntimamente relacionado con los juicios de valor, que ya están particularmente enfocados al uso de la razón, porque tienen que ver con la voluntad de cada persona dependiendo de la circunstancia, edad, contexto social y las metas personales. Se menciona la edad, debido a que, por ejemplo, hay etapas en las que los niños difícilmente pueden diferenciar lo que está bien de lo que está mal, ya que, ellos apenas están buscando

explorar el mundo y necesitan experimentar para aprender las consecuencias de ciertos comportamientos. Esto quiere decir que van descubriendo cómo funcionan las cosas y las reacciones de las personas que los rodean ante determinadas conductas.

Para una persona que ya toma sus propias decisiones, no se debe olvidar añadir que el tipo de cualidades que tiene un ser humano, en su mayoría establecen la manera de convivir con los demás y el círculo del que querrá rodearse, teniendo hasta cierto punto un sentido de pertenencia.

Se considera que hablar de valores es hablar de lo que da un significado a la vida. Es un término que se conoce por la mayoría de las personas, pero que resulta un tanto complicado definirlo, porque cada quien podría dar su concepto dependiendo de la experiencia y la manera en que se los enseñaron, incluso si no se les enseñó ninguno con la intención, pero que fueron apprehendidos en algún punto de la existencia por la necesidad de convivir.

*Los valores, por tanto, son producto de la experiencia, tienen su sede en nuestro psiquismo, y en su generación intervienen la inteligencia, la voluntad, los afectos y emociones; a la vez tienen referencias necesarias en el mundo exterior a nosotros; son realidades a la vez internas y externas, subjetivas y objetivas*¹⁰³.

Cada valor tiene su contravalor, es decir, la parte positiva tiene también del otro lado una parte negativa. Por ejemplo, si una persona conoce y aplica el valor de la responsabilidad, puede haber quien sea irresponsable y no cumpla con sus obligaciones o no se encuentre motivado. De aquí se establece que los valores también sirven para hacer una comparación entre lo que es socialmente aceptado y lo que no, por ende, se convierte de alguna manera en una clasificación del comportamiento de los individuos. Comúnmente se dice que una persona con valores cabe en cualquier lugar porque resulta agradable, a menos de que intente encajar en un grupo con características antisociales. Precisamente en eso consiste la presencia o la ausencia de los valores, en que haya una integración de la sociedad con una sana convivencia.

Sólo se hizo mención de algunas de las perspectivas que consideran al término de valor, pero hay muchas otras ciencias y disciplinas que se basan en este concepto para darle sentido a sus estudios y enfoques. Lo cierto es que todas coinciden en algo: el valor siempre toma una dirección positiva para determinar la importancia de una cosa, de una persona o de una acción en comparación con otra. En este sentido, al aplicar el instrumento de investigación cualitativa,

¹⁰³ Latapí Sarre, Pablo. Op., cit, p. 73

el historiador, economista y docente universitario Abdallan Guzmán Cruz señala que los valores *Son una relación social, ya que lo que es bueno para una clase social es malo para otra; es decir, depende de quién lo use. El concepto auténtico de valor a partir de la ciencia, se refiere a una conciencia de clase, por ejemplo, la responsabilidad en el papel que tienes en la historia, es decir, a qué has venido a este mundo.*¹⁰⁴ Con su concepto se fundamenta lo que ya se mencionó sobre la importancia que conlleva el contexto en el que las personas se desarrollan, y, las oportunidades que se tienen para adquirir una visión de mundo que los lleve a asumir determinado rol en la sociedad.

En la idea de ahondar en el concepto de valor, el psicólogo familiar Javier Carbajal Núñez los define como *Una serie de actitudes, comportamientos, sentimientos y hábitos que una persona puede desarrollar a lo largo de su vida, que van a ir encaminados a convivir en sociedad y a resolver conflictos, generar una paz positiva y un sentido de justicia que sea común, idealmente de manera universal.*¹⁰⁵ Un punto que se considera importante resaltar es cómo Javier Carbajal menciona que los valores ayudan a resolver conflictos pero tomando en cuenta lo que señala Abdallan Guzmán, algunos conflictos se originan por el panorama que tienen los grupos sociales acerca de lo que es bueno y lo que es malo, es decir, qué sentido le dan al valor o cómo lo llevan a cabo. Cabe destacar que todo depende del lugar y el tiempo en el que se ubiquen los hechos porque como dijo el abogado y docente universitario César Omar Palafox Ortiz: *Se pueden tomar desde diferentes enfoques, cada familia tiene sus valores que lo identifican, los grupos sociales correspondientes a algún estado, a alguna ciudad, a alguna nación también reflejan valores y los grupos etarios de las personas también agrupan valores diferentes de los más jóvenes, entonces serían aquella base de principios, de conceptos, de ideas sobre las que descansa la esencia de las personas.*¹⁰⁶ Por esta razón, se puede decir que uno de los aspectos que individualiza a cada persona es la jerarquía en la que coloca los valores por su estilo y experiencia de vida, aunque estos sean universales.

¹⁰⁴ Entrevista realizada a Guzmán Cruz, Abdallan, profesor investigador, economista, historiador, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 3 de agosto 2023.

¹⁰⁵ Entrevista realizada a Carbajal Núñez, Javier, *psicólogo familiar* del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Morelia, 9 de noviembre 2023.

¹⁰⁶ Entrevista realizada a Palafox Ortiz, César Omar, Abogado y docente universitario, Despacho jurídico privado, Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, 31 de octubre 2023.

3.2 Propiedades, clasificación y función social de los valores.

Al comenzar este capítulo 3 se realizó una búsqueda de información para construir la definición de valor con base en algunas perspectivas, de las cuales ahora es indispensable concentrarse en la educativa. Es conveniente mencionar las características principales de los valores y su clasificación, con la finalidad de establecer un panorama más amplio para entenderlos, y comprender la función que tienen ante la sociedad.

Lo esencial para que un valor pueda existir es una persona, puesto que, ésta será la que actúe de cierta manera conforme a los valores que posea, por eso, una de las propiedades fundamentales que menciona Risieri Frondizi es la polaridad, es decir, que cada uno tiene un sentido positivo y otro negativo. Anteriormente se hizo referencia a esta parte como el contravalor, por lo que resulta fundamental mencionar que este autor explica que el valor negativo es entonces la consecuencia de que no se lleve a cabo el valor positivo; con esto, se entiende que cuando un valor positivo no es llevado a la práctica, cobra un significado negativo¹⁰⁷. Un claro ejemplo puede ser que el valor de la justicia pasa a nombrarse como “injusticia”, o la simpatía denominarse “apatía”, por mencionar algunos; eso indica que se trata de algo que socialmente es visto como incorrecto.

Otras propiedades del valor son la objetividad y la subjetividad; la primera hace referencia a los valores que existen sin alguna intencionalidad de las personas, sino que se dan por causas naturales, o sea que, el conocimiento puede ser un claro ejemplo, porque es algo que ya está implícito en la existencia del ser humano, y es imposible tratar de evitarlo. La idea central es que, por el simple hecho de ser una persona, consciente o inconscientemente, es definitivamente depositaria de conocimiento, sin importar que sea poco o bastante.

Una vez dicho esto, cabe señalar que los valores se encuentran clasificados de manera jerárquica, puesto que, hay un conjunto que es considerado como el de mayor relevancia a la hora de actuar, y otro que es visto como el de menor relevancia, dependiendo de la formación del individuo que lo aplique, o del autor que lo mencione¹⁰⁸. Con ello, se puede decir que los primeros-mayor relevancia- son fundamentales para la sana convivencia de las personas, y,

¹⁰⁷ Cfr: Frondizi, Risieri. *Op., cit.*, p. 19

¹⁰⁸ *Ibid*, p. 20

los segundos- menor relevancia- son percibidos como características peculiares que solamente tienen algunas personas.

Para ejemplificar lo antes dicho, es adecuado imaginarse a una escuela, en la cual se toman en cuenta como indispensables para los estudiantes, los valores generales como: puntualidad, respeto y tolerancia. Esto quiere decir que todos los estudiantes deberían cumplir estrictamente con esas características, debido a que son reglas impuestas por la institución educativa, basadas en una filosofía propia que se despliega en una misión, visión, y modelo educativo, así que, si estos valores no se presentan, surge un problema para el educando si no los cumple; sin embargo, cabe señalar que no necesariamente todos los estudiantes son disciplinados, entonces destacan los que sí lo son de los que no lo son. El ser disciplinado es un valor que facilita la vida de los estudiantes en todo sentido, pero éste es característico del estudiante ideal, al cual todos deberían aspirar a ser. La disciplina engloba varios valores, y no es una obligación, sino una decisión.

*‘...los valores más inferiores de todos son, a la vez, los valores esencialmente ‘fugaces’; los valores superiores a todos son, al mismo tiempo, valores eternos’.*¹⁰⁹

Con la cita anterior, es viable expresar que un valor fugaz podría ser la felicidad o el placer, ya que, dependen de muchas circunstancias para que se presenten o no, y de la visión o las experiencias de cada persona para que se hagan presentes, aparte de que no perduran toda la vida, sino que pueden ser momentáneos o de poca duración para las personas, pero en varios periodos de la existencia humana. En cambio, un valor como la educación siempre va a encontrarse en el mundo, porque lleva implícita la formación de una persona y a futuro de un ciudadano.

*Los valores inferiores deben fraccionarse para poder gozarlos, mientras que los superiores ofrecen una creciente resistencia a división.*¹¹⁰ Para precisar esta idea, la salud, por ejemplo, es un valor divisible porque incluye al buen funcionamiento de todo el cuerpo, ya que en éste se manifiestan las reacciones de la forma de vida de una persona. Es decir, si alguien se enfrentó a un problema en el ámbito laboral por no ser responsable de su trabajo, puede que lo pierda y con ello sufrir una afectación a su salud mental, aunque no haya tenido ninguna enfermedad por causas hereditarias. En definitiva, la salud se desprende de diversos aspectos, los cuales pueden ser racionales o no. No obstante, en un sentido opuesto, el valor

¹⁰⁹ *Ibid* p. 133

¹¹⁰ *Ídem*

de la bondad es una cualidad que no puede discutirse ni fraccionarse. No se trata de que un día un ser humano sea bueno, al otro día no lo sea, y al tercer día vuelva a serlo, sino que este valor se presentará siempre si es la característica del mismo.

En cambio, Juliana González y Josu Landa clasifican a los valores a grandes rasgos como: valores sociales, valores humanos y valores éticos¹¹¹. Los primeros están relacionados de algún modo con el Estado, con la cultura y algunas veces con la economía, debido a que, se conciben como parte fundamental de la identidad nacional del pueblo que idealmente deberían representar y caracterizar a tal sociedad, al igual que las tradiciones y las necesidades sociales, políticas y económicas que existan en ese momento histórico. Se pueden interpretar como el dar sentido a la colectividad que se encuentra conformada por un conjunto de ideologías y comportamientos similares.

Visto de otra manera, la forma de comportarse de las personas se encuentra determinada por las normas jurídicas y sociales, así como las imposiciones del gobierno en turno. Un ejemplo para lo antes dicho, es cuando en cada periodo de gobierno se escogen ciertos contenidos educativos que serán enseñados en los libros de texto, y, por lo tanto, en las clases. Estos contenidos tratarán de justificar la forma de actuar de los gobernantes, las políticas empleadas, los cambios que hicieron o que generaron a diferencia del gobierno anterior, así como el intento por difundir los valores que representen a la sociedad que ellos consideran correctos para que sean coherentes con su proyecto de nación.

Por su parte, los valores humanos son explicados como aquellos que únicamente existen porque son los seres humanos los que le dan una significación; es decir, que el hombre indistintamente del sexo, es quien los posee, por lo que se convierten en un rasgo social que nos diferencia de cualquier otro ser vivo y en los cuales se refleja la dignidad humana.

“Son los valores que expresan la esencia del hombre, a la vez que la van transformando y enriqueciendo históricamente con las grandes creaciones de la cultura, la civilización, la humanización; son, en concreto, valores de la libertad, la paz, la igualdad (...) En un sentido, pues, todos los valores son humanos, ya que su origen es el hombre; pero en otro sentido, los valores “humanos” son los que especifica y directamente recaen en el hombre mismo y su destino humanizante”.¹¹²

¹¹¹ Véase: González, Juliana. Josu Landa (coordinadores). *Los valores humanos en México*, D.F., México, Siglo Veintiuno, 2013, pp. 22-23

¹¹² *Ibid* pp. 37-38

Se puede interpretar que este tipo de valores son los que tiene el hombre por naturaleza, y los que aspira a tener por la necesidad de sobrevivir y coexistir. Tienen un significado esencial, puesto que, son los que se relacionan con la integridad de las personas, y que, si no se poseen, causarán consecuencias totalmente negativas. Por ejemplo, alguien que no goza del valor de la libertad, se ve inmerso en una cantidad de afectaciones tanto físicas como psicológicas, dependiendo del caso concreto. También, si no hay condiciones sociales de paz, no se puede exigir que se actúe sin violencia o que haya una expresión de otros valores, sino que puede influir contrariamente a la búsqueda de la paz. A lo largo de la historia, los valores han sido representados de diferentes maneras, ya que influye rigurosamente la ideología que se tenga en un tiempo y espacio determinado, así como las distintas formas de ser enseñados y difundidos, porque no siempre el que enseña es un referente de ese valor.

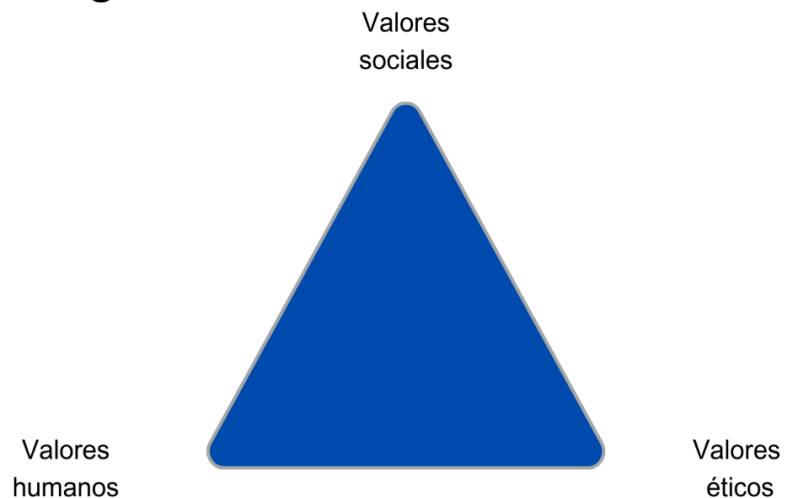
Para detallar lo anteriormente mencionado, debe considerarse tomar un ejemplo con el valor de la justicia; el cual ha sido un concepto que en ocasiones se confunde con la venganza. En este orden de ideas, vale decir que, si una persona fue procesada legalmente por un delito que no cometió, evidentemente esperará tener un debido proceso y que se le reparen los daños, sin embargo, si las autoridades no hacen bien su trabajo, lógicamente ésta persona podrá tener resentimientos hacia los funcionarios públicos y querrá justicia, pero puede que su idea de justicia radique en que siempre buscará hacer daño cuando tenga oportunidad a quienes se dedican a resolver casos jurídicos. Igual puede pasar con la víctima de otro delito, por ejemplo, si se sufrió algún tipo de abuso, y la pena privativa de la libertad hacia el victimario se puede evitar con una sanción económica; en este caso, la víctima querrá hacer justicia por mano propia, que es cuando ya no se busca aplicarla literalmente, sino que pasa a ser sinónimo de venganza. Presentándose entonces un conflicto con los juicios de valor, porque cuando una persona es víctima, no aplica los mismos valores que en la cotidianidad, sino que influyen otros aspectos, en los cuales conviene señalar los últimos valores, pero no menos importantes de la clasificación antes mencionada.

Los valores éticos, son los que están íntimamente ligados los valores humanos, a diferencia de que en los valores éticos ya se concibe la individualidad, el uso del propio juicio para tomar decisiones con base en ese sistema de valores, que de alguna manera recaen en lo que genera la identidad de la persona; es decir, el uso de la conciencia para ser persona¹¹³. Con ello, se puede inferir que, aunque dos o más personas convivan durante mucho tiempo juntas,

¹¹³ Véase: *Ibid* p. 40

cada una tendrá su propia forma de percibir la vida, actuar ante diversas situaciones y dispondrá de su propio concepto de libertad, de responsabilidad y un único grado de voluntad.

Figura 1: Clasificación de valores



*Figura de elaboración propia con base en : González, Juliana. Josu Landa (coordinadores). Los valores humanos en México, México, Siglo Veintiuno, 2013, pp. 22, 23, 37, 40

Una vez establecidas algunas propiedades y la clasificación de los valores, es importante dejar en claro cuál es su función social. En este sentido, se estima que es menester señalar que los valores no tienen únicamente una función, sino que hay una multiplicidad de estas que conllevan en sí los mismos. Una de ellas consiste en cierta forma en una orientación a las personas, instituciones y a la sociedad, es decir, toman el papel de ser una herramienta para facilitar el rumbo del ser humano de manera individual y colectiva¹¹⁴. Al tener siempre un sentido positivo, las personas buscan que sus valores sean comúnmente conocidos por sus semejantes; con esto, vale la pena decir que deben ser difundidos, compartidos y crear consciencia de que están presentes en la sociedad.

Como señala el historiador José Napoleón Guzmán Ávila "Dan forma a nuestra vida, (...) es una parte fundamental para el crecimiento y desarrollo de un niño, (...) joven y desde luego cómo perviven este tipo de principios en la edad adulta. Nos permiten apegarnos a (...) normas, (...) criterios (...); son elementos que nos pueden ayudar a ser mejores hombres o (...) mujeres (...), también nos casemos,

¹¹⁴ Véase: Villa Sánchez, Aurelio. *La importancia de los valores en la vida personal y social: enfoques y medición*, Miscelánea comillas, vol. 79, n° 154, s.l.e., 2021, pp.109-115

tengamos hijos y que podamos reproducir el mismo esquema con nuestros hijos o posteriormente con nuestros nietos. Todo ser humano debe tenerlos, no podemos estar disociados de ese conjunto...”¹¹⁵

Es importante señalar que los valores se van transmitiendo de generación en generación, además, cada grupo social tendrá fundamentos racionales para apropiárselos a partir de lo que crea conveniente basándose en su propia escala de valores. Dicho de otro modo, centrarse en los valores que consideren más importantes para adaptarse al entorno en el que se desarrollen; en el caso de las personas que tienen una forma de vida muy dinámica, como el estar cambiando de entorno frecuentemente y conviviendo con mucha gente diferente, deberán ampliar su esquema para tener una sana convivencia. Cabe señalar que, como cada cabeza es un mundo, el que no haya valores comunes puede generar roces entre las personas, pero la clave está en mantener el equilibrio, ser prudente y encontrar la mejor vía para manejar la situación, de tal manera que no haya ventaja de unos sobre otros.

Otro punto importante y en relación con lo anterior, es que los valores tienen la función de ser referentes culturales, porque crean la identidad en los seres humanos, así como el sentido de pertenencia, guiándose por un sistema de creencias, comportamientos, patrones y valores que rigen las normas de convivencia, en las cuales, a pesar de no ser una obligación, se toman las decisiones que más se adecúan al ambiente. En esto también influye lo que cada persona concibe como valioso, creando una sensación de bienestar y plenitud, contrariamente a una dirección de remordimiento de consciencia o arrepentimientos, por haber actuado con base en sus principios. En el caso del ámbito educativo en cualquier institución, los valores se dan a conocer y se vivencian en conformidad como cada entorno los percibe y aplica, por lo que es fundamental especificar el procedimiento para que eso se logre, estableciendo una manera que las hace diferentes a otras instituciones por su manera de enlazarse con la sociedad.

Hay que hacer notar que “...los valores juegan un papel central en el dinamismo de la personalidad como metas de autorrealización personal, como ideales que regulan los comportamientos individuales o colectivos, como marcos de conocimiento desde los que nos percibimos a nosotros mismos y a los demás, o como análisis de las situaciones en las que vivimos para decirnos por un tipo de acción o por otro. Las instituciones educativas, especialmente la escuela, deben plantearse, en una época de confusión valórica, ayudar a los jóvenes a identificar y clarificar sus propios valores para que tomen decisiones auténticamente suyas”¹¹⁶.

¹¹⁵ Entrevista realizada a Guzmán Ávila, José Napoleón, historiador y docente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 11 de agosto 2023.

¹¹⁶ Villa Sánchez, Aurelio. *Op., cit.*, p. 112

Se piensa que, esto sirve para ejemplificar por qué se busca que los valores deban ser conocidos por las demás personas, ya que, pueden servir de base para la motivación de convertirse en un mejor ser humano; o sea que, en lugar de competir entre individuos, se busca la mejoría de todos como sociedad. Otro aspecto relevante de la cita arriba indicada, es que actualmente hay una confusión y minimización de los valores, porque el mundo funciona bajo el sistema capitalista, lo cual induce a una actividad mayormente de consumo sostenida sobre la base del individualismo. En este caso, las personas intentan obtener beneficios personales, sin importar el precio, y no necesariamente es económico, sino que consiste en la pérdida de principios que rigen la vida de un ser humano, en oposición, ya no se tiene conciencia social, porque los sujetos cada vez quieren tener más bienes materiales y menos espirituales. Lo anterior, está íntimamente relacionado con la globalización como una de sus extensiones que son las redes sociales, que juegan un papel fundamental sobre los referentes que hay para los niños, es decir, ellos quieren ser el tipo de personas a las que siguen en los medios sociales, y eso es grave, porque éstos se muestran de una manera que normalmente no son así en la vida real, generando confusión de identidad ... *la formación de valores enseña a tener aprecio por las cosas que satisfacen las necesidades básicas, pero se valora especialmente a las personas que las proporcionan.*¹¹⁷ Esto se puede interpretar, aunque parezca contradictorio, que una ventaja de la parte material, es que las personas aprenden a comprender la valía que tiene los bienes que ayudan a la supervivencia y que cubren las necesidades de vida, valorando también a los seres que las proveen porque se toma en cuenta el esfuerzo que se hace para obtenerlos.

Con este punto, es conveniente indicar que los valores también sirven para darle sentido a la vida, para saber qué se puede ir mejorando y ... *tener un criterio propio sobre lo que se quiere llegar a hacer y cómo se puede actuar*¹¹⁸. También sirven para hacer una reflexión sobre quién es cada persona y qué lo hace diferente, pero a la vez similar a los demás, identificando los intereses que tienen en común. Por eso, una vez que una persona ya tiene autoconocimiento, determina claramente cuáles son sus límites y los límites de sus semejantes, teniendo en cuenta los valores que se le inculcaron y los que fue aprehendiendo con el tiempo gracias a su experiencia de vida.

¹¹⁷ Cadenas Terán, Yajaira. *Capacitación en valores para fortalecer la convivencia social y ciudadana*, Revista Científica, Vol. 2, n° 3, Venezuela, 2017, p. 345

¹¹⁸ Cuesta Romero, José Martín. *Infancia, adolescencia y valores. Una reflexión sobre su construcción en la escuela*, revista Ibero-Americana de Estudios em Educação, vol. 2, n° 2, São Paulo, Brasil, 2007, p. 10

En este orden de ideas, *El respeto es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Este comienza en la propia persona y debe ser reconocido como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida; asimismo, su estado original está basado en el reconocimiento del propio ser como una entidad única, una fuerza vital interior, un ser espiritual, un alma.*¹¹⁹ Lo cual se interpreta a partir de que los valores tienen la función de hacer valer los derechos de todas las personas, o por lo menos esa es la idea. Con ello, se quiere explicar que, si hay un ambiente de respeto, tolerancia y paz, no se transgreden los derechos. Así, las normas jurídicas y sociales están basadas en los principios que no violentan la dignidad humana, por esta razón, si hay valores de por medio, hay derechos, y si hay derechos, también se habla de valores, éstos son de utilidad para crear un ambiente de educación pacífica entre las personas más cercanas y más lejanas que construyen el tejido social, porque generan un entorno de confianza, respeto y libertad.

Cabe señalar que existen dos teorías axiológicas en torno de los valores; la primera es denominada subjetivismo axiológico *...sostienen que el hombre crea el valor con su agrado, deseo, necesidad o interés. Las cosas en sí no son valiosas, sino causa de nuestras reacciones. Los valores existen en tanto que captados por el sujeto (valor = valoración). De aquí las múltiples valoraciones de unos y otros sujetos*¹²⁰. Significa que es el hombre quien con base en su individualidad les da existencia a los valores a partir de lo que le gusta, lo que quiere, lo que necesita o lo que le es más relevante, es decir, por experiencia propia.

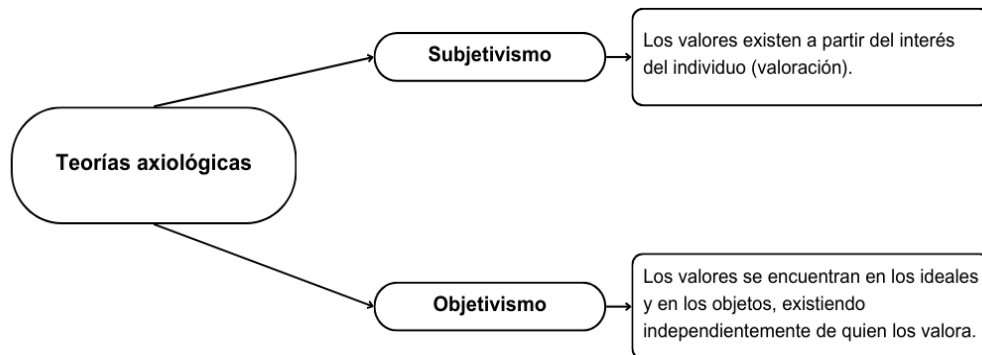
La otra es el denominado objetivismo axiológico: *El hombre no crea el valor. sino que se encuentra con su existencia en los ideales y en los objetos. Los valores son, por tanto, independientes del sujeto que valora.*¹²¹ Su característica esencial es que no es la persona la que crea el valor, sino que estos ya se presentan en los objetos reales y en lo que se aspira a ser como los modelos establecidos. Estas teorías se toman para fundamentar lo que se dijo anteriormente sobre las exigencias que se tienen en determinados lugares para poder pertenecer a ellos y por otra parte las características de la personalidad de un ser humano.

¹¹⁹ Macías Menéndez, Fátima, Henry Darío Suárez Vélez. *Un acercamiento de los docentes de la carrera de trabajo social a la educación en valores*, Medisan, Vol. 19, n° 8, Santiago de Cuba, Cuba, 2015, pp. 2-3

¹²⁰ Gervilla Castillo, Enrique. Op., cit. p. 402

¹²¹ *Ibid* p. 403

Esquema 3: Teorías axiológicas



*Mapa conceptual de elaboración propia con base en Gervilla Castillo, Enrique. Educación y valores, Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~fjjrios/pdf/Tice4-ValorEducacion.pdf> pp. 402, 403

Es necesario indicar que una de las funciones más importantes de los valores es propiciar la vivencia y por ende, participación en los mismos, ya que los seres humanos por naturaleza son sociales, y en ese sentido, a partir de las tradiciones de las comunidades, habrá una cohesión que tenga resultados positivos como el sano desarrollo de las personas, espíritu crítico, conciencia social y resolución de problemas del entorno en el que se desenvuelven; sin embargo, ... *no sólo es hablar de derechos, sino también de obligaciones para que las estructuras se mantengan en orden y cada quien haga sus aportes para mejorar las condiciones de vida.*¹²²

¹²² Pereira Araujo, Frisia Alessandra; et al. *Educación transdisciplinar en valores para la integración de jóvenes en riesgo de exclusión social*, Roteiro, Vol. 44, n°. 2, Brasil, 2019, p. 9

3.3 Teorías del aprendizaje y su relación con la enseñanza de la historia.

Como una derivación de lo mencionado con anterioridad en el capítulo 3, apartados 3.1 y 3.2 relacionados con los valores y sus particularidades, es importante encontrar el vínculo en la triada valores, enseñanza e historia, razón por lo cual es necesario determinar qué se entiende por enseñanza y aprendizaje, las perspectivas que se tienen y su relación con la historia para posteriormente asociarlos a valores, vivencia de estos y conocimiento en adolescentes en conflicto con la ley.

Acerca del aprendizaje y las formas de enseñar ya existe información cuantiosa respecto de ello en lo general, pero muy poca que se complejice directamente al objeto de estudio, pese a ello Mariana Albistur, Victoria Amir y Marcia González escribieron un capítulo por persona, en un texto titulado “Otras aulas, otra historia. La didáctica de la historia en el salón de al lado”, el cual es un libro compartido, en el que mencionan aspectos sobre la enseñanza de la historia para adolescentes privados de la libertad.

Al tener en cuenta las investigaciones encontradas hasta el momento, estas ayudan cada vez más a que se comprendan mejor las transiciones por las cuales pasa el ser humano para procesar la información que recibe y la utilidad que le puede dar. Por ello es importante tomar en cuenta algunas teorías del aprendizaje que puedan relacionarse con la enseñanza de la historia, destacándose entre ellas: la psicogenética, paradigma sociocultural, humanista y conductista, así como dar a conocer la manera en que la enseñanza ha estado presente en las escuelas y bajo qué condiciones es favorable para alcanzar o incumplir el objetivo de aprendizaje esperado, por lo que se destacarán únicamente las teorías arriba mencionadas, sin negar que existen otras más.

También es indispensable mencionar que cada institución educativa se rige bajo el modelo pedagógico-didáctico orientado a satisfacer las necesidades del estudiantado, así como la proyección formativa que de estos se tenga a futuro, los recursos económicos con los que se cuente y la preparación que se posea por parte del profesorado, por lo que resulta indispensable la profesionalización de sus docentes, debido a que normalmente se exige con bastante diferencia la constante actualización en las escuelas de carácter privado a comparación de las escuelas del ámbito público, pero para el caso concreto del objeto de estudio, se tomará en cuenta la segunda, porque se hace referencia a las instituciones de gobierno a nivel nacional.

La primera teoría que se abordará es la constructivista de tipo psicogenética propuesta por Jean Piaget, en la que se señala que el aprendizaje es una construcción de conocimientos que cada persona va adquiriendo con base en sus experiencias e intereses y en relación estrecha con el entorno. En este sentido, el docente tiene el papel fundamental de ayudar en el desarrollo de los estudiantes, así como proporcionarles las herramientas suficientes para que vayan creciendo con una mayor autonomía dependiendo de la etapa de desarrollo en la que se encuentren, ello con la finalidad de que asimilen correctamente la información.

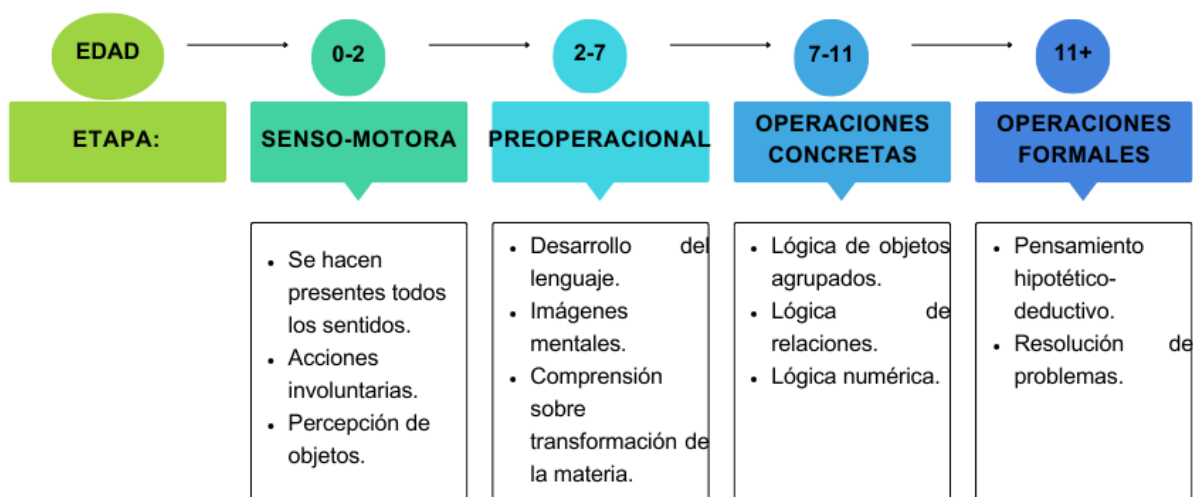
Es de suma importancia señalar de manera general que Jean Piaget *...llegó a distinguir seis etapas en la evolución del infante. (...) La descripción de estas etapas constituye un estudio genético de los distintos niveles de equilibrio que presenta el comportamiento del niño desde su nacimiento hasta la aparición del lenguaje.*¹²³ La primera es la que denomina senso-motora, en la cual se hacen presentes todos los sentidos, es decir, tacto, vista, oído, gusto y olfato, pero realiza acciones de una manera involuntaria y sin razonamiento; gracias a ello comienza a darse cuenta de la existencia de objetos que lo rodean y por ende a interactuar con ellos. La siguiente es la preoperacional, en la cual ya se tiene el desarrollo del lenguaje, se logra que tengan imágenes mentales por medio de las cuales pueden comprender que, por ejemplo, un juguete de animalitos puede ser la representación de una mascota; de igual manera empieza a tener en cuenta que la materia no desaparece, sino que sólo se transforma. Después sigue la etapa de operaciones concretas, en la que se da la lógica de las clases, es decir, que puede tener en cuenta los objetos agrupados, o la lógica de las relaciones para juntar objetos que tengan alguna conexión entre sí; también la lógica de los números, donde cuenta y enumera los objetos al interactuar con ellos. Luego está la de operaciones formales, en la que ya se piensa de manera hipotético-deductiva porque se hace uso de un razonamiento para la resolución de problemas más complejos y abstractos.

El desarrollo correcto de estas etapas está condicionado al entorno en el que el niño se desenvuelva, tanto familiar como educativo porque puede que se estimule y se realicen actividades que fomenten a su evolución, pero igualmente existen casos en los que algunos factores impiden que los procesos sean interrumpidos o se queden estancados. Es por ello que el constructivismo se basa fundamentalmente en brindarle a los estudiantes las herramientas adecuadas a su edad para *...ayudar a los alumnos a que adquieran confianza en sus propias ideas, permitir que las desarrollen y las exploren por sí mismos, a tomar sus*

¹²³ Lucien Mueller, Fernand. *Historia de la psicología de la antigüedad a nuestros días*, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 449

propias decisiones, y a aceptar sus errores como algo que puede ser constructivo. (...) Se logra un aprendizaje con comprensión, (...) una alta posibilidad de que el aprendizaje pueda ser transferido. (...) Los alumnos se sienten capaces de producir conocimientos valiosos ¹²⁴. También, es una teoría en la que no necesariamente se llevan a cabo castigos cuando se presenta algún error, sino que se explica de manera crítica y reflexiva para que el estudiante comprenda dónde está el error, cómo se presentó, cuáles son las formas en las que este puede existir o se puede evitar la comisión error y de qué manera mejorar. Así, al tener todo ese esquema mental, el niño decidirá qué valores regirán su vida y cómo va a adquirir mayor conocimiento.

Esquema 4: Etapas del desarrollo cognitivo según Jean Piaget



*Mapa de elaboración propia con base en Hernández Rojas, Gerardo. Paradigmas en psicología de la educación, Paidós educador, 1998, pp. 193-194

Otro aspecto relevante que el docente debe tener en cuenta es que su convencimiento y voluntad son la pieza clave para que esta teoría rinda frutos, ya que, la forma en la que enseña

¹²⁴ Hernández Rojas, Gerardo. Paradigmas en psicología de la educación, Buenos Aires, Argentina, Paidós educador, 1998, pp. 193-194

debe practicarse interactivamente con sus estudiantes para crear un entorno de confianza, respeto, y sobre todo que se permita la creatividad sin limitaciones. De muchas maneras, el estudiante realiza ejercicios de introspección que le ayudan a conocerse mejor y comprender qué es lo que necesita aprender para cubrir con sus necesidades, aparte de que su personalidad se va desarrollando sanamente, puesto que hay un acompañamiento para que el aprendizaje sea óptimo.

Con esta teoría, se entiende que los estudiantes lograrán adaptarse mejor al medio ambiente porque se encontrarán en constante relación con él; sin olvidar que se basarán en la percepción de sus sentidos para construir sus propias estructuras mentales¹²⁵. Cabe destacar que, se piensa que la relación entre el constructivismo de Jean Piaget y la enseñanza de la historia es fundamental, debido a que, primero se debe fomentar el poder generar un entorno de cuestionamientos sobre lo que los alumnos encuentran a su alrededor, es decir, que sean curiosos con los elementos que utilizan diariamente. Un juguete, por ejemplo, puede llevar a muchos descubrimientos por medio de la imaginación, preguntándose a quién se le ocurrió crear este juguete, también si el niño toma la decisión de cómo jugar con él o para qué cree que le pueda servir además de jugar, así como implementar sus propias reglas del juego o incluso cuestionarse si es un juguete que los demás niños conocen. Es un ejemplo que se puede tomar como insignificante, pero refleja precisamente la característica esencial del constructivismo: que cada persona decida qué aprender y qué hacer con lo aprendido. Y es cierto que los niños todos los días están explorando para descubrir su entorno, usando sus sentidos y la imaginación, sin dejar de lado el razonamiento de lo que en su mente tiene significado o va tomando otras perspectivas.

En contraparte de la teoría de Piaget se encuentra el paradigma sociocultural de Lev Vygotsky, el cual encontró una estrecha relación entre psicología y educación, porque establece que el aprendizaje de una persona no es una cuestión únicamente de las etapas de desarrollo por las que tiene que pasar, sino que es el entorno el que interfiere en su formación para toda la vida, es decir, todos los elementos que se encuentran en la cultura a la que pertenecen, como lo son las otras personas, las actividades que se realizan y que ya están normalizadas y generalizadas en la sociedad, por lo cual las condiciones de vida determinan los rasgos

¹²⁵ Véase: Ortiz Ocaña, Alexander. *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*, Ediciones de la U, s.l.e., 2013 pp. 12-16

multifacéticos de su personalidad porque el individuo existe dentro de una sociedad históricamente determinada.

Esto parece algo muy sencillo, pero es una síntesis del resultado de una serie de lo que él denomina dominios evolutivos, los cuales van en orden, desde la naturaleza evolutiva del hombre, el desarrollo histórico-cultural, el desarrollo individual hasta llegar a lo más concreto que es la experiencia personal en situaciones concretas. Para este punto tomó en cuenta el concepto de la Zona del Desarrollo Próximo (en lo sucesivo ZDP) , en el que destaca dos partes importantes: a) nivel real de desarrollo, que hace referencia a lo que una persona puede lograr por sí sola al pasar por el proceso de resolver un problema y b) el nivel de desarrollo potencial, que se distingue por la ayuda de otra persona que tenga mayor conocimiento acerca del conflicto; en este caso no es obligatorio que se cumpla con una edad específica, sino que cuente con los conocimientos que el otro no tiene.

El propio Lev Vygotsky menciona que *El ser humano se desarrolla en la medida en que se apropia de una serie de instrumentos (físicos y psicológicos) de índole sociocultural, y cuando participa en dichas actividades prácticas y relaciones sociales con otros que saben más que él acerca de esos instrumentos y de esas prácticas.*¹²⁶ Esto se puede interpretar como que en cada cultura se tienen intereses de conocimientos específicos, los cuales se busca que sean enseñados a las personas a través de otras personas más aptas o conocedoras, porque se consideran valiosos y necesarios, pero que son dinámicos por irse modificando conforme a los avances ideológicos y tecnológicos, o sea que, no es sólo la transmisión de información establecida, sino la evolución de la misma. Por su parte, la visión del alumno es la de un ser social que siempre va a estar relacionado con otras personas, de modo que su interacción lo motiva a crear y desarrollar su propia personalidad para adquirir individualidad dentro del grupo de personas.

Otra teoría del aprendizaje que debe considerarse es la humanista de Carl Rogers, en la cual establece que los elementos más importantes de la educación son el estudiante y el docente por la relación que estos comparten, así como los contenidos que se les enseña en la escuela; la intención es que se lleve a cabo el desarrollo del estudiante como individuo a nivel personal y académico o profesional, promoviendo en todo el proceso formativo su creatividad. Cabe destacar que con esta teoría no se busca únicamente educar la mente, sino que influye el reconocimiento de las emociones y el crecimiento del estudiante conforme a los programas de

¹²⁶ Hernández Rojas, Gerardo. Op., cit, p. 230

aprendizaje que quiera desarrollar, sin ser necesario que se dé de manera individual, sino que puede ser en compañía con sus demás compañeros. Con ello, la función del docente consiste en actuar como facilitador de la educación, por lo que les brindará a los educandos las herramientas necesarias para que logren una plena satisfacción con lo que aprenden con base en sus intereses, es por esto que uno de los valores más empleados en el humanismo es la libertad, especialmente la libertad de expresión de los sentimientos, y también que haya un aprecio positivo incondicional, es decir, aquel en el docente les transmita a sus estudiantes una actitud de comprensión y que los sigue queriendo, aceptando y apoyando porque se les valora de una forma positiva; así pues, el efecto que tendrá será un ambiente de confianza y participación mutua.

Bajo este contexto, Susan Cloninger añade que la aplicación de esta teoría justifica un aspecto importante, el cual consiste en que *La educación humanista tiene implicaciones para la relación entre el maestro y el estudiante y para el contenido de la educación. Fomenta el desarrollo personal y profesional de individuos únicos.*¹²⁷.

En esta teoría se toma como base a la persona y su relación con los demás, por lo tanto, la comunicación es uno de los aspectos más relevantes porque se considera que es una de las partes que caracteriza a los seres humanos, ya que en ese proceso de comunicación se comparten diferentes visiones del mundo y las personas aprenden bastantes cosas, así como a darle importancia al valor de la empatía; en este sentido, el trabajo en equipo es una de las cualidades de la teoría humanista, porque el ser humano es social por naturaleza, entonces se desarrolla de una manera sana cuando se fomentan y realizan actividades que involucren a más personas en conjunto, pero con el pleno reconocimiento del sí mismo. Es una buena opción que un estudiante aprenda interactuando con otro porque se practica de manera directa el conocimiento que recibió cada parte, y hay mayor entendimiento porque son distintas perspectivas, lo que indica el compartir diferentes valores para que se crezca en conjunto y de manera individual.

También es interesante la interacción cuando se pone de manifiesto el cuidado de los demás, por ejemplo, una característica básica del humanismo, como ya se mencionó es la presencia de la empatía, bajo la cual se tiene la responsabilidad ante los sentimientos del otro porque se aprende que cada persona procesa la información de diferentes maneras, y, se necesita tener un ambiente de respeto para evitar dañar a los demás. La empatía implica diversos valores

¹²⁷ Véase: Cloninger, Susan C. *Teorías de la personalidad*, D.F., México, Pearson, 2003, p. 429

como la tolerancia, el respeto o la comunicación, pero también conlleva la reflexión sobre lo que se va a decir o se va a hacer, pensando en las consecuencias que puedan venir después. Es destacable que en esta teoría se busca que existan y se relacionen personas de calidad, con las que haya sana convivencia y por otra parte el autoconocimiento como parte del progreso educativo, así como el conocimiento de los demás.

Aquí, se entiende que las personas constantemente están cambiando y creciendo tanto física como intelectualmente porque gracias a sus sentidos se experimentan distintas emociones y surgen nuevos intereses que generan aprendizajes significativos con el acompañamiento de sus docentes, los cuales deben proporcionar las herramientas necesarias para que sus estudiantes no pierdan la motivación por ampliar sus conocimientos académicos, sociales, morales y emocionales.

Una vez que se tiene un control de estos aspectos, se promueve también la educación democrática, en la que entran los valores cívicos para que los estudiantes aprendan a ser buenos ciudadanos gracias a los valores como respeto, responsabilidad, tolerancia, justicia o libertad de expresión porque se busca que haya compromiso social para tener un bien común. Esto sólo se puede cumplir si las personas son transparentes, debido a que, si se da la aceptación individual, será mucho más fácil entablar relaciones superficiales y profundas con los demás, ya que la congruencia también genera aceptación y confianza ante otros. Así que, por esta razón un rasgo que caracteriza al humanismo es que ha sido admitido en muchos lugares a pesar de las particularidades culturales y sociales que existan, por su naturaleza humana, aparte de que los conceptos que se emplean en la enseñanza, son aquellos que pueden ser experimentales para las personas, es decir, que deja de lado lo que tiene qué ver con lo no comprobado y la pseudociencia¹²⁸.

Una vez mencionado al estudiante, de igual forma se piensa que es de suma importancia mencionar el papel que toma el facilitador en el proceso del aprendizaje, porque se encuentra como facilitador del mismo, considerando que siempre habrá nuevas formas de enseñar y aprender. El facilitador no debe estancarse sólo en una metodología, sino que debe apoyarse de otras fuentes para estar actualizado y brindarles a sus estudiantes las mejores opciones, para que se adapten a sus intereses y al cambio constante que está ocurriendo a su alrededor.

¹²⁸ Se sugiere ver el artículo de Pezzano de Vengoechea, Gina. *Rogers su pensamiento profesional y su filosofía personal*. Publicado en la revista *Psicología desde el Caribe*, n° 7, donde enfatiza la importancia de centrar los procesos en la persona, independientemente de la acción que realice, ya que es él el centro de la actividad y el que justifica a la vez al modelo centrado en la persona.

Es importante mencionar que el facilitador debe priorizar que haya un entorno agradable para que los estudiantes puedan mostrarse como realmente son y que también progresivamente vayan descubriendo sus potencialidades, porque el reconocimiento personal dirige directamente al entendimiento del ser humano. Por esta razón, Carl Rogers distingue educación autoritaria, la cual: *...asume que la persona que aprende es incapaz de controlarse a sí misma*¹²⁹. y la democrática centrada en la persona, vista por encima de la autoritaria, puesto que la democrática pretende que los estudiantes tengan la motivación suficiente para tomar decisiones, cumplir con actividades que aporten a su aprendizaje y resuelvan conflictos del día a día, así como que puedan empatizar con los demás sin dejar de ser transparentes. También toma en cuenta que no todos los estudiantes perciben ni se adaptan de la misma manera, por lo tanto, el facilitador deberá hacer un esfuerzo por conocer las necesidades individuales de sus alumnos para que todos se sientan cómodos.

Igualmente, en la parte actitudinal, el profesor debe estar alejado de la imagen autoritaria porque lo único que genera esa manera de dirigirse a los estudiantes es el miedo, para que el aprendizaje no se vea como una necesidad sino como una obligación temporal. Un ejemplo de lo anterior puede ser que los niños se queden con la idea de un profesor malo y cuando sean adultos en lugar de recordar el aprendizaje de los temas que se vieron en clase, se recuerde que en la infancia el facilitador tenía ciertas formas de enseñar, o sea que, sea más significativa su actitud que sus enseñanzas. Normalmente las personas tratan a los demás como ellos las tratan, por lo tanto, el profesor debe ser paciente, respetuoso y comprensivo, así como atento con sus estudiantes para que ellos sigan el ejemplo. No se debe olvidar que los niños ven a su profesor como una persona a la que algunas veces aspiran a ser, y que también reflejan en su círculo social las actitudes que éste les va mostrando.

Dándole continuidad a las teorías del aprendizaje, es fundamental destacar algunas características acerca de la teoría conductista desde la perspectiva de John Broadus Watson, en la cual se pone de manifiesto la relevancia de la conducta y su relación con el aprendizaje, los cuales están íntimamente relacionados debido a que aprender implica obligatoriamente un cambio en la conducta. Watson afirmaba que el conductismo es igual en todas las especies porque éstas tienen un estímulo del cual procede una respuesta. Para ejemplificar mejor esta idea en el ámbito educativo, se puede tomar en consideración que, si un estudiante cumple con las reglas de la clase, cuya base es la buena conducta, o sea: permanecer en su lugar y

¹²⁹ Capó, Jaime Sebastián. *Psicología humanista y educación*, Anuario de psicología, n° 34, Mallorca, España, 1986, p. 94

en silencio, cumpliendo con las actividades que indica el profesor y poniendo atención a lo que éste dice, sin cuestionarlo, la respuesta será una recompensa como salir al recreo o tener un sticker de una estrella en la frente, por mencionar una situación común.

En cambio, si el estudiante no cumple con esas normas, se le castigará con no salir al recreo o con un distintivo material como unas orejas de burro en una diadema; una vez que se llevó a cabo esa actividad, los alumnos comprenderán que si se portan bien tendrán la satisfacción de ser reconocidos por los demás y obtener una valiosa recompensa, lo que los obligará a tener una conducta que cumpla con las expectativas de su profesor.

Cabe resaltar que en la teoría conductista una particularidad de la conducta es que es medible, o sea, que no se entra en detalles sobre las razones por las cuales una persona está teniendo cierta conducta, sino únicamente la manifestación de la misma. Esto quiere decir que el profesor no hace un análisis del estado anímico de los estudiantes, sino que los condiciona a cumplir con su deber. Si con el paso del tiempo el estudiante no cambia la manera de comportarse, el profesor determinará que no se ha cumplido satisfactoriamente con el objetivo de la formación¹³⁰.

Al parecer esta teoría es más aplicable para niños de educación preescolar o de educación básica porque suelen imitar las conductas de los demás compañeros o buscan agradar a sus profesores. Por ejemplo, algunos docentes indican que por más que se intente aplicar otras alternativas para que los niños permanezcan en sus lugares o cumplan con las actividades escolares, a veces es muy complicado que eso suceda, y los docentes terminan llevando a cabo la teoría conductista en algunas actividades para terminar con esa situación; resulta un tanto curioso, ya que, en la naturaleza de un niño está presente en todo momento el descubrimiento del entorno, por lo que quedarse quieto y sin curiosidad es difícil. Aunque el conductismo es común en las escuelas, se piensa que no es una opción tan viable porque el aprendizaje podría ser limitado y el objetivo no es la educación, sino la instrucción, lo cual hace que se cometan acciones mecanizadas y eso no ayudaría al progreso social, sino que clasifica a las personas como buenas o como malas, aparte de que no es de carácter humanista.

Otra razón por la cual no se considera pertinente esta teoría aunque en la práctica exista en las escuelas es porque muchas veces se lleva a cabo un registro de la conducta de los estudiantes, y en caso de que éstos no cuenten con su carta de buena conducta, pueden tener

¹³⁰ Pozo, Juan Ignacio. *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Madrid, España, Ediciones Morata, 1989 pp. 28-29

problemas para ser aceptados en algunas escuelas; sin embargo, lo anterior es una idea un tanto controversial, debido a que la buena conducta tiene como resultado la sana convivencia de las personas, porque si no existieran reglas el mundo estaría desordenado y no habría límites, así que se deben buscar otras alternativas para no caer en estas prácticas.

Ahora bien, como se explicó en el apartado de la función social de los valores, el ser humano necesita tener un sistema de valores que se va potenciando con el paso del tiempo, y uno de los entornos en los que éstos se llevan a la práctica es en la escuela, si es que se asiste a ella. Una forma es que gracias a la educación formal se puede explorar y conocer el mundo para comprenderlo desde diferentes ámbitos; por esta razón, es importante que los docentes tengan el conocimiento sobre las diferentes perspectivas que ayudan a que se presente un aprendizaje adecuado dependiendo de las características de sus estudiantes, así como del entorno en el que se desenvuelven, y el cómo aplicarán los conocimientos en diferentes circunstancias con sabiduría.

Por cierto, se considera que el conductismo es una teoría del aprendizaje que fundamenta al modelo educativo tradicional, es por eso que un ejemplo que se puede explicar es que en este tipo de educación el profesor es el que imparte los temas a sus estudiantes con una posición evidente de autoridad, de manera que los alumnos toman un papel pasivo como oyentes, y, algo que no se debe olvidar es que uno de los valores fundamentales que se presentan es el respeto hacia los profesores, compañeros de clase, así como a las normas de la institución, pero también se aplica la disciplina porque de no comportarse de ese modo, se obtienen sanciones o castigos. En este orden de ideas, es necesario señalar que uno de los modelos educativos más llevados a cabo en México es el tradicional, porque, aunque gracias a los avances tecnológicos, científicos y sociales, la educación ha tomado diferentes rumbos; sin embargo, no es fácil dejar atrás las particularidades de esta índole porque la ideología de los mexicanos en algunos aspectos se ha quedado estancada.

Se piensa que la razón por la que esta manera de enseñar aún se hace presente en las escuelas es porque el profesor es visto como la autoridad a la que normalmente no se le puede cuestionar porque se tiene una idea de que eso pone en duda su conocimiento (*magister dixit*). Aunque no sólo es eso, sino que hace falta la formación pedagógico-didáctica obligatoria en quienes imparten clases, así como la constante actualización docente y la inversión en la educación.

Otra característica es que no hay libertad para que los estudiantes decidan qué quieren socializar en clase porque ni siquiera se requiere su participación, sino que los contenidos de la materia ya se encuentran establecidos y planificados por la institución educativa. Por lo cual, cabe mencionar que éste es un modelo que se ha encontrado íntimamente relacionado con la enseñanza de la historia, puesto que es el más común debido a que una de las problemáticas principales es que se le da mayor énfasis al saber mnemotécnico, el cual consiste en aprenderse las fechas de memoria, los nombres de los personajes históricos, las hazañas en las que participaron y nada más. No ha habido como tal una cultura de reflexión de los procesos históricos en la mayoría de los niños de educación básica o de educación media; y para que eso suceda exitosamente es menester que los docentes presten atención a la etapa formativa en la que se encuentran sus estudiantes para seleccionar los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje que mejor se adapten a ellos.

Existen diversas teorías del aprendizaje que pueden ser aplicadas en ciertas edades de las personas o en diferentes contextos, porque pueden haber distintas actividades en las que se requiera de cierta tecnología con la que a lo mejor no se cuenta por la falta de recursos económicos o de conocimiento, no obstante, sí es importante dejar en claro que el docente debe buscar la manera en la que sus limitaciones se conviertan en fortalezas para lograr el objetivo de la educación de sus estudiantes, y que al mismo tiempo éstos no se sientan impedidos por aprender cosas nuevas sin tener tecnologías a su alcance; es por ello, que se piensa que la enseñanza de la historia debe llevar siempre una actividad dinámica, ya que, si únicamente se centran en una forma de enseñar, probablemente se vuelva más compleja e incluso aburrida para los estudiantes.

Bajo este contexto, se considera necesario mencionar algunas ideas que mencionan ciertos autores sobre lo que para ellos aborda la enseñanza de la historia. Para Joan Pagés y Antoni Fernández, se busca “El desarrollo del pensamiento y de la conciencia histórica de la ciudadanía (...), habilidades cognitivas que doten a (...) estudiantes de argumentos y de valores para el análisis de cualquier hecho, proceso o problema del pasado (...), del presente y del futuro. Utilizar crítica y creativamente las evidencias que deja cualquier acción humana (...) Descubrir en las lecturas aquello que corresponde a argumentos racionales y diferenciarlo de (...) la expresión de un sentimiento provocado por la situación. (...) Y para construir un pensamiento histórico riguroso que les permita tener sus propias narrativas y defenderlas ante cualquier situación”.¹³¹

¹³¹ Pagés Blanch, Joan. Antoni Santisteban Fernández. *La enseñanza de la historia*, Didáctica de la Historia y de las Ciencias Sociales, Universitat Autònoma de Barcelona, nº 17, Barcelona, España, 2018, p. 13

Por su parte, Frank Moya señala que *Lo que hacemos produce estructuras. Lo que pensamos produce mentalidades e ideologías. Lo que decimos produce discursos. Lo que recordamos produce historias.*¹³² En estas líneas no sólo hace referencia a la enseñanza de la historia, sino a la importancia de la historia como ciencia y a la labor de los historiadores. Sin embargo, para especificar indica que ...la explicación histórica tiene como objeto mostrar las causalidades, señalar cómo ocurrieron los hechos para enseñar por qué se produjeron. (...) uno de los puntos clave (...) es hacer saber al estudiante que no hay azar en la Historia, que unas cosas anteceden a otras. (...) para que el estudiante entienda que las cosas ocurren por una razón (o por varias), (...) La enseñanza de la Historia debe ser causalmente explicativa, entonces, el maestro debe poseer el instrumental conceptual necesario (...) pues estas no derivan de una sola fuente, ni los hechos tienen una sola causa.¹³³

Los autores antes mencionados mediante las citas descritas no generan tal como se puede observar un concepto preciso de lo que es la enseñanza de la historia, pero sí proporcionan un conjunto determinado de características principales del proceso de enseñanza aprendizaje que nos acercan a una conceptualización posible de lo que se puede entender por enseñanza de la historia.

Es por esa razón que se considera que dos de las teorías mencionadas pueden ser aplicadas a la enseñanza de la historia: la histórico-cultural y la humanista; y, como se dijo anteriormente, uno de los tantos valores que se busca que sean aprendidos es el valor de la empatía, pero específicamente para la empatía en historia se tiene como finalidad *...la capacidad de dar sentido a las acciones y prácticas del pasado en función de las razones que justifican el accionar y las creencias de las personas*¹³⁴, es decir, que los estudiantes comprendan los sucesos históricos desde su contexto para que no juzguen con base en su entorno inmediato, sino que puedan identificar las características del pasado y las razones del porqué se actuaba de cierta manera y por qué no se tomaron otras decisiones, para crear también un espíritu reflexivo del pasado y del presente.

De igual manera es importante que los adolescentes no se dejen llevar por los estereotipos que existen en torno de los personajes históricos, sino que se les puedan explicar cómo fueron los procesos históricos, y que ellos mismos se vayan interesando por formular y resolver

¹³² Moya Pons, Frank. *Acerca de la enseñanza de la Historia*, Ecos, Año XXVI, Vol. 1, n° 17, Santo Domingo, República Dominicana, 2019, p. 16

¹³³ *Ibid*, pp. 22 y 24

¹³⁴ Carretero, Mario, Alberto Rosa y María Fernanda González. *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, Buenos Aires, Argentina, Paidós educador, 2013, p. 96

nuevas preguntas, a partir de diferentes fuentes académicas con las dinámicas adecuadas para su edad formativa. Un problema que se presenta comúnmente en las escuelas es que los libros de texto mencionan los acontecimientos a partir de la historia de bronce o de la historia oficial, la cual contiene en su mayoría contenidos que en lugar de informar desinforman, pero la intención es que se genere cierto nacionalismo para que los mexicanos se sientan identificados, y que se justifiquen las acciones de las personas que están en el gobierno; sin embargo, en la parte estrictamente académica,

“se acredita la presencia de la asignatura de historia en el plan de estudios por el carácter significativamente vertebrador de esta disciplina dentro de las ciencias humanas, y por el alto valor formativo y transformador que representa, hace posible el desarrollo del pensamiento y la conciencia histórica, a partir del análisis crítico de la información, la investigación y el juicio reflexivo de los textos. Esto significa que contribuye al desarrollo de habilidades intelectuales, actitudes y valores”¹³⁵.

Se percibe como indispensable mencionar que para los niños y los adolescentes no es tan frecuente tener materias en las que realmente puedan pensar fuera de un razonamiento lógico-matemático, porque se les da más peso a las materias como matemáticas, ciencias naturales o español, en las cuales ya se tiene un conocimiento universal establecido, o que si se tienen nuevos descubrimientos, difícilmente se actualizarán rápidamente, aparte de que también suelen considerarse como las únicas que realmente van a servirles para la vida en su adultez. En cambio, la historia se ha visto como una materia de relleno en la que no se deben esforzar demasiado porque los contenidos son fáciles de aprender. Con el modelo tradicionalista se ha formado una idea de que historia se aprende con efemérides o con representaciones teatrales en las escuelas; sin embargo, la historia es más que eso, porque también cumple como ejercicio para todo aquello a lo que no están acostumbrados los estudiantes; sin embargo, de manera directa se ha escuchado que en la sociedad no conviene que las personas sean críticas, reflexivas y que generalmente piensen, sino que es más importante que se conviertan en seres mecanizados que no lleguen a ser una amenaza para los intereses políticos.

Bajo este orden de ideas, cuando la enseñanza de la historia se basa en el humanismo y el enfoque histórico-cultural, los estudiantes muestran mayor interés por los temas y le encuentran sentido a su presente, aparte de que proponen soluciones a diversos problemas sociales y en algunos casos debaten sobre las temáticas.

¹³⁵ Guerrero Hernández, Ma. Gabriela, María del Rocío Rodríguez Román, *La enseñanza de la historia: sus implicaciones en el aula*. México, Facultad de filosofía y letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2014, p. 30

3.4 La triada constructivista en la enseñanza de la historia.

La enseñanza de la historia ha sido abordada por diversos autores, de los cuales el primero que se menciona es Jerome Bruner, el cual en la obra que lleva por título: “La educación, puerta de la cultura”, indica que en siglos pasados el conocimiento acerca de la historia y la literatura no eran tomados en cuenta de manera formal, sino que se percibía como algo para fortalecer el intelecto, por lo que sólo iban dirigidos a las personas que estaban interesadas en ellos, sin embargo, con el paso del tiempo se les fue dando mayor peso al vincularse con el teatro, filosofía, economía, política, sociología, antropología e incluso con la misma epistemología. En consecuencia, se dio paso a la comprensión inter, multi y transdisciplinar para arribar a la interpretación mediante el estudio del texto, considerando indudablemente al contexto como un elemento fundamental en la estructuración de narraciones que ayudan y facilitan la difusión de la historia.

Derivado de lo anterior, la narración no es absoluta, sino diversa, porque parte de interpretaciones significativas para quien las hace dependiendo de su contexto, de ahí que existan visiones multivocistas y algunas de ellas en perspectiva equivocista. Lo importante es darle sentido por medio de argumentos coherentes, con documentos, información sistematizada y con un enfoque de valores, es decir, que no se difundan falsedades.

Jerome Bruner también abordó la idea de que el conocimiento se enriquece en el proceso comunicativo, o sea, en la conversación, diálogo y socialización que confluyen en la configuración de un aprendizaje colaborativo. Así, el diálogo y discurso son elementos fundamentales para entender a los demás en su perspectiva de vida y a la vez con ellos y mediante ellos comprenderse a uno mismo, adquiriéndose conciencia de la pluralidad de lo que significa ser humano. Una vez que se conoce de esa diversidad, se pueden identificar las problemáticas para buscar transformaciones en la cultura y cómo encontrar soluciones. De igual manera, la historia ha sido un medio para justificar acciones bajo las normas que rigen a una sociedad¹³⁶.

Se piensa que hoy en día es necesario tomar algunas de las ideas que sostiene dicho autor, ya que el mundo se enfrenta a una crisis por falta de reflexión, debido a que el exceso de

¹³⁶ Jerome Bruner destaca en su obra *La educación, puerta de la cultura*, la importancia del proceso de comprensión e interpretación desde la perspectiva del otro, es decir, desde la alteridad misma, porque puede ser que aunque biológicamente somos personas diferentes, socialmente reproducimos el conjunto de normas y valores que sirven como asideros para la convivencia social teniendo como vía la vivencia en la realidad, generándose ahí un aprendizaje por descubrimiento que se inserta dentro del marco de lo que se denomina el interés cognitivo.

información genera que no se tome conciencia de lo que se aprende y por qué se enseña, sino que sólo se reproduce el conocimiento. Es más complicado tener una cultura de opinión propia porque muchos jóvenes tienen fácil acceso a todo tipo de contenidos pero se quedan con lo que encuentran primero, es decir, si hacen una búsqueda en internet sobre algún tema, sólo toman lo que aparece en la primera página, habiendo una cantidad enorme de resultados, o en la escuela hay quienes sólo se quedan con la información que les comparten sus docentes pero no indagan en otros medios; también hay quienes no consideran quién es el autor de la fuente y no se fijan en qué tan confiable es.

Otro aspecto importante es que se les da mayor relevancia a los videos de creadores de contenido que en su mayoría de veces no son especialistas o conocedores en el tema, sino que realizan sus videos basándose en temáticas que están en tendencia, y quienes los ven lo hacen porque memorizan rápido a partir de imágenes e invierten menos tiempo en obtener respuestas y no están siendo críticos con lo que ven y escuchan. Bajo este contexto, se considera necesario que se haga uso responsable de las tecnologías para crear redes de apoyo entre pares o personas interesadas en el conocimiento histórico, porque ahora es más fácil tener comunicación con jóvenes de todo el mundo y, por ende, se aprende desde diversas perspectivas culturales y se conocen otras formas de vida, tradiciones, costumbres, lenguajes e idiomas, por mencionar algunos rasgos propios de la cultura.

A raíz de lo anterior, en el aula de clases el método dialógico es imprescindible en el aprendizaje de los jóvenes porque cada uno tiene experiencias que le permiten enriquecer a todo el grupo, aparte de que toman diferentes roles gracias a sus capacidades, habilidades, competencias y valores; en el caso de esta investigación, no se debe olvidar que uno de los ejes de la reinserción social es la educación y para que haya un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo se deben emplear actividades que fomenten la socialización, empatía y respeto.

Retomando la idea anterior, es necesario volver a citar a Jean Piaget, pero ahora en su obra “Psicología y pedagogía”, en la cual menciona que la forma de enseñar las ciencias humanas ha tenido muy pocos cambios debido a que los temas que se enseñan casi no han cambiado, y porque es un área de conocimiento de la que no se habla mucho. Sin embargo, estas ciencias son relevantes por la necesidad de formar a las personas bajo un enfoque humanista para que haya mejor socialización. Piaget también destaca el papel y la función de la educación en los docentes que trabajan en el nivel básico, en nuestro caso específicamente en la primaria y secundaria, ya que aquí se encuentra la dicotomía: por una parte, los profesores de educación

primaria tienen una formación específica a nivel superior que es el trabajo con niños, en cambio, los de secundaria no necesariamente tienen un acompañamiento pedagógico-didáctico aunque tengan formación en educación superior, no obstante, una desventaja es que si un profesor está especializado en lo que enseña, le da menor importancia a la pedagogía y supone que al tener bastante conocimiento en la materia, ya sabe cómo enseñar correctamente a los adolescentes simplemente porque ya no son niños.¹³⁷

Con respecto a las ideas de Piaget, quien esto escribe considera que es muy acertada la referente a que en la secundaria se enseña bastante contenido, en este caso histórico, pero no se ahonda en los procesos históricos debido a que la enseñanza en las escuelas públicas es por medio del modelo tradicional, es decir, que el docente goza de un cúmulo de conocimientos en la materia y comparte la información que se le exige en los programas de estudio, aún sin contar con una preparación pedagógico-didáctica, sin tomar en cuenta la etapa de desarrollo del adolescente porque se asume que ya procesa la información sin necesidad de aplicar actividades adecuadas para su edad. Es por esto que para que un estudiante se vea realmente interesado en los temas, las clases deben ser dinámicas y los conceptos propios de la historia se deben desglosar para que haya mayor entendimiento.

En relación con el modelo pedagógico tradicional es importante señalar que de manera general, *...hace radicar el proceso educativo en la mera transmisión de bienes culturales, (...) comunicación de conocimientos, usos y costumbres del pasado, sin acoger las nuevas adquisiciones*¹³⁸, es decir, una recuperación de valores, usos y costumbres de generaciones pasadas, evadiendo de alguna manera y a la vez confrontándose con las ideas actuales del acto educativo a través de la enseñanza, por lo que se fomenta la división de clases sociales, ya que muestra dicha información cultural al ser aceptada, el sentido de pertenencia, acatamiento y sumisión, razones por las cuales se basa en la disciplina y en la preparación para ciertas actividades religiosas o laborales, así como la obtención de premios y castigos para fomentar la obediencia. En este texto, Larroyo menciona cómo la frase *la letra con sangre entra* describe cómo se llevaba a cabo la enseñanza de los profesores y cómo se tenía la creencia de que los malos tratos eran útiles para el futuro de los estudiantes; por esta razón se piensa que la historia es una de las materias menos valoradas en la cultura mexicana, ya que su contenido ha sido enseñado basándose en la memorización de fechas, personajes y eventos históricos representativos políticos, económicos y sociales, lo cual es una de las

¹³⁷ Véase: Piaget, Jean. *Psicología y pedagogía*, Crítica, 2003, pp. 45-46

¹³⁸ Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*, D.F., México, Porrúa, 2001, p. 69

particularidades de la escuela tradicional. No se reflexiona, no se cuestiona, y no se critica, sólo se transmite y memoriza la información; lo cual no es del todo negativo porque hay datos que sí se deben memorizar, pero no debe ser el eje principal, sino una referencia.

En este orden de ideas, “La historia devela la condición de la vida humana: como proceso de cambio, de movimiento, múltiple, polifacético, contradictorio, dialéctico. (...) nos da conciencia de lo que hay de otros hombres y mujeres en nuestras soluciones, en nuestros sueños, en nuestras luchas; nos permite sentirnos partícipes de la sociedad y del momento en que vivimos. Y nos hermana con los hombres y mujeres de otras sociedades y de otros tiempos al acercarnos a la manera en que se interrogaban en torno a la formación humana”.¹³⁹

La historia cumple con la función de dar a conocer la vida de los seres humanos a través de la explicación de su desarrollo, tomando en cuenta sus dimensiones. Sin embargo, no sólo se debe prestar atención a la parte del crecimiento social, sino que los problemas que se presentan día a día también son parte de la historia, aunque muchas veces es silenciada.

La historia también funciona para identificar problemáticas ligadas directamente a nuestro objeto de estudio, como es el hecho innegable de que estadísticamente las mujeres cometen más delitos por el hecho de serlo, manifestándose en la realidad en la denominada violencia cultural, ya que se promueven ideologías que le generan sentido de pertenencia a las personas y que muchas veces están justificadas en el deber ser por el entorno en el que se desarrollan; sin embargo, esto no influye únicamente en ellas, sino que es un problema del tejido social, porque culturalmente en México se ha tenido la idea de que los hombres son los únicos que pueden ser líderes, fuertes, valientes, menos emocionales y más protectores, por lo que las mujeres tienden a buscar la imagen de poder a través de ciertas conductas antijurídicas.

En esta idea socioculturalmente y de manera transgeneracional se ha transmitido el pensamiento de que las mujeres no deberían realizar determinadas actividades que corresponden al rol de ser hombre, lo cual genera resentimiento y búsqueda de aprobación masculina; por esta razón, se considera necesario abordar el papel que tiene la perspectiva de género para señalar a seres humanos que han impactado en el mundo y en México con el fin de dar a conocer que se pueden tomar como referentes para la modificación de conductas de las y los jóvenes en conflicto con la ley, así como la necesidad de visibilizar a quienes por mucho tiempo fueron omitidos en la historia para la formación de ideología por diversos fines

¹³⁹ Aguirre Lora, María Esther. *Mares y puertos. Navegar en aguas de la modernidad*, Plaza y Valdés, D. F., México, 2005, pp. 33-34

políticos, económicos y sociales. Resulta indispensable entonces, hacer hincapié en que los personajes históricos deben ser referentes para la reflexión y la crítica constructiva para el desarrollo individual y social, por lo que no se les debe juzgar como seres perfectos e idealizados, sino como seres humanos que actuaron de cierta manera en determinadas circunstancias y en un tiempo histórico específico.

Bajo este contexto de ideas, una forma de crear memoria es a través de la colaboración social, ya que la memoria, al ser colectiva, facilita la transmisión hacia los miembros de la sociedad, procurando se adquiera lo que consideren importante tanto del pasado como del presente y se deseche lo que consideren menos importante o innecesario.

También la historia en ocasiones es a la vez una forma de representación y de prácticas que no necesariamente conllevan reflexión, tratándose de un compendio de remembranzas que comienzan en el individuo; sin embargo, regularmente se basan en aspectos positivos para el bien común; en este sentido, *La historia define una trayectoria que ayuda a construir la esencia de la identidad grupal y la relación de esta con otros grupos. Provee, además, de una narrativa que les dice a los miembros de un grupo quiénes son, de dónde vienen y a dónde van, justificando las respuestas y actitudes hacia los desafíos actuales*.¹⁴⁰ Por lo general, se percibe al pasado desde una visión positiva creando una visión de una historia grandiosa, y en contraparte se percibe a lo presente como algo no tan bueno; los personajes históricos comúnmente fomentan valores y los hechos son cuadros culturales que justifican su actuar.¹⁴¹

Es importante que la memoria colectiva no sea un acto irreflexivo. Los jóvenes de ahora tienen mayores herramientas para conocer, indagar, preguntar y ser críticos acerca de quiénes son los personajes históricos, cuál es su relevancia, con qué intención se difunde su existencia, qué valores tomar de cada uno y cuáles desechar para mejorar sus conductas dependiendo del contexto en el que se desarrollan y hacia dónde quieren dirigir su vida. No se trata de que los hechos y las personas sean categorizadas radicalmente como buenas o malas, sino que

¹⁴⁰ Delfino, Gisela Isabel., et al. *Memoria colectiva e historia Universal: Evaluación subjetiva e importancia de eventos y personajes*, Psicodebate, Vol. 20, n°1, Buenos Aires, Argentina, 2020, p. 69

¹⁴¹ Collingwood, R. G. en su obra "Idea de la historia" sostiene que una de las fuentes del error a lo que denomina falacia, es magnificar la grandiosidad del pasado en aras de restar la importancia al presente, considerando que en este sentido la visión del pasado es hasta cierto punto cómoda porque no exige la intervención del sujeto social en la modificación del acontecimiento, a lo más que puede llegar es al análisis y la síntesis del mismo, es decir, se convierte en observador del pasado, olvidándose en ocasiones que en el presente no sólo es espectador sino también actor del hecho mismo.

sirvan como ejemplo para la toma de decisiones a partir de la información que vayan adquiriendo sobre ellos, siempre con el entusiasmo de aprender a desaprender y reaprender.

No se trata de basarse sólo en la historia de bronce, que ha repercutido en la educación básica y media superior con el modelo tradicional, sino que actualmente los jóvenes están más abiertos a otras posibilidades y conocen a una diversidad de personajes representativos en todos los ámbitos de la actividad humana, desde el activismo, avances tecnológicos, poesía, arquitectura, música, deporte o hasta personas de su comunidad que han sido imprescindibles en el avance de la sociedad; por esta razón se piensa que es fundamental tomar en cuenta los temas con los que los jóvenes se sienten identificados pero de una manera responsable, es decir, consumir todo aquello que suma en su vida cotidiana.

Bajo este orden de ideas, se considera que el sentirse identificado con alguna persona o con cierto grupo social tiene mucho que ver con la manera en la que se encuentra relación o vínculo, ya sea por formas de pensar, intereses en común, valores semejantes, necesidad de convivencia, o simplemente por la energía que transmiten, lo cual se encuentra presente en los planteamientos de Lev Vygotsky:

“...el enfoque histórico cultural plantea el desarrollo individual, como sujeto de la historia (...) en él, el sujeto se concibe como un ser social con acciones más complejas, producto de la interacción y de la capacidad de pensar sobre la acción (...). El desarrollo de la personalidad está mediado por la relación con otros. El ser social se constituye a partir de las experiencias sociales particulares, que le permiten aprender a negociar significados en forma congruente con la cultura en la cual está inmerso.”¹⁴²

A raíz de lo anterior es indispensable considerar el hecho de que no podemos hablar de libertad sin mencionar a la historia y su enseñanza, ya que es necesario comprender cómo el ser humano ha ido adquiriendo y adecuando ciertos valores a su vida y si algunos de estos se convierten en derechos, los cuales al estar regulados en una constitución deben ser respetados o habrá consecuencias legales según sea el caso. Es así como la importancia del conocimiento radica en que a través de la enseñanza de la historia se pueden aprender diferentes valores que en conjunto generan que prevalezca la sana convivencia social.

En este orden de ideas, estudiar historia es realizar una búsqueda para encontrar el sentido de la vida a nivel personal y social con relación al paso del tiempo pasado-presente, de lo cual resulta una unión de gran significado colectivo. De esta manera, la función de la historia es

¹⁴² Patiño Garzón, Luceli. *Aportes del enfoque histórico cultural para la enseñanza*, Educación y educadores, Vol. 10, n° 1, Cuba, 2007, p. 54

que la pluralidad en las personas contenga identidad dentro de un grupo social; también se comparten valores, la idea de su génesis y el pasado común para dotarlo de fortaleza ante los obstáculos del día a día y para enfrentar lo que viene después. Por medio de su estudio se logra concebir lo que los seres humanos realizaron y por qué se comportaron de cierto modo en alguna circunstancia determinada, por lo que se trabaja con el entendimiento de aquello con lo que no se está familiarizado; sin embargo, no sólo se comprende a las personas que ya murieron, sino que se toma en cuenta a quienes aún existen, ya sea que estén en el mismo contexto o que sean de otra cultura y en consecuencia, se reconozcan valores diferentes a los propios para llegar a uno específico: la tolerancia. El saber de historia conlleva una particularidad, la cual consiste en saber que los hechos, al ocurrir en otro tiempo, se deben tomar en cuenta los valores de su época para comprender que se trata de algo irreplicable; no hay valores absolutos porque el hombre como especie se ha ido transformando a partir del desarrollo social.

Ahora bien, es necesario que la enseñanza de la historia también se encuentre enfocada hacia que *La recuperación del pasado tenía por fin crear valores sociales compartidos, infundir la idea de que el grupo o la nación tuvieron un origen común, inculcar la convicción de que la similitud de orígenes le otorgaba cohesión a los diversos miembros del conjunto social para enfrentar las dificultades del presente y confianza para asumir los retos del porvenir.*¹⁴³ Lo cual se puede interpretar a partir de que se conocen valores para moldear a los ciudadanos y que estos entiendan que los pueblos iniciaron hace bastantes años, así que ellos forman para de ese desarrollo; de igual manera se aprende acerca de valores universales en los que se basaron los seres humanos y cómo al emplearlos crearon su propia identidad. De este modo los niños, adolescentes y jóvenes aprenden a convivir por medio del conocimiento de los cambios sociales.

Se considera que esta es una forma muy general de indicar para qué sirve la historia, pero la realidad es más compleja de lo que parece, ya que, para comenzar, en las escuelas se enseña un tipo de historia conocida como: de bronce u oficial, en la cual se toman acontecimientos históricos que sirven para legitimar al grupo de poder en turno, así como para difundir los contenidos más relevantes cumpliendo con determinado proyecto de nación. Al enseñar esto muchas veces se busca que los estudiantes no se cuestionen todo lo que se les enseña porque se pierde lo importante entre fechas y conceptos que resultan complejos de entender o que

¹⁴³ Florescano Mayet, Enrique. *Para qué estudiar y enseñar la historia*, Tzintzun Revista de Estudios Históricos, n° 35, Morelia, Michoacán, México, U.M.S.N.H, 2002, p. 136

son utópicos y abstractos; esto se refleja en el nivel básico y medio superior de educación porque no se da libertad de cátedra a los docentes, por lo que deben apegarse a los temas de los libros o de los programas impuestos, entonces es complicado que los niños y jóvenes adquieran un panorama más amplio en su idea de mundo.

Es por ello que resulta indispensable señalar la definición de historia para los dos historiadores entrevistados. El Dr. Abdallan Guzmán Cruz menciona que es una “Ciencia que sirve para tener conciencia histórica, desarrollar nacionalismo, patriotismo, defender el problema de la tierra, de la crisis climática, del agua, de toda esa serie de cuestiones que nos estamos ocupando de manera individual y que podamos lograr entender el eje. El problema es que la entendemos de las primeras civilizaciones a la actualidad, y debe ser de la actualidad para regresar a las formaciones económicas primigenias. El conocimiento es la posibilidad de que tú entiendas qué sigue, que puedas prever.”¹⁴⁴ Por su parte el Dr. Napoleón Guzmán Ávila explica que es “Una tríada (...): el pasado, presente y futuro. Como la posibilidad de entender un pasado, de reconocer una serie de sucesos que ocurrieron en el pasado, entender lo que está ocurriendo en el presente, de poder encontrar las razones por las cuales se dan acontecimientos que estamos viviendo y poder tener una idea de lo que puede ocurrir en el futuro, no avizorar el futuro porque tampoco creo que un historiador pueda hacerlo pero sí tener una idea que de acuerdo a esos comportamientos pasados y presentes se pueden dar ciertos fenómenos, hechos en un futuro próximo”.¹⁴⁵

Por ejemplo, en el siglo XXI se presentan problemáticas: violencia, producción, venta y consumo de sustancias nocivas para la salud, vulnerabilidad, esclavitud, pobreza, conflictos armados, enfermedades, entre otras; lo cual tiene que ver con la diversidad de interpretaciones de valores que hay en los grupos sociales que en algunas ocasiones llegan a ser contradictorios cuando son conocidos por alguien que no forme parte de ese grupo. Estos problemas le atañen a la educación debido a que se debe replantear qué y cómo deben aprender las personas para comprender lo que les rodea y determinar la importancia de los valores para su resolución; en este caso, la historia debe ser reconsiderada porque su estudio tiene la ventaja de abordar cualquier aspecto de los seres humanos, desde lo más simple hasta lo más complejo.

Es necesario reflexionar sobre los temas que se enseñan y los temas que son evadidos en las escuelas, ya que hay épocas en las que utilizan a los personajes históricos como héroes que

¹⁴⁴ Entrevista realizada a Guzmán Cruz, Abdallan, profesor investigador, economista, historiador, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 3 de agosto 2023.

¹⁴⁵ Entrevista realizada a Guzmán Ávila, José Napoleón, historiador y docente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 11 de agosto 2023.

se comportan de tal forma que describen conceptos importantes para la nación que se busca construir y de la cual sentir orgullo; sin embargo, lo que hay detrás de tratar de infundir un espíritu nacionalista es que se cumplan con los intereses sociales para que los niños y los jóvenes se vayan moldeando.

Bajo este contexto, es común que haya ciertas ideologías y opiniones por parte de los autores de los libros escolares que van inclinadas hacia las facciones políticas imperantes, o sea que el libro aparte de ser un instrumento pedagógico, es político; sus principales contenidos son sobre personajes masculinos heroicos y poderosos, pero hay muy poca visibilidad sobre las mujeres; también se toman en cuenta las guerras y la política antes que elementos de ciencia, tecnología, sociedad, arte o cultura. Dicho de otra forma, mantienen la atención en intereses específicos para evadir la realidad, no obstante, es indispensable enseñar la multiplicidad de sentidos que la historia tiene para que los estudiantes puedan responder las preguntas que se plantean, o que en la dimensión ontológica se establezca otra serie de valores que orienten a la formación de identidad y la convivencia con los demás, acercarse a los sentimientos, mentalidades, conocer para fomentar el respeto hacia todas las culturas y la importancia de su patrimonio con la finalidad de impulsar la aplicación de los derechos humanos y por ende, resolver o disminuir los conflictos sociales.

*...la historia tiene el privilegio de ser la que mayores servicios puede rendir, porque es la más próxima a la vida cotidiana y la única que abarca lo humano en su totalidad.*¹⁴⁶ Para el caso de los libros de texto de primaria actuales en México, es interesante cómo sí se les ha dado más visibilidad a las mujeres. Por ejemplo, se menciona a Tina Modotti y su relevancia en la fotografía; también señalan conceptos diferentes a la familia tradicional y se hace énfasis en la inclusión de personas que han tenido un alto grado de marginación, lo cual se deriva del humanismo de la nueva escuela mexicana.

Dentro de este marco, *...la educación para la paz no sería más que un componente de la educación en valores. (...) Una Historia y una Didáctica de la Historia concebidas como instrumentos al servicio de los aparatos ideológicos, construidas a partir de cimientos puramente ideológicos, contribuirán al sostenimiento del orden social existente, pero difícilmente a su conocimiento crítico.*¹⁴⁷ Manuel Dueñas y María Moreno, mencionan que

¹⁴⁶ Domínguez Domínguez, Consuelo. *La enseñanza de la historia: identidad cultural y valores democráticos en una sociedad plural*, Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, n° 7, Mérida, Venezuela, 2002, p. 92

¹⁴⁷ Dueñas, Manuel Álvaro, María Rodríguez Moneo. *Educación para la paz enseñando historia*, Investigación y desarrollo, Vol. 10, n° 1, Barranquilla, Colombia, 2002, pp. 43, 44

enseñar historia conlleva entender cómo se construyó el concepto de paz a través del tiempo, cómo surgió, cuáles fueron los problemas por los que tuvo que atravesar una sociedad para crearlo, cómo se solucionaron y bajo qué condiciones se presentaron tales conflictos; es así como se establecen dos enfoques acerca de la función social de la enseñanza de la historia: el clásico, que hace referencia a que son los estudiantes quienes determinan qué valores son más importantes para su desarrollo ante la sociedad, y el drástico, es decir, cuando la consecuencia de la exposición de los hechos es la reflexión de la existencia y su objetivo es conocer la historia, no a los valores como eje principal.

Aunado a lo anterior, algunos programas de televisión se han encargado de crear estereotipos con ciertas etnias y razas para que los niños identifiquen a los personajes como malos, peligrosos, ignorantes o criminales, o bien, desde la perspectiva de occidente se usan personajes históricos para mostrar la imagen de paz para su reconocimiento mundial; sin embargo, es un concepto que tiene diferente interpretación dependiendo del contexto histórico, y por ende, los estudiantes deben ser reflexivos y críticos para conocer la diversidad de situaciones en las que se puede considerar un estado de bienestar, es decir, pacífico.

En relación con los grupos sociales, el psicólogo Javier Carbajal Núñez indica que el grupo de referencia es un “Concepto en psicología social que (...) tiene que ver con aquellas identidades con las cuales te ligas sin necesidad de convivir tanto, y ahorita lo vemos mucho con la globalización, por ejemplo, los adolescentes dicen: yo soy kawai, (...) aesthetic, (...) otaku, (...) hip hoper (...)”. Por ejemplo, se dan mucho en torno a grupos musicales, (...). Saber que eres parte de un grupo muy grande en el mundo, aunque ni siquiera convivas con ellos, pero todos tienen (...) actitudes, (...) valores y (...) estética (...). Sería, por ejemplo, los vecinos, muchas personas tienen muy presente el tema del barrio en donde viven y los amigos de ese barrio, cómo son y otro contexto sería el escolar, también es donde se aprenden muchas cosas con el grupo de pares, la educación que no es parte de la currícula pero que está en la escuela, que tiene que ver con convivencia, entonces yo creo que esas son las principales referencias”.¹⁴⁸

En relación con eso, en la actualidad la globalización ha influido considerablemente en cuanto a los conocimientos que tienen los jóvenes porque se enteran más rápido de lo que ocurre en lugares cercanos y lejanos, pero el exceso de información puede ser perjudicial porque genera confusión y es más difícil que se tenga una opinión propia, ya que domina la opinión de la mayoría, aparte de que se interactúa virtualmente con personas de todas las edades, niveles

¹⁴⁸ Entrevista realizada a Carbajal Núñez, Javier, *psicólogo familiar del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Morelia*, 9 de noviembre 2023.

educativos o culturas. También la interpretación de los valores ha cambiado porque las generaciones de padres en el pasado eran más rígidas y menos afectuosas, entonces ahora se ven padres permisivos o profesores que tienen menos autoridad sobre los jóvenes porque hoy en día hay una delgada línea entre corregir y violentar los derechos humanos; por otro lado, las redes sociales pasaron a ser los medios por los cuales se difunden las ideologías de los grupos dominantes y a veces es más difícil que alguien se dé cuenta de que los conocimientos y comportamientos siguen siendo condicionados porque se genera una falsa idea de libertad de pensamiento.

“Hay que tener en cuenta el impacto que ejercen hoy, en la formación de la mentalidad de los jóvenes, dominios del conocimiento social más apetecibles y menos rigurosos que la escuela, como son los medios de comunicación (...). La valoración (...) a veces induce a los profesores y pedagogos al desánimo o permitir el abandono o la dejación de responsabilidades, en lugar de aprovechar estos medios (...) sin embargo, en esta sociedad mundializada la cultura de masas marca a buril las diferencias y las desigualdades se perciben con mayor intensidad”¹⁴⁹.

Es por esto que se deben recuperar valores que fomenten la crítica constructiva ante las anomías sociales mediante la educación para el pleno desarrollo de actitudes, la memoria colectiva, la defensa de los derechos humanos, así como aprender a través de la historia los valores y contravalores que han definido a las sociedades en el transcurso del tiempo. Por ejemplo, adentrarse en conceptos como justicia, libertad, igualdad, paz, respeto, conflictos, entre otros, para comprender el entorno y mejorarlo.

En este orden de ideas, se considera que es difícil que los estudiantes sean críticos si ven que en algunos casos los docentes en un intento por utilizar las tecnologías, lleguen a saturar su uso porque no se está llevando a cabo un proceso óptimo de comunicación, sino que se les muestra algo que podrían ver incluso en sus casas. Por ejemplo, si se deja de tarea leer sobre algún tema para la siguiente clase y los estudiantes observan que su profesor sólo pasa diapositivas con un exceso de texto y las lee, ellos podrán dejar de lado el valor de la responsabilidad porque podrían asegurar que viendo un video de cinco minutos es la solución para pasar la materia porque se aprendieron de memoria los contenidos, o bien, se apropiaron de la opinión de quien hace el video para no reflexionar; sin embargo, es importante señalar

¹⁴⁹ Sobejano Sobejano, María José. *Los valores en la enseñanza de las ciencias sociales: una aproximación desde la didáctica de las ciencias sociales*, Revista Educación y Pedagogía, Vol. XIV, n° 34, España, 2010, pp. 125, 127

que si se aprovecha al máximo el uso de los medios digitales, el aprendizaje sería más eficiente.

Un elemento importante es que las políticas educativas no llegarán a su máximo resultado *...mientras en la sociedad exista la discriminación en sus diversas expresiones, desde las más violentas físicamente hasta aquellas aparentemente inocuas (...) como la utilización de ciertos conceptos específicos como insultos (...) o, incluso, mientras se siga considerando de “buena educación” que una persona conteste con la frase “mande usted” cuando es requerida por otra*¹⁵⁰, ya que esas políticas no se llevan a cabo simplemente por existir, sino que la sociedad debe comprender el significado real del surgimiento de ciertas expresiones de uso común.

Otro aspecto consiste en que *Es sumamente complicado que en edificios hechos a modo de prisión se promueva una educación para la libertad. (...) La unanimidad abrumadora del monocolor (...) elimina la pluralidad hasta en los colores usados en las paredes.*¹⁵¹

Para la enseñanza de la historia es indispensable que se mencionen los dos roles que tienen los docentes, ya que *...tiene su explicación en el doble rol (...), ya que en un solo cuerpo habitan: un ciudadano común (...) y el profesional de la educación*¹⁵². Esto se entiende en el sentido de que tienen sus propios valores, actitudes, problemas o clichés por el simple hecho de pertenecer a una sociedad, e igualmente por ser profesionales en el ámbito educativo y por ende, deben cumplir con responsabilidades mediante la promoción de valores con los que se rige la institución educativa o la educación para la paz; sin embargo, a lo largo de la historia se ha repetido la forma de enseñar esta materia conforme a la edad, porque a los niños se les enseña a amar a su país y es hasta cuando crecen que aprenden contenidos múltiples y complejos.

Se piensa que aprender de historia sirve para saber decidir qué hábitos seguir dependiendo del contexto en el que se viva, darle sentido a la existencia, seguir ejemplos de personas que son congruentes entre lo que dicen y lo que hacen, es decir, que por ejemplo, si se habla de justicia se actúe de forma justa, o que si se enseña el concepto de libertad, no se apliquen normas tan rígidas sin un fundamento real para la mejora social; la historia sirve para conocerse a uno mismo y conocer a los demás mediante el entendimiento para el análisis crítico de procesos históricos, pero eso se logra, formando a seres pensantes que se

¹⁵⁰ Rodríguez Ledesma, Xavier. *¿Qué historia para qué ciudadanía? La enseñanza de la historia en la educación básica en México*, Práxis Educativa, Vol. 8, n° 2, Paraná, Brasil, 2013, p. 541

¹⁵¹ *Ibid* p. 542

¹⁵² *Ibid* p. 545

cuestionen y encuentren respuesta a las preguntas para construir conocimientos nuevos; de la misma manera, llevando a cabo los métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje que sean viables para los niños, adolescentes y jóvenes, dejando de seguir los procesos tradicionales en la enseñanza de esta asignatura.

Enseñar Historia desde una perspectiva crítica debe suponer el rechazo de modelos sociales basados en la desigualdad y la exclusión, promoviendo valores que contribuyan a construir una sociedad más justa, así como la implicación consciente de los futuros ciudadanos en la transformación de la sociedad, es decir¹⁵³, educar en valores bajo un panorama crítico implica que se dejen de seguir referentes que incitan a la diferenciación y segregación de personas, prefiriendo los valores que generen imparcialidad; también la finalidad debe ser que los educandos sean capaces de construir sus propias reflexiones y conclusiones, sabiendo diferenciar entre lo que es una manera de pensar y un tabú ante ciertas situaciones, así como poder participar en debates acerca de temas controversiales. La intención es que se dejen de lado los esquemas tradicionales basados en ideologías y que los estudiantes puedan realizar cualquier actividad sin que influya el género, que tengan mayores aspiraciones educativas o más interés por aprender día con día; de igual manera, el comprender problemas basados en el método deductivo, es decir, aspectos de orden global para relacionarlos con su entorno más cercano es brindarles una explicación histórica que los induzca a llevar a cabo investigaciones.

Se piensa que no es malo enseñar contenidos específicos, sino que lo no tan bueno es que los estudiantes no tengan la iniciativa de hacer interrogantes acerca de lo que se enseña o que únicamente se basen en la memorización sin comprender lo que se les enseña en la escuela; de esta forma aprender de historia abre distintos caminos para emitir juicios con fundamento, no sólo para expresar lo que se cree, sino lo que se piensa; lo ideal es que a partir de la información que se les brinda, los alumnos puedan generar nuevos conocimientos.

Para finalizar este apartado, se considera indispensable dejar en claro que para los niños y adolescentes es importante saber de historia generalmente porque al buscar la propia, reflexionan sobre por qué se es de cierta manera y se marca el sendero para llegar a lo que se quiera en un futuro; en este sentido, saber de la historia de los compañeros de clase, de los amigos o de cualquier persona con la que interactúen les brindará una oportunidad para comprender el contexto en el que se desarrollan, cómo este influye en sus conductas y por

¹⁵³ Estepa Giménez, Jesús. *Otra didáctica de la historia para otra escuela*, Universidad de Huelva, España, 2017, p. 46

ende, podrán llevar a cabo el valor de la empatía del cual resulta una convivencia pacífica. Este valor tiene gran impacto porque así se entiende la perspectiva del otro para interpretar el pasado; con esta interpretación y el fomento del valor de la creatividad, los alumnos pueden encontrar formas de hacer algo nuevo con la información histórica que el docente les proporcionó e ir un paso adelante durante todo el curso. Conocerá cómo se relaciona su vida con lo que aprende en esta materia y qué acontecimientos históricos se dan en el tiempo de su existencia para así interesarse por tener conciencia histórica. ... *se buscará que el alumno parta de una experiencia personal, es decir, que haga referencia a su propia historia.*¹⁵⁴

Cuando se enseña que los hechos fueron realizados por seres humanos y no por héroes nacionales o mundiales, se comprende que hay acciones que pueden ser catalogadas como positivas o como negativas dependiendo del tiempo y espacio en el que se encuentren por los valores que se promueven, porque desde lo más pequeño como es un individuo hasta lo más grande que es el mundo, se tienen valores específicos. Lo importante es lograr ser crítico, empático y abierto para aprender más sobre la extensión de la historia y su relevancia en la educación.

¹⁵⁴ Arias y Simarro, Concepción. *¿Cómo enseñar la historia? Técnicas de apoyo para los profesores*, D.F., México, Iteso, 2004, p. 33

Capítulo 4.

Aprender historia en los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes.

4.1 La teoría de la actividad y lo lúdico en la enseñanza aprendizaje.

En este apartado que da cuenta de la importancia de la teoría de la actividad se considera indispensable mencionar desde la perspectiva de Nina Fiodorovna Talizina que *...La actividad es el proceso de interacción del hombre con el mundo externo y de solución de problemas importantes para la vida*¹⁵⁵. Es decir, *La actividad es el proceso de interacción del hombre con el mundo externo y de solución de problemas*¹⁵⁶, en esencia la actividad estriba en el intento-acierto, intento-error de solucionar problemas en y para la vida misma. Por ende, la actividad es un elemento fundamental para el cambio y, a través de ello, para la transformación, tal como lo sostuvo Karl Marx en la tesis once a Feuerbach, al mundo no hay que contemplarlo hay que transformarlo.

Bajo este contexto, se piensa que es necesario profundizar esta información a partir de lo que sostiene Galperin en su libro: "Introducción a la psicología un enfoque dialéctico" "En el proceso de formación de nuevas acciones por medio de <<ensayo y error>>, la acción acertada surge en un comienzo casualmente entre las muchas pruebas fallidas. Poco a poco, el número de estas pruebas va disminuyendo y después desaparecen completamente. Si existiera solamente un <<refuerzo alternativo>> (sí y no), y cada ensayo recibiera solamente la calificación de <<correcto o incorrecto>>, no podría haber ningún progreso en el aprendizaje (...) La posición fundamental del método (...) consiste en que las pruebas exitosas se refuerzan y las negativas se eliminan".¹⁵⁷

En una lógica similar Aleksei Leóntiev explica en su obra: "Actividad, conciencia y personalidad", que la teoría de la actividad, no es algo que se presenta de manera individual, sino que está inmersa en el sistema de relaciones sociales y se ve influenciada por el rol de la persona y su contexto; *...la actividad del individuo humano es un sistema incluido en el sistema de relaciones de la sociedad...*

*...la actividad de cada hombre depende, además, de su lugar en la sociedad, de las condiciones que le tocan en suerte y de cómo se va conformando en circunstancias individuales que son únicas.*¹⁵⁸ De manera similar el propio Leóntiev destaca que *...al tiempo*

¹⁵⁵ Talizina, Nina. *La teoría de la actividad aplicada a la enseñanza*, Puebla, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009, p. 14

¹⁵⁶ *Ibid* p. 14

¹⁵⁷ Galperin, Piotr Yákovlevich. *Introducción a la psicología un enfoque dialéctico*, Madrid, España, Pablo del Río, 1979, p. 69

¹⁵⁸ Leóntiev, Alekséi Nikoláyevich. *Actividad, conciencia y personalidad*, s.l.e. Colección Socialismo y Libertad libro 180, s.f.p., p. 77

*que la actividad total de las gentes es más y más rica y multifacética, la actividad que corresponde a individuos aislados adquiere al contrario un carácter unilateral y se empobrece.*¹⁵⁹

Dicho de esta manera, la actividad se puede definir desde la perspectiva de quien esto escribe como un conjunto de acciones que tienen implícito un fin, y a la vez también se puede conceptualizar como el conjunto de operaciones que equivalen a las condiciones en las que se encuentra la realización de la actividad para saber cómo llevarla a cabo, también contiene en sí un motivo, el cual sirve como objeto cuya intención es satisfacer una necesidad.¹⁶⁰

Otro elemento importante de la actividad es que, gracias a ella, se genera la consciencia, por la relación que surge entre el hombre y su realidad, posicionando a los seres humanos en y con su entorno el cual determina el conjunto de acciones y operaciones para cumplir con el rol que les corresponde a partir del establecimiento de las normas que posee y determinan a una sociedad. *En el caso de las operaciones, son las condiciones de la actividad las que determinan cómo proceder y su ejecución es automática, pudiendo darse de forma secuencial, pero también al mismo tiempo. Esto las diferencia de las acciones.*¹⁶¹ Bajo esta lógica, cada persona como sujeto individual tiene un conjunto de actividades específicas que coadyuvan para el funcionamiento de la sociedad, y esa multiplicidad de acciones corresponden a las actividades para el desarrollo del ser humano en lo colectivo.

Una perspectiva similar es la de Petrovsky, cuyas ideas sirven para añadir que “...el contenido de la actividad no lo determina completamente la necesidad que la origina. La necesidad, en su calidad de motivo, da el impulso hacia la actividad, la estimula, pero las formas y el contenido de la actividad son determinadas por las condiciones sociales, las exigencias y la experiencia. (...) la actividad es dirigida con un fin consciente como regulador de ella. Está indisolublemente ligada con la conciencia y la voluntad, se apoya en estas, y no es posible sin procesos volitivos y conscientes”.¹⁶²

En este contexto, un elemento que se considera importante añadir es el papel del objeto ante el desarrollo del ser humano, sobre el cual Petrovsky dice que “...bajo la influencia de la educación estos objetos empiezan a ser para el niño condiciones necesarias para dicha satisfacción.

¹⁵⁹ Leóntiev, Alekséi Nikoláyevich. *El hombre y la cultura*, D.F, México, Pedagógica, 1967, p. 34

¹⁶⁰ Véase: *Ibid* p. 91, 95

¹⁶¹ García Rodríguez, Raciél. *La teoría de la actividad en el estudio del comportamiento informacional humano: consideraciones fundamentales*, Artigo, Vol. 2, n° 1, La Habana, Cuba, 2017, pp. 57, 58

¹⁶² Petrovsky, A. *Psicología general*, s.l.e, s.e, s.a.p., pp. 141, 142

No es la necesidad como tal, sino los modos socialmente adoptados para satisfacerla los que empiezan a dictar las formas del comportamiento.

De tal manera, ya en las primeras etapas del desarrollo de la actividad se convierten en estimulantes no las cosas biológicamente significativas, sino las formas humanas de emplearlas, es decir, sus funciones en la práctica social. Las formas del comportamiento que asimilan de ese modo son las maneras de utilizar las cosas elaboradas por la sociedad, en correspondencia con sus funciones en la práctica humana."¹⁶³

Acerca de lo que menciona este autor, es necesario ahondar en que el contexto histórico-social, es imprescindible para la educación en todas sus vertientes, porque lleva implícita una serie de necesidades sociales, pero también, un conjunto de ideologías bajo las que se rige o no el comportamiento de las personas, para situaciones como la comisión de actividades antijurídicas, aplica la necesidad de obtener esos objetos que como ya se ha dicho, por lo que están íntimamente ligados con la cultura de consumo que se ha formado con el paso del tiempo, pero, que se ha mostrado fuertemente a partir de la globalización, es decir, se generan necesidades imaginarias a partir de objetos que se han creado con la finalidad de obtener ganancias monetarias.

A raíz de lo anteriormente expuesto, la teoría de la actividad está integrada en un corpus generacional dividido en tres de estas: la primera proviene de la idea de Lev Vygotsky acerca de que la acción del hombre se da a través de instrumentos para llegar a objetos, es decir, todo aquello que se obtiene de la cultura sirve para entender al ser humano, y la sociedad conlleva a quienes los crean y utilizan; sin embargo, se enfoca en un nivel individual.

La segunda generación por su parte, tiene como principal representante a Aleksei Leóntiev, quien indica que la actividad se genera en colectivo mediante un sistema estructurado de manera compleja; hace referencia a que la actividad está compuesta de acciones, y cada acción, complementa a la actividad, desarrollándose con base en el contexto de la organización social, es así, como se presenta la necesidad de comprender los motivos de las actividades para entender la importancia de las acciones individuales, tomando en cuenta sus contradicciones como motivación para la evolución.

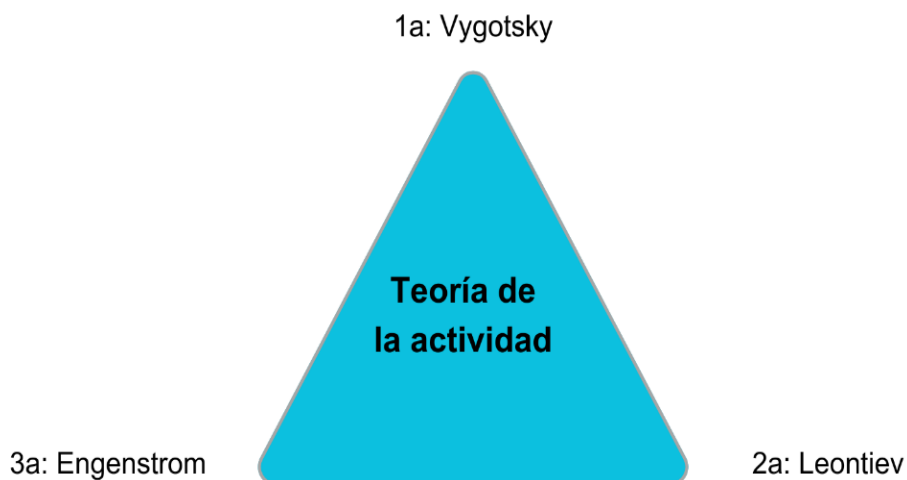
La tercera, por Engenstrom, se refiere al empleo de elementos que ayudan a dialogar y se abre a las perspectivas de los demás para satisfacer las necesidades de los integrantes de

¹⁶³ *Ibid* p.140

una sociedad históricamente determinada, buscando desarrollarse constantemente. *“La actividad se realiza mediante una constante negociación, orquestación y lucha entre las distintas metas y perspectivas de los participantes. El objeto y el motivo de una actividad colectiva son un... mosaico en constante evolución, una pauta que nunca se establece por completo. El objeto de la actividad es un blanco en movimiento no reducible a objetivos conscientes a corto plazo”.*¹⁶⁴ Es evidente cómo esta teoría se planteó en un principio de manera inductiva debido a que se enfatizó en el individuo, pero posteriormente, con las ideas de Leóntiev se determinó la importancia de lo externo y lo interno como complemento.

Lo anterior se explica en que *La unidad de la actividad psíquica y la (...) materia externa consiste en (...) que ambos son tipos de actividad y poseen la misma estructura. (...) la (...) interna constituye la actividad material externa transformada. (...) se relacionan entre ellas, lo que se manifiesta en sus interacciones y pasos de una forma a la otra.*¹⁶⁵

Figura 2: Generaciones de la teoría de la actividad



*Figura de elaboración propia con base en Erausquin, Cristina. La teoría histórico-cultural de la actividad como artefacto mediador para construir intervenciones e indagaciones sobre el trabajo de psicólogos en escenarios educativos, Revista Segunda Época, La plata, Argentina, Vol. 13, 2014, pp. 4-6

Bajo este contexto, la teoría de la actividad funciona para comprender el papel que tienen los participantes en el hecho y desarrollo de la enseñanza en la escuela, es decir, hace énfasis

¹⁶⁴ Erausquin, Cristina. *La teoría histórico-cultural de la actividad como artefacto mediador para construir intervenciones e indagaciones sobre el trabajo de psicólogos en escenarios educativos*, Revista Segunda Época, La Plata, Argentina, Vol. 13, 2014, pp. 5-6

¹⁶⁵ Talizina, Nina. Op., cit, p. 22

en la labor del docente y los estudiantes en la realización de las actividades, así como la estructura de las mismas. En este sentido, cabe resaltar que la influencia de quien enseña es amplia porque se trata de la persona que selecciona los métodos de enseñanza-aprendizaje, y es posible visualizar las consecuencias positivas pero también las negativas; estas últimas se muestran en los niños que viven en condiciones complicadas antes de asistir a la escuela, lo cual influye en el desarrollo de las actividades, es por esta razón que se fundamenta que los sujetos se apropian de ciertos conceptos a partir de lo que los adultos les enseñen. La teoría se toma como una posibilidad para actualizar la manera en que se enseña y se aprende, formando una visión teórica del mundo. *De acuerdo con la aproximación de la teoría de la actividad, el proceso escolar de enseñanza-aprendizaje debe tomar en cuenta la estructura psicológica de la actividad, que incluye los siguientes componentes: motivo, objetivo, base orientadora de la acción, operaciones y medios, resultado. El componente de la base orientadora de la acción es fundamental para la enseñanza contemporánea, así como para la posibilidad de construir el pensamiento activo en los alumnos.* ¹⁶⁶

Por ello, en este orden de ideas, *Los conceptos “científicos no crecen desde los conceptos cotidianos”, sino que se introducen en específico a partir de acciones especiales y dirigidas por el maestro. (...) la formación de los conceptos teóricos requiere del esfuerzo intelectual particular, en el cual el profesor debe servir de guía y orientación para los alumnos.* ¹⁶⁷ Lo cual se interpreta sobre la base de que la visión teórica del mundo a partir de estas ideas se vincula y relaciona íntimamente con la educación formal, debido a que es bajo la dirección del docente que los estudiantes realizan acciones específicas para comprender conceptos científicos, es decir, el docente tiene la responsabilidad de enseñar las particularidades de los objetos para que se asimilen en todas las asignaturas que conforman un plan de estudios cualesquiera que éste sea.

Retomando la idea central de este apartado es necesario tomar en cuenta que *A través de la actividad el sujeto se relaciona con el objeto, lo transforma y al mismo tiempo se transforma a sí mismo en correspondencia con el objetivo y el grado de motivación que sienta por ella. Es una forma de interacción entre el hombre y su medio en cuyo proceso el hombre trata de obtener o lograr un fin consciente.* ¹⁶⁸ Esto se puede entender en el sentido de que el hombre

¹⁶⁶ Solovieva, Yulia. *Las aportaciones de la teoría de la actividad para la enseñanza*, Educando para educar, Puebla, México, año 20, n° 37, 2019, p. 15

¹⁶⁷ *Ibid* p. 19

¹⁶⁸ Corona Martínez, Luis A, Mercedes Fonseca Fernández. *Aspectos didácticos acerca de las habilidades como contenido de aprendizaje*, MediSur, Vol. 7, n° 3, Cienfuegos, Cuba, 2009, p.39

aprende y evoluciona a partir de su contexto, lo que se explica en la teoría histórico cultural de Lev Vygotsky.

Bajo esta perspectiva, es importante añadir lo que menciona Nina Talizina, ya que usa el concepto de actividad del aprendizaje, en ella interviene el maestro y el alumno, siendo la enseñanza la actividad que le corresponde al docente y el aprendizaje la que realiza el alumno. También explica cómo se debe pasar primero por la orientación de quien enseña, para que luego los estudiantes sean capaces de tener actividades individuales, pero también con otros de su edad, debido a que eso les sirve para ser críticos con ellos mismos y se relacionen con los demás sin emitir juicios.¹⁶⁹

En este sentido, se debe señalar que *...la organización de la acción objetual que responde a las exigencias de la tarea constituye la condición indispensable para la formación de conexiones condicionadas, para la adquisición de conocimientos y habilidades. (...) Según (...) Galperin, la base orientadora de la acción, es decir, el conjunto de circunstancias en el que, de hecho, (...) se orienta durante la ejecución de la acción, tiene importancia decisiva para caracterizar su parte orientadora.*¹⁷⁰

En este orden de ideas, los componentes importantes que se mencionaron en la cita anterior para entender a la teoría de la actividad son el conocimiento y la habilidad, lo que significa que una persona tenga el control sobre las acciones indispensables para realizar una actividad es a partir de la información que ya conoce y lo que hace constantemente; este conocimiento es positivo cuando se puede llevar a cabo como un medio de trabajo intelectual. De esta manera, se da la intervención de las invariantes funcionales de la ejecución, las cuales se refieren a todas las acciones y actividades que se deben dominar, ya que es imprescindible su organización para la obtención de habilidades cuyo desarrollo es consciente y a partir de la orientación del docente, porque así se pueden corregir los errores, evitando que se asimile algo que posteriormente será difícil de cambiar. Una característica importante de la habilidad es que cuando se forma se debe repetir lo suficiente para que después se desarrolle y se pueda aplicar.¹⁷¹

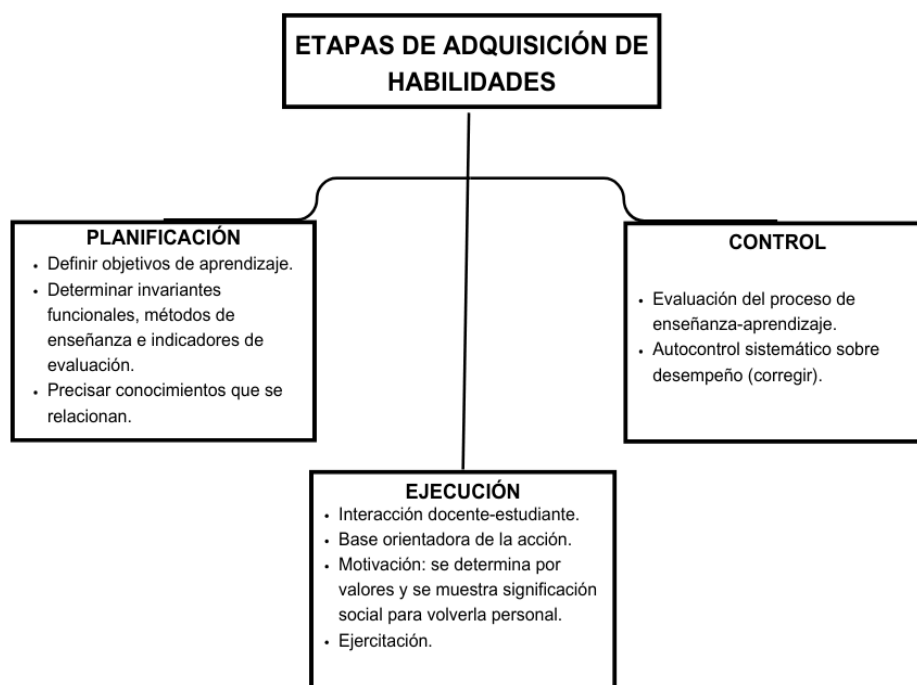
¹⁶⁹ Cfr: Talizina, Nina. Op., cit, pp. 31, 58 y 59

¹⁷⁰ S/A. *La psicología evolutiva y pedagógica en la URSS*, Moscú, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Progreso, 1987, pp. 302-303

¹⁷¹ Cfr: Corona Martínez, Luis A., Mercedes Fonseca Fernández. Op., cit, pp. 38, 40 y 41

Es por eso que resulta indispensable agregar que para adquirir habilidades se debe pasar por las siguientes etapas:

Esquema 5: Etapas de adquisición de habilidades



*Mapa conceptual de elaboración propia con base en Corona Martínez, Luis A., Mercedes Fonseca Hernández. Aspectos didácticos acerca de las habilidades como contenido de aprendizaje, MediSur, Cienfuegos, Cuba, Vol. 7, n° 3, 2009, p.42

De forma más precisa, se puede interpretar a la primera etapa -planificación- como el momento en que se estructuran las acciones y actividades, con la finalidad de obtener una habilidad específica por la necesidad de satisfacer una necesidad cognitiva, en la forma en que se llevarán a cabo, la manera en que se evaluarán y a partir de ello, la información ya conocida en la posibilidad de relación con la habilidad que se obtendrá; la segunda etapa -ejecución- tiene que ver con la dirección por parte del docente que se le da al estudiante para que comprenda los objetivos y qué debe hacer para cumplirlos; por último, la de control se refiere a la evaluación de todo lo que se llevó a cabo, qué resultó con la orientación, y la reflexión del mismo estudiante acerca de los errores que cometió para que no vuelvan a suceder.

Ahora bien, se considera indispensable hacer énfasis en la idea de que es *...importante tener en cuenta las transformaciones en el desarrollo mental y también moral, personal de los*

*escolares. (...) es necesario no sólo evaluar los conocimientos de los alumnos, las acciones y procedimientos con ayuda de los que se obtienen estos conocimientos (y, en consecuencia, no sólo las capacidades y hábitos que se formaron en los escolares); lo más importante es evaluar los cambios en el escolar como personalidad.*¹⁷²

Ahora bien, una actividad que no se debe olvidar es el juego porque es un elemento importante para el desarrollo del sujeto de la investigación por la etapa de la adolescencia, debido a que el juego se puede implementar en todas las edades. Es por ello, que resulta indispensable señalar que el juego es la primera actividad que se da en la vida de las personas, ya que surge de manera instintiva, pero también se presenta por imitación y aprendizaje como un proceso biológico por la necesidad de descargar la energía que se acumula y, se da a partir de lo que realizan los adultos frente a los niños. Sin embargo, posteriormente se va manifestando a partir de la utilización de juguetes con relación a la palabra, debido a que las acciones se van enriqueciendo, hasta llegar a los juegos de representación de papeles, en los cuales se refleja el rol social de los adultos, aumentando la experiencia de los sujetos con la sociedad en actividades del día a día, luego se dan argumentos de producción, después los político-sociales para llegar al juego reglado, el cual es entendido como aquel en el que los participantes o quienes lo crean, imponen normas que se deben cumplir obligatoriamente para determinar quién gana y quién pierde el juego, incluso si es necesario llevar a cabo alguna amonestación frente a lo que se considera el rompimiento o la interpretación equívoca de la regla. *Todas estas operaciones se hacen posibles solamente en la medida en que se adquiere el lenguaje.*¹⁷³

En relación con el apartado antes mencionado, se considera que esta actividad es el claro ejemplo de cómo se van formando las relaciones sociales desde edades tempranas hasta la adultez, teniendo como vía la educación, lo cual es importante señalar porque también tiene relación con las condiciones que pueden llegar a propiciar la motivación para cometer un delito dependiendo de la realidad en que se desenvuelven los adolescentes.

“El objetivo mismo de la actividad se desplaza hacia su resultado ya socialmente afirmado (“ganar”).

Sin embargo, sigue siendo juego por sus rasgos sociales (la actividad aún no da un producto útil), pero por su estructura psicológica la actividad ya se aproxima al trabajo (cuyo objetivo no es la actividad misma, sino su resultado) y al aprendizaje (cuyo objetivo es la asimilación del juego). (...) el juego entrena (...) en el dominio al nivel de su experiencia sobre el significado de las cosas y los

¹⁷² La psicología evolutiva y pedagógica en la URSS, Op., cit p. 317

¹⁷³ Petrovsky. Op., cit. p. 163

fenómenos, reforzándola con la práctica oral y el manejo de estos significados. (...) desarrolla la toma de conciencia sobre las acciones ejecutadas (...) como operaciones (...) a base de un autocontrol (regla), finalmente, amplía la idea de sí mismo como sujeto de las acciones materializadas hacia el concepto de sí mismo como portador de un papel social, como sujeto de relaciones humanas".¹⁷⁴

Se puede entender que a partir del juego basado en reglas se refuerza el tipo de comportamiento que es aceptado socialmente y se debe evitar el que no lo es, debido a que el no respetar las normas traerá consecuencias, pero cuando sí se siguen se obtienen beneficios y uno de ellos es la victoria, lo cual también fomenta el sentido de competencia entre los jóvenes.

¹⁷⁴ *Ibid* p. 164, 165

4.2 Actividades lúdicas y su aplicación/ Técnicas y dinámicas grupales para la enseñanza de la historia en adolescentes en conflicto con la ley.

Por lo que se refiere a la actividad lúdica, es necesario exponer que en una vivencia cultural se trata de la posición o comportamiento que tiene una persona ante la rutina, la forma en la que vive y cómo se vincula en determinados lugares para convivir, entretenerse, adquirir positividad y relajación frente a las situaciones cotidianas mediante actividades como el juego, la risa, escritura, danza, entre otras. *La lúdica como experiencia cultural es una actitud, una predisposición del ser frente a la cotidianidad, es una forma de estar en la vida, de relacionarse con ella, en “espacios” y “ambientes” en los que se produce interacción, entretenimiento, disfrute, goce y felicidad. (...) De esta forma, se podrán compartir en un determinado contexto, saberes, conocimientos, significaciones, valores, identidades, que permitan (...) construir un campo de relaciones e interrelaciones.*¹⁷⁵ Sin embargo, otros aspectos indispensables que menciona Miguel Martínez son que la lúdica consiste en todo lo que se hace cuando ya se cumplió con todas las responsabilidades, es decir, *con el único objetivo de liberar tensiones, de relacionarse con los demás, cambiar la rutina diaria y olvidarse por un momento de las preocupaciones (...) la lúdica como una opción pedagógica para fortalecer la convivencia y los buenos tratos entre los niños.*¹⁷⁶

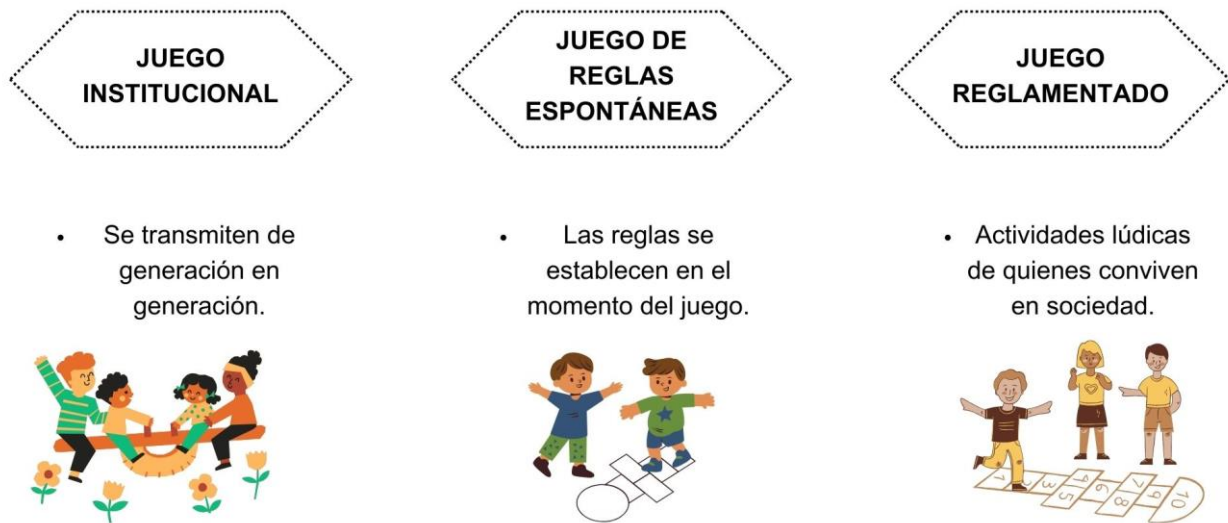
Para el caso particular del juego, la visión de Jean Piaget señala que los juegos reglamentados son las actividades lúdicas de alguien que convive en sociedad, fundamentando que los seres humanos imponen normas, porque anteriormente, ya había conocido otras que lo llevaron a comportarse de cierta manera; bajo este contexto, señala que existen juegos institucionales porque se transmiten por imposición de generaciones pasadas y los de reglas espontáneas, que se generan en el momento a partir de la creatividad de los jugadores. También explica cómo el simbolismo lúdico es individual porque la persona lo forma para ella misma a partir de su fase egocéntrica, mostrando el contexto pueril; sin embargo, cuando se llega a la adultez se presenta mayormente la reflexión.¹⁷⁷

¹⁷⁵ Jiménez Vélez, Carlos Alberto. *La inteligencia lúdica. Juego y neuropedagogía en tiempos de transformación*, Bogotá, Colombia, Cooperativa editorial Magisterio, 2005, pp. 133, 134

¹⁷⁶ Noy Martínez, Miguel Orlando, Gladys Jaimes Jaimes. *La lúdica estrategia curricular para la convivencia escolar*, Revista digital: actividad física y deporte, Vol. 2, n°5, Colombia, 2019, p. 42

¹⁷⁷ Véase: Piaget, Jean. *La formación del símbolo en el niño*, D.F, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, pp. 194-195, 211

Esquema 6 : Reglas en los juegos según Jean Piaget



*Figura de elaboración propia con base en Piaget, Jean. La formación del símbolo en el niño, D.F, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, pp. 194-195

Es por eso que, en cuanto a las actividades que se pueden llevar a cabo para que los adolescentes aprendan ciertos valores, es importante tomar en cuenta que una dinámica grupal o de grupos *...como disciplina, estudia las fuerzas que afectan la conducta de los grupos (...) se ocupa del estudio de (...) las variaciones de la conducta individual de sus miembros (...), relaciones entre grupos, de formular leyes o principios, (...) derivar técnicas que aumenten su eficacia.*¹⁷⁸ Un aspecto relevante de la dinámica grupal es que dependiendo del conjunto de individualidades, cada sujeto modificará sus cualidades debido a que hay una diversidad de personalidades que fomentan a que haya o no integración; también incide la capacidad de comunicación entre ellos, es así como se diseñan técnicas para incitar la integración, creación de reglas, propósitos, la adquisición de habilidades o cumplir con el proyecto educativo, logrando lo que se desea en dicha agrupación.

Ahora que se ha expuesto la definición, es necesario explicar que la aplicación de una dinámica grupal consiste en un cúmulo de técnicas cuya finalidad es ordenar el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el grupo, es decir, darle estructura para que sus miembros aprendan con base a las experiencias que van teniendo al participar en ellas, siendo fundamental la disposición para trabajar en conjunto, resolviendo problemáticas o participando

¹⁷⁸ Barroso, Addy Beth, Roberto Barroso y Graciela Parra. *Las dinámicas grupales y el proceso de aprendizaje*, D.F., México, Instituto Politécnico Nacional, 2013, pp. 29, 31

en situaciones simuladas para que aprecien la individualidad de los demás. Los componentes que conforman a la dinámica ... *esenciales del ser humano: corporal, afectivo, cognitivo, social, estético y espiritual*¹⁷⁹, y normalmente se trabajan de manera divertida porque así se genera mayor atracción hacia ellas, encontrándose aquí el factor lúdico.

En este orden de ideas, existe una clasificación para las dinámicas o técnicas grupales, no obstante, para este caso sólo se hará referencia a las que se consideran indispensables; las primeras son de integración, y como su nombre lo dice, esencialmente buscan unificar a los grupos, principalmente cuando se van formando o cuando llegan nuevas personas, o también cuando es necesario para los integrantes resolver problemas que se presenten en el grupo para que nuevamente lleven a cabo sus actividades. El resultado debe ser la adquisición de confianza, tranquilizar un ambiente rígido, incluir a quienes van llegando o simplemente amenizar el ambiente para que las actividades se realicen de forma correcta y los resultados rindan frutos. Otro aspecto importante es que se pueden llegar a crear lazos de amistad, se encuentran intereses en común e individuales, se fomentan valores, se produce confianza en ellos mismos y hay cooperación y colaboración.¹⁸⁰ Así pues, se considera que son de las más importantes debido a que el estar en un ambiente desconocido puede propiciar distintas emociones que pueden influir en la adaptación a un grupo o que los miembros se encuentren en un estado de alerta por no sentir confianza.

Una técnica que se considera importante es **“este es mi amigo”**¹⁸¹, la cual se basa en que todos los participantes se sientan en el piso formando un círculo y tomados de las manos; el moderador decide quién inicia para que presente a su compañero del lado izquierdo, alzando sus manos entrelazadas diciendo la frase *Este es amigo* (su nombre), y así sucesivamente hasta que todos hayan escuchado sus nombres. Un aspecto a considerar es que todos deben conocer sus nombres previamente porque no está definido quién se va a sentar al lado de quién. Se considera que esta dinámica fomenta la promoción del derecho a la identidad en el artículo 4º que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el sentido de pertenencia al grupo.

¹⁷⁹ *Ibid* p. 36

¹⁸⁰ Cfr: <https://www.gestionparticipativa.coop/portal/images/doc/LIDERAZGOMERCADEO.pdf> Consultado en línea para fines académicos 10 de diciembre 2023

¹⁸¹ <https://es.scribd.com/document/402978777/recopilacion-456-juegos-y-dinamicas-de-integracion-grupal-prof-enrique-gonzalez-pdf> González, Enrique. *Recopilación 456 juegos y dinámicas de integración grupal*, pp. 20 Consultado en línea para fines académicos 11 de diciembre 2023

Otra técnica que se considera viable para los adolescentes es “**los cubiertos**”, cuya dinámica consiste en que el encargado del grupo es el que da las órdenes. Cuando dice: *cuchillos*, todos se levantan, si dice *cucharas*, todos se sientan y al decir *cubiertos* todos se cambian de lugar; conforme se vayan equivocando se van saliendo y el que quede al final del juego será el ganador. Se considera que esta actividad ayuda a mejorar en los jóvenes en conflicto con la ley rasgos precisos como concentración, escucha, respeto y competencia de los integrantes y respeto a la instrucción emitida por el encargado del grupo.

Para la técnica “**coleccionando nombres**” se requieren dos de hojas de papel, cinta adhesiva y un lápiz por cada participante; en una hoja se escribirá el nombre de un personaje célebre que se pegarán en la espalda de cada uno, la otra estará en su mano con un lápiz y quedará en blanco hasta que comience el juego. Después formarán un círculo y cuando el moderador indique, les dará un tiempo determinado para que recopilen nombres en su hoja, por lo que cada participante buscará en la espalda de los otros participantes información de lo que tienen en la espalda, creándose una interacción y, por ende, movilidad debido a que el círculo se deshace a partir de la búsqueda de la información. Una vez que el tiempo termine, gana el que tenga más nombres escritos.¹⁸² Se cree que esta actividad funciona para que el grupo conozca y memorice los nombres de personajes históricos, y que posteriormente el encargado les dé una explicación de cuál fue el proceso en el que participaron, cuál fue el contexto en el que vivieron, qué valores aplicaron o cualquier tema que considere pertinente, incluso se puede comenzar preguntándoles qué saben de esas personas y aclarar si existe algún mito de las mismas. Es un juego en el que se asocian los nombres con acontecimientos, tiempo y espacio determinado, así como la curiosidad y la competencia; Sin embargo, en caso de que haya miembros que no saben escribir, para que todos se sientan integrados, la dinámica puede cambiar por que hagan dibujos y en lugar de anotar algo, gana el que despegue más dibujos de las espaldas de sus compañeros, es decir, se debe adecuar a las características o condiciones del grupo.

En el caso de “**el cuento vivo**”¹⁸³, el encargado solicita que formen un círculo, sentados en el suelo, después empieza contando una historia con detalle sobre lo que hacen los personajes y una vez planteada la situación, seleccionará a un miembro para que actúe como el personaje, luego puede pedirle a otro compañero que continúe la historia y que escoja a alguien para que

¹⁸² Cfr: *Ibid* pp. 121

¹⁸³ Torrez Pérez, Andrea Verónica. *Técnicas y prácticas de dinámicas de grupos*, Barcelona, España, Universitat Oberta de Catalunya, 2019, pp. 20, 21

lleve a cabo la actuación. La dinámica terminará cuando todos hayan participado como narradores y como actores. Se considera que en esta actividad se promueve la creatividad, comunicación, concentración, participación, integración, escucha activa, imaginación y respeto; del mismo modo, aplicada a la enseñanza de la historia, el moderador puede enseñarles un hecho histórico y los participantes deberán representarlo.

Otra actividad es **“el correo”**¹⁸⁴, la cual se lleva a cabo con un integrante parado en medio y todos los demás sentados en círculo. El que está de pie dice *Traigo una carta para todos los que...* (menciona una característica que perciba en otros) y él y quienes la tengan, deben cambiar de lugar; el que se quede sin lugar, debe permanecer de pie, sustituyendo a quien estaba de pie anteriormente dirigiendo la actividad. Cabe destacar que no se deben decir las mismas características dos veces, para que al final se discuta sobre la dinámica, qué aspectos conocieron de los demás o cuáles son los que más les llaman la atención. Se cree que esta técnica ayuda a aumentar la creatividad, atención, concentración, percepción, autoconcepto y competencia entre los individuos. Es importante mencionar que se debe recalcar la necesidad de que siempre haya un valor vigente como es el respeto, evitando hacer comentarios negativos u ofensivos hacia los demás, lo cual servirá también para reflexionar sobre el sentido, la intención y la fuerza que tienen las palabras que se les dicen a otros, así como marcar límites.

Otra técnica de integración es **“palabras clave”**¹⁸⁵, para la cual se necesita un pizarrón/pintarrón y algo con lo que se pueda escribir en él. Todos deben formarse en medio círculo frente al pizarrón; en él se deben escribir las preguntas *Cómo me siento*, *cuáles son mis sentimientos en ese momento*, *cuáles son mis deseos* y *cuáles son mis objetivos*; cada uno pasará a responder las preguntas usando únicamente una palabra, una vez que pasen todos, se puede repetir la dinámica, con la condición de que se haga en silencio hasta que se termine la actividad. Después el monitor les pedirá que cada uno pase a subrayar las palabras que les generen emociones positivas. Una vez que terminan, pasan a tachar las palabras que les generan algo negativo; después se asigna a un integrante para que seleccione los sentimientos, objetivos y preocupaciones que tiene la mayoría; posteriormente se les pregunta qué sintieron a quienes escribieron una palabra que fue subrayada o tachada inmediatamente después de ocurrir, y a los que tacharon o subrayaron se les cuestionan las razones de por

¹⁸⁴ Ídem

¹⁸⁵ Chehaybar y Kuri, Edith. *Técnicas para el aprendizaje grupal. Grupos numerosos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012, pp. 66-68

qué lo hicieron, por ende, discutirán sus puntos de vista. Lo que se busca es que los adolescentes reconozcan que cada persona piensa de manera diferente dependiendo de las experiencias y expectativas que tenga en la vida, así como interés por conocer a los compañeros con los que se sientan más identificados.

En este sentido, el moderador y los compañeros se darán cuenta de los prejuicios que se tenían de otros, por lo que es necesario escuchar a los demás y no dejarse llevar únicamente por las apariencias o las ideas que se tenían previamente de alguien. Finalmente, se formarán equipos para que respondan cuestiones sobre su sentir después de la dinámica, qué cambio de perspectiva tuvieron sobre el grupo, qué hay en común en todos y cuáles fueron sus aprendizajes. Esta dinámica es interesante porque invita a los adolescentes a abrir sus mentes y a expresar aquello que están pensando y sintiendo, situaciones que normalmente no se atreverían a decir si no se las preguntan directamente; además, la dinámica se lleva a cabo de manera diferente sobre el cómo relacionarse con otras personas para así empatizar y reconocer sus propias emociones y las de quienes los rodean en ese momento.

Al mismo tiempo, es importante tomar en cuenta técnicas grupales las cuales se pueden tipificar en función de los valores, que estriban en conocer, reconocer y aplicar un valor específico y/o un conjunto de valores dentro de una situación determinada. En este orden de ideas, la dinámica **“aclaración de valores”**¹⁸⁶ busca manifestar que cada persona tiene una clasificación de valores. La dinámica procede con el moderador usando papel en blanco y lápiz para escribir tres frases iguales en cada hoja por participante, la cuales expondrán algo como *Ser respetuoso con los demás* o *Tener amigos tolerantes*, entre otras. Cada participante elegirá la frase que le parezca más importante de las tres y el encargado los formará en equipos a quienes escogieron las mismas frases; comentarán por qué la eligieron y después explicarán a todos las mismas razones y qué aprendieron de la actividad. Se considera que sirve para fomentar el autoconocimiento, reflexión, comunicación, socialización, participación, respeto y escucha, valores que son indispensables para convivir con los demás y, por lo tanto, reintegrarse a la sociedad.

Una técnica aún más específica sobre valores es **“la historia de Juana y Juan”**¹⁸⁷, un juego de roles cuyo objetivo es que se haga una analogía entre el rol de ser mujer u hombre en una sociedad. El único material que se necesita es una pelota, la cual los participantes se irán

¹⁸⁶ *Enciclopedia de dinámicas grupales*, Tomo IV, s.l.e., s.e., s.a.p., pp. 204 y 205

¹⁸⁷ Cfr: *Ibid* p. 226

pasando rápidamente sin ningún orden en particular mientras están sentados formando un círculo. Cuando un integrante tiene la pelota, debe decir una parte de la historia de vida de Juana, hasta que se llegue a su muerte, después se hace lo mismo, pero con el nombre de Juan. Deben mencionar a qué se dedican, las metas en sus vidas o todo lo que se les ocurra; finalmente, cuando tengan dos historias todos discutirán qué diferencias o semejanzas encuentran en la historia que crearon y distinguirán si algunos o todos los aspectos tienen que ver con lo que espera la sociedad o el lugar que ocupa el ser hombre o mujer, si pueden llegar a ser víctimas del sistema, y cómo desde que son pequeños se les van imponiendo esas ideas. Se piensa que esta dinámica contribuye a la reflexión, participación, creatividad, concientización y escucha, cuyas características son esenciales para modificar conductas y que se piense antes de actuar.

En este orden de ideas, “**dando ejemplo**” es una técnica que puede ser complementaria a la anterior, ya que se busca la participación de todos, dejando atrás cualquier práctica de discriminación o desigualdad. Lo primero que se busca es hacer parejas conformadas por integrantes de distinto sexo para que elijan un papel al azar que tendrá escritas diferentes tareas, profesiones u oficios; respondiendo a las preguntas: ¿Cuál es su opinión acerca de la asignación de trabajos por cuestiones de género? ¿Creen que se deberían realizar de esa forma? ¿Cómo es esa dinámica en su familia, o qué han observado de las acciones de los adultos en relación con ese tema? ¿Qué les han enseñado en sus familias o los responsables de su cuidado? Así como exponer ante todos qué piensan con respecto a eso después de aplicar la técnica, si se sienten o no capaces para cumplir con las tareas que se presentaron, y su experiencia sobre lo que hizo cada pareja y cómo mejorar. *Se intentará que el alumnado tome conciencia de la importancia de que tanto hombres como mujeres participen por igual de todas las tareas de la vida cotidiana y de todo tipo de trabajos. Para ello se reflexionará y comentará al final de la dinámica la experiencia y sentimientos vividos y observados por los participantes, así como opiniones, sugerencias, propuestas.*¹⁸⁸

Esta técnica les ayudará a reflexionar y concientizar sobre la importancia de que los seres humanos deben saber hacer distintas tareas sin importar a qué sexo correspondan, así como los problemas que genera el tener prejuicios y estereotipos sobre las capacidades de las personas, invitándolos a que se atrevan a romperlos. También podrán reconocer las dificultades que se tienen socialmente para trabajar por cuestiones de sexo, respetando a

¹⁸⁸ Ceballos Becerril, María del Pilar. et al. *Trabajar la educación para el desarrollo en el aula: dinámicas para educar en valores*, Andalucía, España, Fundación Tierra de hombres, 2014, p. 58

todos por igual. La dinámica también sirve para que practiquen la escucha activa, el trabajo en equipo, la concentración, participación e importancia de conocerse a sí mismos, abriendo su mente para mejorar continuamente como seres humanos porque el mundo se está transformando día con día.

Por otro lado, **“el riesgo”**¹⁸⁹ consiste en que se formen equipos de 5 o 6 personas, eligiendo a un secretario que se encargue de apuntar en el pizarrón durante 10 minutos los temores que cada uno tenga al estar en el centro de internamiento, durante el lapso de tiempo que les toca, evitando anotarlos repetidos. Una vez que eso suceda, volverán a su equipo para dialogar y determinar qué miedos se pueden superar y cuáles no; después volverán a conversar sobre los que no se pueden superar y analizarán herramientas para hacerlo, buscando centrarse en ellos para que cuando se termine su curso, puedan eliminarlos. Con esta dinámica se darán cuenta de que algunos de los temores se pueden trabajar con voluntad propia. Se cree que es una técnica que puede ser viable para aplicarse en un centro de internamiento para adolescentes, ya que por las edades en las que se encuentran estarán en un lugar desconocido, siendo responsables con la medida que les tocó por corromper la ley, entonces posiblemente sería una estancia más llevadera al apoyarse mutuamente para solucionar problemas y enfrentar sus miedos en conjunto, propiciando a un ambiente de confianza, comunicación, respeto, honestidad, escucha y cooperación si se lleva a cabo de manera adecuada, porque también se puede dar el caso de que no sientan confianza hacia los demás por la situación concreta en la que se encuentran.

“Ejercicio de la mano a la barbilla”¹⁹⁰ funciona cuando el encargado del grupo les pide a todos que estiren su brazo derecho, haciendo un círculo juntando su dedo pulgar con su dedo índice, poniéndoles el ejemplo porque está haciendo lo mismo que les pide. Después les da la instrucción de que pongan su mano en la barbilla, pero él la pondrá en su oreja esperando a que todos sigan la instrucción; no obstante, muchos se darán cuenta de que hicieron lo mismo que él con su mano en la oreja, sin seguir la indicación de que era en la barbilla. Con esta técnica se percatarán de que la dinámica consiste en que lo que hizo el encargado fue más trascendente que lo que les pidió que hicieran. Después responderán las siguientes preguntas: ¿Cómo pueden aplicar en sus deberes que las acciones dicen más que las palabras? Así como reflexionar el papel que juega la comunicación en la manera de comportarse de una persona,

¹⁸⁹ Chehaybar y Kuri, Edith Op., cit pp. 66, 67

¹⁹⁰ Newstrom, John W., Edward E. Scannell. *100 ejercicios para dinámica de grupos. Una estrategia de aprendizaje y enseñanza*, Estado de México, México, McGraw-Hill, 1989, pp. 130, 131

y ¿Qué dificultades se presentaron en la actividad? Se piensa que la utilidad de esta técnica puede ser adecuada en un Centro de internamiento para adolescentes, debido a que les permite pensar sobre la importancia de escuchar y poner atención al entorno, así como comprender la metáfora de que los hechos importan, o sea, que, si su comportamiento es adecuado dentro y fuera de ese lugar, mejorará su manera de relacionarse con los demás. Se trata de un juego que tiene un mensaje más profundo que sólo reírse por la equivocación.

Otra técnica es **“estrella de televisión”**¹⁹¹, cuyo propósito es que los adolescentes sientan más confianza para hablar frente a otros. La dinámica es que entre todos escojan a una persona para que se salga del salón y no escuche nada; después, los que permanecieron adentro se otorgarán un número del 1 hasta el número de integrantes que sean; posteriormente el monitor les solicitará que tengan en mente algo que les gustaría compartir o hacer frente a más personas, y luego llamarán al que salió para que escoja un número y quien lo tenga, pasará a expresar lo que el monitor les pidió que pensarán. Se considera que esta técnica fomenta valores como la confianza, respeto, comunicación, igualdad y escucha, lo cual, como ya se ha ido mencionando, ayuda a que los adolescentes convivan de mejor manera con otras personas en cualquier ámbito que se desenvuelvan.

“Perseguir”¹⁹² es una actividad en la que únicamente se necesita un objeto de libre elección que no sea peligroso. Después se asigna a un jugador que correrá con el objeto y otro jugador lo perseguirá para quitárselo; sin embargo, el primero se lo podrá pasar a otro compañero y ese a otro sucesivamente, hasta que el perseguidor logre quitárselo a alguien, y a quien se lo quiten se convierte en perseguidor. Lo que se busca con esta técnica es que los adolescentes en conflicto con la ley ejerciten su cuerpo al correr y su mente al pensar rápido a quién pasarle el objeto; de igual manera. Se considera que es adecuada porque sirve para salir de la rutina y como es de contacto, se fomenta el respeto, comunicación y trabajo en equipo.

“Buenos días, ¿cómo está?”¹⁹³ Requiere la formación en círculo de los jugadores, a excepción de uno que se queda en el centro con los ojos vendados. Posteriormente, los participantes del círculo se toman de las manos y giran hacia la izquierda, derecha o ambas y cuando el del centro diga “Alto ahí”, todos se detienen y este apunte con sus manos hacia alguien que dirá “Buenos días, ¿cómo está?”, el que apunta debe adivinar cuál es el compañero

¹⁹¹ Cerón Ferrer, Enrique, Elizabeth Verde Flota. *Técnicas didácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje*, Universidad Autónoma de México, D.F. México, 2011, pp. 11

¹⁹² *Enciclopedia de dinámicas grupales*, Tomo I, s.l.e., s.e., s.a.p., p. 486

¹⁹³ *Ibid* p. 496

que hablo. Si no adivina, se debe repetir hasta que lo haga; si adivina, intercambia lugar con el que fue descubierto. Se piensa que esta dinámica sirve para que los adolescentes agudicen y ejerciten más sus sentidos, se concentren, pongan atención, así como reconocerse entre ellos mediante una característica importante de los seres humanos que es la voz, lo cual ayudará a que se conecten más mutuamente.

Finalmente, una técnica que se considera indispensable para los adolescentes en conflicto con la ley es: “**¿qué sabemos sobre las drogas?**”¹⁹⁴ Para la cual los participantes se sientan en el suelo o en bancas formando un círculo, después cada uno en orden dirá su nombre y una droga que conoce y los efectos que esta ocasiona. Por último, se realiza una mesa de diálogo en la cual se discute y analizan los daños que genera el consumo de sustancias nocivas para la salud. La importancia de que se lleve a cabo radica en la idea de que se piensa que es necesario que se toquen estos temas como lo que realmente son, ya que, por lo que se ha mencionado de la etapa de la adolescencia, es un periodo en el que se presenta mayor riesgo al consumo, sobre todo si se pertenece a grupos vulnerables o en situación de violencia y pobreza. Entre los mismos compañeros podrán expresar sus vivencias si alguna vez fueron consumidores o si fueron observadores de esa situación con otras personas, para que los demás tomen conciencia de los problemas que eso implica.

¹⁹⁴ Moreno Macías, Rocío. *Técnicas grupales para intervenciones preventivas*, s.l.e., Centros de Integración Juvenil, A.C., 2020, p. 20

4.3 Los recursos didácticos y su vínculo en la enseñanza de la historia en adolescentes en conflicto con la ley.

Derivado de lo anterior, se considera indispensable mencionar los recursos didácticos que apoyan a la enseñanza de la historia, siendo definidos como una serie de herramientas sensoriales cuyo objetivo es generar interés de aprendizaje en los estudiantes para que éste sea significativo, es decir, que sea duradero. Cabe destacar que los recursos han ido cambiando conforme pasa el tiempo por la evolución tecnológica y el cambio en las maneras de pensar derivadas de ello; bajo este contexto, el enfoque histórico cultural de Vygotsky indica que su uso es fundamental para que el estudiante realice actividades en pro del aprendizaje, construyendo los conocimientos a través de lo que le interesa, presentándose de manera gradual al estimular la zona de desarrollo próximo (ZDP).¹⁹⁵ Sin embargo, *Los recursos educativos didácticos son el apoyo pedagógico que refuerzan la actuación del docente, optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje. (...) Se encuentran material audiovisual, medios didácticos informáticos, soportes físicos. (...) son diseñados por los docentes respondiendo a los requerimientos, motivando y despertando el interés de los estudiantes para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.*¹⁹⁶

En este sentido, en los textos impresos y digitales se encuentra la literatura:

...la obra de cualquier autor refleja (...) creencias, las necesidades, las formas de vida, los valores morales y las ideologías que se integran en la sociedad, en un lugar y (...) momento dado. (...) posibilitan la construcción de un mundo imaginario (...), ayudan a que el lector pueda transportarse a otros momentos de la historia en los que podrá identificarse, o no, con los personajes, situaciones y lugares que el texto narra, contribuyendo a que (...) entienda la intención del autor.¹⁹⁷

Se piensa que esta parte es importante porque ayuda a que los adolescentes reconozcan que todos los seres humanos son sujetos históricos y que sin importar que el tiempo transcurra, hay valores que son universales, que lo único que cambia son sus interpretaciones dependiendo del espacio en el que se ubiquen. Otro aspecto que no se debe olvidar es que, en esta etapa del desarrollo, los jóvenes buscan modelos a seguir o se sienten identificados

¹⁹⁵ Véase: Caamaño Zambrano, Rosa Mirian; et al. *Uso de materiales didácticos en la escuela "Galo Plaza Lasso" de Machala: Estudio de caso*, Revista Universidad y Sociedad, Ecuador, Vol. 13, n° 2, 2021, pp. 319, 320

¹⁹⁶ Vargas Murillo, Gabino. *Recursos educativos didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje*, Revista Cuadernos, La Paz, Bolivia, Vol. 58, n° 1, 2017, pp. 68, 69

¹⁹⁷ Ruiz Arriaza, Juana, Elena Campillo Ruiz. *Una perspectiva didáctica interdisciplinar a través de la literatura juvenil*, Revista Internacional de Educación y Aprendizaje, Cádiz, España, n° 7, Vol. 3, 2019, pp. 146, 148

con quienes comparten ciertas peculiaridades, así que un personaje literario podría incidir en su autoconcepto.

Bajo este orden de ideas, dichos personajes ponen de manifiesto sus comportamientos ante problemáticas, mostrando cómo las afrontaron, qué roles sociales cumplieron, cómo es su realidad en cuanto a tradiciones, el tipo de arquitectura del momento, el comercio, la escuela, la manera de comunicarse, movimientos sociales, política, economía, leyes, entre otras cosas.

Del mismo modo, los textos literarios tienen la ventaja de que *...tienen la capacidad para connotar y ser interpretados de diversas maneras por distintos lectores en épocas o momentos diferentes, y son autónomos significativamente. (...) influencia en el lector y su desarrollo afectivo, moral e intelectual. Es indiscutible el valor educativo, (...) a través de la cual conocemos e interpretamos diferentes formas de vivir y (...) características propias de cualquier época, sociedad o grupo.*¹⁹⁸ Partiendo de esto, tiene un papel fundamental en la conexión emocional de quienes leen, en el desarrollo mental, invita a la reflexión, aumenta el bagaje cultural, aporta palabras nuevas por lo que se amplía el lenguaje, y algo muy característico del ámbito educativo es la necesidad que tienen los jóvenes para indagar, hacer analogías, fundamentar situaciones, interpretar los textos y diversificar sus habilidades. Como recurso didáctico, se considera que puede ser viable, ya que, si los adolescentes disfrutaran la lectura, posiblemente busquen otros libros para que leer se convierta en un hábito; una vez que está el hábito, si los jóvenes quieren, pueden unirse a comunidades de lectores o simplemente adquirirán conocimientos nuevos, por lo tanto, sería una manera de convivir en sociedad porque también cabe la posibilidad de que se relacionen con personas que los inciten a crecer académicamente.

No obstante, es necesario mencionar que hay un debate en torno a la ficción histórica porque está el punto de vista de que hay errores porque se mezclan elementos de varias épocas o debido a que hay autores que escriben desde su tiempo y no adecúan el lenguaje al tiempo del que escriben o toman aspectos de otras épocas que no tienen nada que ver, o que romantizan a ciertos personajes históricos o sus comportamientos e incluso afirman situaciones que ni siquiera sucedieron. El otro punto de vista es que la novela histórica sí funciona para la enseñanza de la historia, y se está de acuerdo con ello porque para que funcione, el docente deberá enseñarles previamente el tema a sus estudiantes, mismos que investigarán, y después, al leer la novela podrán identificar las partes que son reales y las

¹⁹⁸ *Ibid* p. 149

partes que son ficción, aparte de que analizarán el tipo de fuentes en las que se basó el escritor de la novela, y esa actividad les servirá para tener un criterio acerca de lo que leyeron; en este contexto, es importante mencionar que estas ocupaciones les ayudan a tener un crecimiento personal, siendo uno de los objetivos de los centros de tratamiento interno para adolescentes.

Por este motivo es importante que no se confunda introducir datos o información errónea con ficción, porque esta no se puede cuestionar. Sin embargo, si estos aspectos se consideran para las clases, los estudiantes podrán debatir y exponer sus puntos de vista para ampliar su panorama sobre lo que van aprendiendo, analizarán y harán analogías de lo que piensan los demás para ampliar su pensamiento, hacerse nuevas preguntas, que el docente les enseñe sobre los autores y llegue a ... *tenerse en cuenta que los contenidos de la novela dependen tanto de las intenciones voluntarias de quien escribe como las del lector*.¹⁹⁹ Otra actividad es que puedan clasificar las novelas dependiendo de los temas que abordan, los años en los que fueron escritas e incluso los personajes que contienen.

También funciona como una vía para empatizar y ser solidarios con las víctimas de acontecimientos históricos con efectos negativos, brindando mayores herramientas de sensibilización, interés por los lugares en los que sucedieron, pero de igual manera, viéndolos desde un enfoque estético, y si son novelas que llevan fuentes orales, es una vía para crear conciencia y memoria histórica de un pasado que todos tienen en común como humanidad. ... *la literatura radica en lograr la conexión de lo imperceptible -aquello que a simple vista no se puede reconocer- con lo perceptible -una forma que nos permite descubrir los enigmas humanos*.²⁰⁰

Una de las ventajas de la lectura es que a veces se puede olvidar alguna parte del contenido del libro, pero lo que hace sentir suele perdurar más porque genera emociones y sentimientos. Igualmente, el docente selecciona el recurso didáctico que se acerque más a las necesidades del grupo, ya que hay novelas juveniles, para adultos jóvenes o cuentos para niños, los cuales están escritos de manera sencilla, lúdica, y con un lenguaje correspondiente a su edad.

Otro recurso didáctico es el arte, específicamente en la enseñanza de la historia aplica porque éste muestra una realidad de lo que pasa en la sociedad por las ideologías del momento, los

¹⁹⁹ Montes de Oca Navas, Elvia. *La novela histórica como apoyo para la enseñanza de la Historia de México*, La colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México, Estado de México, México, n° 84, 2014, p. 66

²⁰⁰ García Vera, Nylza Offir, Fernando González Santos. *Literatura y memoria histórica en la escuela. Una experiencia pedagógica e investigativa*, Folios, n° 49, 2019, p. 155

significados de los elementos artísticos, los códigos característicos del tiempo y espacio en el que se crea una obra, la cultura a la que pertenece el artista; igual que la literatura, sensibiliza a las personas emocionalmente pero también en el desarrollo de los cinco sentidos. Y en el ámbito de la educación, invita a los estudiantes a cuestionarse sobre los temas que se plantean, el nombre y vida del autor, el género artístico, a decodificar la información de la pieza con base en la respuesta a esas preguntas.²⁰¹ Es indispensable mencionar que actualmente se tiene acceso al arte por diferentes medios, por ejemplo, la fotografía impresa individualmente, en páginas de libros o digitales, los museos virtuales, el cine, la música, entre otros.

El poder de la imagen resulta (...) innegable. Lo sabían los iconoclastas hace más de 1000 años y lo saben los *influencer* hoy en día, creadores todos de contenidos y diseños que configuran patrones, influyen en conductas y propagan ideas que mediante imágenes articulan cultura(s) y una propia visión del mundo. Es por esta razón que necesariamente ...los estudiantes deben aprender a descifrar los códigos que rigen los mensajes visuales que los rodean y que no solo informan o comunican, sino también manipulan. (...) Más allá del comportamiento del cerebro al leer una imagen, el observador ha de tener la suficiente carga emocional y bagaje intelecto cultural para captar, entender e interpretar lo que le es (re)presentado.²⁰²

Bajo este contexto, se considera que las obras de arte no sólo sirven para que se enseñe y aprenda de acontecimientos, sino que también la creación de piezas de arte es un claro ejemplo de la práctica y desarrollo de la creatividad, formando en los estudiantes nuevas maneras de leer el mundo y expresar sus ideas del mismo. Por ejemplo, para un adolescente en conflicto con la ley es muy importante que se trabajen diversas actividades que los habiliten para su inserción no sólo en el ámbito académico, sino también en el laboral, incluso si buscan ser emprendedores con algún oficio, pero en el sentido más profesional, una de las características más solicitadas en las vacantes es la creatividad; también se considera que estos adolescentes, al pasar o haber pasado por diversas circunstancias, pueden sensibilizarse más y conectar con sus emociones para lograr avances que los encaminen hacia la reinserción social, mientras aprenden sobre la multiculturalidad del mundo, e incluso de su misma localidad.

²⁰¹ Véase: Álvarez Cuéllar, Yaskil Moisés. *Importancia de la enseñanza de la historia y apreciación de las artes en la educación superior*, Conrado: Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos, Cuba, Vol. 15, n° 68, 2019, pp. 245-248

²⁰² Echeberria Arquero, Berta, Maddi Elorza Insausti. *Imagina el pasado. La enseñanza de la historia a través de fuentes iconográficas*, Universidad de Escuela y Sociedad, s.v., n° 15, s.l.e, 2023, pp. 130, 131

Como ya se ha mencionado, existen ciertos estereotipos y prejuicios ante las ciencias sociales y humanidades en México; sin embargo, es importante reivindicar la relevancia que la historia, el arte y la enseñanza de la historia apoyada de ese recurso didáctico tienen ante la formación y desarrollo de las personas. Sobre todo, en el sentido de los tipos de inteligencia, y, por lo tanto, en técnicas y dinámicas de aprendizaje, se debe tomar en cuenta la parte audiovisual para la memorización, retención, análisis y decodificación de la información.

Es así como al relacionar conocimiento, entorno y emociones, se crean modelos de identidad, para lo cual, la música funciona porque en ella entra la individualidad de los adolescentes y por lo tanto, la cultura, que lleva implícito el pensamiento histórico porque corresponde a determinado tiempo en el que se materializa la manera de ser y las experiencias; también, al escuchar la música se genera empatía histórica, cuyo significado consiste en que se llegan a comprender pensamientos, sentimientos, emociones, acciones, valores, vivencias, ideologías, tradiciones, aspiraciones, toma de decisiones y sus repercusiones en un momento en particular a través de las letras de las canciones. No obstante, es imprescindible que el docente tome en cuenta los gustos de sus estudiantes porque si escoge géneros que ellos no escuchan o que no les gustan, probablemente sientan rechazo hacia las canciones. Una vez seleccionadas, es necesario indagar sobre su historia, qué historia se cuenta en la canción y qué impacto tuvo en la historia, es decir, en el momento que se escribió y cuando salió a la luz.²⁰³

En este orden de ideas, aparte de analizar las canciones que ya existen, los adolescentes pueden sacar provecho a su creatividad y crear letras con ciertos temas históricos o de personajes para narrar su vida o el impacto social que tuvieron, tomando como base melodías existentes, e incluso, hacer sonidos con materiales que tengan en el aula; se considera que este recurso se puede utilizar para todas las materias porque la memoria musical es duradera e implica a casi todos los sentidos. Bajo este contexto, la música sirve para ... *crear vínculos sociales, (...) expresar emociones e intereses, (...) integrar, (...) participación del alumno (...), compañerismo, despertará observación y aprobación (...) a la materia. (...) crea placer en los sentidos, satisfacción, (...) ejercita destrezas y competencias, y (...) experimentar emociones*

²⁰³ Véase: Ibagón Martín, Nilson Javier, Andrea Minte Munzenmayer y Fabián Andrés Llano. *Música y aprendizaje histórico*, Relaciones pedagógicas entre Euterpe y Clío, Pensamiento, palabra y obra, Colombia, n° 23, 2020, pp. 96-99

*nuevas, (...) aumenta (...) lectura y estimula (...) la atención, la concentración, la retentiva, la imaginación y la inteligencia.*²⁰⁴

Cabe destacar que dentro de la temática musical surgen otras ramas como la poesía, ya que, específicamente para la trova se tiene como inspiración problemas o situaciones de relevancia social que muchas veces son silenciados o censurados, por lo cual es importante que se maneje un lenguaje metafórico, es decir, que los mensajes tengan cierta dificultad de entendimiento y que se preste a la interpretación de quien escucha. En este orden de ideas, si un adolescente cuenta con las herramientas necesarias de información y datos importantes sobre su entorno en el ámbito político, económico, educativo, cultural y social, podrá comprender lo que una diversidad de cantautores busca transmitir. Es indispensable que conozcan más allá de los artistas, géneros y canciones comerciales que se escuchan en todas partes, para ser más críticos, reflexivos, empáticos e incluso se unan a las causas por las cuales se lucha día con día.

También, en una perspectiva más general, se puede hacer un análisis del surgimiento de los instrumentos musicales y su evolución, así como su uso en fiestas tradicionales o en eventos importantes para la historia, también los movimientos que son un hito en la industria musical, las canciones que fueron compuestas para representar diversos movimientos sociales y las implicaciones culturales que de ellos emanan.

Ahora bien, un recurso adicional en la enseñanza de la historia es el material audiovisual cuya intención puede ser de entretenimiento o para incitar a la reflexión es el cine, ya que a través de él se puede tener una representación de los hechos, del contexto, ideologías, sentimientos, emociones, conductas y costumbres de una sociedad. Asimismo, se debe considerar que es una herramienta que transmite bastante información en muy poco tiempo, es masiva y en el ámbito educativo juega un papel imprescindible como apoyo aparte de lo que enseña el docente, porque permite que los estudiantes reflexionen sobre el tema que se vea, dialoguen entre ellos y conozcan las diferentes percepciones, expresiones e interpretaciones que surgen a partir de un mismo hecho. En este sentido, un ejemplo de las películas del cine mexicano en el siglo XX es cómo se llevaban a cabo los roles de género, las condiciones de vida que se tenían, las ocupaciones, los grupos sociales que existían y el nivel académico al que tenía

²⁰⁴ Tomalá Tomalá, Karina Elizabet., et al. *El uso de la música como nexo interdisciplinar en la enseñanza de la historia*, Ciencia Latina Revista multidisciplinar, Ciudad de México, México, Vol. 6, n° 3, 2022, pp. 1464, 1466 y 1468

acceso la mayoría de la población... *en los años 30's uno de los referentes es la sumisión de la mujer (...), se evidencia en la mujer frágil que se subordina a la voluntad masculina.* ²⁰⁵

Se debe destacar que, en el cine mexicano, sobre todo en el de ese siglo, venía incluida la música de la época, por medio de la cual se expresaba todo aquello que la cultura no permitía y por lo tanto era más fácil plasmarlo en letras de canciones, entonces los estudiantes logran analizar la música dentro del cine. Otro detalle relevante es que cuando se trata de películas internacionales que están en un idioma diferente al español, se realizan doblajes que se adaptan a las expresiones del país en el que está doblada, así que algunos significados pueden variar, entonces es importante verlas en su idioma original.

El cine debe ser visto ... *como un elemento motivacional que debe ser complementado con explicaciones y lecturas. (...) el uso del cine en la enseñanza de la historia, abre este campo académico a la vía metodológica de la interdisciplinariedad (...) puesto que con la proyección podemos introducir a los alumnos en el ámbito antropológico, sociológico, tecnológico, la cotidianidad, político, económico, literario, (...) que enriquecen el conocimiento.* ²⁰⁶ Lo cual se puede interpretar en el sentido de que se debe prestar atención en que el cine lleva implícita la intención de quienes intervienen para la creación de la película; sin embargo, hasta la ficción funciona para generar interés por diversos temas en los estudiantes porque posteriormente podrán investigar más a fondo aquello que les causó curiosidad; la selección de los filmes depende de la formalidad que se busque en el aprendizaje porque el cine no sustituye a las fuentes primarias, sino que es un complemento para la formación de los jóvenes; y no sólo se trata del conocimiento histórico que se va a adquirir, sino que entran otras disciplinas. Al tener nociones de cada una, les permitirá tener más fundamentos a la hora de reflexionar y realizar críticas sobre qué tanto se apega a la realidad y todos los fenómenos que involucran a la película.

Siguiendo en la misma línea, uno de los recursos didácticos más utilizados en la escuela y fuera de ella es el documental histórico, ya que ...*tienen la capacidad de captar y reproducir la realidad con un alto grado de autenticidad.* ²⁰⁷ Es por eso que una de las mayores ventajas del documental es que, si se trata de un acontecimiento cercano a la fecha en la que se produce, o en la que quienes fueron partícipes reales siguen vivos y desean aportar a la

²⁰⁵ Ruiz Murillo, Ana María. *El cine como recurso didáctico para enseñar la historia de los libros de texto gratuitos en México*, Revista Vinculando, Ciudad de México, México, 2019, p. 5

²⁰⁶ Bermúdez Briñez, Nilda. *El cine y el video: recursos didácticos para el estudio y enseñanza de la historia*, Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, n° 13, Venezuela, 2008, pp. 110, 113

²⁰⁷ *Ibid* p. 103

historia, son entrevistados y por lo tanto, se obtienen fuentes orales a partir de entrevistas, ya sea que aparezcan grabados en el documental o que sirvan para crear el guion aunque no aparezcan directamente en él; lo cual es positivo porque se pueden entender las diferentes perspectivas y maneras de vivir un acontecimiento relevante. De este modo, también hay más probabilidad de que los adolescentes conecten emocionalmente y con mayor profundidad con la historia, ya que se trata de algo que realmente pasó y de la manera en que se narra.

Otro aspecto fundamental es que se les da visibilidad a las personas porque se muestran sus rostros, visiones, opiniones, pensamientos, sentimientos, emociones, y no se queda en el anonimato, porque ya sea algo considerado socialmente negativo o positivo, es importante ponerle una cara para reconocer lo sucedido. Sin embargo, parecido a lo que ocurre con la mayoría de los recursos didácticos *...proceden de una instancia de poder o del interés particular, por tanto responden a la perspectiva de quienes dominan la sociedad en determinado momento, revelan ideologías, puntos de vista, están sometidas a mediatizaciones, pero siguen siendo testimonio de algo. (...) toda forma de representación o recreación histórica de este tipo está sujeta a mediaciones que se derivan de quien la realiza como de las condiciones narrativas, estéticas y técnicas del medio que emplea.*²⁰⁸ Bajo este contexto, resulta necesario señalar que *...el documental siempre ha sido considerado como el más didáctico. En ello influye que sea el género más libre, ya que consiste básicamente en retratar con la cámara un pedazo de la realidad que nos rodea y puede resultarnos interesante. (...) Enseñar con el cine documental va a favorecer que el alumnado conozca los elementos del lenguaje visual, sonoro, gestual y textual, además de aprender a valorar ética, estética y críticamente un documento audiovisual.*²⁰⁹

En este sentido, se considera que el documental es un recurso indispensable porque tiene contenido visual y auditivo, lo cual está relacionado con algunas de las características más importantes para que un adolescente aprenda, sobre todo en la época que está inmersa en lo digital, ya que en poco tiempo de reproducción se incluye bastante información que se reduce a unas cuantos minutos e incluso horas, pero que sigue siendo resumido porque hay aspectos que no requieren de tanto detalle explicado sino que es visual, como la ambientación, el acento de las personas, las características físicas, entre otras, ya que incluso pueden reflejar, por ejemplo, a qué región pertenecen. De la misma manera, el documental es un recurso didáctico

²⁰⁸ *Ibid* p. 105

²⁰⁹ Pérez García, Álvaro, Ignacio Sacaluga Rodríguez. *El cine documental como recurso didáctico*, Actas Icono 14, Vol. 15, n° 5, Madrid, España, 2016, pp. 459 y 465

que se puede complementar con los mencionados anteriormente porque si se lee un libro, se ve un documental, se escuchan algunas canciones y finalmente se ve una película, se es más conocedor del tema y, por lo tanto, surgen más preguntas, pero también más reflexiones.

Ahora bien, uno de los recursos digitales más importantes es la radio porque *...es un medio informativo, transmisor de conocimientos dirigidos a una gran masa de los grupos sociales, sin exclusión de razas y credos, contribuyendo a difundir el acontecer local, regional e internacional, con un mensaje claro, sencillo y fácil de entender. (...) su señal llega a los lugares más remotos, además utiliza esta fortaleza para aportar soluciones de tipo social, cultural y educativa.*²¹⁰ Por ende, se considera que la radio es uno de los pocos recursos didácticos más accesibles, tanto por su señal como por su costo, ya que, con un solo aparato de radio, muchas personas pueden informarse, e incluso, si se trata de lugares lejanos o comunidades en las que no hay escuelas, hasta los mismos padres y abuelos de los adolescentes pueden aprender. Es así como cada estación de radio aborda distintas temáticas en determinados horarios, y, por lo tanto, se pueden aprender diversas materias; y una parte que está relacionada con lo que se ha dicho sobre el sentimiento de identidad nacional, es que en cierto horario (mayormente a las 12:00 horas) se sintoniza el himno nacional, lo cual es característico de los Estados Unidos Mexicanos, rendir honores a la bandera acompañados de este símbolo.

Otra ventaja que tiene el uso de la radio es que *...brinda no solo entretenimiento e información, (...) permite a los escuchas la posibilidad de aprender, de reflexionar respecto a situaciones vinculadas a la cotidianidad, e incluso inducir a una persona a modificar sus propias creencias (...), dependiendo de la naturaleza de la producción radial escuchada y su calidad. (...) permite el abordaje de saberes referidos al acontecer nacional, economía, cultura, valores cívicos, ciencia.*²¹¹ Bajo este contexto, es menester señalar que para la enseñanza de la historia no es importante únicamente centrarse en los acontecimientos considerados más relevantes en el ámbito educativo, es decir, en los planes y programas de estudio, sino que para entenderla es necesario estar actualizado con lo que ocurre día a día no sólo en la localidad de quien estudia, sino en el país y en el mundo.

Cabe destacar que la radio se encuentra vinculada con los recursos de la novela histórica y la música, porque al no tener la parte visual, incita a la imaginación y reflexión de lo que ahí se

²¹⁰ Cobo, John, Pablo Torres. *La radio como recurso didáctico para la formación integral de los estudiantes de Educación Secundaria*, Educación en Contexto, Vol. II, n° Especial, s.l.e., 2016, p. 317

²¹¹ *Ibid* p. 316

comenta; de igual manera, se piensa que es una forma de sentirse acompañado porque los locutores de radio se dirigen a los escucha como si fueran conocidos; incluso en aspectos que parecen insignificantes pero que son de suma importancia como la aplicación de valores en una frase de saludo como *Buenos días, buenas tardes o buenas noches*. Este tipo de comentarios genera que quien los escucha sienta un ambiente más agradable, y aunque no puedan responder directamente, sí pueden surgir conversaciones entre quienes escuchan la radio.

En este orden de ideas, otro recurso didáctico tecnológico que originalmente es auditivo, pero actualmente ya hay formato audiovisual, es el podcast, definido como un archivo electrónico de audio para difundir información de manera sencilla; dicho archivo puede ser una conversación entre varias personas y no necesariamente lleva música. Las ventajas de este recurso radican en ... *la posibilidad de superar las barreras temporales, geográficas, psíquicas, y podríamos apuntar que incluso las culturales (...), la posibilidad de que los alumnos (...) puedan conectar con expertos (...) desde cualquier parte del mundo*²¹², lo cual se interpreta a partir de tener conexión con profesionales de las áreas de su interés sin importar el lugar, los pueden realizar los profesores, alumnos, empresas e instituciones educativas, no hay límite en el número de veces que se escucha, se puede poner pausa, se habla de cualquier tema, se suben capítulos de manera constante, quien lo realiza lo hace de acuerdo a su nivel educativo y necesidades, entre otras cosas.

Se tomó en cuenta este recurso debido a que hoy en día es uno de los más utilizados por los jóvenes de diferentes edades y en distintas plataformas digitales; los hay por suscripción o gratuitos, los cuales son consumidos principalmente en YouTube, Spotify o por partes cortas en TikTok. Con esta información se piensa que hay dos tipos de público, los primeros suelen escuchar contenido largo porque algo que caracteriza al podcast es que su duración puede llegar a ser de horas, pero en la segunda situación sólo se sintonizan las partes más relevantes o que llaman la atención de más público, sin necesidad de reproducirse por completo. En este caso, se piensa que lo ideal es escucharlo completo pero al ritmo de los estudiantes, sin importar si se toman varios días, con la finalidad de que centren mayor atención, y, es importante indicar que no sólo es una herramienta para escucharse, sino que también se puede hacer el ejercicio de crearlo para que los estudiantes conversen e incluso debatan sobre

²¹² Solano Fernández, Isabel Ma, Ma Mar Sánchez Vera. *Aprendiendo en cualquier lugar: el podcast educativo*, Revista de Medios y Educación, Sevilla, España, n° 36, 2010, p. 127

el tema histórico que están viendo, ya que para poder hablar de una temática es necesario conocerla y tener una postura en torno a ella.

Otro aspecto indispensable es que los educandos sean críticos sobre la forma en que se crea el conocimiento histórico y cómo se puede hablar de él a personas que posiblemente no conozcan del tema, acentuando el aprendizaje y ejercicio de la comunicación efectiva; no obstante, es menester hacer énfasis en que actualmente los hechos son conocidos desde una perspectiva de consumo porque no se le da el valor histórico a las cosas por los procesos en los que fueron creadas o las condiciones en las que existieron, sino que son vistas o valoradas por moda, también en un sentido melancólico de aquel pasado que supuestamente brindaba mejores condiciones, y de igual manera la velocidad de la información que se difunde no permite que se reflexione sobre lo que está sucediendo en un presente y su relación con el pasado.²¹³

Por esta razón se piensa que el uso de todos estos elementos es imprescindible, debido a que hoy en día el pasado tiene otro significado, sobre todo para la mayoría de los jóvenes, porque este avance tecnológico ha influido de manera significativa. Un ejemplo es que existe bastante información nueva cada segundo, entonces el guardarla ya no se presenta igual que antes porque las personas requieren de actualización constante; esto se fundamenta a partir de que se le da mayor peso al presente para visualizar lo venidero, y el tiempo es visto de manera distinta porque la velocidad de las cosas supera al ser humano, es decir, quienes no se adaptan rápidamente a los cambios, se van quedando en otro tiempo, en otra realidad. En este orden de ideas, todos los fenómenos que aquejan al mundo generan una idea de pesimismo hacia el futuro, así que la única esperanza es el presente.²¹⁴

En este orden de ideas, un recurso didáctico que se puede usar desde la secundaria a los siguientes niveles educativos es la revista, sobre todo la revista digital porque gracias a la web, se puede acceder a miles de revistas de todo el mundo e incluso traducidas en varios idiomas. Una de las grandes ventajas de este recurso es que se puede encontrar información de una diversidad de temas escritos por importantes profesionistas, científicos, e incluso, de estudiantes que se encuentran realizando investigaciones, por lo que habrá algunas que utilicen tecnicismos, pero habrá otras que sean más fáciles de entender para la mayoría.

²¹³ Véase: Buenrostro Sánchez, Héctor. *El pódcast, entre la enseñanza de la historia y la historia pública*, pp. 147, 158 <http://ecos.cide.edu/wp-content/uploads/2023/06/EL-PODCAST.pdf> Consultado en línea para fines académicos 8 de febrero 2024

²¹⁴ Cfr: Cruz Fajardo, Marley. *Cambios en el aprendizaje y la enseñanza de la historia del arte en la era de la cibercultura*, El artista, Colombia, n° 14, 2018, pp. 49-52

Resulta indispensable señalar que en una misma revista puede haber artículos de distintas corrientes o escuelas de pensamiento, así como el trabajo disciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar, lo cual es de bastante utilidad para que los adolescentes conozcan diferentes perspectivas y, con base en ello, formen su propia ideología y puedan fundamentar con argumentos acertados o equivocarse y reaprender.

Sin embargo, no sólo sirve para su lectura, sino también para su producción, lo cual puede ser únicamente como una actividad de una materia o escalar a su difusión dentro de la escuela o fuera de ella. *... las revistas digitales son herramientas que permiten a los estudiantes adquirir diferentes habilidades y lograr un aprendizaje significativo, (...) puede desarrollarse según la propia iniciativa y creatividad (...), permitiendo el desarrollo de su imaginación propiciando el debate y la participación entre compañeros, estableciendo un proceso de retroalimentación con lo cual se incrementa el conocimiento.*²¹⁵

La creación de una revista necesita preparación y planificación con el acompañamiento del docente y su explicación de la parte metodológica, con la finalidad de que los adolescentes aprendan a investigar y puedan no sólo llevarlo cabo en otras materias y niveles educativos, sino que se formen habilidades y destrezas para el ámbito laboral y personal, ya que *Estamos en una sociedad mediática donde nos encontramos con unas nuevas formas de comunicación y con un mayor número de mensajes. En ese sentido, todo el sistema educativo debe orientarse a incrementar la comprensión de estos lenguajes y hacia la incorporación de estos medios en las escuelas.*²¹⁶

Se considera que quienes enseñan historia tienen un gran reto porque deben adaptarse a la realidad de los adolescentes en conflicto con la ley, quienes usan cierto lenguaje que va cambiando velozmente, es más difícil que se concentren sólo en una cosa porque están sobre estimulados por el uso constante de la tecnología, se cuestionan menos sobre su pasado o si lo hacen se estancan en el presente porque se generan problemas de salud mental derivados de dormir menos o de satisfacer las necesidades artificiales que genera el capitalismo, así que surge el problema de sólo buscar lograr metas para consumir más pero no para crecer como persona, por lo tanto, el interés en la historia es menor, ya que también se tiene la idea de que las ciencias exactas son las que mayor relevancia tienen porque supuestamente trabajar en esas áreas deja más remuneración económica y, por ende, se tiene reconocimiento social pero

²¹⁵ Morán, Elsi, María Morán V. *Revistas digitales como herramienta didáctica para el aprendizaje significativo*, Revista Electrónica de Estudios Temáticos, Vol. 21, n° 2, Maracaibo, Venezuela, 2022, p. 57

²¹⁶ Idem

la realidad es que no todos los jóvenes tienen acceso a la educación o hay quienes no están interesados, entre otras anomias.

Por último, es necesario mencionar que todos los recursos didácticos anteriores se mueven bajo los modelos b, e y m-learning. El primero hace referencia a ... *una forma de implementar las TICs en la educación. (...) concentra tanto elementos de la educación presencial como de la educación a distancia. (...) se amalgaman los encuentros presenciales con encuentros virtuales utilizando las TICs, el correo electrónico, los chats, foros electrónicos. (...) permite que los estudiantes sean capaces de buscar su propia información, procesarla, transmitirla por diferentes medios y en forma colaborativa.*²¹⁷ En este modelo, la participación del docente es imprescindible, ya que es él quien enseña a sus estudiantes de manera presencial con el apoyo de recursos digitales, lo cual sirve para que haya un aprendizaje significativo porque están utilizando las herramientas de su tiempo pero sin depender de ellas, sino como otras vías de aprendizaje para practicar, investigar y resolver dudas, así como compartir nuevos conocimientos; este es uno de los modelos más utilizados en México, sobre todo en niveles educativos como la secundaria, preparatoria y dependiendo de las licenciaturas en la universidad.

Por su parte, ... e-learning es un método de aprendizaje a distancia a través del Internet. (...) permite la interacción del participante por medio de herramientas tecnológicas que afianzan el conocimiento del usuario. Las principales características de la capacitación virtual son: Interactividad: los participantes pueden comunicarse con otros (...). Multimedia (...). Sistema abierto: libertad para moverse dentro de la plataforma (...). Búsqueda online (...). Publicación electrónica (...). Comunicación intercultural (...). Multiplicidad de expertos (...). Reducción de costos (...). Evaluación online.²¹⁸

La diferencia del b-learning con el e-learning es la modalidad, ya que el segundo no es de tipo presencial, sino que todo se maneja de manera digital, aunque su ventaja es que la disponibilidad de horarios se incrementa porque los docentes están disponibles para cualquier duda, e incluso, el sistema ya puede tener identificadas las dudas más comunes y tener respuestas predeterminadas. Otra diferencia es que las evaluaciones y sus resultados se comparten más rápido, así como la aclaración de las mismas porque en la educación tradicional, se debe esperar a ver de nuevo al profesor para solicitar revisiones y aclaraciones.

²¹⁷ González, María Elena. *El b-learning como modalidad educativa para construir conocimiento*, Opción, Vol. 31, n° 2, Maracaibo, Venezuela, 2015, pp. 501, 502. 505

²¹⁸ Rivera Prato, Alejandro. *E-learning*, Caracas, Venezuela, Ediciones Link Gerencial, 2021, pp. 5, 7, 8

Por último, el m-learning, que es parecido al anterior, pero con la especificación de la movilidad. Se trata de ... *cualquier tipo de aprendizaje que se produce cuando el alumno no se encuentra en una ubicación fija y predeterminada; o de aprendizaje que se produce cuando el alumno aprovecha la oportunidad que ofrece el aprendizaje mediante las tecnologías móviles.*²¹⁹ Para este modelo no se considera indispensable entrar en detalle porque es casi idéntico al modelo anterior; no obstante, una característica destacable de manera negativa es que *El tamaño de la pantalla puede ser un factor negativo debido al tamaño de la información, desplazamiento a través de la pantalla limitado y visibilidad de la información.*²²⁰ Es verdad que el uso de un dispositivo móvil como el celular en estos tiempos es necesario, y en el ámbito educativo es el doble porque se resuelven dudas de forma inmediata y hay comunicación rápida ya sea con los compañeros o docentes; sin embargo, otra desventaja es que al tener distintas funciones es más fácil distraerse con las notificaciones de otras aplicaciones o la recepción de llamadas, lo cual interrumpe la concentración y el aprendizaje; igualmente, hay plataformas que requieren de cierto sistema operativo para ser descargadas, que tienen costo o que su almacenamiento requiere de mucho espacio, lo cual influye en el costo y calidad del celular; así que no es una herramienta accesible para todos.

²¹⁹ Rodríguez Arce, Jorge, Juan Pablo Coba Juárez Pegueros. *Impacto del m-learning en el proceso de aprendizaje: habilidades y conocimiento*, Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo, Vol. 8, n° 15, Jalisco, México, 2017, p. 6

²²⁰ Mejía Dávila, Mario Rodrigo. *M-Learning: Uso, características, ventajas y desventajas*, Revista Tecnológica-Educativa, Vol. 8, n° 1, s.l.e., 2020, p. 52

Conclusiones.

A partir de la investigación realizada, se reflexiona en torno de que la mayoría de la información acerca de los adolescentes en conflicto con la ley, es producida en parte por las asociaciones privadas involucradas en los programas existentes, la complementariedad se haya, sin embargo, en quienes generan datos con poca interpretación de los mismos, siendo estas las instituciones de gobierno. En este sentido, conforme se avanzó en la investigación, el proyecto se fue modificando, principalmente en conceptos, porque al inicio se mencionó que existían los centros de readaptación social, no obstante, el sistema ha tenido diversas adecuaciones para referirse a los mismos, aunque es cierto que cada estado de la república mexicana lo denomina de acuerdo a sus legislaciones; por ejemplo, en Michoacán no sólo se trata con adolescentes, sino que se toma en cuenta a los adultos jóvenes.

Esta situación sirve para reflexionar que el realizar investigación de campo en la ciudad de Morelia Michoacán tiene poca apertura por parte de los responsables del Estado en los programas existentes, creándose resistencia para compartir la información que se genera a partir de los adolescentes en conflicto con la ley que se encuentran insertos en los programas derivados de la política de estado.

Se determina con base a la reflexión, que en la teorías del desarrollo que se tomaron en cuenta, existen diversas características que son clave para dar un acercamiento amplio al concepto de adolescencia, el cual no puede ser visto como una regla porque a pesar de que existen cambios biológicos y psicológicos que se afirman para ciertas edades, el entorno en el que se desarrollan los adolescentes y las condiciones de vida, influyen de sobremanera en su crecimiento y por lo tanto, en sus conductas. En este sentido, es importante fundamentar que los jóvenes de este siglo se han visto inmersos en el mundo digital y en una serie de cambios relevantes en la manera de pensar, actuar y solucionar problemáticas; por esta razón se puede afirmar que las necesidades reales y ficticias, que son creadas por el sistema capitalista son una de las principales razones por las que se cometen delitos en edades tempranas, ya que se accede más rápido al dinero por medio de la comisión del delito y no se necesita preparación académica para llevarlos a cabo, sobre todo en contextos de grupos vulnerables, donde influyen factores como edad, pobreza, nivel educativo y problemas

sociofamiliares que los potencian. Actualmente se aspira a tener una vida sin carencias económicas o afectivas, razón por la cual los jóvenes están en constante búsqueda para lograrlo. De este modo, gracias a las entrevistas realizadas y la búsqueda de información teórica, se pudo inferir que los derechos humanos, en teoría son aplicables para todos, pero la realidad demuestra, que ciertamente pese a lo que el discurso oficial sostiene, no todos tienen acceso al derecho fundamental, que es el respeto a la dignidad humana, es decir, hay adolescentes que no tienen alimentación, familia, educación, salud ni acceso a la información.

Aunque en las leyes se habla de que en México el sistema integral de justicia penal para adolescentes se rige bajo un enfoque de derechos humanos, lo cierto es que la falta de personal, así como de capacitaciones y programas, no permite que la reinserción sea un proceso individualizado que se especialice en las necesidades específicas de cada adolescente. Es por ello que el sistema tiene errores, ya que, con base en la información recabada oral y teóricamente, hay más casos de reinserción social cuando intervienen las asociaciones del sector privado que por parte de los centros de internamiento oficiales, o por lo menos, hay mayor acceso a esa información; sin embargo, es necesario señalar que disponer de este tipo de información es delicado, porque hay una delgada línea que puede cruzar el límite del respeto a los derechos de la privacidad de los adolescentes, primero por ser menores de edad y después por estar internados.

Durante el proceso de investigación se pudo distinguir que existe una variedad de perspectivas teóricas acerca del valor, coincidiendo todas ellas en la importancia de este como un asidero ideal que permite en la vivencia regular los hábitos y comportamientos de la persona en el plano de lo individual y lo social, es decir, los valores son entendidos como aspiraciones deseables con base en la razón, desde la cual, se pretende conservar la realidad existente, mediante la formación de estructura o base orientadora de acción, donde la actividad juega un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad mediante la asignación de roles socialmente aceptados, por lo que si un engranaje de la estructura socio-familiar e individual se rompe o se trastoca, el sistema mismo tiende a autorregularse, en el caso concreto de los sujetos

de la investigación ello se realiza mediante la reclusión en centros de internamiento, perdiéndose con ello el uso y ejercicio de la libertad.

De lo anterior, se infiere que una de las mejores teorías existentes para proporcionar una explicación de cómo reinsertar a un adolescente en conflicto con la ley nuevamente a la sociedad, se haya en la propuesta histórico-cultural de Lev Vygotsky, así como las tesis educativo-pedagógicas de Nina Talizina y Aleksei Leóntiev, ya que encuentran en la base orientadora de la acción los postulados que dirigen la enseñanza-aprendizaje de los valores y la historia, como alternativas a través de la emulación de personajes históricos y sus acciones para la transformación de conductas. Para lograrlo es fundamental el papel que desempeñan las dinámicas de integración y socialización, ya que mediante ellas se desarrollan las habilidades fundamentales para el autoconocimiento y la convivencia social que les permite a los adolescentes en conflicto con la ley reducir la brecha entre el ideal que representa el valor y la vivencia de este en la práctica.

De manera similar se concluye que el perfil profesional de quienes enseñan historia se ubica más con base en el modelo tradicional, y, por ende, la memorización sin reflexión de la información. En este sentido, lo ideal sería que, desde el ámbito de lo psicológico, la enseñanza y el aprendizaje descansaran en la perspectiva humanista de Carl Rogers centrada en la persona, dónde a partir del apoyo de los recursos didácticos, los adolescentes puedan sentirse identificados con los personajes históricos y desarrollen valores como la empatía y el respeto a la dignidad humana, comenzando por ellos mismos.

Finalmente, cabe destacar que aún quedan cuestiones por investigar y que seguramente pueden servir como pretexto para realizar estudios de posgrado, entre esto sobresalen posibles líneas de investigación que se derivan del presente objeto de estudio y que a saber son: cómo se determina y valida el diseño de los programas individualizados para la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley.

Otro factor importante a investigar sería las alternativas públicas o privadas acerca de la trayectoria educativa de los sujetos de estudio, para que, a partir de ello, se pudiera

cuantificar y cualificar el impacto de los programas de reinserción y con ello poder dar cuenta de la pertinencia de los mismos. Estas entre otras líneas de investigación quedan pendientes en un saber investigar a futuro.

Fuentes de información.

Bibliográficas

- Abbagnano, Nicola. "Diccionario de filosofía", D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 1998
- Aguirre Lora, María Esther. "Mares y puertos. Navegar en aguas de la modernidad", D. F., México, Plaza y Valdés, 2005
- Arias y Simarro, Concepción. "¿Cómo enseñar la historia?, Técnicas de apoyo para los profesores", México, ITESO, 2004
- Barroso, Addy Beth, Roberto Barroso y Graciela Parra. "Las dinámicas grupales y el proceso de aprendizaje", México, Instituto Politécnico Nacional, 2013
- Bruner, Jerome. "La educación, puerta de la cultura", Félix Díaz, Madrid, España, Machado, 1997
- Carretero, Mario, Alberto Rosa y María Fernanda González, "Enseñanza de la historia y memoria colectiva", 1a edición, Buenos Aires, Argentina, Paidós educador, 2013
- Carver, Charles S, Michel F. Sheier. "Teorías de la personalidad", México, Pearson educación, 2014
- Ceballos Becerril, María del Pilar; et al. "Trabajar la educación para el desarrollo en el aula: dinámicas para educar en valores", Andalucía, España, Fundación Tierra de hombres, 2014
- Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. "Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad", s.l.e., CEPAL, 2015
- Chehaybar y Kuri, Edith. "Técnicas para el aprendizaje grupal. Grupos numerosos", Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012
- Cloninger, Susan C. "Teorías de la personalidad", México, Pearson, 2003
- Corbetta, Piergiorgio. "Metodología y técnicas de investigación social", Madrid, España, McGraw-Hill, 2007
- "Enciclopedia de dinámicas grupales", Tomo I, s.l.e., s.e., s.a.p.
- Erikson, Eric. "Sociedad y adolescencia", D.F., México, Siglo XXI, 1972
- Estepa Giménez, Jesús. "Otra didáctica de la historia para otra escuela", Huelva, España, Universidad de Huelva, 2017
- Feist, Jess, Gregory J. Feist y Tomi-Ann Roberts. "Teorías de la personalidad", México, McGraw-Hill education, 2013
- Ferrater Mora, José. "Diccionario de filosofía", Tomo II, Buenos Aires, Argentina, Editorial Sudamericana, 2008

- Fondo de Población de las Naciones Unidas, “Situación de las personas adolescentes y jóvenes de México”, Ciudad de México, México, Instituto Mexicano de la Juventud y Consejo Nacional de Población, 2021
- Frondizi, Risieri. “¿Qué son los valores?”, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 2015
- Galperin, Piotr Yákovlevich. “Introducción a la psicología un enfoque dialéctico”, Madrid, España, Pablo del Río, 1979
- García Ramírez, Sergio., et al. “Derecho penal y criminalística XII Jornadas sobre Justicia Penal”, D.F. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012
- Giroux, Sylvain, Ginette Tremblay. “Metodología de las ciencias humanas”, D.F. México, Fondo de Cultura Económica, 2008
- González Aguirre, Igor Israel; et al. “Juventud y violencia en México: diálogo entre neurociencias”, sociedad civil y ciencias sociales, Guadalajara, Jalisco, México, 2019
- González, Juliana. Josu Landa (coordinadores). “Los valores humanos en México”, México, Siglo XXI editores-UNAM, 2013
- Guerrero Hernández, Ma. Gabriela, María del Rocío Rodríguez Román, “La enseñanza de la historia: sus implicaciones en el aula”, México, Facultad de filosofía y letras Universidad Autónoma de Nuevo León, 2014
- Gurdíán Fernández, Alicia. “El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa”, San José, Costa Rica, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2007
- Hernández Rojas, Gerardo. “Paradigmas en psicología de la educación”, Buenos Aires, Argentina, Paidós educador, 1998
- Jiménez Vélez, Carlos Alberto. “La inteligencia lúdica. Juego y neuropedagogía en tiempos de transformación”, Bogotá, Colombia, Cooperativa editorial Magisterio, 2005
- Larroyo, Francisco. “Historia comparada de la educación en México”, D.F, México, Porrúa, 2001
- Latapí Sarre, Pablo. “El debate sobre los valores en la escuela mexicana”, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 2012
- Leóntiev, Nikoláyevich Alekséi. “Actividad, conciencia y personalidad”, Colección Socialismo y Libertad libro 180, s.l.e., s.f.p.
- ----- “El hombre y la cultura”, D.F, México, Pedagógica, 1967
- Lucien Mueller, Fernand. “Historia de la psicología de la antigüedad a nuestros días”, México, Fondo de Cultura Económica, 1980

- Luzuriaga, Lorenzo. "Diccionario de pedagogía", Buenos Aires, Argentina, Losada, 1960
- Marín Gallego, José Duván. "La investigación en educación y pedagogía", Bogotá, Colombia, Universidad Santo Tomás, 2012
- Martínez Manuera, Sara. "Reinserción social en España: métodos utilizados en la actualidad y sus efectos sobre la reincidencia", Madrid, España, Comillas-Universidad Pontificia, Facultad de ciencias humanas y sociales, 2019
- México. "Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán", 2014. Última reforma publicada POE. 28-08-2019, consultado para fines académicos en línea 3 de septiembre 2023
- México, Colectivo Prevención y Reinserción en Acción. "Casos ejemplares de Prevención del Delito y Reinserción Social", México, s.e., 2016
- México, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Última reforma publicada DOF 06-06-2023, consultado para fines académicos en línea 29 de agosto 2023
- México. Fundación Documenta, análisis y acción para la justicia social A.C. "Adolescentes en conflicto con la ley", Cuadernillo n° 3, mayo de 2021
- México. "Encuesta de jóvenes en México", Ciudad de México, México, Fundación SM y Observatorio de la Juventud en Iberoamérica. 2019
- México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales", México, Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 2017
- ----- "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales", México, Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 2018
- ----- "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales", México, Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 2019
- ----- "Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal", México, Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 2020
- ----- "Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2022", Ciudad de México, México, Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 2022

- México. “Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”, 2016. Última reforma publicada DOF 20-12-2022, consultado para fines académicos en línea 30 de agosto 2023
- México, Reinserta. “Estudio de factores de riesgo y victimización en adolescentes que cometieron delitos de alto impacto en México”, Ciudad de México, México, Reinserta, s.a.p.
- México, Reinserta. Reporte anual, Ciudad de México, México, Reinserta, 2020
- Moreno Macías, Rocío. “Técnicas grupales para intervenciones preventivas”, Centros de Integración Juvenil, A.C., 2020
- Newstrom, John W., Edward E. Scannell. “100 ejercicios para dinámica de grupos. Una estrategia de aprendizaje y enseñanza”, Estado de México, México, McGraw-Hill, s.a.p.
- Niño de Rivera, Saskia. et al. “Un sicario en cada hijo te dio”, Ciudad de México, México, Aguilar, 2020
- Estados Unidos de Norteamérica, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. “Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes”. Serie de guías de justicia penal, Nueva York, U.S.A, s.a.p.
- Ortiz Ocaña, Alexander. “Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje”, Santa Marta, Colombia, Ediciones de la U, 2013
- Papalia, Diane E, Ruth Duskin Feldman y Gabriela Martorell. “Desarrollo humano”, D.F., México, Mc Graw Hill Education, 2012
- Petrovsky, A. “Psicología general”, s.l.e., s.e., s.a.p.
- Piaget, Jean. “La formación del símbolo en el niño”, D.F, México, Fondo de Cultura Económica, 1961
- ----- “Seis estudios de psicología”, Barcelona, España, Labor, 1991
- ----- “Psicología y pedagogía”, Madrid, España, Crítica, 2003
- Pozo, Juan Ignacio. “Teorías cognitivas del aprendizaje”, Madrid, Ediciones Morata, 1989
- Pratt Fairchild, Henry. “Diccionario de sociología”, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 1997
- Rivera Prato, Alejandro. “E-learning”, Caracas, Venezuela, Ediciones Link Gerencial, 2021
- Rodríguez Manzanera, Luis. “Criminalidad de menores”, DF, México, Porrúa, 2014
- Sánchez Vázquez, Adolfo. “Estructuralismo e historia”, Ciudad de México, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de investigaciones históricas, 2018

- Talizina, Nina. “La teoría de la actividad aplicada a la enseñanza”, Puebla, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009
- Torrez Pérez, Andrea Verónica. “Técnicas y prácticas de dinámicas de grupos”, España, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2019
- Vasconcelos Méndez, Rubén. “La justicia para adolescentes en México. Análisis de las leyes estatales”, México, Universidad Autónoma de México, 2009

Hemerográficas

- Acosta Ruiz, Francisco. “¿Sabes realmente qué es un paradigma?”, *Revista Iberoamericana de Educación*, Universidad Politécnica de La Habana José Antonio Echeverría, La Habana, Cuba, s.a.p.
- Allende Letona, Elene. “Jóvenes y hábitos de consumo en turismo”, *Revista de Estudios de Juventud*, n°119, España, 2018
- Álvarez Cuéllar, Yaskil Moisés. “Importancia de la enseñanza de la historia y apreciación de las artes en la educación superior”, *Conrado: Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, Cuba, Vol. 15, n° 68, 2019
- Aragonés de la Cruz, Rosa María. “Los agresores sexuales adolescentes”, *Anuario de psicología jurídica*, n° 8, Madrid, España, 1998
- Barba, Bonifacio. “Educación y valores: Una búsqueda para reconstruir la convivencia”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 10, n° 24, Distrito Federal, México, 2005
- Beltrán Pérez Rojas, Luis. “Aportes del estructuralismo a la identificación del objeto de estudio de la comunicación”, *Razón y palabra*, año 13, n° 63, Quito, Ecuador, 2008
- Bermúdez Briñez, Nilda. “El cine y el video: recursos didácticos para el estudio y enseñanza de la historia”, *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, n° 13, Mérida, Venezuela, enero-diciembre, 2008
- Cadenas Terán, Yajaira del Valle. “Capacitación en valores para fortalecer la convivencia social y ciudadana”, *Revista Científica*, Vol. 2, n° 3, Venezuela, 2017
- Caamaño Zambrano, Rosa Mirian. et al. “Uso de materiales didácticos en la escuela “Galo Plaza Lasso” de Machala: Estudio de caso”, *Revista Universidad y Sociedad*, Vol. 13, n° 2, Ecuador, 2021
- Camarena C, Rosa María. “Los jóvenes y la educación. Situación actual y cambios intergeneracionales”, *Papeles de Población*, n° 26, México, 2000

- Capó, Jaume Sebastián. “Psicología humanista y educación”, *Anuario de psicología*, n° 34, Mallorca, España, 1986
- Cerón Ferrer, Enrique, Elizabeth Verde Flota. “Técnicas didácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje”, *Universidad Autónoma de México*, D.F. México, 2011
- Cobo, John, Pablo Torres. “La radio como recurso didáctico para la formación integral de los estudiantes de Educación Secundaria”, *Educación en Contexto*, Vol. II, n° Especial, s.l.e., 2016
- Corona Martínez, Luis A, Mercedes Fonseca Fernández. “Aspectos didácticos acerca de las habilidades como contenido de aprendizaje”, *MediSur*, Vol. 7, n° 3, Cienfuegos, Cuba, 2009
- Cruz Fajardo, Marley. “Cambios en el aprendizaje y la enseñanza de la historia del arte en la era de la cibercultura”, *El artista*, n° 14, Colombia, 2018
- Cuesta Romero, José Martín. “Infancia, adolescencia y valores. Una reflexión sobre su construcción en la escuela”, *Revista Ibero-Americana de Estudios em Educação*, Vol. 2, n° 2, São Paulo, Brasil, 2007
- Dávila León, Oscar. “Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes”, *Última década*, n°21, Santiago de Chile, Chile, 2004
- Delfino, Gisela Isabel; et al. “Memoria colectiva e historia Universal: Evaluación subjetiva e importancia de eventos y personajes”, *Psicodebate*, Vol. 20, n°1, Buenos Aires, Argentina, 2020
- Domínguez Domínguez, Consuelo. “La enseñanza de la historia: identidad cultural y valores democráticos en una sociedad plural”, *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, n° 7, Mérida, Venezuela, 2002
- Dueñas, Manuel Álvaro, María Rodríguez Moneo. “Educar para la paz enseñando historia”, *Investigación y desarrollo*, Vol. 10, n° 1, Barranquilla, Colombia, 2002
- Echeberria Arquero, Berta, Maddi Elorza Insausti. “Imagina el pasado. La enseñanza de la historia a través de fuentes iconográficas”, *Universidad de Escuela y Sociedad*, s.v., n° 15, s.l.e, 2023
- Erausquin, Cristina. “La teoría histórico-cultural de la actividad como artefacto mediador para construir intervenciones e indagaciones sobre el trabajo de psicólogos en escenarios educativos”, *Revista Segunda Época*, Vol. 13, La Plata, Argentina, 2014
- Esquivel, Marco. “La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional”, *Pedagogía universitaria*, Vol. 4 No. 3, La Habana, Cuba, 1999

- Fandiño Parra, Yamith José. “Los jóvenes de hoy: enfoques, problemáticas y retos”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, Vol. II, n° 4, México, 2011
- Florescano Mayet, Enrique. “Para qué estudiar y enseñar la historia”, *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, n° 35, Morelia, Michoacán, México, 2002
- García Rodríguez, Raciél. “La teoría de la actividad en el estudio del comportamiento informacional humano: consideraciones fundamentales”, *Artigo*, Vol. 2, n° 1, La Habana, Cuba, 2017
- García Vera, Nylza Offir, Fernando González Santos. “Literatura y memoria histórica en la escuela. Una experiencia pedagógica e investigativa”, *Folios*, n° 49, México, 2019
- Gil Cantero, Fernando. “La acción pedagógica en las prisiones. Posibilidades y límites”, *Revista española de pedagogía*, año LXVIII, n° 245, Madrid, España, 2010
- Gutiérrez Vaca, Norma Rocío. “Infantes y adolescentes en conflicto con la ley penal en México”, *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, año 11, Vol. 21, Monterrey, Nuevo León, México, 2023
- González, María Elena. “El b-learning como modalidad educativa para construir conocimiento”, *Opción*, Vol. 31, n° 2, Maracaibo, Venezuela, 2015
- Ibagón Martín, Nilson Javier, Andrea Minte Munzenmayer y Fabián Andrés Llano. “Música y aprendizaje histórico, Relaciones pedagógicas entre Euterpe y Clío”, *Pensamiento, palabra y obra*, n° 23, Colombia, 2020
- Inche M. Jorge., et al. “Paradigma cuantitativo: un enfoque empírico y analítico”, *Industrial data Revista de investigación*, Vol. 6, n° 1, Lima, Perú, 2003
- Iturriaga Acevedo, Eugenia. “La ciudad blanca de noche: las discotecas como espacios de segregación”, *Alteridades*, n° 50, Vol. XXV, Mérida, Yucatán, 2015
- Lillo Espinosa, José Luis. “Crecimiento y comportamiento en la adolescencia”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, n° 90, Madrid, España, 2004
- Lozano Vicente, Agustín. “Teoría de teorías sobre la adolescencia”, *Última década*, n° 40, Valparaíso, Chile, 2014
- Macías Menéndez, Fátima, Henry Darío Suárez Vélez. “Un acercamiento de los docentes de la carrera de trabajo social a la educación en valores”, *Medisan*, Vol. 19, n° 8, Santiago de Cuba, Cuba, 2015
- Malillos Merino, Lucía. “Jóvenes en redes sociales: significados y prácticas de una sociabilidad digital”, *Revista de Estudios de Juventud*, n° 95, España, 2011
- Medina, Dilenia. “Estudio de la conceptualización de valor y las estrategias de transmisión y/o construcción de valores utilizadas por los maestros en centros públicos

y privados del primer ciclo de nivel Básico”, *Ciencia y sociedad*, vol. XXXII, n°. 3, Santo Domingo, República Dominicana, 2007

- Mejía Dávila, Mario Rodrigo. “M-Learning: Uso, características, ventajas y desventajas”, *Revista Tecnológica-Educativa*, Vol. 8, n° 1, s.l.e., 2020
- Mendoza Enríquez, Hipólito. “Los estudios sobre la juventud en México”, *Espiral*, Vol. XVIII, n° 52, Guadalajara, Jalisco, México, 2011
- Montes de Oca Navas, Elvia. “La novela histórica como apoyo para la enseñanza de la Historia de México”, *La colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, n° 84, Estado de México, México, 2014
- Morán, Elsi, María Morán V. “Revistas digitales como herramienta didáctica para el aprendizaje significativo”, *Revista Electrónica de Estudios Temáticos*, Vol. 21, n°2, Maracaibo, Venezuela, 2022
- Moya Pons, Frank. “Acerca de la enseñanza de la Historia”, *Ecos*, Año XXVI, Vol. 1, n° 17, Santo Domingo, República Dominicana, 2019
- Noy Martínez, Miguel Orlando, Gladys Jaimes Jaimes. “La lúdica estrategia curricular para la convivencia escolar”, *Revista digital: actividad física y deporte*, n° 5, Vol. 2, Bogotá, Colombia, 2019
- Ochoa Rojas, Luis Francisco. “El estructuralismo como epistemología y como método”, *Revista de estudios teóricos y epistemológicos en política educativa*, Vol. 4, s.n.p. Colombia, 2019
- Ortíz Ocaña, Alexander. “Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje”, *Ediciones de la U*, Bogotá, Colombia, 2013
- Pagés Blanch, Joan. Antoni Santisteban Fernández. “La enseñanza de la historia”, *Editorial Didáctica de la Historia y de las Ciencias Sociales*, Universitat Autònoma de Barcelona, n° 17, Barcelona, España, 2018
- Patiño Garzón, Luceli. “Aportes del enfoque histórico cultural para la enseñanza”, *Educación y educadores*, Vol. 10, n° 1, Cuba, 2007
- Pereira Araujo, Frisia Alessandra; et al. “Educación transdisciplinar en valores para la integración de jóvenes en riesgo de exclusión social”, *Roteiro*, Vol. 44, n°. 2, Brasil, 2019
- Pérez García, Álvaro, Ignacio Sacaluga Rodríguez. “El cine documental como recurso didáctico”, *Actas Icono 14*, Vol. 15, n° 5, Madrid, España, 2016
- Pezzano de Vengoechea, Gina. “Rogers su pensamiento profesional y su filosofía personal”, *Psicología desde el Caribe*, n° 7, Barranquilla, Colombia, 2001

- Plá, Sebastián. “La enseñanza de la historia como objeto de investigación”, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, *Secuencia Revista de historia y ciencias sociales*, n° 84, México, 2011
- Rodríguez Arce, Jorge, Juan Pablo Coba Juárez Pegueros. “Impacto del m-learning en el proceso de aprendizaje: habilidades y conocimiento”, *Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo*, Vol. 8, n° 15, Jalisco, México, 2017
- Rodríguez Ledesma, Xavier. “¿Qué historia para qué ciudadanía? La enseñanza de la historia en la educación básica en México”, *Práxis Educativa*, Vol. 8, n° 2, Paraná, Brasil, 2013
- Ruiz Arriaza, Juana, Elena Campillo Ruiz. “Una perspectiva didáctica interdisciplinar a través de la literatura juvenil”, *Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, Vol. 3, n° 7, Cádiz, España, 2019
- Ruiz Murillo, Ana María. “El cine como recurso didáctico para enseñar la historia de los libros de texto gratuitos en México”, *Revista Vinculando*, 17 (1) <https://vinculando.org/educacion/el-cine-como-recurso-didactico-para-ensenar-la-historia-de-los-libros-de-texto-gratuitos-en-mexico.html>, México, 2019
- Salamón, Magdalena. “Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social”, *Perfiles educativos*, n° 8, D.F., México, 1980
- Salazar Estrada, José Guadalupe., et al. “Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco”, *Perfiles de Población*, n° 68, Jalisco, México, 2011
- Silva, Alejandrina, Leonardo Gálviz. “Silencio y grito de la adolescencia”, *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, Vol. 20, n° 58, Mérida, Venezuela, 2010
- Sobejano Sobejano, María José. “Los valores en la enseñanza de las ciencias sociales: una aproximación desde la didáctica de las ciencias sociales”, *Revista Educación y Pedagogía*, Vol. XIV, n° 34, España, 2010
- Solano Fernández, Isabel Ma, Ma Mar Sánchez Vera. “Aprendiendo en cualquier lugar: el podcast educativo”, *Revista de Medios y Educación*, n° 36, Sevilla, España, 2010
- Solovieva, Yulia. “Las aportaciones de la teoría de la actividad para la enseñanza”, *Educando para educar*, año 20, n° 37, Puebla, México, 2019
- Taramona, Rodrigo. “Influencers digitales: disrupción de la fama, la publicidad y el entretenimiento en las redes sociales”, *Revista de Estudios de Juventud*, n° 119, España, 2018

- Tomalá Tomalá, Karina Elizabet. et al. "El uso de la música como nexo interdisciplinar en la enseñanza de la historia", *Ciencia Latina Revista multidisciplinar*, Vol. 6, n° 3, Ciudad de México, México, 2022
- Valseca Martín, María del Pilar. "Los valores en la educación", *Innovación y experiencias educativas*, n° 19, Granada, España, 2009
- Vargas Murillo, Gabino. "Recursos educativos didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje", *Revista Cuadernos*, Vol. 58, n° 1, La Paz, Bolivia, 2017
- Villa Sánchez, Aurelio. "La importancia de los valores en la vida personal y social: enfoques y medición", *Miscelánea comillas*, vol. 79, n° 154, s.l.e., 2021

Electrónicas

- Blanco Escandón, Celia. Estudio histórico y comparado de la legislación de menores infractores, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5009309> consultado para fines académicos en línea 27 de agosto 2023
- Buenrostro Sánchez, Héctor. El pódcast, entre la enseñanza de la historia y la historia pública, pp. 147, 158 <http://ecos.cide.edu/wp-content/uploads/2023/06/EL-PODCAST.pdf> Consultado en línea para fines académicos 8 de febrero 2024
- Gervilla Castillo, Enrique. Educación y valores, Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~fjirios/pdf/Tice4-ValorEducacion.pdf> consultado para fines académicos en línea, 7 de enero 2023
- González, Enrique. Recopilación 456 juegos y dinámicas de integración grupal, pp. 20 <https://es.scribd.com/document/402978777/recopilacion-456-juegos-y-dinamicas-de-integracion-grupal-prof-enrique-gonzalez-pdf> Consultado en línea para fines académicos 11 de diciembre 2023
- <http://www.une.edu.pe/formacion-docente/wp-content/uploads/2020/09/Diccionario-Filosofico.pdf> Rosental iudin. Diccionario filosófico, p. 477 consultado 9 de julio 2022 en línea
- <https://ourworldindata.org/grapher/prison-population-rate> consultado 1 de noviembre 2021 en línea
- https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Jovenes.pdf en línea 23 de agosto 2022
- <https://www.gestionparticipativa.coop/portal/images/doc/LIDERAZGOMERCADEO.pdf> Consultado en línea para fines académicos 10 de diciembre 2023

- https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/48468 consultado 9 de julio 2022 en línea
- <https://www.un.org/es/global-issues/youth> consultado 23 de agosto 2022 en línea
- <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> consultado para fines académicos el 22 de marzo 2024, en línea

Orales (entrevistas)

- Arroyo Jiménez, Georgina, psicóloga forense, Fiscalía General del Estado de Michoacán, especialista adscrita al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, realizada el 1 de agosto de 2023.
- Carbajal Núñez, Javier, psicólogo familiar, Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Morelia, realizada el 9 de noviembre de 2023.
- García Ángeles, Magali, psicóloga forense, Fiscalía General del Estado de Michoacán, realizada el 14 de agosto de 2023.
- Guzmán Ávila, José Napoleón, historiador y docente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, realizada el 11 de agosto de 2023.
- Guzmán Cruz, Abdallan, profesor investigador, economista, historiador, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, realizada el 3 de agosto de 2023.
- Palafox Ortiz, César Omar, Abogado y docente universitario, Despacho jurídico privado, Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, realizada el 31 de octubre de 2023.
- Sáenz Atilano, Renata. Auxiliar jurídico, Secretaría de Seguridad Pública, realizada el 13 de noviembre de 2023.
- Serrano de Rejil, Daniel, activista, director de Interculturalidad, Salud y Derechos A.C, realizada el 24 de octubre de 2023.

Apéndices.

Apéndice 1. Solicitud de información.

PRESENTE:

La que suscribe C. Rocío Yamille Tavarez Madrigal, egresada de la Licenciatura en criminalística, titulada por parte del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas y egresada de la Licenciatura en Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con matrícula 1812155A, tiene a bien solicitar a Usted de la manera más atenta, se me pueda facilitar el acceso a la información que Usted considere conveniente acerca de jóvenes en conflicto con la ley de la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes localizada en la ciudad de Morelia Michoacán. De manera similar, solicito a Usted se me permita realizar entrevistas a personal del área educativa, psicológica, de trabajo social y criminológica, así como la aplicación de encuestas a jóvenes en conflicto con la ley, información y datos que serán de utilidad para el desarrollo y fortalecimiento de la tesis denominada ***Enseñanza de la historia a través de los valores como medio de reinserción social***, con la que se pretende optar por el título de licenciada en historia.

En el afán de que pueda disponer de mayor claridad sobre el objeto de investigación antes mencionado, anexo los objetivos y la metodología a seguir en dicha investigación:

A) General

Investigar la polisemia de la categoría valor y enseñanza-aprendizaje, para derivar las propiedades que posee y las clasificaciones existentes en torno de ellas, para comprender su importancia en el plano de lo socio-educativo teniendo como referentes a un conjunto de teóricos para cada una de ellas.

IV. B) Particular

Comprender y valorar los principales delitos cometidos por adolescentes en México y Michoacán para interpretar las características de los delitos y las motivaciones que los inducen a participar en ellos y cómo a partir de la emulación de valores provenientes del conocimiento se puede intentar reeducar positivamente para lograr una reinserción social positiva.

IV. C) Específico

Recrear y diseñar un conjunto de actividades didáctico-pedagógicas aplicables en un Centro de Readaptación para Menores, vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores a través de la historia, procurando con ello, generar un cambio en el plano actitudinal de los adolescentes en conflicto con la ley para que se vea reflejado en una transformación positiva de la conducta.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a tal petición.

Atentamente

Rocío Yamille Tavarez Madrigal.

Morelia, Michoacán a 22 de febrero de 2023

Apéndice 2. Oficio de presentación.]

ASUNTO: Oficio de presentación.

**DRA. GLAFIRA ESPINO GARCILAZO
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA
EN HISTORIA
U.M.S.N.H.**

P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un cordial saludo, el motivo del presente es solicitar a

para que se me pueda facilitar el acceso a la información que consideren conveniente acerca de jóvenes en conflicto con la ley de la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes localizada en la ciudad de Morelia Michoacán. De manera similar, solicitar se me permita realizar entrevistas a personal del área educativa, psicológica, de trabajo social y criminológica, así como la aplicación de encuestas a jóvenes en conflicto con la ley, información y datos que serán de utilidad para el desarrollo y fortalecimiento de la tesis denominada ***Enseñanza de la historia a través de los valores como medio de reinserción social***, con la que se pretende optar por el título de licenciada en historia.

En el afán de que pueda disponer de mayor claridad sobre el objeto de investigación antes mencionado, anexo los objetivos y la metodología a seguir en dicha investigación:

A) General

Investigar la polisemia de la categoría valor y enseñanza-aprendizaje, para derivar las propiedades que posee y las clasificaciones existentes en torno de ellas, para comprender su importancia en el plano de lo socio-educativo teniendo como referentes a un conjunto de teóricos para cada una de ellas.

IV. B) Particular

Comprender y valorar los principales delitos cometidos por adolescentes en México y Michoacán para interpretar las características de los delitos y las motivaciones que

los inducen a participar en ellos y cómo a partir de la emulación de valores provenientes del conocimiento se puede intentar reeducar positivamente para lograr una reinserción social positiva.

IV. C) Específico

Recrear y diseñar un conjunto de actividades didáctico-pedagógicas aplicables en un Centro de Readaptación para Menores, vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores a través de la historia, procurando con ello, generar un cambio en el plano actitudinal de los adolescentes en conflicto con la ley para que se vea reflejado en una transformación positiva de la conducta.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a tal petición.

Atentamente



Rocío Yamille Tavaréz Madrigal.

Matrícula: 1812155A

Morelia, Michoacán a 26 de septiembre de 2023

Apéndice 3. Carta de presentación.

FACULTAD DE HISTORIA
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Morelia Mich., 10 de octubre de 2023

PRESENTE.

La que suscribe, **Dra. Glafira Espino Garcilazo, Coordinadora de la Licenciatura** de la Facultad de Historia dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, me permito presentar a sus finas atenciones a la **C. Rocío Yamille Tarez Madrigal**, egresada de la Facultad de Historia con número de matrícula **1812155A**, quien está interesada en que se le permita el acceso a su institución a su digno cargo, con la finalidad de realizar entrevistas al personal del área educativa, psicológica, de trabajo social y criminológica, así como la aplicación de encuestas a jóvenes en conflicto con la ley, con la finalidad de realizar su proyecto de tesis titulado "Enseñanza de la Historia a través de los valores como medio de reinserción social". Por consiguiente, solicito atentamente se le otorguen las facilidades necesarias, en el entendido de que se registrará por las normas y condiciones de la institución que usted dirige.

Sin otro particular aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dra. Glafira Espino Garcilazo
COORDINADORA DE LICENCIATURA



Ciudad Universitaria
Av. Universidad No. 1600. C.P. 58060,
Morelia, Michoacán, México
(443) 316 08 88 - 322 35 00 Ext. 1274
comunicacion.historia@gmail.com

Apéndice 4. Guion de entrevista

Nombre del entrevistador: Rocío Yamille Tavarez Madrigal. **Nombre del entrevistado:** _____ . **Ocupación:** _____ . **Nivel máximo de escolaridad concluido:** _____ .

Motivo de la entrevista: Adquirir información en torno a la enseñanza de la historia a través de los valores como medio de reinserción social . **Fecha de la entrevista:** _____ . **Hora de inicio de la entrevista:** _____ . **Hora de finalización de la entrevista:** _____ .

Autorización para videgrabación de la entrevista.	Sí autoriza () No autoriza ()
Autorización para que se haga uso de la información de manera textual, indicando que el entrevistado es el proveedor de la información recabada.	Sí autoriza () No autoriza ()
Autorización para que la entrevista sea añadida completa o parcialmente como apéndice en la investigación.	Sí autoriza () No autoriza ()

Cuestionamientos:

Para comenzar el diálogo sobre el objeto de investigación, resulta indispensable para mí precisar:

- 1.- ¿Cómo define a los valores?
- 2.- ¿Cuáles cree que son los valores que debe tener una persona?
- 3.- ¿Cuál considera que es la función de los valores en la vida de una persona?

Con el fin de adentrarnos más en el tema y para comprender mejor al sujeto de la investigación y sus características:

4.- ¿Cómo cree que debería ser la etapa de la adolescencia?

Como bien sabemos, en la adolescencia existen muchos cambios físicos y psicológicos que preparan a las personas para la adultez, sin embargo, nadie está preparado para esas situaciones, entonces:

5.- ¿Cuáles considera que son las mayores dificultades en esta etapa de la vida?

Para que se logre la sana convivencia de un adolescente en la sociedad:

6.- ¿Cuáles cree usted que son los valores que debería tener un adolescente ejemplar?

Para que se cumpla con este ideal de valores en los adolescentes:

7.- ¿Cómo piensa que se les deben enseñar los valores?

En este sentido, se dice que uno de los pilares más importantes para la formación de la vida de las personas es la familia:

8.- ¿Cuál cree que es el papel de la familia en la vida de un adolescente?

Ahora bien, para que un adolescente se desarrolle de manera correcta:

9.- Para usted, ¿qué actividades deberían realizar los adolescentes?

En caso de que no se lleven a cabo esas actividades, y se opte por la parte negativa, que tiene que ver con la comisión de actividades antijurídicas y antisociales:

10.- ¿Cuál cree que sea la motivación de un adolescente para cometer un delito?

11.- ¿Cómo cree que influye la sociedad en que haya adolescentes que cometen delitos?

12.- ¿Cómo piensa que puede cambiar la vida de un adolescente que cometió un delito?

En algunas fuentes y de manera indirecta, he observado que una de las razones por las cuales algunos adolescentes cometen delitos, es gracias al consumo de drogas:

13.- ¿Por qué cree que algunos adolescentes consumen sustancias nocivas para la salud?

Creo que un problema grave que ocurre en la sociedad mexicana, es que no hay una cultura de prevención, sino que está más enfocada a los castigos o las penas:

14.- ¿Cómo cree usted que se logre que los adolescentes respeten las normas sociales y jurídicas?

Si no se cumplió con las normas jurídicas y se les aplicó un proceso, los adolescentes entran a un Centro de Readaptación para Menores en el cual se les denomina “Adolescentes en Conflicto con la Ley:

15.- Para usted, ¿qué importancia tiene la formación para los adolescentes en conflicto con la ley?

Algunos autores mencionan que la Reinserción social es el proceso por el cual pasan los jóvenes desde que están dentro de un centro de readaptación para menores, y otros mencionan que la reinserción empieza cuando están fuera de él, pero a mí me interesa saber su postura para complementar las ideas:

16.- Para usted, ¿qué es la reinserción social?

17.- ¿Qué cree que los adolescentes deberían aprender en el Centro de Readaptación para Menores?

La idea central de esta tesis es que los valores a través de la enseñanza de la historia pueden ser un medio viable para la reinserción social. En este sentido, para apoyar el desarrollo de los contenidos del capítulo 3, que lleva por nombre “Aprender historia en los Centros de Readaptación para Menores”, sería de gran importancia saber:

18.- Usted, ¿cómo definiría a la historia?

19.- ¿Cómo la enseñanza de la historia puede contribuir a la formación de valores?

Me es indispensable saber si realmente la historia puede marcar positivamente la idea de las personas, creo relevante saber:

20.- ¿Cuáles son sus personajes históricos favoritos?

21.- De esos personajes, ¿qué le gusta?

22.- ¿Qué valores le atraen de sus personajes históricos favoritos?

23.- ¿De qué modo considera que los adolescentes puedan tomar como ejemplo a los personajes históricos y que éstos influyan de manera positiva en sus conductas?

Agradecemos su colaboración en la presente actividad.